



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

ESTRATEGIA
REGIONAL
DE DESARROLLO

Araucanía >
2040 >

RESPONSABLE INSTITUCIONAL

División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER)
Gobierno Regional de La Araucanía

CONTRAPARTE TÉCNICA

Profesionales del Proceso de Planificación y Ordenamiento Territorial (2023-2025)
División de Planificación y Desarrollo Regional

ASESORÍA TÉCNICA DEL ESTUDIO

Instituto de Desarrollo Local y Regional (IDER), Universidad de La Frontera
Laboratorio de Planificación Territorial (LPT), Universidad Católica de Temuco
Management & Research (M&R)

Derechos Reservados Gobierno Regional de La Araucanía
Estrategia Regional de Desarrollo Araucanía 2040
Impreso en Chile, julio 2025

La reproducción total o parcial del contenido de este libro está autorizada mencionando la fuente. Distribución gratuita, prohibida su venta.

CONTACTO

planificacion@gorearaucania.cl
45-2-968 690

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO

Araucanía >
2040



Consejo Regional de La Araucanía

En la foto de izquierda a derecha, fila de pie: *Mauricio Devaud Morales, Essio Guidotti Vallejos, Eduardo Hernández Schmidt, Roberto Paredes Sandoval, Miguel Ángel Contreras Maldonado, Hugo Monsalves Castillo, Hans van der Molen, Nicolás Donzé Cabezas, Rodrigo Pacheco Aguilera, José Lizama Díaz, Víctor Yáñez Arancibia, Julio Marileo Calfuqueo.* Fila sentados(as): *Cristian Herrera González, Marita Gutiérrez Saavedra, Marisol Wickel Navarrete, Mónica Rodríguez Rodríguez, Gilda Mendoza Vásquez, Pate. René Saffirio Espinoza, Ana María Soto Cea, Sara Suazo Suazo, Patricia Paillao Millán.*

Estrategia Regional de Desarrollo - Araucanía 2040

Aprobada por el Consejo Regional de La Araucanía:
ACUERDO CORE N° 125, adoptado en Sesión Ordinaria N° 10 celebrada el
miércoles 04 de junio de 2025.



René Saffirio Espinoza
Gobernador de La Araucanía

El Gobierno de La Araucanía busca, en cada una de sus acciones, fortalecer las oportunidades de desarrollo de nuestra región. Es en este espíritu que se enmarca la Estrategia Regional de Desarrollo Araucanía 2040, un instrumento de planificación construido desde un proceso colectivo, profundo y participativo, que proyecta con claridad e inclusión el futuro de nuestro territorio con una mirada clara e integradora, que orientará la toma de decisiones en la gestión pública con un horizonte de 15 años.

Araucanía 2040 surge como una hoja de ruta transformadora; una brújula construida con la voz de más de 90 instancias participativas —conversatorios, talleres y encuentros— donde comunidades, pueblos originarios, organizaciones sociales, y actores públicos y privados de las 32 comunas de nuestra región dejaron su sello. Esta estrategia tiene alma: la de cada persona que soñó con una Araucanía más justa, más equitativa, y construyó con su mirada un horizonte compartido.

Durante décadas, nuestra región ha enfrentado desafíos profundos e históricos como las desigualdades persistentes, las brechas territoriales, las inequidades, la violencia y la falta de oportunidades. Sin embargo, también hemos sido testigos de la fuerza, creatividad y resiliencia de nuestra gente, así como del enorme valor de nuestra diversidad cultural y natural. Esta estrategia se sustenta en seis lineamientos estratégicos que orientarán su implementación: la identidad regional, el ordenamiento territorial y la sustentabilidad, el bienestar social y equidad territorial, una institucionalidad, gobernanza y participación activa, la competitividad y dinamización productiva, y una mejor movilidad y conectividad, física y digital.

Como Gobernador, y junto al Consejo Regional, reafirmamos nuestro compromiso de liderar con visión y responsabilidad la implementación de esta estrategia. Sabemos que las particularidades de nuestra región son evidentes y únicas, y es precisamente desde ese reconocimiento que debemos actuar: invirtiendo con perspectiva territorial, fortaleciendo la gobernanza regional y avanzando en decisiones que respondan a las necesidades de nuestros territorios y comunidades. Esta estrategia no es un ejercicio teórico; es una herramienta viva, construida desde el diálogo y la participación, que debe pertenecer a todas y todos quienes habitamos este hermoso y diverso territorio llamado La Araucanía. Nuestro compromiso es transformar esta hoja de ruta en un motor real de cambio, que haga posible que los sueños y necesidades de nuestra gente se traduzcan en acciones tangibles, visibles y sostenibles en cada rincón de La Araucanía.

Sigamos construyendo juntos la región que soñamos. Sigamos avanzando con decisión.

Contenidos

01.		
Introducción		8
02.		
Elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo Araucanía 2040		10
A. Descripción del proceso		11
B. Enfoques		14
C. Participación Ciudadana		17
03.		
Diagnóstico sectorial e integrado y desafíos regionales		19
A. Diagnóstico Sectorial		20
1. Dimensión Físico Natural		20
2. Dimensión Sociodemográfico y Cultural		33

3. Dimensión Económico Productivo	50	2. Plan Estratégico Territorial	159
4. Dimensión Asentamientos e Infraestructura	68	C. Modelo de Gobernanza y Gestión	170
5. Dimensión Marco Legal e Institucional	75	1. Principios del Modelo	171
B. Diagnóstico Integrado	82	2. Comité de Gobernanza Regional	175
1. Modelo Territorial	83	3. Reglamento Regional de Implementación ERD Araucanía 2040	175
2. Nodos Críticos	87	4. Sistema de Seguimiento y Monitoreo	177
3. Potencialidades	89	05.	
4. Análisis FODA	93	Referencias Bibliográficas	208
C. Desafíos	96	06.	
04.		Glosario de términos y Acrónimos	213
Estrategia Regional de Desarrollo Araucanía 2040	112		
A. Imagen Objetivo	114		
B. Planificación Estratégica	117		
1. Plan Estratégico Regional	121		

01.

Introducción

El presente documento corresponde a una síntesis del proceso de actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de la Región de La Araucanía, proyectando su visión al año 2040. Este instrumento se estructura en torno a seis Lineamientos Estratégicos Regionales (LER), los cuales surgen del análisis de los principales desafíos y oportunidades de su territorio, buscando con ello articular una planificación integral que contemple dimensiones sociales, económicas, culturales y ambientales, con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible y equitativo.

En este marco, el documento detalla el Plan Estratégico Regional, estableciendo una hoja de ruta basada en un enfoque participativo y multisectorial. Se incluyen diagnósticos territoriales, identificación de nodos críticos y potencialidades, así como un análisis prospectivo de los escenarios futuros. Además, se presentan mecanismos de gobernanza y seguimiento que garantizan la implementación efectiva de la estrategia, asegurando la alineación con los compromisos, políticas y normativas nacionales y globales, tales como los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Asimismo, se abordan aspectos clave como la identidad regional, el desarrollo productivo sostenible y la gestión del territorio, resaltando la importancia del pueblo mapuche en la configuración de la identidad y cohesión social de la región.



La estrategia también enfatiza la necesidad de fortalecer la asociatividad y los encadenamientos productivos, en un contexto de un uso sustentable del medioambiente y los recursos naturales.

Un elemento central de este documento es la exposición de las ocho etapas estratégicas para la construcción de la ERD, las cuales permitieron estructurar y guiar el proceso de planificación de manera clara y ordenada. Estas etapas aseguran una metodología rigurosa en la formulación de la estrategia, considerando la participación de diversos actores y la integración de múltiples dimensiones del desarrollo regional.

En conjunto, este documento constituye un instrumento estratégico fundamental para la planificación y ejecución de políticas públicas orientadas al desarrollo integral de La Araucanía, promoviendo una visión de futuro que potencie sus capacidades y oportunidades en el largo plazo.

02.

Elaboración de la Estrategia Regional de Desarrollo Araucanía 2040

101

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) es el instrumento de planificación de mayor jerarquía a nivel de la región. Identifica los principales desafíos y oportunidades, establece metas y objetivos a largo plazo, así como define las acciones necesarias para alcanzarlas. Corresponde a un proceso participativo liderado por el Gobierno Regional de La Araucanía, que involucra la participación de actores locales como municipios, sector público y privado, academia y sociedad civil, con el fin de impulsar el desarrollo integral, sustentable y equitativo en cada territorio.

Este instrumento, denominado Araucanía 2040, busca potenciar las fortalezas regionales y superar las brechas existentes, fomentando la diversificación productiva, la innovación, la infraestructura y el bienestar de sus habitantes.

A. Descripción del proceso

El proceso de actualización de la ERD Araucanía 2040 se realizó entre los años 2023 y 2025, sobre la base de un amplio proceso participativo que involucró a distintos actores, identificando las principales problemáticas y oportunidades de la región.

Esta estrategia se elaboró en base a ocho etapas (Figura 1).



Figura 1. Etapas Estrategia Regional de Desarrollo de La Araucanía 2040.

A continuación, se presenta una breve descripción de cada una de las ocho etapas realizadas.

Etapa 1. FASE PREPARATORIA

En la primera etapa se abordaron de manera integral los aspectos generales del proyecto, definiendo los principios orientadores y enfoques transversales que garantizaran su correcta ejecución. Desde el inicio, se consideró la incorporación de los enfoques territorial, prospectivo, de desarrollo sostenible, intercultural, de género y participativo, con el objetivo de aportar solidez y coherencia al proceso. Además, se avanzó en el diseño preliminar del plan de participación, comunicaciones y medios, estableciendo las bases para una implementación efectiva y articulada con los distintos actores regionales.

Etapa 2. PLAN DE PARTICIPACIÓN, COMUNICACIONES Y MEDIOS

Se definió el Plan de Participación, asegurando un proceso inclusivo y de articulación con actores clave. Paralelamente, se desarrolló el Plan de Comunicación y Medios, garantizando una difusión efectiva y adaptada tanto a los objetivos del proyecto como a la realidad regional. La planificación consideró observaciones técnicas y mecanismos de evaluación para fortalecer la construcción colectiva de la estrategia.

Etapa 3. EVALUACIÓN CUANTITATIVA Y CUALITATIVA DE LA ERD 2010-2022

La evaluación de la ERD 2010-2022 permitió analizar la vinculación entre la inversión regional y la estrategia vigente. A través de la aplicación de encuestas, entrevistas y talleres de participación, se identificó la percepción de actores clave sobre

el conocimiento, uso e impacto de la estrategia en la planificación regional. Asimismo, aportaron una visión amplia sobre los desafíos y oportunidades para el desarrollo de la región. Finalmente, la comparación de indicadores con las dimensiones analizadas facilitó una comprensión más profunda de los logros y limitaciones de la ERD 2010-2022, como base para la formulación e implementación del proceso de actualización del instrumento.

Etapa 4. DIAGNÓSTICO DESCRIPTIVO Y ANALÍTICO REGIONAL

En esta etapa se elaboró tanto una línea de base como un diagnóstico descriptivo y analítico para identificar potencialidades, brechas y nodos críticos para el desarrollo territorial de La Araucanía. Se recopilaron y analizaron datos provenientes de diversas fuentes de información, incluyendo registros administrativos, talleres en las 32 comunas, así como entrevistas y encuestas a diversos actores. Con ello se complementó la información y se enriqueció el diagnóstico con perspectivas sectoriales y locales.

Etapa 5. IMAGEN OBJETIVO Y OBJETIVOS TERRITORIALES DE DESARROLLO

Se abordó la construcción de la Imagen Objetivo y los Objetivos Territoriales de Desarrollo para la ERD Araucanía 2040, a partir de los escenarios concertados, que reflejan aspiraciones y expectativas consensuadas de futuro para la región, junto con la definición de conceptos clave que consolidan una visión optimista y compartida. Además, para los Objetivos Territoriales de Desarrollo, se definieron con insumos recopilados en los diferentes talleres territoriales. Finalmente, en la planificación estratégica, se identificaron y priorizaron brechas y

desafíos, asegurando que la Imagen Objetivo respondiera a las necesidades y potencialidades de la región.

Etapa 6. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN ESTRATÉGICA

La formulación del Plan Estratégico Regional, implicó la definición de los Lineamientos y Objetivos Estratégicos Regionales, Líneas de acción y Acciones estratégicas a nivel regional. A partir del Objetivo Territorial de Desarrollo, se definieron Objetivos Estratégicos y temáticas relevantes para cada uno de los ocho territorios. Para ello, se analizaron insumos de las etapas previas e instrumentos de planificación a nivel nacional. Además, se diseñó un plan de gestión basado en el ciclo de mejora continua. En paralelo, se construyó una herramienta de seguimiento y evaluación mediante un proceso participativo que permitió establecer indicadores para medir el avance en su ejecución. Finalmente, se propuso un modelo de Gobernanza que asegure la correcta implementación de la ERD Araucanía 2040 mediante una coordinación interinstitucional multinivel y multiactor.

Etapa 7. VALIDACIÓN Y APROBACIÓN ERD

En esta etapa, se llevó a cabo el proceso de revisión y validación de la ERD Araucanía 2040, asegurando su coherencia con los objetivos estratégicos y las necesidades de la región. A través de instancias participativas con actores clave y expertos actores, se consolidó el documento final, que fue sometido a la aprobación de las instancias correspondientes, garantizando la legitimidad y viabilidad para su implementación.

Etapa 8. PERIODO DE IMPLEMENTACIÓN 2025 - 2040

La etapa de implementación de la ERD Araucanía 2040 inicia con la aprobación por parte del Consejo Regional (CORE) y su posterior publicación y difusión a la ciudadanía. Este período estará marcado por la implementación de la estrategia y un monitoreo constante a través del modelo de gobernanza, asegurando el cumplimiento de los objetivos y la adaptación a las dinámicas regionales. Además, se promoverán mecanismos de evaluación y ajuste, permitiendo una gestión flexible, dinámica y alineada con las necesidades de la región.



B. Enfoques

El desarrollo de la ERD Araucanía 2040 se fundamenta en 10 enfoques transversales que guiaron la elaboración del instrumento y que, además, orientan el cumplimiento del Plan Estratégico (Figura 2).



Figura 2. Enfoques transversales que considera el Plan Estratégico ERD Araucanía 2040.

En este sentido, los enfoques transversales que inspiraron este instrumento y orientan su implementación, son:



1. ENFOQUE PROSPECTIVO. El enfoque prospectivo se define como un ejercicio sistemático-metodológico que, utilizando herramientas y elementos predictivos o previsores basados en un análisis de condiciones, determina la evolución de diversos fenómenos y la toma de mejores decisiones sobre las acciones de impacto en la sociedad. La prospectiva estratégica es la aplicación de estas herramientas en la planeación que identifica amenazas y oportunidades en el contexto futuro.



2. ENFOQUE TERRITORIAL. Este enfoque propone una visión sistémica e integral del territorio, articulando su potencial económico, social, cultural y ambiental con una planificación flexible y adaptativa. Al mismo tiempo, incorpora la equidad territorial como principio fundamental, promoviendo condiciones justas que aseguren a todas las personas el acceso a oportunidades y beneficios del desarrollo.



3. ENFOQUE DE ADAPTACIÓN Y RESILIENCIA. Enfoque que apunta a la capacidad de las personas, comunidades, sector público, privados, empresas y sistemas dentro de un territorio para adaptarse, sobrevivir y crecer independientemente de los tipos de tensiones crónicas e impactos agudos que experimenten.



4. ENFOQUE INTERCULTURAL. La interculturalidad, en su esencia, demanda la creación de espacios donde los saberes ancestrales y contemporáneos coexisten, respetándose mutuamente y contribuyendo al enriquecimiento del conocimiento global. Esto implica un ejercicio de autoconocimiento y aprendizaje constante por parte de las instituciones y sociedades, reconociendo que la sabiduría indígena y local posee respuestas críticas a los problemas contemporáneos que enfrentamos, como el cambio climático, la preservación de la biodiversidad, y la sostenibilidad (Binimelis et al., 2023).



5. **ENFOQUE DE DESARROLLO SUSTENTABLE.** Es considerado como un enfoque multidimensional, entendiéndolo como una plataforma sobre la cual se producen complejas interacciones entre las dimensiones sociales, culturales, económicas, ambientales e institucionales. En este sentido, el desarrollo sostenible se define como aquel que satisface las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades.



6. **ENFOQUE DE EQUIDAD DE GÉNERO.** Este enfoque refiere a que la planificación debe propender a la igualdad de derechos, responsabilidades y oportunidades para todas las personas, independiente de su género. De esta forma, se debe tener en consideración las necesidades, prioridades e intereses tanto de hombres como mujeres, reconociendo las brechas que existen entre ambos grupos.



7. **ENFOQUE DE COHESIÓN SOCIAL.** Se refiere a la naturaleza de los vínculos sociales que permiten a los individuos experimentar un sentido de pertenencia social (en diversas escalas), confiar en las demás personas (confianza horizontal), reconocer la legitimidad de la sociedad y confiar en sus instituciones.



8. **ENFOQUE DE INCLUSIÓN.** La inclusión es un principio que asegura que todas las personas, sin distinción alguna, puedan ejercer sus derechos y garantías, aprovechar sus habilidades y beneficiarse de las oportunidades que se encuentran en su entorno.



9. **ENFOQUE PARTICIPATIVO E INTEGRAL.** Este enfoque combina la participación activa de la ciudadanía con la articulación efectiva entre los actores públicos, privados y de la sociedad civil. Busca garantizar la representación de intereses diversos mediante una planificación bidireccional, que vincula las dinámicas territoriales con las orientaciones estratégicas institucionales, fomentando la cooperación intersectorial e interinstitucional como base para enfrentar colaborativamente los desafíos del desarrollo regional.



10. **ENFOQUE DE DINAMIZACIÓN PRODUCTIVA Y COMPETITIVIDAD.** Este enfoque busca fortalecer la inversión, la productividad y la competitividad regional, impulsando el emprendimiento, la innovación y la generación de empleo de calidad. Se orienta al desarrollo económico y social, promoviendo encadenamientos productivos sostenibles y la diversificación de oportunidades que contribuyan al bienestar de las comunidades.

Estos enfoques se alinean, en coherencia, a los de otros instrumentos de alcance nacional, dando cuenta de la complejidad que posee el sistema territorial y de las aspiraciones de los distintos actores de la región, en el contexto que el desarrollo de la región permita un mejor bienestar para las generaciones presentes y futuras.

C. Participación Ciudadana

Con el propósito de integrar al análisis técnico las contribuciones provenientes de los actores clave, se realizaron 90 actividades participativas a nivel regional, territorial y comunal.

En cada una de las 32 comunas de la región se realizaron talleres en los que se dieron a conocer a la ciudadanía los principales elementos del diagnóstico y, a la vez, se recogió información respecto a las potencialidades y problemáticas de su comuna, los que fueron clave para complementar el diagnóstico regional.

Adicionalmente, a lo largo del proceso se realizaron 16 talleres territoriales (2 por cada territorio de planificación de la ERD); 40 actividades participativas regionales y 2 talleres con funcionarios/as del Gobierno Regional (GORE) de La Araucanía.



Figura 3. Resumen de actividades de Participación Ciudadana - ERD. Araucanía 2040.

Las entrevistas desarrolladas tuvieron como propósito profundizar en distintos aspectos de las dimensiones de análisis. En total, se realizaron 98 entrevistas a especialistas pertenecientes al sector público y privado. En el diseño de dichas instancias se procuró levantar necesidades, aspiraciones y brechas de la región.

En encuestas, se realizaron tres rondas, de profundización del diagnóstico, de consultas de Imagen Objetiva y de validación de los Lineamientos Estratégicos Regionales (LER) y sus respectivos objetivos.

Los actores que participaron en el proceso, fueron:

1. Representantes de servicios públicos.
2. Representantes del sector privado.
3. Academia.
4. Sociedad civil (organizada y ciudadana).

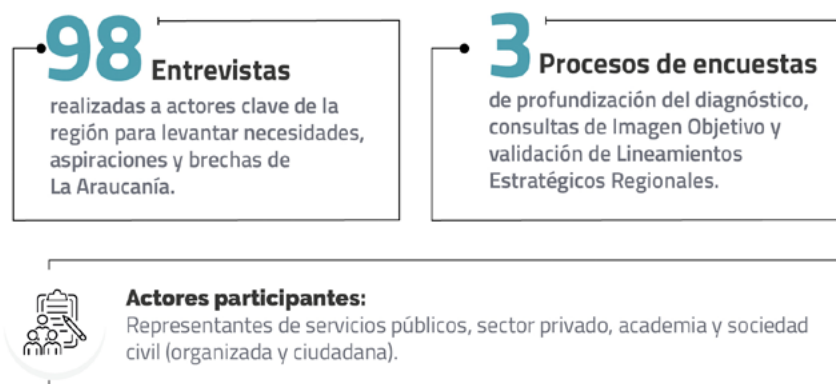


Figura 4. Resumen de levantamientos de información - ERD Araucanía 2040.

03.

Diagnóstico sectorial e integrado y desafíos regionales



En este capítulo se desarrolla una síntesis del diagnóstico descriptivo y analítico de La Araucanía, para comprender los procesos que dan lugar tanto a los Desafíos Regionales, como a los lineamientos y objetivos estratégicos.

A. Diagnóstico sectorial

El diagnóstico sectorial se realizó a partir de la descripción y análisis de información de las siguientes cinco dimensiones, correspondientes a (1) medio físico y natural, (2) sociodemográfico y cultural, (3) económico-productivo, (4) asentamiento e infraestructura y (5) marco legal e institucional. Para este proceso se utilizaron herramientas y metodologías cuantitativas y cualitativas de análisis que permitieron entender la historia y evolución del territorio identificando amenazas y oportunidades de desarrollo tanto actuales como futuras.

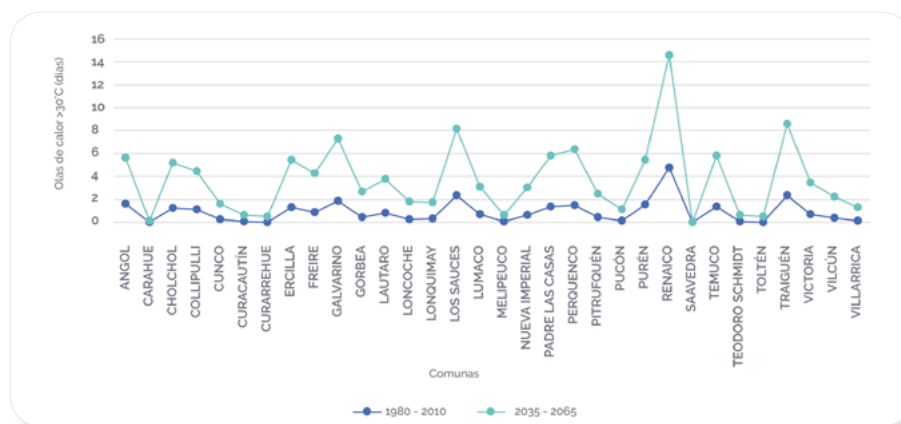
1. DIMENSIÓN FÍSICO NATURAL

Los diversos aspectos de la dimensión físico-natural, tales como el clima, los recursos naturales, la cobertura del suelo y la biodiversidad, resultan determinantes para el desarrollo de La Araucanía. En esta perspectiva, la región presenta una alta vulnerabilidad al cambio climático, reflejada en modificaciones en los regímenes de precipitación y temperatura, lo que aumenta los riesgos climáticos como sequías, incendios forestales e inundaciones. Asimismo, la capacidad de uso y la erosión del suelo condicionan el desarrollo agrícola y su sostenibilidad, mientras que la biodiversidad enfrenta presiones derivadas del cambio en el uso del suelo y la degradación ambiental. A esto se suman problemáticas asociadas a la contaminación del agua y del aire, especialmente en las áreas urbanas. Estos factores, junto con la actividad geodinámica marcada por la presencia de volcanes activos y fallas geológicas, configuran un escenario de desafíos ambientales y de gestión territorial para la región.

Clima y riesgo climático

Actualmente, La Araucanía presenta un total anual de precipitaciones que varía entre 1.130 y 2.790 mm y una temperatura media anual que oscila entre los 7,2°C en zonas cordilleranas y los 13,3°C en Malleco Norte. A nivel regional, en el marco del cambio climático, se proyecta un aumento de las temperaturas entre 0,9 y 1,4°C al 2035 (Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia, CR2, 2020), sumado a una mayor recurrencia de olas de calor y una disminución y concentración de las precipitaciones, lo que podría intensificar el riesgo de desastres sionaturales, así como afectar la disponibilidad hídrica, los ecosistemas, la salud de la población y sectores productivos como la agricultura y el turismo.

Figura 5. Proyección Olas de calor, cantidad de días seguidos con temperaturas >30°C para 2035- 2065. Fuente: CR2 (2020).



Desde esta perspectiva, la región enfrentará una recurrencia de eventos de sequías, altas temperaturas, inundaciones e incendios forestales, entre otros, consecuencias de la crisis y el cambio climático a nivel mundial y, que a escala regional se presentarán principalmente en la provincia de Malleco (CR2, 2020). Por tanto, en la región se deben considerar medidas inmediatas para mitigar los efectos del cambio climático, como la proliferación de algas, olas de calor, entre otras (Figura 6).

Comunalmente, los efectos del cambio climático, según los datos de CR2 (2020), tienen mayor incidencia en Renaico, Ercilla, Traiguén y Los Sauces, por sus elevados niveles de riesgo. Contrariamente, las que presentan menores niveles de riesgo climático son Lonquimay y Melipeuco.

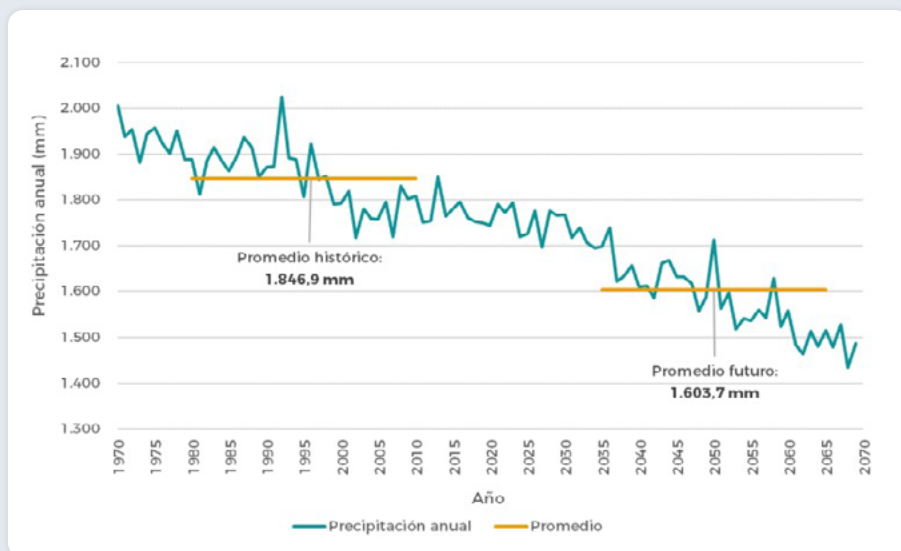


Figura 6. Precipitación anual acumulada histórica-futura en la región de La Araucanía. Fuente: Elaboración propia en base al Plan de Acción Regional de Cambio Climático (PARCC) La Araucanía (MMA, 2024) y ARCLim (2024).

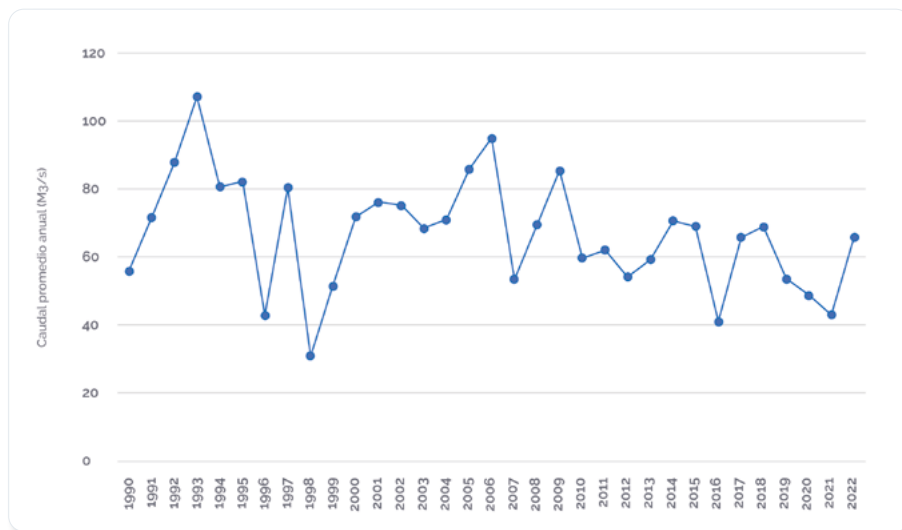


Figura 7. Distribución comunal de los niveles de riesgo climático en La Araucanía. Flora T°: pérdida de flora por cambios en las temperaturas, Flora pp: pérdida de flora por cambios en las precipitaciones, Fauna T°: pérdida de fauna por cambios en las temperaturas, Fauna pp: pérdida de fauna por cambios en las precipitaciones. Fuente: CR2 (2020).

Para todas las comunas de la región los riesgos más importantes son pérdida de fauna por cambios en las precipitaciones y de flora por cambios en las temperaturas (Figura 7).

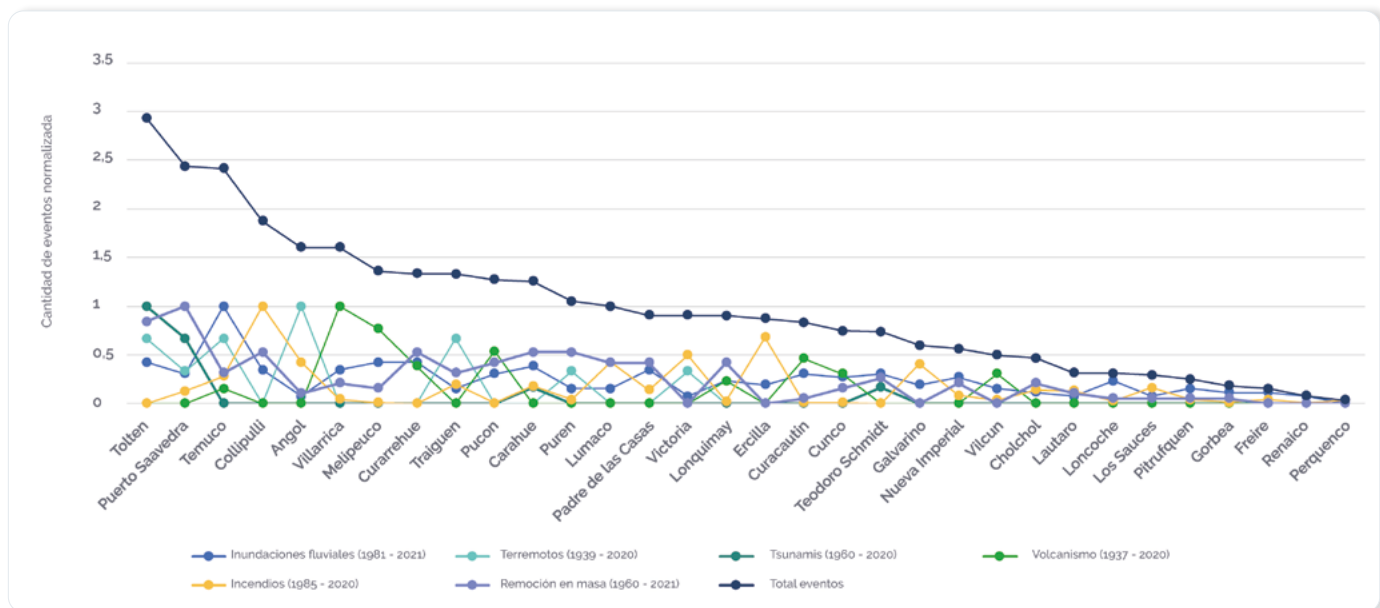
Respecto al recurso hídrico, se observa una tendencia a la disminución de los caudales (Figura 8), con una proyección de -14,2% al 2050. Si bien esta es una problemática que se extiende de forma transversal a nivel nacional, la disponibilidad de agua en la región ha decaído considerablemente. Según la Dirección General de Aguas (DGA) (2024), desde el 2019 se registra un déficit de 36% en relación a la serie histórica, donde comunas como Angol, que promediaba históricamente 933 mm, disminuyen a 640,6 mm; al igual que la ciudad de Temuco, donde el histórico era de 945 mm y los registros más recientes lo sitúan en 609 mm.

Figura 8. Promedio anual de caudales en el periodo 1990 – 2022 en La Araucanía.



Fuente: Estaciones meteorológicas (DGA, 2022).

En materia de riesgos socionaturales (Figura 9), los más comunes se asocian a eventos de incendios, con más de 15 mil registros durante el periodo 1985 - 2020. Además, la región presenta la segunda mayor superficie afectada a nivel nacional en el periodo 1997 - 2023, correspondiente a 612.996 ha. En segundo lugar, se encuentra el riesgo por inundaciones, con 331 eventos entre 1981 y 2021 (SENA-PRED, 2022).

Figura 9. Distribución de frecuencias normalizadas de distintos riesgos registrados en las comunas de La Araucanía.

Fuente: SENAPRED (2022).

Por otra parte, la región tiene dos de los volcanes más activos de Latinoamérica (Villarrica y Llaima), los que suponen un riesgo significativo para la población e infraestructura en comunas como Villarrica, Pucón, Cunco, Curarrehue, Curacautín, Lonquimay, Vilcún y Melipeuco.

Destacan los eventos volcánicos del Villarrica de los años 1948 y 1971, que causaron una afectación importante en la población e infraestructura. Por su parte, el riesgo de tsunami se encuentra presente en las comunas costeras de Toltén, Teodoro Schmidt, Saavedra y Carahue, teniendo en 1960 un daño significativo en toda la línea litoral con el terremoto del 22 de mayo.

Desde el punto de vista geomorfológico, la región se compone en un 31% por llanos con morrenas y conos, en un 22% por cordillera volcánica activa y en un 11,4% por la Cordillera de la Costa, con pendientes pronunciadas y suelos susceptibles a la erosión. La actividad geodinámica de la región está marcada por la presencia de la Zona de Falla Liquiñe-Ofqui (ZFLO) y la existencia de seis volcanes activos (Complejo Volcánico Lonquimay-Tolhuaca, Llaima, Sollipulli, Villarrica, Quetripullán y Lanín), lo que incrementa el riesgo de erupciones, lahares y movimientos de ladera.

Capacidad de uso y erosión del suelo

La clasificación de la capacidad de usos de los suelos¹ combina sus características intrínsecas junto con las condiciones climáticas, proporcionando información relevante para la gestión y planificación territorial.

Los suelos aptos para cultivos son clasificados de I, II, III y IV, mientras que los suelos de uso limitado son las clases V, VI, VII y VIII. En el caso de La Araucanía, los suelos entre clase I a IV representan el 37% del territorio regional, mientras que las clases V a VIII abarcan el 60% restante (Tabla 1).

Tabla 1. Capacidad de uso de suelo en La Araucanía.

CAPACIDAD DE USO DE SUELO	APTITUD	PORCENTAJE
Clase I a IV	Suelos adaptados para cultivos	37%
Clase V a VIII	Suelos de uso limitado	60%
N.C.	No corresponde	3%

Fuente: Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN) (2013).

Las comunas que poseen mayor proporción de suelos aptos para la agricultura son Victoria, Perquenco, Padre las Casas, Freire, Pitrufquén y Lautaro correspondientes a la depresión central. En contraste, comunas como Angol, Curarrehue, Lonquimay, Lumaco y Purén se destacan por la predominancia de suelos clase VII y VIII (Tabla 2).

Tabla 2. Capacidad de uso de suelo en La Araucanía.

CLASES DE SUELO	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE HA	PORCENTAJE (%)
I	Tiene pocas limitaciones, son suelos casi planos, profundos, bien drenados, fértiles y fáciles de trabajar.	5886,52	0,23
II	Presentan algunas limitaciones. Corresponden a suelos planos con ligeras pendientes y presentan suelos profundos o moderadamente profundos, de buena permeabilidad y drenaje.	212351,48	8,21
III	Presentan moderadas limitaciones en su uso y restringen la elección de cultivos, requiriendo en algunos casos, prácticas especiales de conservación.	389619,62	15,06
IV	Presentan severas limitaciones de uso que restringen la elección de cultivos. Estos suelos pueden usarse para cultivos, praderas, frutales, praderas de secano, etc	344068,94	13,30
N.C.	Corresponde a usos de suelos no clasificados para cultivos	87372,78	3,38

1 Para el huso 19 (sector Este de la región) no se encuentra desarrollado este estudio.

CLASES DE SUELO	DESCRIPCIÓN	SUPERFICIE HA	PORCENTAJE (%)
V	Tienen escaso o ningún riesgo de erosión, pero presentan otras limitaciones que no pueden removersse en forma fácil y que limitan su uso a empastadas, praderas naturales de secano o forestales.	3744,20	0,14
VI	Suelos inadecuados para cultivos y su uso está limitado a pastos y explotaciones forestales.	315582,05	12,20
VII	Son suelos con limitaciones muy severas que los hacen inadecuados para los cultivos, siendo el pastoreo y la explotación forestal su uso fundamental.	1053224,46	40,71
VIII	Sin valor agrícola, ganadero o forestal. Su uso está limitado solamente para la vida silvestre, recreación o protección de hoya hidrográficas.	175528,58	6,78

Fuente: Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN, 2014), Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales (SIMEF, 2013).

Respecto a la erosión del suelo, en la Tabla 3 se visualiza la relación entre las unidades morfológicas afectadas por los distintos niveles de erosión, según su distribución en los territorios ERD y sus comunas asociadas.

Tabla 3. Mapa capacidad de uso del suelo en la región de La Araucanía.

UNIDADES MORFOLÓGICAS	NIVEL DE EROSIÓN	TERRITORIO ERD	COMUNA/SECTOR
Cordones y escarpes andinos	Severo a muy severo	Araucanía Andina (oriente) Araucanía Lacustre (oriente)	Lonquimay, Curacautín, Melipeuco, Cunco, Pucón y Curarrehue.
Cordones y escarpes costeros	Severo a muy severo	Costa Araucanía	Carahue, Toltén y en menor medida Teodoro Schmidt.
Plataformas, terrazas y llanuras de la depresión central	Bajo a leve	Malleco Norte Asociativo Valle Central Asociación Cautín Sur	Collipulli, Ercilla, Victoria, Perquenco, Lautaro y Vilcún.
Plataformas, terrazas y llanuras de la costa	Bajo a leve	Costa Araucanía	Carahue (sur), Saavedra, Teodoro Schmidt (Noroeste).
Valles, terrazas y llanuras en la transición Cordillera de Los Andes - Depresión central	Bajo a leve	Araucanía Andina (occidente) Araucanía Lacustre (occidente)	Valles principales de las comunas de Curacautín, Cunco, Pucón y Villarrica.

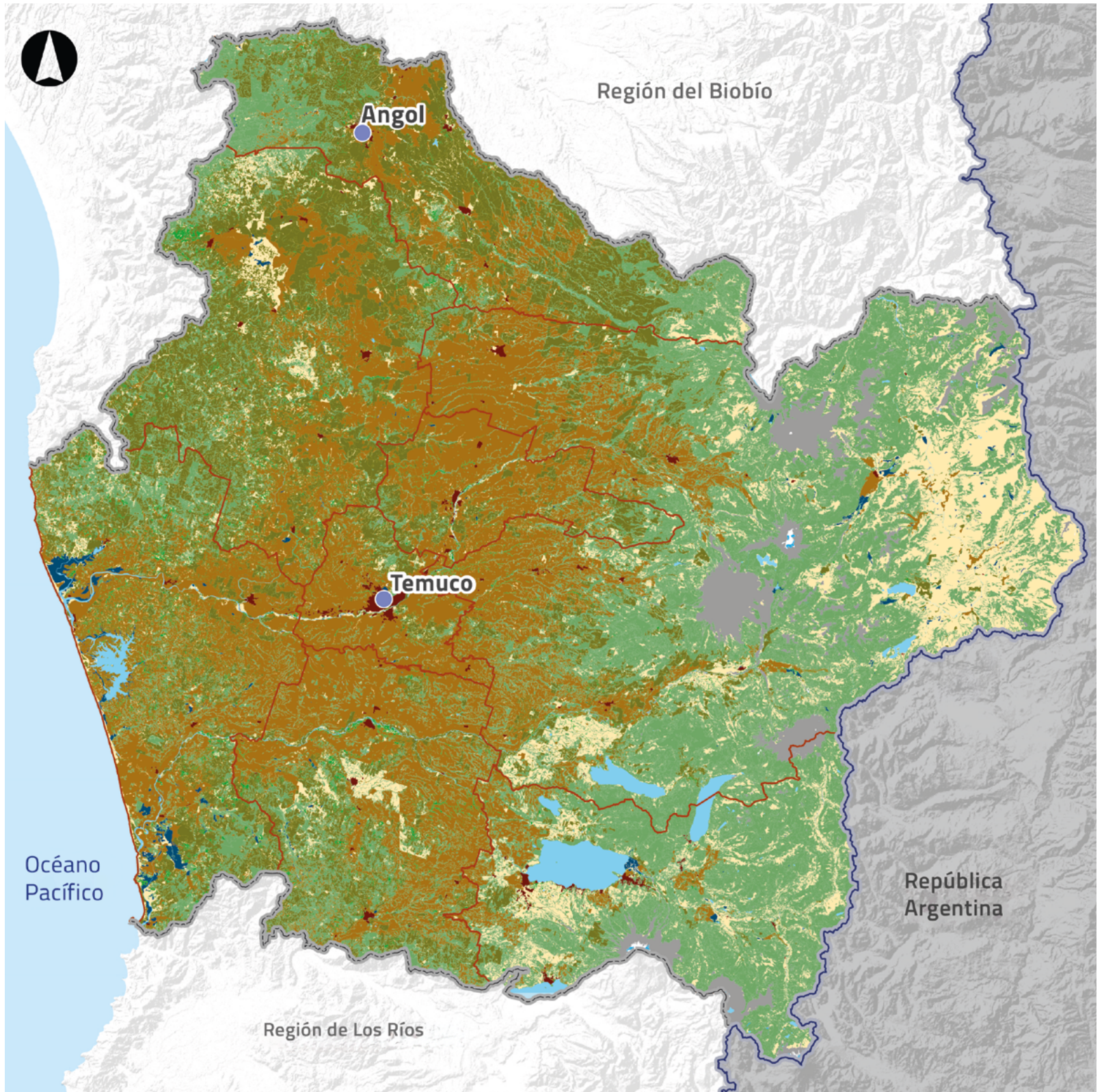
Fuente: Elaboración propia en base a Infraestructura de Datos Espaciales Chile y CIREN (2013).

Ecosistemas y áreas protegidas

En La Araucanía, existen unidades de hábitat y elementos singulares con características ecológicas particulares de alto valor de conservación. Estas unidades son parte del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE), las que cubren el 8,1% del territorio y se compone de cinco parques nacionales, dos monumentos naturales, y seis reservas nacionales. También existen 22 Áreas Silvestres Protegidas, privadas y comunitarias, 1 sitio Ramsar y 1 Bien Nacional Protegido. Además, destacan dos áreas de gestión del patrimonio y la educación ambiental, como son el Geoparque Kütralkura y la Reserva de la Biósfera Araucarias (RBA), ambos con reconocimiento UNESCO. Otro instrumento de gestión de la biodiversidad a nivel regional son los sitios prioritarios para la conservación. De estos, seis se encuentran protegidos por la ley 19.300 art.11, letra d., los cuales son: Cerro Adencul, Lago Budi, Mahuidanche–Lastarria, Rucamanque, Vegas de Purén y Quebrada Caramávida. En la misma línea, según la Estrategia Regional de Biodiversidad, nueve sitios se encuentran entre los tipos de ecosistemas de interés, los que incluyen humedales, bosques siempre verdes y bosque caducifolio.

En materia de turismo, la región cuenta con 5 Zonas de Interés Turístico (ZOIT), las cuales son: Melipeuco, Paraíso Cordillerano, Vilcún, Lonquimay, Curacautín y Araucanía Lacustre. Por otro lado, en sus áreas urbanas, la región cuenta con 11 humedales urbanos declarados. Estos son Estero Lircay, Labranza Alto, Laguna Temuco, Río Cautín sector Antumalén, Las Obras, Menoko Tromen, Estero Coihueco, Las Ranas Villarrica, Laguna de Huiscaqui, Mallolafquén y, La Poza y Delta del Trancura.

28|





En relación a los usos de suelo, el bosque nativo cubre el 30,3% de la cobertura regional. Las comunas andinas como Curarrehue, Curacautín, Melipeuco, Pucón y Victoria destacan por contar con una superficie mayor a 50% de bosque nativo, a diferencia de Saavedra, que solo posee un 3%. Por otra parte, las comunas con mayor porcentaje de uso de suelo asociado a plantaciones forestales se encuentran en el sector Nahuelbuta, específicamente Lumaco y Los Sauces con un 60,9% y 55,1% de su superficie comunal respectivamente, generando una presión importante sobre la biodiversidad local (Figura 10).

En el periodo 2007-2014, los principales cambios en el uso y cobertura de suelo en la región, correspondieron al paso de terrenos agrícolas, praderas y matorrales hacia plantaciones forestales.

En biodiversidad, si bien la mayor concentración de instrumentos de protección y fomento a la conservación se localiza en la cordillera y precordillera andina, diversos sectores de la región, incluidas la depresión central y la zona costera, no cuentan con una figura de protección mayor, pese a su importancia ecológica y la presencia de especies en riesgo.

Ahora bien, la biodiversidad se expresa en la presencia de bosque nativo en un tercio de la superficie regional. También, posee un 63% de endemismo dado por las 825 especies faunísticas, de las cuales más de un 12% se encuentra en diversas categorías de conservación. La distribución de la biodiversidad regional se caracteriza por una mayor concentración de diversidad en las cordilleras -sobre todo la andina- y teniendo una serie de presiones por actividades humanas, cambio climático y presencia de especies invasoras.

Figura 10. Mapa usos de suelo de la Región de La Araucanía. Fuente: Corporación Nacional Forestal (2017).

Contaminación y amenazas ambientales

En relación a los desafíos ambientales que enfrenta la región, destaca la contaminación de las aguas. Al respecto, en Chile la norma NCh 1.333 fija criterios de calidad en base a elementos físicos, químicos y biológicos, según un determinado uso, tales como consumo humano, agua para animales, riego, recreación y estética, y vida acuática. En la actualidad, no existe información detallada y periódica que permita apoyar la toma de decisiones a pesar de tener importantes cuerpos de agua bajo contaminación (por ejemplo, lago Villarrica). La solución a largo plazo es reducir la contaminación al 2040, considerando medidas inmediatas para mitigar los aportes a los cuerpos de agua y los efectos del cambio climático, como la proliferación de algas y olas de calor.

Hace años, la contaminación del aire en las ciudades del sur de Chile preocupa por el alto número de eventos producto de la combustión de leña para calefacción. En la región, Temuco y Padre Las Casas, cuentan con un plan de descontaminación bajo el Decreto Supremo N°8 de 27 de febrero de 2015. Según el MMA (2023), tiene como población objetivo 358.541 habitantes y sus líneas de acción son: 1) Uso y mejoramiento de la calidad de la leña; 2) Uso y mejoramiento de artefactos; 3) Mejoramiento de la eficiencia térmica de las viviendas; 4) Control de emisiones de fuentes fijas; 5) Control de emisiones asociadas a las quemadas agrícolas, forestales y domiciliarias; 6) Control de emisiones asociadas a fuentes móviles; 7) Gestión de episodios críticos de contaminación; 8) Educación y difusión ambiental; y 9) Compensación de emisiones.

Otras comunas como Angol, Lautaro, Galvarino, Chol-Chol, Vilcún, Cunco, Nueva Imperial, Freire, Gorbea y Villarrica, han expresado la necesidad de tener monitoreo e implementación de medidas que mitiguen la contaminación del aire. Al respecto, sólo Villarrica logró instalar un sistema de medición durante el primer semestre de 2023, situación que es difícil de replicar, debido a otras prioridades comunales.

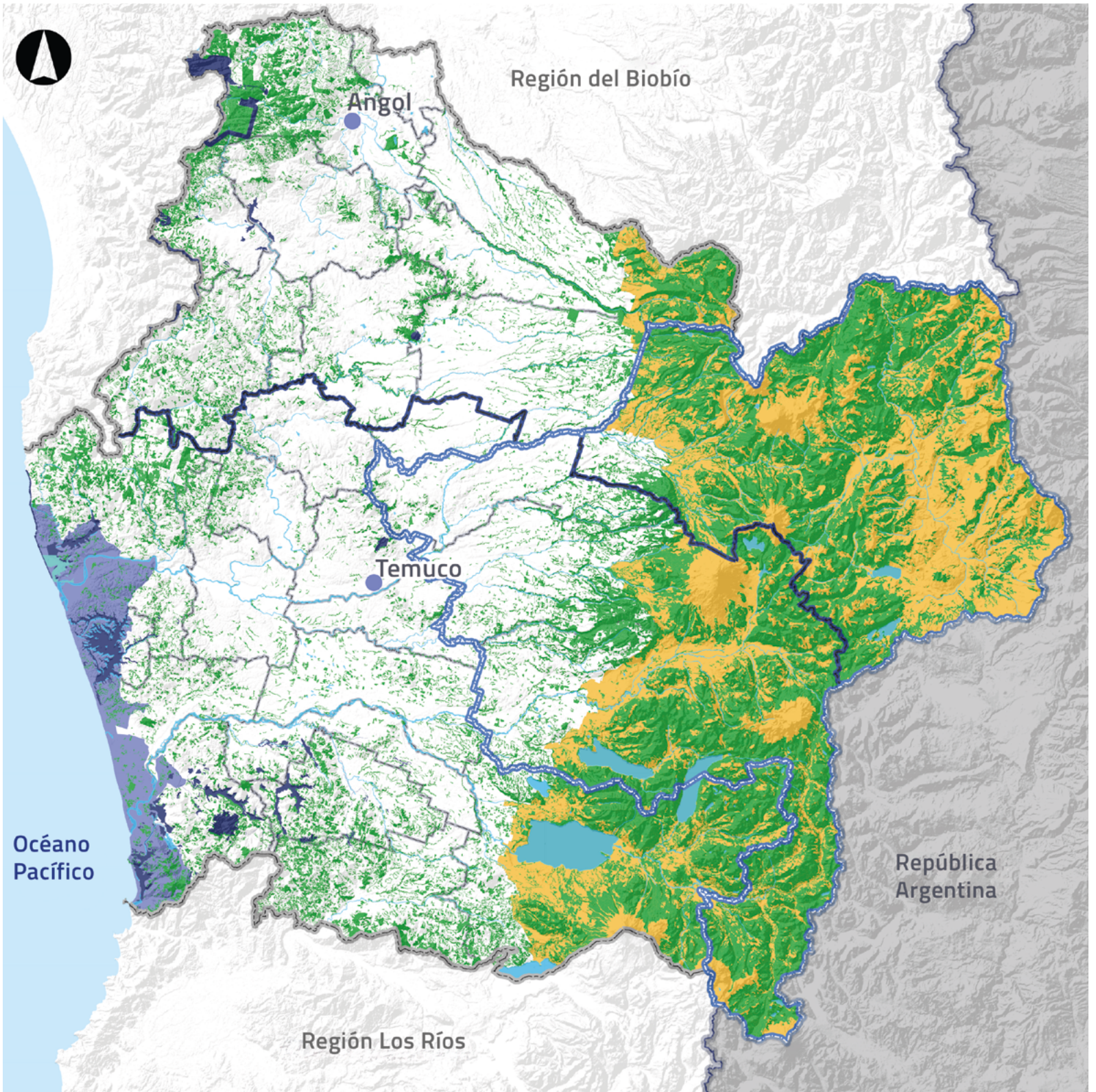
INFORMACIÓN TEMÁTICA

-  Sitio RAMSAR Humedal Monkul
-  Sitios prioritarios
-  Bosque Nativo
-  Reserva de la Biosfera
-  Área libre de caza
-  Geoparque Kütralkura

INFORMACIÓN BASE

-  Capitales provinciales
-  Límite Internacional
-  Límite Provincial
-  Límite Regional
-  Límite Comunal
-  Cuerpos de agua
-  Ríos

Figura 11. Síntesis cartográfica Dimensión Físico Natural. Fuente: Reserva de la Biosfera (2024), Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado, CONAF (2023); RAMSAR (2023); Geoparque Kütralkura (2023); Ministerio de Agricultura, MINAGRI (2023); y Bosque Nativo, CONAF (2017).





En síntesis, la riqueza físico-natural de la región se ve enfrentada a una serie de amenazas: 1) la degradación ambiental causada por las actividades humanas, particularmente debido a cambios socioculturales que han transformado los usos del suelo hacia una mayor presencia de plantaciones forestales, parcelaciones y usos industriales, incidiendo en un deterioro del paisaje regional; 2) la generación de residuos sólidos; 3) la contaminación, que afecta a los cuerpos de agua de la región, los cuales están sometidos a constantes situaciones de alta carga de nutrientes; 4) la contaminación acústica, que afecta en gran parte a la capital regional; 5) la contaminación del aire aún se enfrenta a diversos obstáculos normativos y de gestión que impiden una mayor disminución en la generación de material particulado. Al respecto, sólo Temuco y Padre Las Casas cuentan con un plan de descontaminación.

A nivel regional, se identifican múltiples desafíos relativos a esta dimensión. En este sentido, a nivel transversal, la falta de información detallada y actualizada a nivel comunal, local y de cuencas hidrográficas es uno de los principales requerimientos levantados por los expertos y actores de la región. En términos de infraestructura, tecnología y recursos asociados, se reconocen necesidades en los ámbitos de monitoreo ambiental, delimitación y protección de áreas de alto valor en biodiversidad. Sobre todo, en lo que respecta a espacios costeros, mitigación de amenazas socio-naturales, transmisión y cobertura energética, gestión y disposición de residuos sólidos, entre otros. Además, se releva la necesidad de contar con capital humano y esfuerzos coordinados entre los distintos actores del territorio para enfrentar las problemáticas descritas.

2. DIMENSIÓN SOCIODEMOGRÁFICO Y CULTURAL

El diagnóstico de la población, su crecimiento y estructura en la región fue clave para comprender su evolución y los desafíos asociados. A partir de los datos más recientes, se observa un crecimiento moderado de la población, acompañado de cambios en su distribución territorial y composición etaria. Mientras comunas como Villarrica, Cholchol, Purén y Vilcún registran un aumento en su número de habitantes, otras presentan una tendencia a la disminución (Lumaco, Gorbea, Collipulli y Angol). Además, el envejecimiento demográfico y el índice de dependencia han ido en aumento, lo que plantea nuevas necesidades en términos de infraestructura, servicios y políticas sociales.

Población, crecimiento y estructura

Al 2024, la región ha experimentado un crecimiento de población moderado, alcanzando un total de 1.010.423 habitantes, representando el 5,5% de la población nacional. Los resultados del Censo (Instituto Nacional de Estadísticas, INE, 2024) concuerdan de manera consistente a los datos proyectados en 2017 (Figura 12).

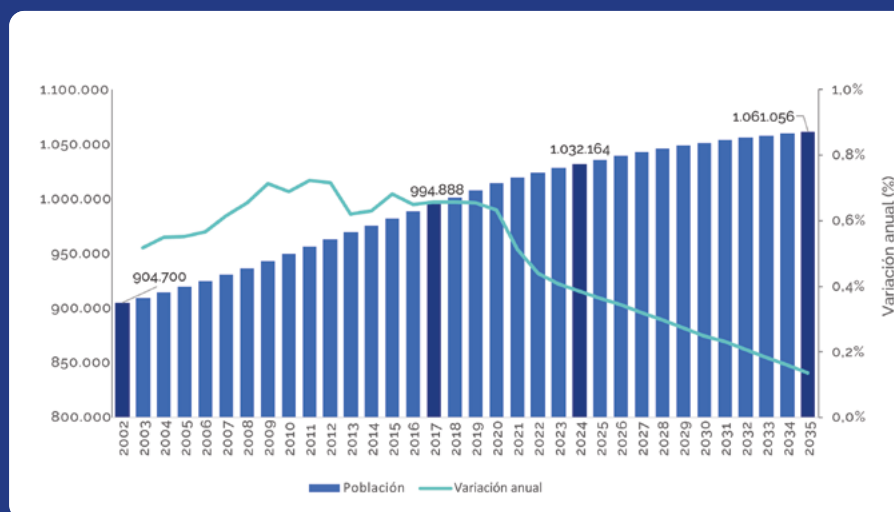


Figura 12. Evolución y proyección de la población regional. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE) (2017).

Tabla 4. Población comunal y variación intercensal entre 2017 y 2024.

COMUNA	POBLACIÓN CENSO 2017	POBLACIÓN CENSO 2024	VARIACIÓN POBLACIONAL (%)
Villarrica	55.478	67.737	22,1%
Cholchol	11.611	13.167	13,4%
Pucón	28.523	32.321	13,3%
Vilcún	28.151	31.575	12,2%
Melipeuco	6.138	6.796	10,7%
Lautaro	38.013	41.936	10,3%
Cunco	17.526	19.177	9,4%
Pitrufquén	24.837	27.041	8,9%
Perquenco	6.905	7.438	7,7%
Loncoche	23.612	25.158	6,5%
Curacautín	17.413	18.536	6,4%
Freire	24.606	26.164	6,3%
Galvarino	11.996	12.710	6,0%
Padre Las Casas	76.126	80.656	6,0%
Nueva Imperial	32.510	33.988	4,5%
Renaico	10.250	10.686	4,3%
Teodoro Schmidt	15.045	15.639	3,9%
Temuco	282.415	292.518	3,6%
Purén	11.779	12.184	3,4%
Saavedra	12.450	12.877	3,4%
Toltén	9.722	10.041	3,3%
Curarrehue	7.489	7.733	3,3%
Carahue	24.533	24.957	1,7%
Los Sauces	7.265	7.348	1,1%
Victoria	34.182	34.464	0,8%
Traiguén	18.843	18.873	0,2%
Ercilla	7.733	7.730	0,0%
Lonquimay	10.251	10.247	0,0%
Angol	53.262	53.022	-0,5%
Collipulli	24.598	24.303	-1,2%
Gorbea	14.414	14.148	-1,8%
Lumaco	9.548	9.253	-3,1%
Total regional	957.224	1.010.423	5,6%

En cuanto a la evolución demográfica entre 2017 y 2024, entendida como la variación de la población a lo largo del tiempo, se identifica un crecimiento de población mayor en las comunas de Villarrica (22,1%), Cholchol (13,4%), Pucón (13,3%) y Vilcún (12,2%). Por su parte, las comunas que registraron un retroceso en la cantidad de población son Lumaco (-3,1%), Gorbea (-1,8%), Collipulli (-1,2%) y Angol (-0,5%). A su vez, la mayor concentración poblacional está en Temuco y Padre Las Casas, donde reside el 36,9% de la población regional.

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo (2024).

En 2024, se aprecia una pirámide poblacional regresiva, que es más ancha en los grupos etarios centrales incrementándose en la parte superior lo que da cuenta del descenso en la natalidad, tasas de mortalidad controladas y mayor esperanza de vida, proyectando un envejecimiento creciente de la población, por lo cual se plantea que en el futuro la población regional comenzará a crecer a tasas más bajas mientras que la población de mayor edad seguirá incrementándose, reduciéndose el recambio generacional.

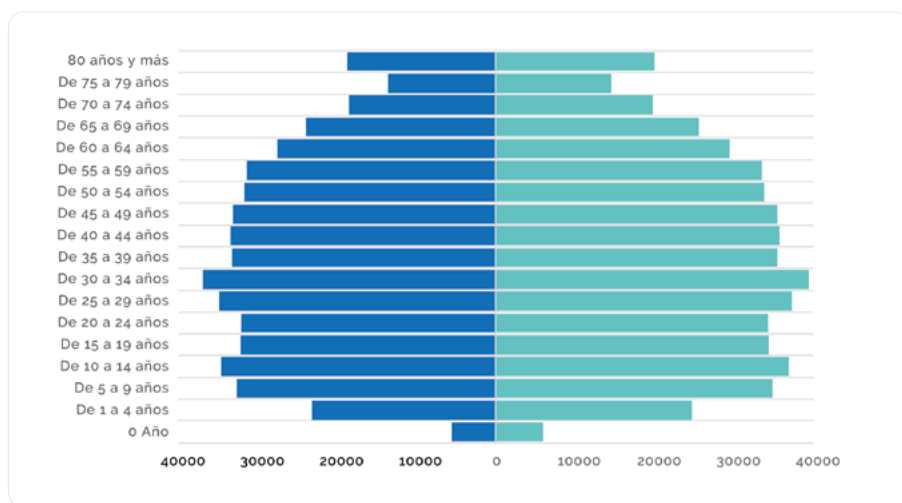


Figura 13. Pirámide etaria de La Araucanía. Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo (2024).

El índice de dependencia demográfica refleja la proporción de personas dependientes (menores de 15 años y mayores de 64 años) con respecto a la población en edad laboral (de 15 a 64 años). En 2024, se presenta un índice del 50,3%, es decir, que 5 de cada 10 personas de la fuerza laboral está “sosteniendo” a la población pasiva, posicionando a la región en el segundo lugar a nivel nacional.

Asimismo, el índice de envejecimiento (población de 65 años con respecto a la población de 15 años o menos) muestra un claro envejecimiento poblacional y una menor brecha para el recambio poblacional, posicionando a la región en el octavo lugar a nivel nacional. Estos índices tienen implicancias en la sostenibilidad de la seguridad social y los servicios para la población dependiente.

Tabla 5. Comparativo regional de Índice de dependencia total y Índice de envejecimiento, 2024.

REGIONES	TOTAL	MENOR A 15 AÑOS	15 - 64 AÑOS	65 O MÁS	ÍNDICE DE DEPENDENCIA	POSICIÓN	ÍNDICE DE ENVEJECIMIENTO	POSICIÓN
					TOTAL		ENVEJECIMIENTO	
Tarapacá	369.806	80.532	253.946	35.328	45,60%	12	43,90%	16
Antofagasta	635.416	124.952	448.895	61.569	41,60%	16	49,30%	15
Atacama	299.180	59.103	202.429	37.648	47,80%	9	63,70%	14
Coquimbo	832.864	154.429	558.659	119.776	49,10%	6	77,60%	9
Valparaíso	1.896.053	318.729	1.262.981	314.343	50,10%	3	98,60%	1
O'Higgins	987.228	178.317	660.704	148.207	49,40%	5	83,10%	7
Maule	1.123.008	203.730	748.403	170.875	50,10%	4	83,90%	6
Biobío	1.613.059	282.689	1.092.539	237.831	47,60%	10	84,10%	5
La Araucanía	1.010.423	184.736	672.402	153.285	50,30%	2	83,00%	8
Los Lagos	890.284	157.838	612.818	119.628	45,30%	14	75,80%	11
Aysén	100.745	19.199	68.841	12.705	46,30%	11	66,20%	12
Magallanes	166.537	27.799	114.536	24.202	45,40%	13	87,10%	4
Metropolitana	7.400.741	1.278.557	5.148.100	974.084	43,80%	15	76,20%	10
Los Ríos	398.230	68.712	268.231	61.287	48,50%	7	89,20%	3
Arica y Parinacota	244.569	48.030	165.303	31.236	48,00%	8	65,00%	13
Ñuble	512.289	87.296	339.759	85.234	50,80%	1	97,60%	2
Total Nacional	18.480.432	3.274.648	12.618.546	2.587.238	46,50%		79,00%	

Fuente: Instituto Nacional de Estadísticas (INE), Censo (2024).

Dicho índice, se complementa con los datos de la Encuesta de Discapacidad y Dependencia (ENDIDEL, 2022) que establece que la región cuenta con 93.508 de población adulta en situación de dependencia y 179.161 personas adultas con discapacidad. Estas cifras dan cuenta de una demanda creciente de servicios de cuidado o de apoyo.

Respecto a la población perteneciente al tramo de infancia y adolescencia, la población menor a 19 años está compuesta por un total de 253.955 personas, observando una disminución sostenida, con una base estrecha en el tramo de 0 a 4 años, reflejando con ello la disminución de la natalidad en la región.

Por tanto, si bien el tramo de personas jóvenes representa un segmento importante se identifica una disminución respecto de las personas adultas jóvenes (20 a 39 años). Al respecto, los desafíos de este tramo etario se refieren a avanzar en la calidad, pertinencia y equidad territorial de los programas dirigidos a los niñas, niños y adolescentes.

En el año 2017, del total de residentes en la región, el 58,3% corresponde a habitantes que nacieron en su propia comuna de residencia, mientras que el 38,4% son personas que nacieron en otras comunas (ya sea dentro o fuera de la región) y según Censo 2024 2,1% correspondía a extranjeros. Respecto al 2002, se visualiza un mayor crecimiento en la cantidad de habitantes nacidos en otras comunas distintas a la de su residencia habitual dando cuenta de procesos migratorios internos y externos en la región. Para el año 2024, La Araucanía cuenta con 81.103 personas inmigrantes provenientes de distintas regiones, destacando la Metropolitana con 60, %, Biobío con 8,4%, Los Ríos con 5,1% y Los Lagos con 5%.

Así, cabe señalar que en 2017 de las personas nacidas de otras comunas el 49,1% correspondió a migración interna dentro de La Araucanía, donde la mayoría de la migración ocurrió desde Temuco hacia otras comunas, seguido por Carahue, Cunco, Vilcún y Freire, mientras que la menor movilidad se manifestó en Renaico, Perquenco, Melipeuco y Ercilla. El porcentaje que provenía de otras comunas fuera de la región alcanzó al 46,3%, siendo las comunas de procedencia más importantes Santiago, Valdivia, Concepción, Panguipulli, Los Ángeles, Osorno y Chillán.



Desigualdad y brechas sociales

La pobreza por ingresos a lo largo de los años ha descendido de forma sistemática, reduciéndose de 441.350 personas (47,7%) en 2006 a 118.582 personas (11,6%) en 2022, lo que representa una variación de -322.768 personas en situación de pobreza por ingresos, equivalentes a -36,1 puntos porcentuales. Dichos datos muestran que la disminución de la pobreza es casi lineal, salvo por su estabilización entre 2017 y 2020, por la llegada de la pandemia y los cambios metodológicos en el levantamiento de información. Asimismo, se visualiza una caída de la pobreza extrema transitando del 25,2% en 2006 (siendo inclusive mayor a la pobreza no extrema) al 3,3% en 2022.

En comparación con otras regiones, Ñuble encabeza a nivel país con un 12,1%, seguido por La Araucanía con un 11,6% y Tarapacá con un 11,0%. Magallanes presenta la tasa más baja de pobreza, con solo un 3,4%. Las comunas con las menores tasas de pobreza por ingresos en 2022 son Villarrica (7,7%), Pucón (8,2%) y Temuco (8,6%). Por el contrario, las comunas con mayores niveles corresponden a Saavedra (24,3%), Lumaco (21,5%), Teodoro Schmidt (19,9%) y Cholchol (19,7%).

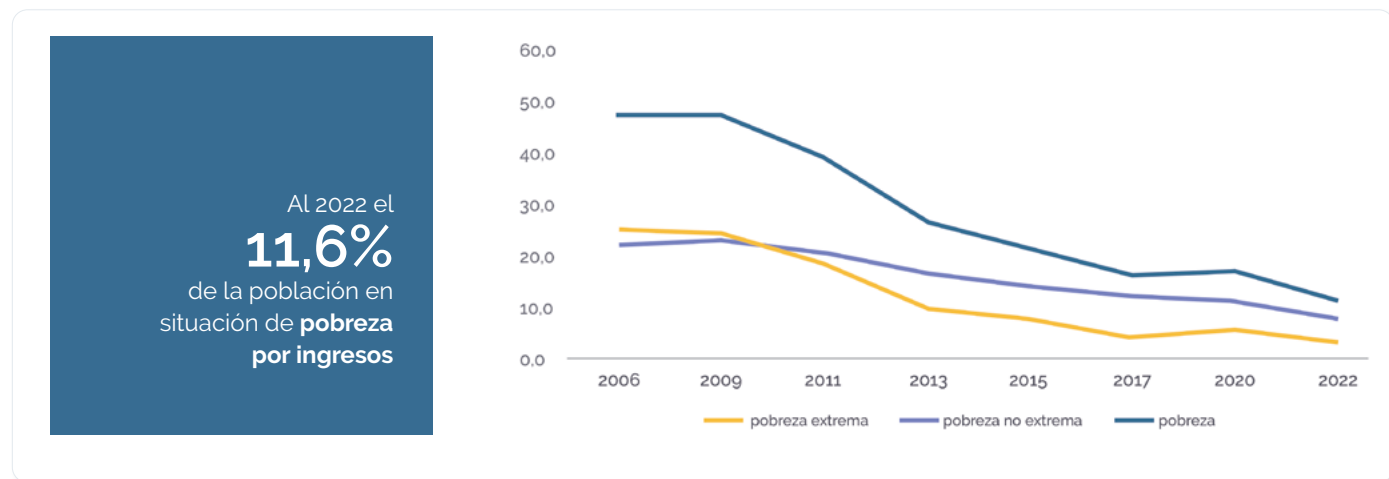


Figura 14. Evolución de la tasa de pobreza por ingresos a nivel de personas en La Araucanía, 2006 - 2022. Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica (2002).

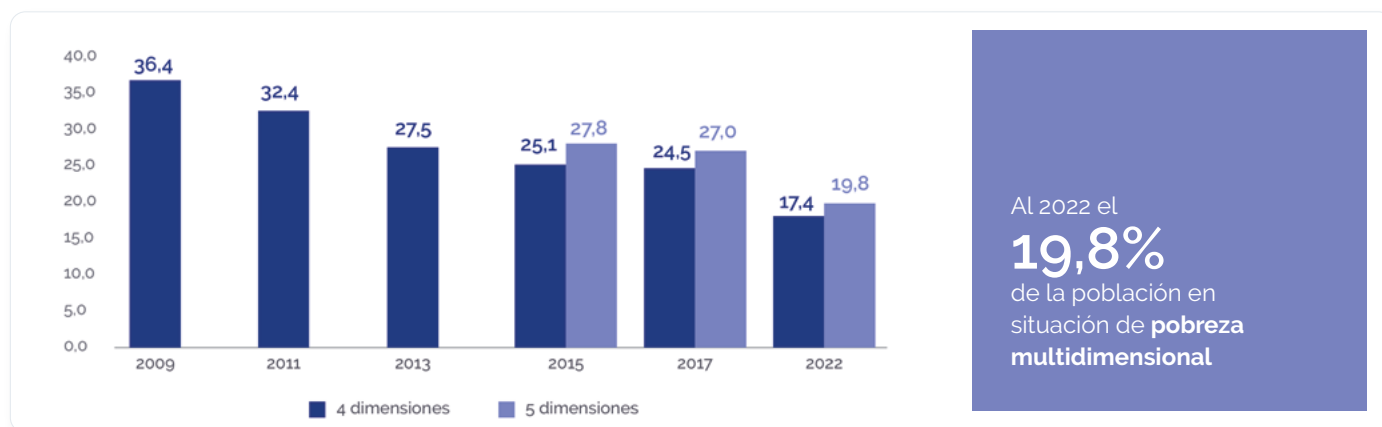


Figura 15. Evolución del porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en La Araucanía según número de dimensiones consideradas, 2009 - 2022. Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica (2022).

En cuanto a la población en situación de pobreza multidimensional (4 dimensiones), aplicada desde 2015 y que incluyó la estimación retroactiva del índice para años previos, muestra que para 2009, el 36,4% de la población de la región se encontraba en situación de pobreza multidimensional, representando a 313.933 personas. Posteriormente, considerando las cinco dimensiones (salud, trabajo, educación, vivienda y cohesión social), para el año 2017 se registran 264.117 personas en situación de pobreza multidimensional correspondiente al 27,8% de la población regional. En los siguientes años se visualiza un descenso, leve en 2017 pero más pronunciado en 2022 llegando al 19,8% de las personas en situación de pobreza multidimensional totalizando 198.729 personas.

En el año 2022, la región se posicionó en el tercer lugar a nivel nacional en cuanto a la mayor proporción de personas en situación de pobreza multidimensional, así como respecto al número de hogares afectados.

En 2022, las comunas con menores tasas de pobreza multidimensional son Temuco (14,2%), Villarrica (15,3%), Loncoche (12,9%) y Renaico (15,9%). Por otro lado, las comunas que aún muestran altos niveles de pobreza multidimensional corresponden a Saavedra (48%), Ercilla (51,4%), Galvarino (42,4%) y Cholchol (40,2%).

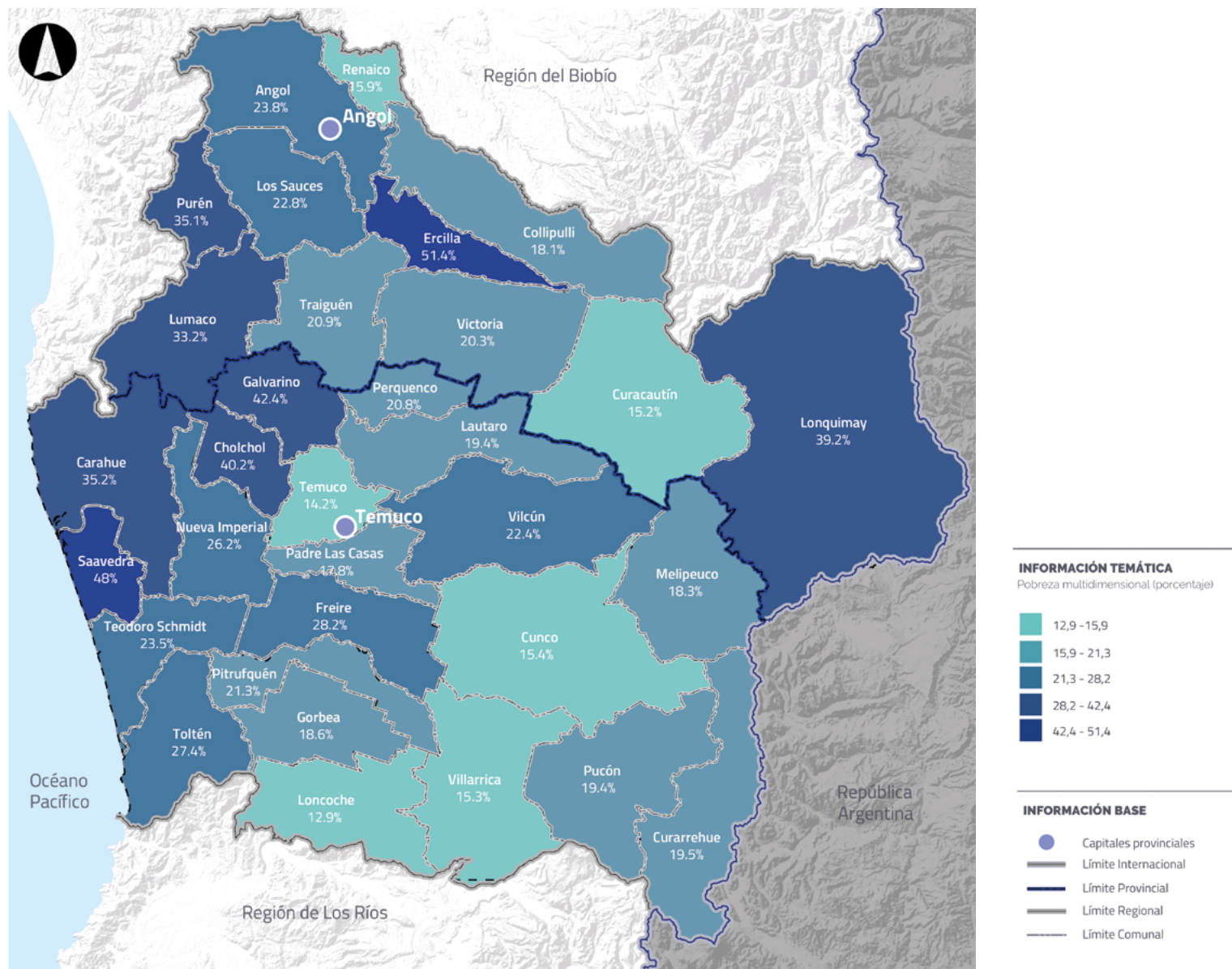


Figura 16. Pobreza multidimensional en La Araucanía. Fuente: IDE, 2021 y MIDESO (2022).

Al analizar la pobreza multidimensional según las dimensiones que más inciden a nivel regional, se observa que las que más contribuyen son Vivienda y Entorno (37%), Trabajo y Seguridad Social (29,2%) y Educación (24%). A nivel nacional, las dimensiones de Vivienda y Trabajo son consistentemente relevantes en la conformación de la pobreza multidimensional. Sin embargo, La Araucanía se distingue particularmente por la severidad de los problemas en la dimensión de Vivienda y Entorno, situándose en el primer lugar entre todas las regiones del país en este aspecto. En cuanto a Trabajo y Seguridad Social, la región ocupa el penúltimo lugar, mientras que, en Educación, se ubica en el décimo lugar a nivel nacional.

Ahora bien, es posible identificar, para cada subdimensión, el número de hogares que están siendo afectados. Los datos indican que un 32,3% de los hogares presentaban deficiencias en Escolaridad. Seguridad Social, por su parte, también muestra un impacto alto, afectando al 29,4% de los hogares, subrayando problemas en la cobertura y el acceso a sistemas de protección social.

En Vivienda y Entorno varias subdimensiones muestran incidencias significativas. Un 18,7% de los hogares enfrenta problemas de Habitabilidad, destacando el hacinamiento o la residencia en viviendas precarias. Por otro lado, el Estado de la Vivienda afecta al 15,8% de los hogares, caracterizado por hogares que residen en viviendas con infraestructura física deficiente (muros, techos y/o pisos en mal estado).

Tabla 6. Porcentaje de hogares en situación de pobreza multidimensional (5 dimensiones) según subdimensión en La Araucanía en los años 2015, 2017 y 2022.

DIMENSIÓN	SUB - DIMENSIÓN	2015	2017	2022	VARIACIÓN 2015 - 2022
Educación	Asistencia	2,8	1,8	2,0	-0,7
	Rezago	2,1	2,1	0,7	-1,5
	Escolaridad	38,7	36,3	32,3	-6,4
Salud	Malnutrición	5,9	5,2	4,3	-1,7
	Adscripción al sistema de salud	4,9	3,4	2,1	-2,7
	Atención a salud	3,5	3,9	3,3	-0,2
Trabajo y seguridad social	Ocupación	8,5	9,4	11,0	2,5
	Seguridad social	38,5	34,4	29,4	-9,1
	Jubilaciones	9,5	9,9	9,2	-0,3
Vivienda y entorno	Hacinamiento	7,3	6,5	3,9	-3,3
	Estado de la vivienda	16,6	16,3	15,8	-0,8
	Habitabilidad	21,6	21,0	18,7	-2,8
	Servicios básicos	12,8	16,6	12,7	-0,1
	Entorno	12,3	11,0	13,4	1,2
Redes y cohesión social	Apoyo y participación social	3,0	3,0	5,5	2,4
	Trato igualitario	14,7	11,1	14,5	-0,2
	Seguridad	2,8	2,6	4,1	1,2

Fuente: Encuesta de Caracterización Socioeconómica (2022).

Además, un 13,7% de los hogares reporta problemas en el Entorno, y un 12,7% enfrenta carencias en Servicios Básicos, lo que implica falta de acceso a servicios sanitarios fundamentales.

Por último, en la dimensión de Redes y Cohesión Social, un 14,5% de los hogares reporta deficiencias en el Trato Igualitario. Esto se refiere a situaciones donde miembros del hogar han experimentado discriminación o trato injusto en el último año, según lo registrado en las encuestas.



Educación

La evolución de la alfabetización en la población de 18 años o más desde 1992 hasta 2022, muestra una tendencia general al aumento. En 1992, la tasa de alfabetización era del 91,3%, con un 8,7% de la población siendo analfabeta llegando a alcanzar su punto más alto en el periodo analizado en el año 2022, con un 95,3% de la población de 18 años o más sabiendo leer y escribir, y la tasa de analfabetización disminuyó al 4,7%. Esto muestra una tendencia positiva hacia una mayor alfabetización en la población adulta a lo largo de las tres décadas.

En el año 2022, de acuerdo con los datos extraídos de la encuesta Casen, se constató que la escolaridad promedio de la población chilena alcanzó los 11,7 años, experimentando un incremento de 0,5 años en comparación con el año 2017. Por su parte, en La Araucanía, la escolaridad promedio del mismo año fue de 10,6 años, lo que representó un aumento de 0,4 años en comparación con mediciones previas. A nivel nacional, es relevante señalar que La Araucanía en el 2022 se situó tercera con menor promedio educativo en Chile.

Al analizar los datos del SIMCE en relación al rendimiento escolar, se revelan brechas entre los estudiantes. Al comparar las medias de puntajes regionales y nacionales en lectura y matemáticas para cuarto básico y segundo medio, se observa



que, La Araucanía se encuentra por debajo del promedio nacional desde el año 2012. Tanto en cuarto básico como en segundo medio, la diferencia de puntajes varía entre -6 y -3 puntos, lo que indica una tendencia estructural en el tiempo. Además, se aprecia una tendencia negativa en segundo medio, llegando incluso a -10 puntos, lo que evidencia una brecha interregional.

El análisis de los datos de puntaje de la prueba de selección universitaria 2023 a nivel comunal en La Araucanía, revela una variabilidad en los puntajes obtenidos en diferentes áreas de evaluación considerando los puntajes en NEM, Ranking, Competencia Lectora, Matemática 1, Matemática 2, Historia y Ciencias para diversas comunas. Las comunas de Temuco y Villarrica consistentemente obtienen puntajes altos en la mayoría de las áreas de evaluación, lo que refleja un mejor rendimiento académico en estas comunas. En contraste, Lumaco, Renaico y Ercilla presentan puntajes más bajos en varias áreas reflejando diferencias en el acceso a recursos educativos y la calidad de la educación proporcionada en las distintas comunas de la región.

Por su parte, el análisis del Índice de Vulnerabilidad Escolar (IVE-SINAE) Comunal 2023 muestra una variabilidad en los niveles de vulnerabilidad estudiantil en las comunas de La Araucanía. Aquellas con los índices más altos de vulnerabilidad son Saavedra, Ercilla y Cholchol, también presentan condiciones de vulnerabilidad en otras dimensiones, así como mayores niveles de pobreza. Por otro lado, comunas como Temuco, Pucón y Victoria, con índices más bajos cuentan con mayor acceso a espacios educativos y servicios que ayudan a un mejor bienestar.

Al 2022 en
La Araucanía
la **escolaridad**
promedio fue de
10,6 años

Salud

ESPERANZA DE VIDA
LA ARAUCANÍA
el 2020

75,9 años
para los **hombres**

81,6 años
para las **mujeres**

ESPERANZA DE VIDA
NACIONAL
el 2020

77,3 años
para los **hombres**

82,1 años
para las **mujeres**

En cuanto al sistema de salud, existe un total de 198 establecimientos de salud, de los cuales 130 son de atención pública y 68 privados. Un 93% de la población en La Araucanía es beneficiaria del Fondo Nacional de Salud (FONASA), con un total de 908.737 personas. De este total, un 52,2% corresponde a mujeres y un 47,8% a hombres.

La esperanza de vida en la Región de La Araucanía en el año 2020, fue de 75,9 años para los hombres y 81,6 años para las mujeres, cercano al promedio nacional que fue de 77,3 para los hombres y 82,1 para las mujeres, es decir, por sobre el dato regional, pero a una distancia menor para las mujeres y algo mayor para los varones.

En el ámbito de las consultas médicas de especialidad, Traumatología y Ortopedia lideraron la lista con un total de 56.797 atenciones, representando el 10,3% del total. Le siguen Medicina Interna con 53.769 atenciones (9,7%) y Obstetricia y Ginecología con 50.099 atenciones (9,1%). Oftalmología ocupa el cuarto lugar con 43.858 atenciones (7,9%), mientras que Psiquiatría para adultos tiene 35.828 atenciones (6,5%).

En relación a la salud mental se aprecian diferencias según sexo, donde los hombres muestran una mayor prevalencia de trastornos mentales y del comportamiento debido al uso de sustancias psicoactivas, con un 13,8% en comparación con el 4,5% en mujeres. Por otro lado, las mujeres tienen una mayor prevalencia en trastornos del humor o afectivos, con un 16,4% en contraste con el 8,4% en hombres. Además, las mujeres presentan una mayor prevalencia en trastornos neuróticos, trastornos relacionados con el estrés y trastornos somatomorfos (trastornos sin causa orgánica o fisiológica clara que los explique), con un 9,0%, mientras que en hombres es del 4,5%. También se destaca que las mujeres tienen una mayor prevalencia en trastornos de la personalidad y del comportamiento en adultos, con un 6,2%, en comparación con el 2,1% en hombres.

En lo relativo a la cantidad de especialistas, de acuerdo a lo indicado por la Superintendencia de Salud en un informe realizado por la Universidad de la Frontera, se registran 1.533 especialistas en la región durante 2023, representando una tasa de 1,49 especialistas por cada mil habitantes, posicionando a la región en el noveno lugar a nivel nacional en relación a la tasa de especialistas por cada mil habitantes. A su vez, las especialidades con mayores médicos corresponden a Medicina Interna, Pediatría, Cirugía General, Anestesiología, Obstetricia y Ginecología y Traumatología y Ortopedia.

Seguridad ciudadana

Según la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana del INE (ENUSC, 2023), la victimización por delitos de mayor connotación social ha disminuido en los últimos años. Según los resultados de la encuesta de 2023, la tasa de victimización regional fue del 15,8%, inferior a la tasa nacional del 21,7%. La disminución de la victimización en el periodo analizado en esta categoría es un avance, aunque aún se requieren esfuerzos para seguir mejorando la seguridad en la zona (ENUSC, 2023).

Además de las tasas, las percepciones que existen en torno a la seguridad son importantes, en este caso la última encuesta de seguridad ciudadana (ENUSC, 2024) indica que la percepción de aumento de la delincuencia en la región es de 88,6%, levemente superior a la del país de 87,6%.

Por ende, para avanzar en entornos amigables y seguros, La Araucanía debe enfrentar el gran desafío nacional de fortalecer la seguridad pública. Para ello, se deberá abordar de manera coordinada y acorde a las realidades de los territorios (urbanos y rurales), el fomento, desarrollo y promoción de espacios seguros que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

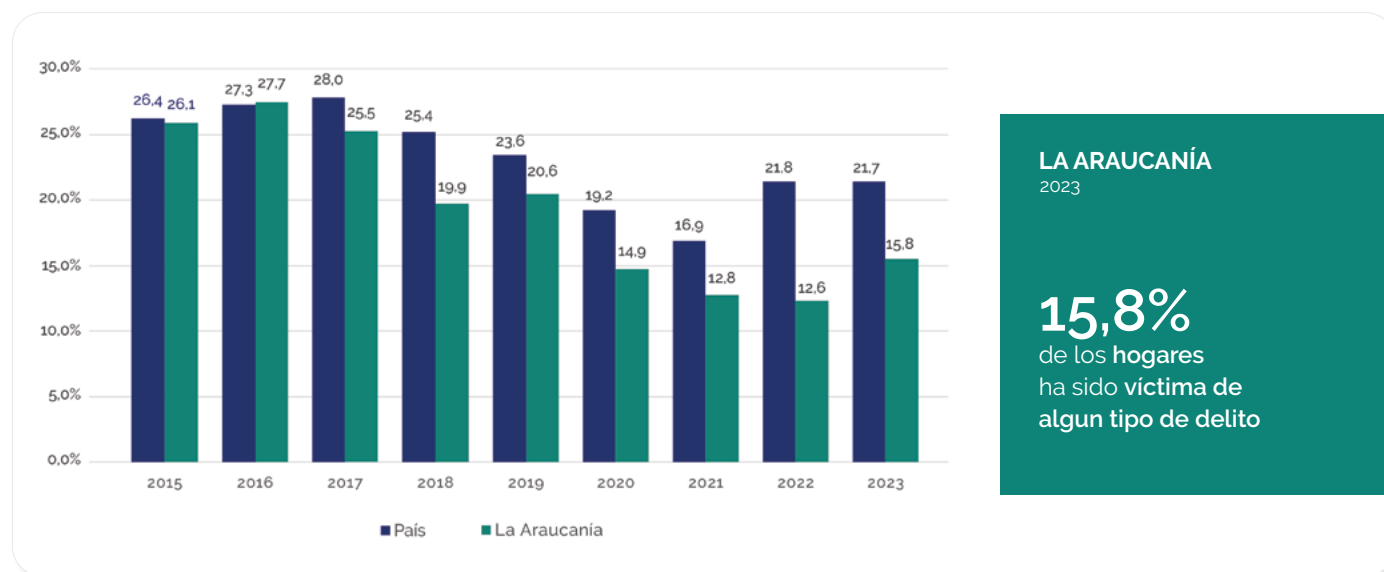


Figura 17. Evolución de la tasa de victimización en los hogares. Fuente: ENUSC (2023).

Patrimonio cultural



Respecto al patrimonio cultural de La Araucanía, este se compone de elementos tangibles e intangibles que reflejan su rica diversidad histórica y étnica. Dentro del patrimonio tangible, destacan las construcciones tradicionales mapuche, como las rucas, que simbolizan su cosmovisión y organización social, además de edificaciones coloniales de influencia europea en localidades como Capitán Pastene. También, se incluyen sitios arqueológicos, iglesias patrimoniales y monumentos históricos que dan cuenta de la historia de la región. En cuanto al patrimonio intangible, la cultura mapuche resguarda una gran riqueza en su lengua (mapudungun), música, danzas, gastronomía y medicina tradicional transmitidas de generación en generación. Manifestaciones como el We Tripantu (Año Nuevo Mapuche), el arte textil en telar, el uso de la trutruca y las narraciones de epew (cuentos tradicionales) son expresiones fundamentales de su identidad. Asimismo, la región alberga tradiciones campesinas, el circo tradicional chileno y el oficio de la minería artesanal, son parte del acervo cultural vivo de La Araucanía, que consolidan su riqueza y diversidad patrimonial.

En la Región de La Araucanía, la proporción de población que se identifica como perteneciente a pueblos originarios varía significativamente entre comunas. Las tres comunas con mayor proporción son Saavedra (78,4%), Cholchol (70,2%) y Galvarino (64,7%). En contraste, las comunas con menor proporción de población indígena son Renaico (8,2%), Angol (9,6%) y Curacautín (11,7%) (Figura 18).

La Araucanía cuenta con un total de 164 elementos del Patrimonio Cultural material e inmaterial y 14 elementos del Patrimonio Natural (Tabla 7). Esta riqueza patrimonial representa una valiosa oportunidad para el desarrollo regional y local, favoreciendo el turismo sostenible a través de la artesanía local, la gastronomía tradicional y los productos locales, entre otros. El patrimonio cultural fortalece el sentido de pertenencia e identidad de las comunidades, mientras que, el patrimonio natural desempeña un papel fundamental en la conservación de la biodiversidad y geodiversidad regional.

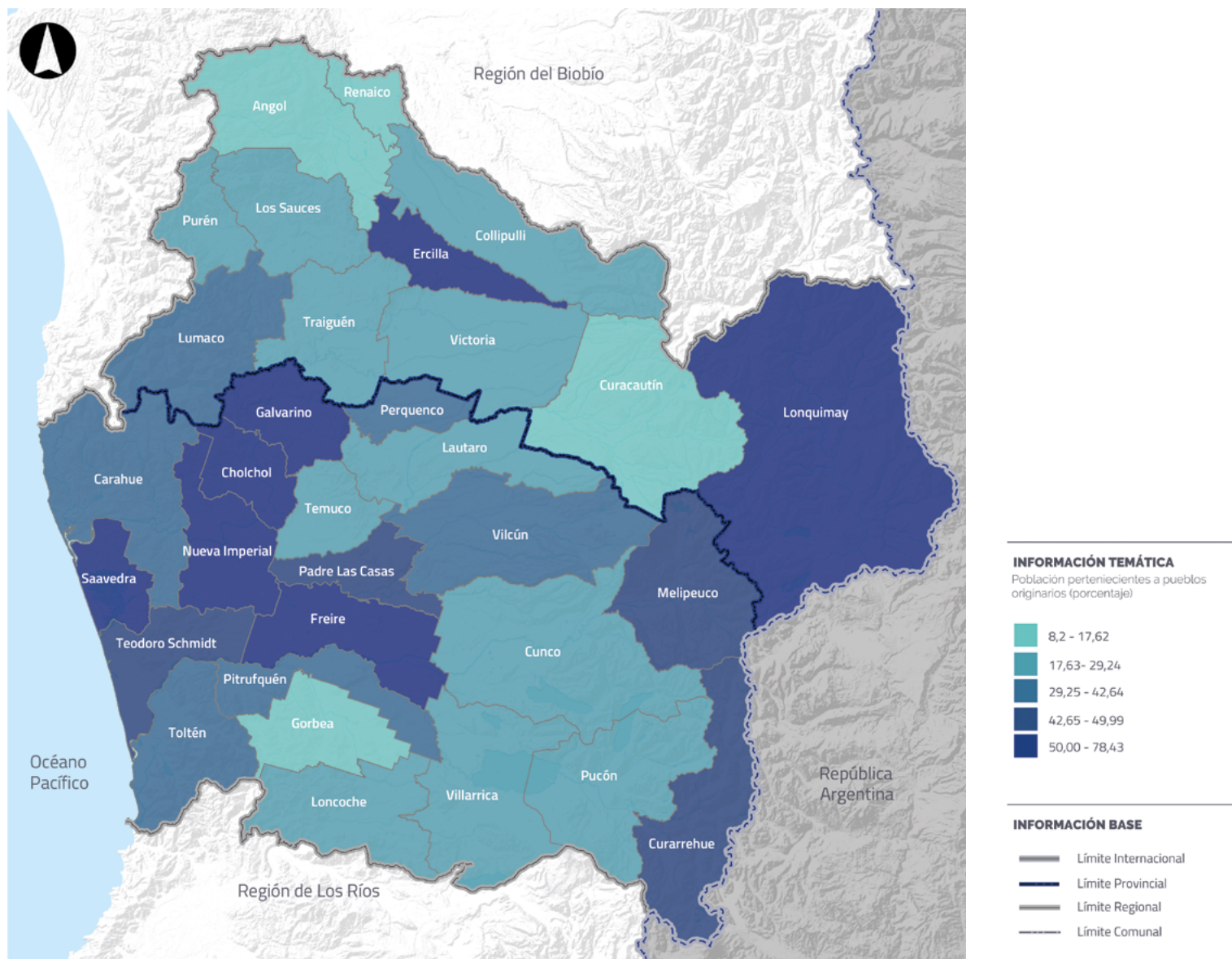


Figura 18. Población perteneciente a pueblos originarios. Fuente: BCN (2023).

Tabla 7. Patrimonio Cultural y Natural de La Araucanía.

PATRIMONIO	TIPO	CATEGORÍAS	CANTIDAD
Patrimonio Cultural	Material	Bibliotecas Públicas	56
		Museos	24
		Monumento Histórico	34
		Monumento Público	13
		Monumento Arqueológico	1
		Zona Típica o Pintoresca	1
	Inmaterial	Tesoros Humanos Vivos	4
		Sello Artesanía Indígena	21
		Patrimonio Intangible o Etnográfico	4
		Rutas Patrimoniales	6
Patrimonio Natural	Bien Nacional Protegido	1	
	Parques Nacionales	5	
	Reservas Nacionales	6	
	Monumentos Naturales	2	
Atractivos turísticos	Acontecimientos Programados	43	
	Centros de esparcimiento (Casinos y Parque de atracciones)	5	
	Folklore	45	
	Rutas y circuitos turísticos	23	

Fuente: Elaboración propia en base a Infraestructura de Datos Espaciales de Patrimonio (IDE Patrimonio), 2024; Bienes Nacionales, 2024; y Consejo de Monumentos Nacionales, 2024; Listado de Atractivos Turísticos SERNATUR (2020).

En relación a los atractivos y actividades turísticas, son en total 373, los que se desglosan en 199 sitios naturales en la región, 45 espacios de folklore, 43 Acontecimientos programados, 42 realizaciones técnicas y científicas contemporáneas y culturales históricas, 23 rutas y circuitos turísticos, 16 museos, manifestaciones culturales y lugares de interés histórico o cultural y 5 centros o lugares de esparcimiento.

Por otro lado, la dimensión sociodemográfica evidencia contrastes marcados entre los niveles de urbanización y los índices de pobreza multidimensional. Las comunas de Curarrehue (30,4%), Freire (32%), Galvarino (34,6%) y Saavedra (21,9%) presentan los porcentajes más bajos de urbanización, en contraste con Temuco (93,2%) y Angol (91,8%), que concentran los porcentajes más altos (Figura 19).

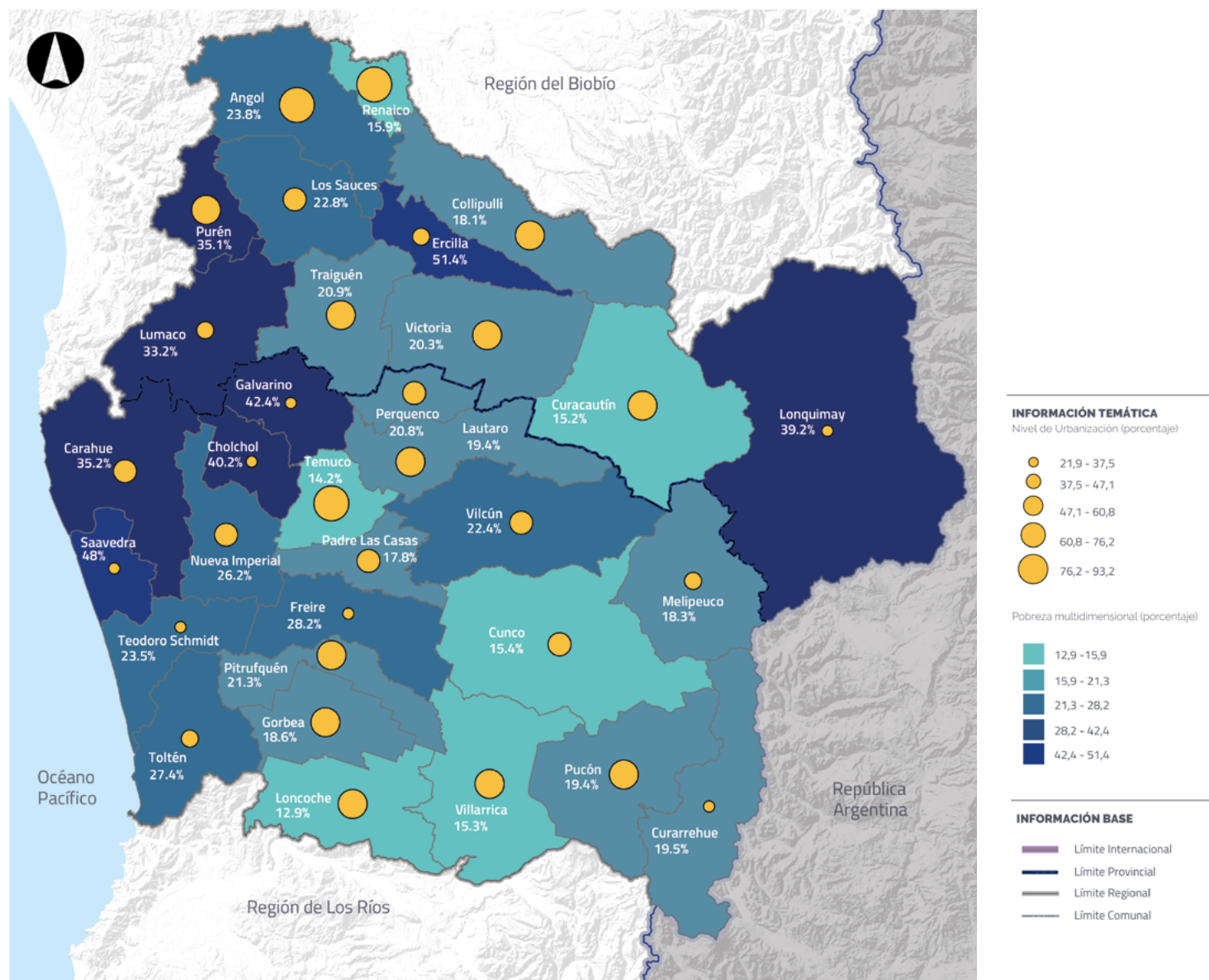


Figura 19. Síntesis cartografía Dimensión Sociodemográfico y Cultural. Fuente: Censo (INE, 2002; 2017) y CASEN (MIDESO, 2022).

3. DIMENSIÓN ECONÓMICO PRODUCTIVO

El diagnóstico económico y productivo de la región de La Araucanía permitió comprender su evolución en la última década, identificando fortalezas, desafíos y oportunidades para su desarrollo. A través del análisis de indicadores clave como el Producto Interno Bruto (PIB), la inversión, las exportaciones, el mercado empresarial, la innovación y el empleo, se evidencia una economía en crecimiento, pero con importantes brechas estructurales. Si bien la región ha mostrado una recuperación sostenida tras la crisis sanitaria de 2020 y un desempeño positivo en sectores estratégicos como el comercio y la construcción, persisten desafíos en términos de diversificación productiva, agregación de valor e inversión en innovación y desarrollo. Este apartado analiza estos aspectos con el fin de proporcionar una base sólida para la construcción de estrategias que potencien el crecimiento y la competitividad de La Araucanía.

Producto Interno Bruto Regional (PIBR)

Los datos del PIBR de La Araucanía entre 2013 a 2023 reflejan un crecimiento sostenido hasta 2019. Sin embargo, a partir de 2020 se registró una contracción de 4,7%, atribuible en gran parte a la crisis sanitaria global provocada por la pandemia de Covid-19, la cual impactó tanto en la movilidad de las personas como en el funcionamiento de los sectores productivos. Esta situación se observó en todas las regiones del país, pero en La Araucanía se acentuó debido a las características estructurales de su matriz productiva, que como se verá más adelante, se compone en gran medida de los sectores servicios, Agricultura y Silvicultura y Construcción, que se vieron afectados por las restricciones de movilidad. A partir de 2021, la actividad económica regional mostró una recuperación progresiva, con incrementos anuales en el PIBR de 12,4% en 2021, 4,3% en 2022 y 0,9% en 2023, alcanzando niveles cercanos a los observados antes de la pandemia.



Figura 20. Producto interno de La Araucanía, volumen a precios año anterior encadenado, series empalmadas, referencia 2018 (miles de millones de pesos encadenados). 2013-2023. Fuente: Elaboración propia con datos de las Cuentas Nacionales, Banco Central (2013-2023).

Esta recuperación estuvo impulsada por la reactivación de sectores como la Construcción y el Comercio, así como de Educación y Salud. No obstante, algunos sectores, como el Turismo y Silvoagropecuario mostró una recuperación más lenta, reflejando los efectos prolongados de la pandemia (Figura 20).

El PIB per cápita, que es el Producto Interno Bruto dividido por la población de una región, es una herramienta comúnmente utilizada para medir el desarrollo económico. Sin embargo, es importante destacar que el PIB per cápita no ofrece una imagen completa del desarrollo humano, ya que no considera aspectos como la distribución de la riqueza, la educación, la salud y otros factores relevantes. La Tabla a continuación muestra que la región de La Araucanía se posiciona en el penúltimo lugar con el PIB per cápita más bajo, mientras que las regiones del norte (Antofagasta, Tarapacá y Atacama) así como la capital nacional se posicionan en los primeros lugares.

LA ARAUCANÍA

PIB 2023

5.924

miles de millones
de pesos

Tabla 8. PIB per cápita entre las regiones de Chile (datos poblacionales proyectados a 2023 base 2017).

REGIONES	PIB A PRECIO CORRIENTE MILES DE MILLONES DE PESOS AL 2023	PROYECCIÓN POBLACIÓN CENSO	PIB PER CÁPITA
Antofagasta	31.290,3	714.142	43.815.236
Tarapacá	7.892,2	401.588	19.652.462
Atacama	6.004,4	319.048	18.819.849
Aysén	1.573,1	108.306	14.524.681
Los Ríos	3.561,5	259.802	13.708.350
Magallanes	2.490,0	182.217	13.664.833
Metropolitana	109.142,7	8.367.790	13.043.198
O'Higgins	11.909,6	1.017.701	11.702.487
Coquimbo	9.174,0	869.103	10.555.733
Los Lagos	9.431,9	907.429	10.394.126
Valparaíso	20.275,4	2.010.849	10.083.016
Biobío	16.731,2	1.681.430	9.950.561
Maule	10.347,9	1.162.641	8.900.367
Ñuble	4.106,0	519.437	7.904.649
La Araucanía	7.743,1	1.028.201	7.530.736
Arica y Parinacota	2.168,9	411.205	5.274.459

Fuente: Elaboración propia con datos Banco Central (2023) e INE (2017).

Con el fin de ilustrar la comparativa entre La Araucanía y el país en términos de volumen de producción, se calcula el índice del Producto Interno Bruto (PIB) utilizando 2013 como año base. Desde 2014, se observa una diferencia creciente en la variación de la producción anual entre La Araucanía y el país, con una mayor variabilidad en la producción de la región en comparación con el promedio nacional. Se registra un crecimiento sostenido tanto para el país como para La Araucanía hasta 2019, con un aumento acumulado de 12,2 % para el país y de 21,3% para la región. Sin embargo, la llegada de la pandemia del Covid-19 afectó negativamente en 2020, reduciendo el volumen de producción, lo que hizo que todo el crecimiento acumulado en seis años se viera reducido,

cayendo en 5,3% el PIB nacional y 15,6% el PIB de La Araucanía. Con esto el país retrocedió a una producción similar a la de 2016, mientras que la región presentó una producción similar a la de 2017.

En 2021, como resultado de las políticas económicas y sociales implementadas tanto el país como la región mostraron una recuperación, ya que respecto a 2013, el país era un 17,3% más grande y La Araucanía un 30,0%. Para 2023, La Araucanía incrementó su producción en 36,7% en relación con 2013, mientras que el aumento a nivel nacional fue de 19,9%. Esta diferencia muestra una brecha creciente entre la evolución productiva de la región y la del país en su conjunto, lo que habla de la capacidad productiva de la región y la del país en su conjunto, lo que habla de la capacidad de crecimiento que aún tiene la región. Sin embargo, a pesar del crecimiento sostenido de La Araucanía en la última década, la región sigue ocupando una posición intermedia en cuanto a su contribución al PIB nacional.

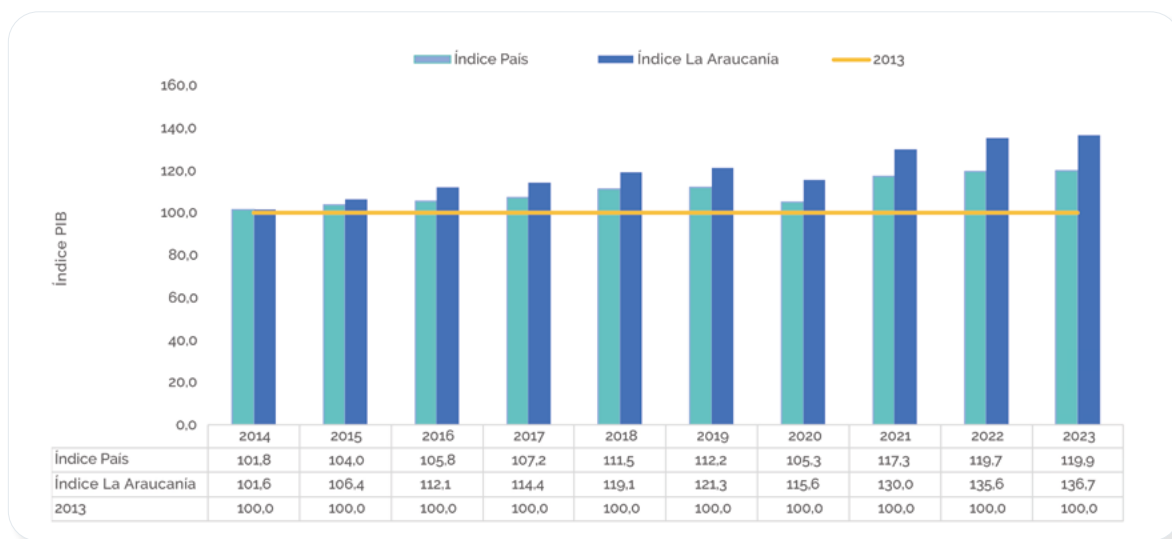


Figura 21. Índice del Producto Interno Bruto de La Araucanía y el País, año base del PIB (2013=100), volumen a precios del año anterior encadenado. 2013-2023. Fuente: Elaboración propia con datos de las Cuentas Nacionales, Banco Central (2024).

El PIB de la región representa alrededor del 3,2% del total nacional al 2023, donde el sector económico predominante es el de servicios personales, que incluye las actividades de Educación y Salud, con una participación de 19,9% en 2013 y 23,3% en 2023, seguida de los Servicios de Vivienda e Inmobiliarios (12,1%), Financieros y Empresariales (9,2%) y el Comercio (9,0%). En contraste, el Sector Agropecuario-silvícola perdió relevancia, disminuyendo de 11,6% en 2013 a 7,6% del PIB regional en 2023. En este sentido, el 71,9% del PIB regional está en el sector terciario, vinculado a Comercio, Restaurantes, Transporte, Servicios financieros, Servicios de vivienda, Servicios personales, Administración Pública. Es por ello, que la región presenta una matriz económica con un enfoque y orientación hacia el sector de Servicios y el desarrollo de su sector primario. Los servicios están orientados por sectores como el Comercio, Educación y Salud. En paralelo, el sector primario se desarrolla a través de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca, siendo la calidad del suelo, clima y agua, cualidades que permiten la producción agrícola y forestal.

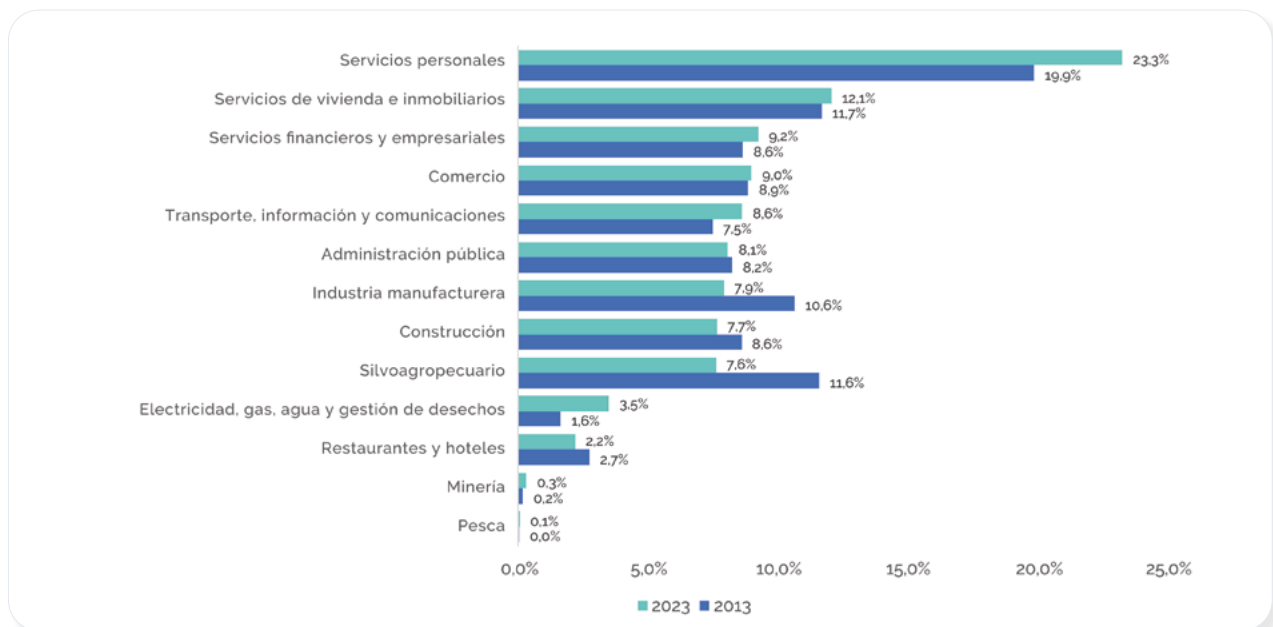


Figura 22. Producto interno bruto de La Araucanía, por actividad económica, volumen a precios año anterior encadenado, series empalmadas, referencia 2018 (miles de millones de pesos encadenado). 2013-2023. Fuente: Elaboración propia con datos de las Cuentas Nacionales del Banco Central (2024).

Mercado Empresarial

En 2023, el Servicio de Impuestos Internos (SII) informó que La Araucanía tenía 74.910 empresas, con ventas totales de 315.218.232 UF. El Comercio lideraba en cantidad con 22.544 unidades, representando el 30,1% del total regional. Los sectores con mayor número fueron el Silvoagropecuario (10,7%), Transporte y Almacenamiento (10,2%), Industria Manufacturera (9,0%), y Construcción (8,2%), sumando un 68,2% de las empresas de la región.

En términos de ventas, el Comercio también fue el sector más relevante, representando el 34,7% del total. La Industria Manufacturera contribuyó con el 12,1%, la Construcción con el 11,9% y el Sector Silvoagropecuario con el 11,3% acumulando el 70% de las ventas totales en la región.

Al 2023
La Araucanía
contaba con
74.910
empresas



Figura 23. Evolución del número de empresas y su variación anual en La Araucanía, 2013 – 2023. Fuente: Servicio de Impuestos Internos (SII) (2010 – 2023).

Entre 2013 y 2023, se crearon 26.331 nuevas empresas en La Araucanía, lo que representa un aumento del 54,5%. Durante este mismo periodo, las ventas crecieron en 118.234.990 UF, casi duplicando las ventas de 2013 con un incremento del 60%. El Comercio se mantuvo como el principal generador de ventas, seguido por la Industria Manufacturera, la Construcción y el Sector Silvoagropecuario. A partir de 2014, el comercio experimentó un crecimiento exponencial, especialmente en 2020 y 2021 debido a la inyección de liquidez en la economía.

Respecto al tamaño de las empresas, 48.188 eran microempresas, representando el 64,3% del total en La Araucanía. Las pequeñas empresas constituían el 14,3%, las medianas el 1,6%, y las grandes solo el 0,5%. No obstante, en términos de ventas anuales, las grandes empresas generaron el 51,2% del total, mientras que las microempresas representaron solo el 7,5%. Las pequeñas contribuyeron con el 23,7% y las medianas con el 17,6% de las ventas totales.

A nivel territorial, respecto a la cantidad de empresas, la región muestra diferencias entre las comunas, destacando Temuco, como capital regional por concentrar la mayor parte de ellas, seguida de Padre Las Casas, Angol, Victoria, Villarrica y Pucón. Por el contrario, 12 comunas no cuentan con más de 500 empresas, entre estas se mencionan Lonquimay, Melipeuco, Curarrehue, Lumaco, Los Sauces y Ercilla.

Tabla 9. Síntesis de datos de actividad económica regional, PIB y Empresas de La Araucanía. Fuente: Banco Central; Servicio de Impuestos Internos, 2023.

TRAMO SEGÚN VENTAS (5 TRAMOS)	EMPRESAS		VENTAS	
	NÚMERO DE EMPRESAS	%	VENTAS ANUALES EN UF	%
Micro	48.188	64,3%	23.529.830	7,5%
Pequeña	10.677	14,3%	74.678.203	23,7%
Mediana	1.198	1,6%	55.581.287	17,6%
Grande	355	0,5%	161.428.912	51,2%
Sin Ventas/ Sin Información	14.492	19,3%	0	0,0%
Total	74.910		315.218.232	

Fuente: Elaboración propia conforme al Servicio de Impuestos Internos (2023).

Inversión Privada y Pública

La inversión pública en la región se ha incrementado en los últimos 10 años en un 177,9% entre 2013 y 2023, siendo un elemento central dentro de los que movilizan el desarrollo económico productivo de la región, especialmente aquella orientada a Servicios, como son la inversión realizada en Educación, Cultura y Patrimonio, Salud y políticas sociales de inversión.

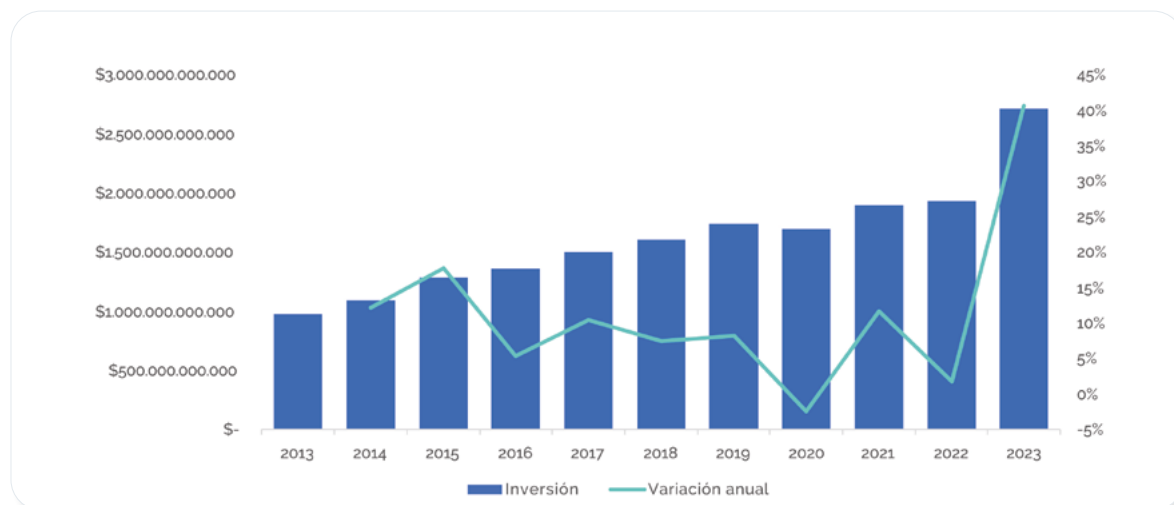


Figura 24. Evolución de la inversión pública (millones de pesos) en La Araucanía y su variación anual entre 2013 y 2023. Fuente: Elaboración propia conforme a Chileindica (2023).

Por su parte, en la inversión privada se visualiza una volatilidad de la inversión, sin embargo, los principales impulsores se asocian a los sectores de energía e inmobiliario. En términos territoriales y sectoriales, Temuco, Pucón y Villarrica destacan por la aprobación de importantes proyectos inmobiliarios; mientras que Angol y Renaico sobresalen en proyectos e inversión en energía, especialmente en la implementación de parques fotovoltaicos.

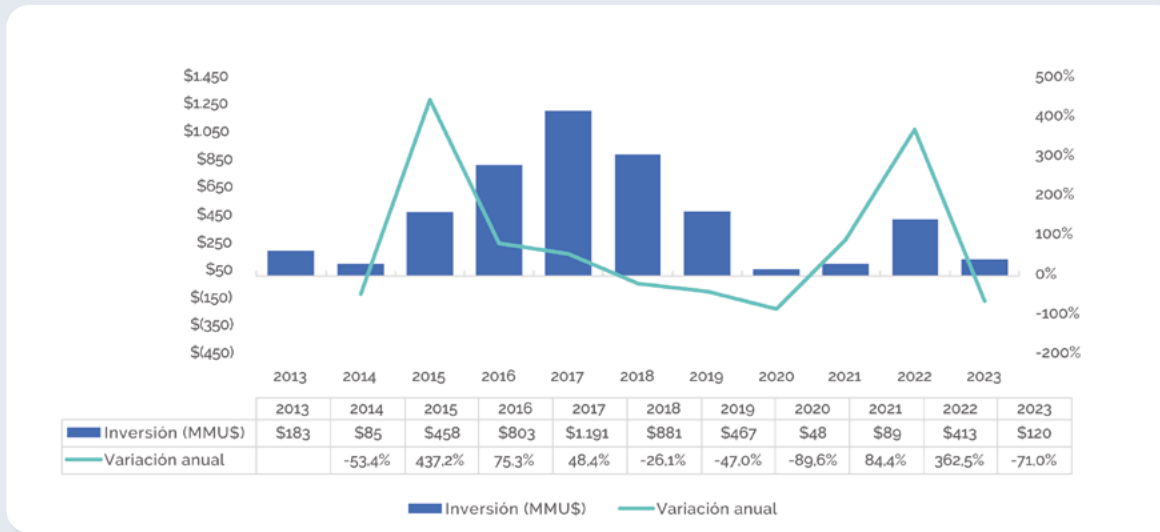


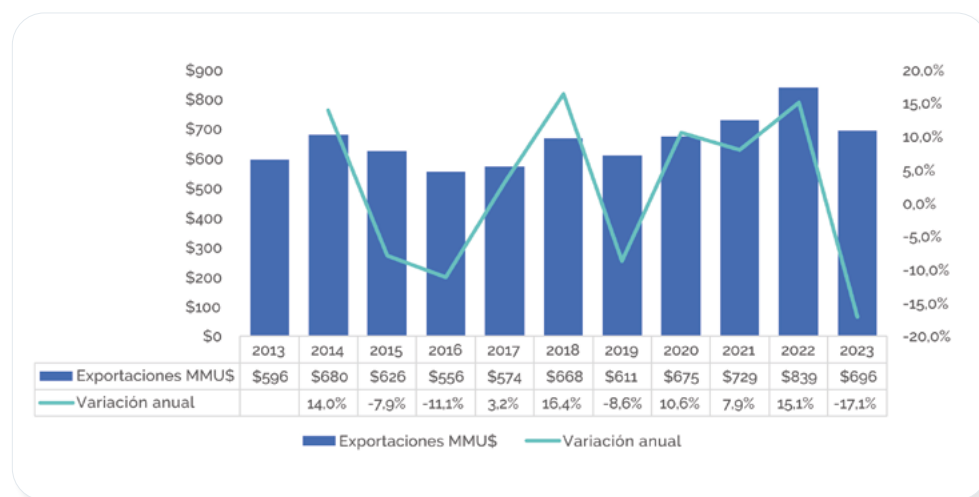
Figura 25. Evolución del monto de proyectos (en millones de dólares) de inversión aprobados en la región de La Araucanía, de enero 2013 a diciembre 2023. Fuente: Elaboración propia conforme al Servicio de Evaluación Ambiental (2024).



Figura 26. Stock de inversión extranjera en millones de dólares directa en La Araucanía entre 2013 y 2023. Fuente: Elaboración propia conforme a datos del Banco Central (2024).

El análisis de los datos proporcionados por el Banco Central sobre la Inversión Extranjera Directa (IED) en la región de La Araucanía revela una evolución dispar en el período de 2013 a 2023. Durante estos años, se pueden identificar varias tendencias. En primer lugar, desde 2013 hasta 2015, se observa una disminución del 14,1% en el monto de la IED en la región. Sin embargo, entre 2016 y 2018, se aprecia un cambio con un crecimiento leve (0,5%). No obstante, el año 2020 marcó un punto de inflexión. Se observa un descenso anual abrupto en el monto de la IED (-7,0%), que se acentuó aún más en 2021 con una caída del 18,7%, los que están influenciados por la pandemia de COVID-19, que afectó a las inversiones a nivel mundial. Ahora bien, en 2022 se observa un repunte anual de (73,9%), pero sin volver a niveles similares previo a la pandemia. En 2023, se aprecia un descenso anual del 19,3%, lo que denota una ralentización de la economía, siendo el segundo año con menor IED en la región dentro de la última década.

Exportaciones



En materia de exportaciones, la región contribuyó con el 0,9% de las exportaciones nacionales en 2023, ubicándose en la duodécima posición. Sin embargo, durante el período de 2009 a 2022, la región experimentó un crecimiento constante en sus exportaciones, aumentando más del 100% en 10 años, con un crecimiento anual promedio del 2,2%. El 2022 fue excepcional, marcando un punto máximo en las exportaciones, con un valor de \$838,7 millones de dólares. Sin embargo, en 2023 se presenta una caída anual del 17,1% reduciéndose a \$695,7 millones de dólares.

Figura 27. Evolución del monto (MMUS\$) de exportaciones en La Araucanía. 2013-2023. Fuente: Elaboración propia conforme a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (2024).

En cuanto a los sectores exportadores, la industria forestal lidera en la región, representando más del 50% del total. Los sectores de alimentos y fruticultura también tienen un papel destacado y muestran un dinamismo significativo en el período 2019-2023. Por otro lado, las ventas intrarregionales mostraron un crecimiento sostenido, lo que indica un fortalecimiento de la economía local y una creciente demanda interna.

Tabla 10. Evolución del monto (MMUS\$) de exportaciones en La Araucanía según tipo de producto. 2019-2023.

TIPO DE PRODUCTO	2019	2020	2021	2022	2023	2023 (%)
Industria Forestal	340,0	326,3	369,4	458,1	346,0	49,7%
Industria de Alimentos	111,9	145,2	126,7	173,6	167,9	24,1%
Fruticultura	123,8	155,9	192,6	163,8	144,5	20,8%
Resto Industria	16,0	14,4	13,8	10,6	12,1	1,7%
Agricultura	17,0	14,9	12,3	31,3	17,0	2,4%
Resto del Silvoagropecuario	1,6	18,1	13,5	1,0	5,5	0,8%
Resto Exportaciones	0,3	0,2	0,4	0,3	2,6	0,4%

Fuente: Elaboración propia conforme a datos del Instituto Nacional de Estadísticas (2024).

No obstante, una de las principales brechas de la región tiene que ver con la falta de valor agregado en la producción y exportación de su matriz económica. La dependencia de sectores primarios y tradicionales evidencia la necesidad de incorporar innovación, tecnología y desarrollo de capital humano para diversificar y fortalecer la economía regional. En este sentido, que la economía esté cargada hacia actividades primarias, como producción agrícola, no debiese implicar la falta de desarrollo y agregación de valor en esta actividad. Bajo este contexto, aparece como una oportunidad la innovación, la tecnología y la formación de capital humano como parte de una estrategia de superación de esta debilidad y elevar el valor de los productos y servicios regionales.



Innovación, Investigación y Desarrollo

En La Araucanía, en 2021 se destinaron un total de \$15.896 millones de pesos a actividades de I+D. Si bien esta cifra puede parecer significativa en términos absolutos, al considerarla en relación con el Producto Interno Bruto (PIB) de la región, representa sólo el 0,3%. En comparación con otras regiones del país, La Araucanía se encuentra en una posición intermedia en términos de inversión en I+D (octavo lugar).

La distribución de patentes por áreas de desarrollo revela las prioridades de innovación y desarrollo tecnológico en la región. Se registra 1 Diseño Industrial, 8 Modelos de utilidad, 1 Modelo de utilidad PCT, 25 Patentes de invención y 11 Patentes de invención PCT. Además, se registran cinco Sellos de Origen que buscan la preservación y el estímulo de formas especiales de manufactura, de oficios tradicionales y de productos singulares de Chile. Esta corresponde a una marca de certificación otorgada por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, siendo su uso gratuito. Además, el Sello de Origen es un derecho de propiedad industrial contemplado en la Ley N° 19.039.

Es importante indicar que se observan tendencias económicas enfocadas en la sostenibilidad y la tecnificación en diversos sectores clave. Estos cambios están configurando el panorama económico actual y futuro. Lo anterior, ha producido una diversificación de las actividades económicas, incluyendo la fruticultura y la viticultura, como respuesta a las variaciones climáticas y como una forma de adaptarse a los desafíos del cambio climático. En el ámbito energético, La Araucanía se enfoca en las energías renovables y la eficiencia energética como motores clave para el desarrollo económico y la reducción de la dependencia.

Empleo

En 2023, la región de La Araucanía registraba 419.728 personas ocupadas, lo que representaba el 50,6% del total de la población en edad de trabajar. Por su parte, 373.752 personas se encontraban fuera de la fuerza laboral, lo que equivale al 45,0%. En menor proporción, 36.363 personas se categorizaron como desocupadas, representando el 4,4% de la población encuestada durante el último año.

Tabla 11. Número de personas según su condición de actividad en La Araucanía, 2019 y 2023.

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD	2019		2023		2023 - 2019	2023/2019
	PERSONAS	(%)	PERSONAS	(%)		
Ocupados (as)	437.897	54,4%	419.728	50,6%	-18.170	-4,1%
Desocupados(as)	33.090	4,1%	36.363	4,4%	3.274	9,9%
Fuera de la fuerza de trabajo	333.434	41,5%	373.752	45,0%	40.318	12,1%

Fuente: Elaboración propia conforme a datos de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas (2024).

En 2023, tras la pandemia, se visualiza una disminución del 4,1% en el empleo regional respecto a 2019 siendo más elevado en el sector Silvoagropecuario (-28,9%), Construcción (-11,5%) y Comercio (-9,9%). Mientras que los sectores: Industria manufacturera (15,8%), Administración Pública (4%) y Salud (28,6%), aumentaron respecto a su aporte al empleo regional. De todos modos, la producción de materias primas en el sector Silvoagropecuario encuentra posibilidades de encadenamiento con la actividad industrial, toda vez, que busque dar valor agregado en la creación de bienes económicos asociados a insumos como la madera o alimentos derivados de la actividad agropecuaria. Por su parte, la actividad Comercial y de Servicios, también encuentra su encadenamiento en los territorios de la región con su vocación hacia el turismo. En este sentido, el potencial económico regional se encuentra en el fomento de un encadenamiento productivo entre sus actividades y rubros, para lo cual el esfuerzo de instituciones públicas y actores privados es fundamental, para velar por un desarrollo que permita distribuir la riqueza en sus territorios.

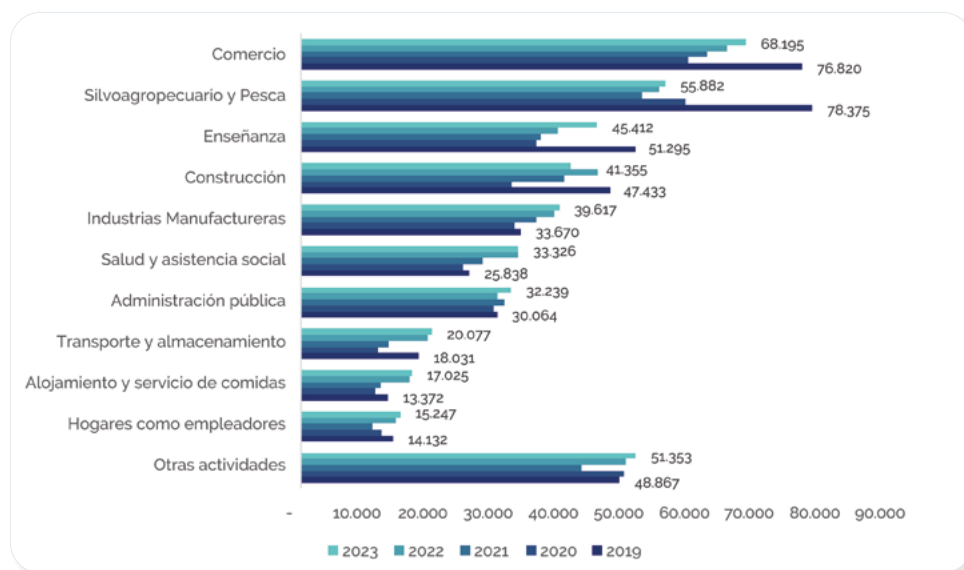


Figura 28. Evolución del número de personas ocupadas según rama económica en La Araucanía, 2019-2023. Fuente: Elaboración propia conforme a datos de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas (2024).

El mercado laboral de La Araucanía, al igual que el resto del país, se caracteriza socio-demográficamente, por presentar diferencias sustentadas en el género de la persona trabajadora, habiendo históricamente una menor inserción femenina al mercado del trabajo, donde los hombres han tenido mayor participación con un 74,9% en 2013, un 70,1% en 2019, en 2020 un 58,5% dada la pandemia y un 64,8% en 2023. Mientras que las mujeres, en 2013 alcanzaron un 48,5% de participación en el mercado laboral, considerando ocupadas y desocupadas, reduciéndose a un 47,6% en 2019 y disminuyendo a 38,6% en 2020 y posteriormente incrementando a 45,9% en 2023. Ello da cuenta de importantes brechas entre trabajadores y trabajadoras, situación que tiene una explicación relacionada al rol histórico de asumir labores de cuidado, trabajo que no es remunerado.

En términos etarios existen brechas en cuanto a la inserción laboral. Por una parte, de las personas jóvenes, dada su falta de experiencia. Por otra parte, las personas mayores, producto de su avanzada edad, lo que conlleva motivos de salud, jubilación o pensión, razones que se incrementaron tras la pandemia y la han mantenido fuera del mercado de trabajo. Dado lo anterior, se releva la necesidad de promover políticas que velen

por la inclusión laboral, especialmente orientada a quienes necesiten y deseen contar con un trabajo remunerado. En esta perspectiva, también se observan diferencias en su inserción a puestos laborales según las diferencias de nivel educativo. De este modo, la tendencia apunta a una mayor especialización del capital humano y más exigencias educativas del mercado laboral. Se observa que en 2019 había 144.434 personas ocupadas sin Enseñanza Media completa, lo que disminuyó a 112.174 en 2023, pasando de representar un 33% de la fuerza laboral regional a un 26,9%. Por su parte, el personal Técnico de Nivel Superior, pasó de 31.800 personas (7,3%) en 2019, a 45 mil personas ocupadas en 2023 (11%); y las personas Profesionales de Nivel Superior, pasa-

ron de 78 mil personas ocupadas (17,9%) a 81 mil (19,6%). Lo anterior, se relaciona no solo con el mayor acceso a la educación formal por parte de las personas de la región, sino que también en paralelo, a una mayor demanda del mercado del trabajo por personas con niveles educativos superiores asociados a la administración pública, educación y salud.

Respecto a las personas mayores, en general tienen menores niveles de escolaridad que la población adulta o población joven. Esto, sin duda influye en su empleabilidad, situación vivida durante la pandemia Covid-19, donde disminuyó en -8.800 empleos entre 2019 y 2023.

Tabla 12. Distribución del número de personas ocupadas según sexo, nivel educacional y grupo etario en La Araucanía, 2019 y 2023.

	2019		2023		2023 - 2019	2023/2019
	PERSONAS	(%)	PERSONAS	(%)	PERSONAS	%
SEXO						
Hombre	256.737	58,6%	239.814	57,1%	- 16.923	-6,6%
Mujer	181.160	41,4%	179.914	42,9%	-1.247	-0,7%
Total	437.897	100,0%	419.728	100,0%	- 18.170	-4,1%
NIVEL EDUCACIONAL						
Media incompleta o menos	144.434	33,0%	112.174	26,9%	- 32.260	-22,3%
Media completa + Superior incompleta	183.187	41,8%	177.102	42,5%	-6.085	-3,3%
Técnico Nivel Superior completo	31.830	7,3%	45.695	11,0%	13.865	43,6%
Profesional completo o más	78.388	17,9%	81.341	19,6%	2.952	3,8%
Total	437.839	100,0%	416.311	100,0%	- 21.528	-4,9%

GRUPO ETARIO	2019		2023		2023 - 2019	2023/2019
	PERSONAS	(%)	PERSONAS	(%)	PERSONAS	%
15 a 29 años	80.500	18,4%	81.341	19,4%	840	1,0%
30 a 44 años	156.237	35,7%	143.797	34,2%	- 12.440	-8,0%
45 a 59 años	135.770	31,0%	138.011	32,9%	2.241	1,7%
60 años o más	65.389	14,9%	56.579	13,5%	-8.811	-13,5%
Total	437.897	100,0%	419.728	100,0%	- 18.170	-4,1%

Fuente: Elaboración propia conforme a datos de la Encuesta Nacional de Empleo del Instituto Nacional de Estadísticas (2024).

Informalidad

Estructuralmente, la informalidad ha sido un fenómeno persistente en el mercado laboral de La Araucanía, con tasas consistentemente superiores al promedio nacional. En 2024, la tasa regional alcanzó un 37,5% en comparación al 27,5% registrado a nivel país, afectando de manera similar a hombres y mujeres. Sin embargo, en el caso de las mujeres incrementa su vulnerabilidad laboral dado que deben compatibilizarlo con las responsabilidades familiares. En términos etarios, las personas jóvenes acuden a la informalidad como forma de sortear sus barreras de menor experiencia y forma de encontrar ingresos de forma rápida (grupo de mayor nivel de desocupación) mientras que las personas adultas mayores enfrentan formas de discriminación por edad que les dificulta insertarse y tienen la necesidad de complementar ingresos insuficientes, lo que en general, es a través de empleos informales, donde encuentran menos barreras de acceso.

Al indagar en qué sectores económicos se insertan las personas dentro de la región según su tipo de empleo, se identifican sectores con mayor incidencia en la informalidad y formalidad dentro del mercado laboral. Así, las personas ocupadas informalmente se insertan en mayor medida en la actividad Silvoagropecuaria y Pesca, Comercio, Construcción, Industria Manufacturera y Transporte y Logística. Por su parte, quienes trabajan formalmente, están insertas en mayor medida en el Comercio, Enseñanza, Transporte y Logística, Salud y Administración Pública, dando cuenta de una mayor inserción en los sectores de Servicios, donde en general laboran personas con estudios superiores.

La informalidad implica un efecto negativo en las personas trabajadoras en la región ya que enfrentan condiciones laborales precarias, sin acceso a seguridad social, pensiones, o derechos laborales básicos como vacaciones pagadas y protección en casos de despido. A su vez, los ingresos de las personas trabajadoras informales son menores que los de las personas trabajadoras formales dado que no cuentan con contratos ni regulaciones que establezcan un salario mínimo o condiciones de pago estables, lo que los deja expuestos a ingresos volátiles.

Vocaciones territoriales

En La Araucanía, también se observan desigualdades territoriales que abarcan diversos aspectos de la estructura económica y actividad empresarial. La capital regional, Temuco, lidera en términos de densidad empresarial, convirtiéndose en el centro económico de la región. Le siguen Villarrica y Angol, comunas que también son relevantes debido a su concentración poblacional y ubicación estratégica a nivel geográfico. En contraste, los territorios cordilleranos y costeros experimentan una menor presencia de empresas, lo que se asocia con un rezago económico. La provincia de Malleco, en particular, presenta un mercado empresarial de menor tamaño en comparación con Cautín, reflejando brechas de inversión, empleabilidad y desarrollo económico diferenciado según provincias.

Estas disparidades territoriales se reflejan en los datos asociados a los permisos de edificación, donde Temuco-Padre Las Casas y Lautaro lideran en autorizaciones de superficie a construir. La zona lacustre, compuesta por Villarrica, Pucón y Curarrehue, también sobresale, seguida de Angol, lo que guarda correlación con el tamaño de

los centros urbanos en términos de población. Asimismo, en términos de inversión regional, Temuco, Pucón y Villarrica destacan por la aprobación de importantes proyectos inmobiliarios, mientras que Angol y Renaico sobresalen en proyectos e inversión en energía eólica, especialmente en la creación de parques fotovoltaicos. En Cautín Sur, Freire, Pitrufrquén, Gorbea y Loncoche, los proyectos de energía se centran en minicentrales hidroeléctricas de pasada.

La distribución de la superficie sembrada de cultivos también refleja disparidades territoriales. El Valle Central lidera en la superficie dedicada a cereales, cultivos industriales y vides. El territorio de Nahuelbuta se especializa en la producción de vides y cereales. En contraste, Cautín Sur y Temuco-Padre Las Casas tienen una presencia más modesta en la mayoría de los tipos de cultivos, pero relevantes en el cordón hortícola. El territorio de Ríos y Mar destaca en leguminosas y tubérculos, particularmente en el cultivo de papa.

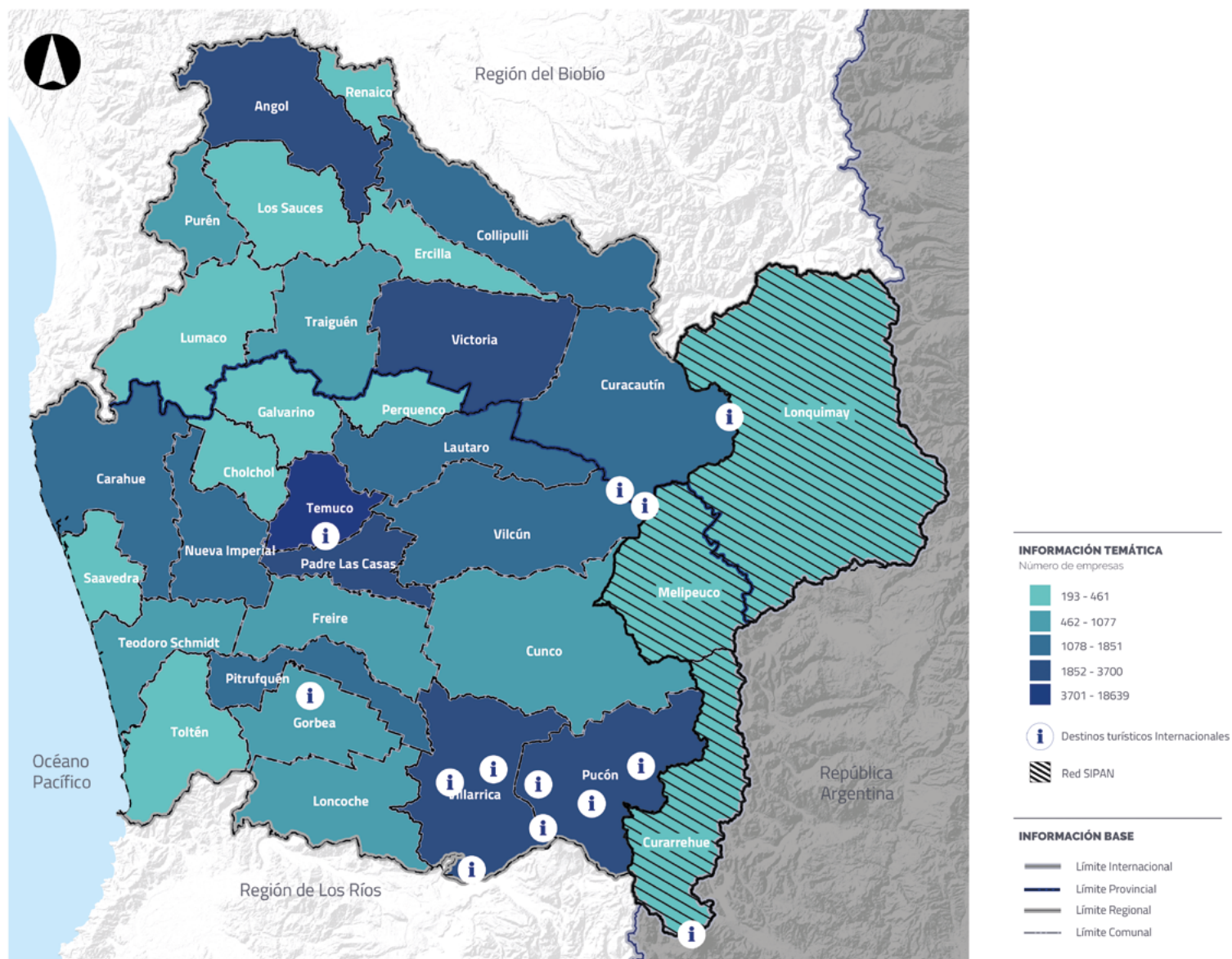


Figura 29. Síntesis cartografía Dimensión Económico Productivo. Fuente: Banco Integrado de Proyectos (2023), CASEN (2022), Servicio de Impuestos Internos (2023).

4. DIMENSIÓN ASENTAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA

La dimensión de asentamientos e infraestructura configura un escenario marcado por la concentración poblacional en los núcleos urbanos de Temuco, Villarrica y Angol, en contraste con una extensa dispersión rural. Esta configuración influye directamente en el acceso a servicios y oportunidades. La infraestructura vial cumple un rol esencial al conectar los centros urbanos con las localidades rurales a través de una amplia red de caminos. A ello se suma una red ferroviaria, centrada en el eje Victoria-Temuco-Pitrufquén, y un aeropuerto regional que facilita la conexión con los polos turísticos e industriales. En este sentido, los patrones de asentamiento y las condiciones de infraestructura conforman algunos de los elementos centrales para comprender las dinámicas de desarrollo y los desafíos de la planificación regional.

Asentamientos y poblados

En el análisis de la distribución de asentamientos de la región, se evidencia una mayor presencia de asentamientos rurales en comparación con los urbanos. Actualmente, La Araucanía cuenta con un total de 94 asentamientos humanos, de los cuales 39 son urbanos y 55 son rurales.

Desde el punto de vista de la densidad poblacional, medida en términos de habitantes por superficie, a partir de 1970 existe una tendencia sostenida de migración campo ciudad sin renovaciones generacionales ni aumento en el crecimiento vegetativo, disminuyendo por lo tanto la densidad poblacional a nivel rural. Para el 2024, la región aumentó su densidad poblacional en 1,64 puntos respecto al Censo de 2017, presentando un indicador de 31,7 hab/km², cifra superior a la que se presenta a nivel nacional que es de 24,44 hab/km².

El área destinada a los asentamientos humanos representa solo el 0,3% del territorio regional, equivalente a 10.737 hectáreas, pero alberga al 70,9% de la población. A nivel provincial, Cautín concentra 7.283 ha de asentamientos humanos, mientras que Malleco tiene 3.454 ha. Por lo tanto, se observa que existe una mayor concentración poblacional en la provincia de Cautín con un 42,8 hab/km², en tanto que la provincia

de Malleco cuenta con una densidad de 16 hab/km², cifra inferior a la media regional y nacional. El grupo de ciudades y/o asentamientos que ha presentado las mayores tasas de crecimiento promedio en el periodo intercensal 2017-2024, son las ciudades con población entre los 10.000 y 50.000 habitantes, tales como Cholchol (13,4%), Pucón (13,3%), Vilcún (12,2%), Lautaro (10,3%), Cunco (9,4%) y Pitrufquén (8,9%).

Centralidad

Acerca del índice de centralidad, aparece el fenómeno de concentración espacial expresado en las economías de aglomeración que se presentan en Temuco, Villarrica y Angol. Por una parte, Temuco posee un índice de 6,550, que lo posiciona como el centro urbano más importante de la región. Su alto valor indica que es un núcleo de actividad económica, administrativa y social, ofreciendo una amplia gama de servicios e infraestructuras que atraen tanto a los habitantes locales como a las poblaciones de áreas circundantes. La ciudad actúa como un territorio atractivo para inversiones y como un eje de conexión entre distintas localidades.

Por otra parte, Villarrica presenta un índice de centralidad de 2,066, lo que sugiere un nivel considerable, aunque menor en comparación con Temuco. La comuna desempeña un papel significativo, especialmente en el ámbito turístico, debido a su proximidad tanto a lagos como a otras atracciones naturales. Su índice de centralidad refleja su capacidad para atraer visitantes y proporcionar servicios esenciales, consolidándose como un subcentro importante dentro de la región.

Por último, Angol cuenta con un índice de centralidad de 1,822, que, aunque tiene menos que Temuco y Villarrica, sigue siendo relevante dentro de su área de influencia dado que corresponde a una capital provincial. Asimismo, la comuna ofrece servicios que son vitales para las comunidades circundantes y actúa como un punto de conexión para las actividades agrícolas y forestales, destacándose por su contribución como puerta de entrada norte a la región.

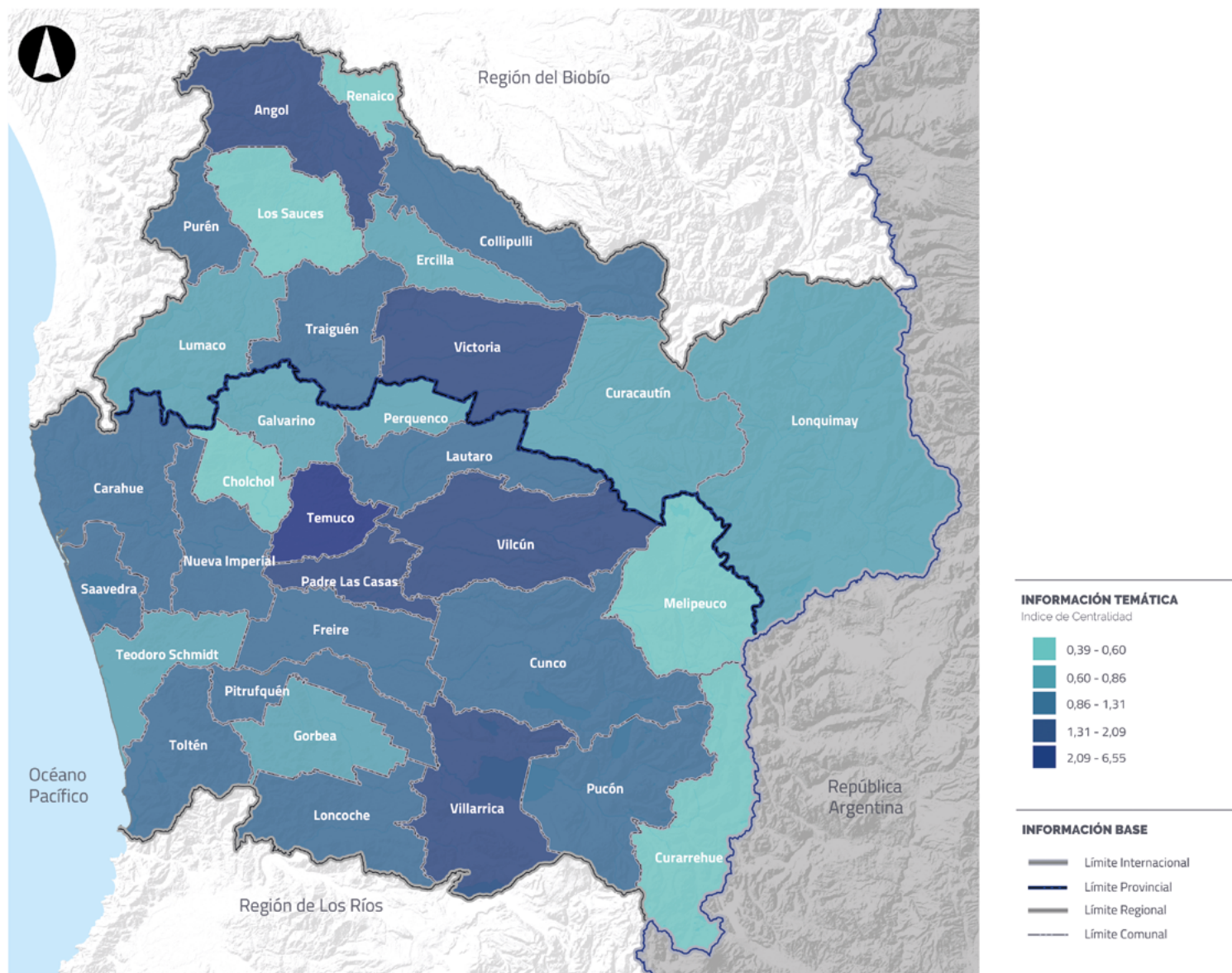


Figura 30. Índice de Centralidad comunal. Fuente: Elaboración propia Movilidad y conectividad

Movilidad y conectividad

Desde el ámbito de la movilidad interna, el transporte interregional conecta el 8,6% del total de los sistemas de asentamientos y centros poblados. El restante es de carácter rural o de movilidad peri-urbana.

La región se caracteriza por una amplia presencia de redes viales enroladas. De estas, el 15,78% corresponden a caminos pavimentados, 9,13% a caminos con soluciones básicas y un 75,08% a caminos no pavimentados.

Tabla 13. Longitud de caminos de la red vial nacional, según capa de rodadura.

	TIPO DE CAMINO	KILÓMETROS	PORCENTAJE DESAGREGADO	PORCENTAJE TOTAL
Red Vial Pavimentada	Asfalto	1.605,69	13,38%	15,78%
	Hormigón	105,92	0,88%	
	Asf./Horm.	95,01	0,79%	
	Caminos Básicos Intermedios	87,76	0,73%	
Soluciones Básicas	Capa Protección	795,18	6,62%	9,13%
	Granular Estabilizado	301,06	2,51%	
Red Vial no Pavimentada	Ripio	6.528,35	54,38%	75,08%
	Tierra	2.485,08	20,70%	
	Total	12.004,06	100%	

Fuente: Elaboración propia en base al Ministerio de Obras Públicas (2024).

Los diversos caminos conectan los principales asentamientos de la región, ya sea, Norte-Sur por medio de la ruta 5 o en dirección Este-Oeste por medio de una serie de caminos que cruzan de mar a cordillera. Las rutas intercomunales con mayor tránsito medio anual (TMDA) son: 1) RUTA 199 CH, que une a Freire, Villarrica, Pucón y Curarrehue; 2) Ruta S-91, que empalma Loncoche y Villarrica; 3) Ruta R-86, que enlaza Victoria, Traiguén, Los Sauces y Angol; y 4) Ruta S-40, que conecta Temuco, Nueva Imperial, Carahue y Saavedra. A su vez, la red ferroviaria para la movilidad interna de pasajeros opera en la extensión Victoria - Temuco - Pitrufquén.

En cuanto, a los terminales de buses interurbanos, los 29 existentes desempeñan un factor importante en la infraestructura de transporte de la región, actuando como nodos que mejoran la conectividad entre ciudades y localidades.

La conectividad vial también considera las rutas turísticas, donde la red Interlagos cumple un rol en la conexión de las ciudades y los distintos centros turísticos de la región. Misma situación ocurre con la ruta de la costa desde Tirúa a Mehuín, la cual se conforma en la carretera de la costa que permite la conectividad desde la región del Biobío hasta la región de Los Ríos.

Por otra parte, la presencia del aeropuerto regional localizado en un sector próximo a la ruta 5 Sur en la comuna de Freire, cuenta con una cercanía a espacios de alto valor turístico e industrial. Existen tres pasos fronterizos, siendo estos Icalma, Mamuil-Malal y Pino Hachado, de los cuales, los últimos dos se posicionan dentro de los nueve pasos más transitados por todo tipo de vehículos del país. Además, Pino Hachado se posiciona como el séptimo paso fronterizo más transitado en el país por un alto tráfico de camiones y forma parte del corredor Bioceánico, el cual conecta con la región del Biobío.

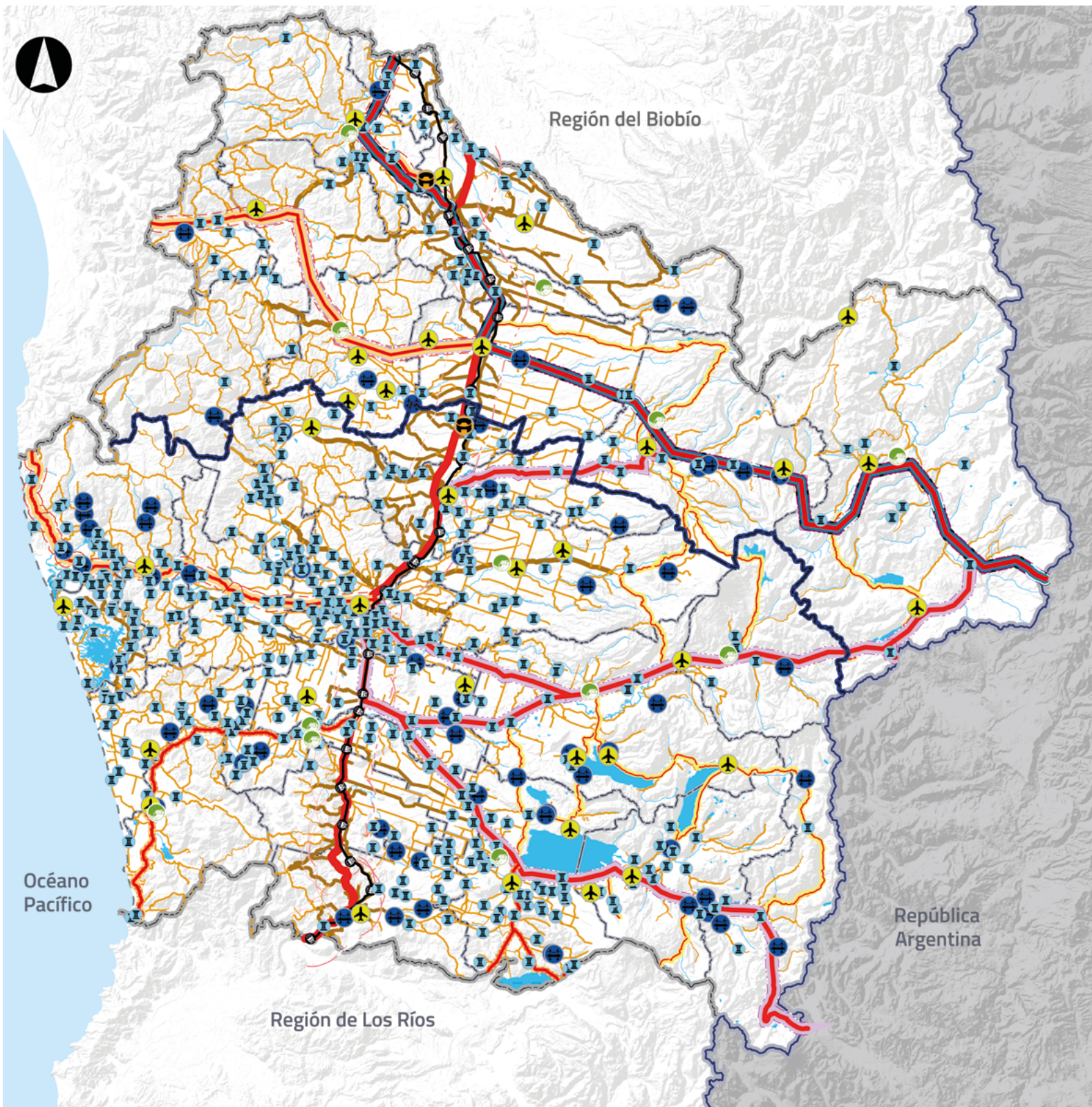
Infraestructura de residuos

La producción per cápita (PPC) de residuos en la región se estima en 1,23 kg por habitante al día. En La Araucanía operan 10 sitios de disposición final, siendo 7 vertederos y 3 rellenos sanitarios que en su conjunto reciben 118.155 toneladas de RSD. De las 32 comunas que conforman la región, 15 disponen sus residuos en estos sitios, mientras que las comunas de Carahue, Collipulli, Galvarino, Lautaro, Los Sauces, Lumaco, Melipeuco, Nueva Imperial, Padre Las Casas, Perquenco, Pitrufquén, Purén, Renaico, Saavedra, Teodoro Schmidt, Temuco y Victoria, trasladan sus residuos a instalaciones ubicadas en la Región del Biobío.

En cuanto a la población total regional atendida, el vertedero de Angol destaca con un 7,43%, seguido por el Relleno Villarrica, con un 5,52%, el vertedero de Pucón con un 2,77% y el vertedero de Vilcún, cuyo porcentaje de población regional atendida es del 2,73%.



Figura 31. Síntesis cartografía Dimensión Asentamiento e Infraestructura. Fuente: DGA (2024), PER Araucanía (GORE, 2021), Biblioteca del Congreso Nacional (BCN) (2024), IDE Chile (2024).



Infraestructura de agua y saneamiento

En sectores rurales, el acceso al agua potable presenta una distribución diversificada: un 28,8% de las viviendas accede a la red pública, un 34,4% utiliza pozos, un 22,5% se abastece desde fuentes naturales como vertientes y ríos y un 14,3% depende del suministro por camión aljibe. En áreas urbanas, el 63,9% de las viviendas tiene conexión a la red pública, mientras que el resto utiliza sistemas individuales como pozos (8,6%) o fuentes naturales (5,6%).

En cuanto a la infraestructura sanitaria, se contabilizan 35 Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas (PTAS) operativas y 306 Servicios Sanitarios Rurales (SSR), que permiten atender a comunidades dispersas. Estas cifras reflejan un sistema mixto de provisión, con presencia relevante de soluciones descentralizadas y comunitarias, especialmente en comunas de menor densidad poblacional.

Infraestructura de conectividad y movilidad

En el ámbito aéreo, destaca el Aeropuerto Internacional ubicado en Freire, que opera vuelos regulares hacia la capital nacional y ha experimentado una recuperación progresiva del flujo de pasajeros tras la pandemia, alcanzando niveles cercanos a los registrados antes de 2020. Su funcionamiento permite operaciones comerciales y de carga, y cumple un rol estratégico en la vinculación interregional. A nivel secundario, operan aeródromos en localidades como Victoria, Lonquimay, Cunco y Melipeuco, que permiten vuelos de emergencia, transporte menor y articulación territorial.

La infraestructura ferroviaria presenta un trazado activo para transporte de pasajeros entre Victoria, Temuco y Pitrufquén, donde se ubican las tres estaciones principales, de un total de 12 en la región. Esta línea se conecta con la red nacional hacia el norte y opera servicios de pasajeros y carga en tramos determinados.

En cuanto a la red vial, el sistema estructurante está conformado por la Ruta 5 Sur como eje longitudinal principal, complementado por rutas transversales que conectan sectores costeros, valles centrales y zonas cordilleranas. Entre estas destacan la S-40 (Imperial-Carahue), la S-31 (Temuco-Cunco), la S-61 (Curacautín-Lonquimay) y la S-91 (Villarrica-Pucón). La red vial regional supera los 21.000 kilómetros de extensión, compuesta por caminos públicos bajo la administración de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, que incluyen rutas nacionales, regionales y caminos comunales de acceso.

5. DIMENSIÓN MARCO LEGAL E INSTITUCIONAL

El marco legal e institucional de La Araucanía está compuesto por un conjunto de leyes, normas, decretos entre otras, que regulan la gestión territorial, la descentralización y el desarrollo regional. Entre las normativas se encuentran la Ley 21.073, que regula la elección de los gobernadores regionales, y la Ley 21.074 que fortalece la regionalización del país. Estas normativas han modificado la estructura institucional, estableciendo nuevas atribuciones para el Gobierno Regional, lo que ha generado cambios en la administración pública regional.

Sobre la coordinación interinstitucional esta ha presentado avances, como el traspaso de competencias a los gobiernos regionales, el que busca fortalecer la gestión territorial y permitir respuestas más eficientes a las problemáticas locales. En el caso de La Araucanía, esta medida es relevante debido a su contexto económico, social y cultural diferenciado, marcado por la pobreza y los conflictos socioterritoriales. A pesar de los avances en descentralización, el ritmo del proceso de transferencia de competencias sigue dependiendo de decisiones a nivel central.

Según la legislación vigente, las competencias que pueden ser solicitadas y transferidas a los Gobiernos Regionales son de las áreas de ordenamiento territorial, fomento productivo y desarrollo social y cultural. No obstante, las transferencias presupuestarias regionales continúan siendo un desafío en el modelo de descentralización. También destaca la necesidad de una evaluación técnica de la gestión de las competencias transferidas que permita una mejora continua de este proceso.

En términos de planificación y regulación territorial, se han establecido normativas sectoriales para promover el desarrollo sostenible en La Araucanía. Sin embargo, se enfrentan desafíos en la articulación multinivel y en la implementación de políticas y proyectos para una descentralización efectiva.

Se hace necesario diseñar nuevos instrumentos de planificación regional como las políticas regionales, planes, convenios de programación y otros, para mejorar la capacidad de coordinación interinstitucional multinivel y su planificación plurianual, así como fortalecer los existentes. Esto permitiría construir un sistema de planificación articulado territorialmente, tanto a nivel nacional como comunal.

En este sentido, un actor importante de la planificación territorial son los municipios, quienes gestionan proyectos y son receptores de recursos desde los distintos servicios públicos, destacando su importancia dentro del Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) y los recursos sectoriales proveniente de diferentes ministerios centralizados.



La Araucanía destaca por la presencia de normas e instrumentos relacionados a los pueblos originarios, como el Fondo de Tierras y Aguas creado por la Ley 19.253. Se identifican 2.327 títulos de Merced de Tierra Indígena y 2.524 Comunidades Indígenas con personalidad jurídica.

Por su parte, se reconocen tres Áreas de Desarrollo Indígena (ADI): Puel Nahuelbuta, Lago Budi y Ercilla; y un Espacio Costero Marino de los Pueblos Originarios (ECMPO) Budi-Toltén que se ubica en la comuna de Teodoro Schmidt, siendo reconocido por su importancia en la protección de las prácticas culturales y económicas de los pueblos originarios y la preservación de los recursos marítimos en estos sectores. Además, se registran otras cuatro solicitudes ECMPO en proceso de tramitación para su aprobación.

La Araucanía es considerada la única región del país que cumple con el criterio de la excepcionalidad definida en el artículo N°10 del Decreto N°975 (SUBDERE, 2023), por lo que estaría habilitada para contar con dos planes de zonas de rezago (actualmente se definen como zonas en desarrollo), siendo estas la zona "Costa Araucanía" que considera las comunas de Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén, y la zona "Entre los Andes y Nahuelbuta" que considera a las comunas de Collipulli, Ercilla, Los Sauces, Lumaco, Purén, Traiguén y Victoria.

Las comunas por normativa deben poseer un Plan de Desarrollo Comunal (PLA-DECO) vigente, que corresponde al instrumento central de la gestión municipal y herramienta rectora del desarrollo comunal, permitiendo generar acciones orientadas a satisfacer y atender las necesidades y desafíos de las distintas comunas. Este instrumento es parte del Sistema de Planificación Regional por lo que debe alinearse con los otros instrumentos.

Por otra parte, en materia de planificación territorial, se identifica un grupo de comunas sin Plan Regulador Comunal (PRC) al 2024. La Tabla 14, muestra el estado de los planes por territorio ERD y comuna.

Tabla 14. Detalle estado Planes Reguladores Comunales en La Araucanía.

TERRITORIO ERD	COMUNAS	ESTADO PLAN REGULADOR COMUNAL	ESTADO LÍMITE URBANO
Territorio Malleco Norte	Angol	Vigente	-
	Collipulli	Vigente	-
	Ercilla	No tiene	Fecha de Aprobación: 24-04-1992 Fecha de publicación D.O: 09-04-1941 Decreto N° 1636
	Renaico	Vigente	-
Territorio Asociación Cautín Sur	Freire	Vigente/ En Modificación	-
	Loncoche	Vigente/ En Modificación	-
	Pitrufquén	Vigente/ En Modificación	-
	Gorbea	Vigente - En Modificación	-
Territorio Costa Araucanía	Nueva Imperial	Vigente - En Modificación	-
	Carahue	Vigente	-
	Teodoro Schmidt	No tiene	Fecha de Aprobación: 09-02-1970 Fecha de publicación D.O: 26-02-1970 Decreto N° 105
			Fecha de Aprobación: 13-02-1992 Fecha de publicación D.O: 26-08-1992 Resolución N° 12
			Fecha de Aprobación: 13-02-1992 Fecha de publicación D.O: 26-08-1992 Resolución N° 11
	Saavedra	Vigente	-
Toltén	Vigente	-	
Territorio Araucanía Andina	Vilcún	No tiene/ En Formulación	Fecha de Aprobación: 13-05-1970 Fecha de publicación D.O: 02-06-1970 Decreto N° 265
	Cunco	No tiene	Fecha de Aprobación: 14-01-1992 Fecha de publicación D.O: 24-08-1992 Resolución N° 8
			Fecha de Aprobación: 14-01-1992 Fecha de publicación D.O: 24-08-1992 Resolución N° 7
	Curacautín	Vigente	-

TERRITORIO ERD	COMUNAS	ESTADO PLAN REGULADOR COMUNAL	ESTADO LÍMITE URBANO
Territorio Araucanía Andina	Lonquimay	Vigente	-
	Melipeuco	No tiene	Fecha de Aprobación: 10-01-1992 Fecha de publicación D.O: 07-08-1992 Resolución N° 3
	Victoria	Vigente/En Modificación	-
Territorio Nahuelbuta	Traiguén	Vigente/ En modificación	-
	Purén	No tiene/ En Formulación	Fecha de Aprobación: 31-12-1946 Fecha de publicación D.O: 31-01-1947 Decreto N° 6970
	Galvarino	No tiene/ En Formulación	Fecha de Aprobación: 28-10-1994 Fecha de publicación D.O: 13-02-1995 Resolución N° 24
	Lumaco	No tiene/ En Formulación	Fecha de Aprobación: 30-09-1938 Fecha de publicación D.O: 31-01-1939 Decreto N° 490
	Chol-Chol	No tiene	-
	Los Sauces	No tiene/En Formulación	Fecha de Aprobación: 09-05-1966 Fecha de publicación D.O: 08-06-1966 Decreto N° 255
Territorio Valle Central	Lautaro	Vigente/En Modificación	-
	Perquenco	No tiene	Fecha de Aprobación: 30-03-1995 Fecha de publicación D.O: 28-11-1995 Resolución N° 9
Territorio Temuco – Padre Las Casas	Temuco	Vigente/ En Modificación	-
	Padre Las Casas	Vigente (original de Temuco)	-
Territorio Araucanía Lacustre	Villarrica	Vigente/ En Modificación	-
		PRC Intercomunal Villarrica -Pucón/ Vigente	
	Pucón	Vigente/ En Modificación	-
		PRC Intercomunal Villarrica -Pucón/ Vigente	
	Curarrehue	No tiene / En Formulación	Fecha de Aprobación: 24-04-1992 Fecha de publicación D.O: 20-08-1992 Resolución N° 15

Fuente: Elaboración propia según plataforma de Instrumentos de Planificación Territorial del Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU, 2024)

Sobre las zonificaciones en el territorio, existe una Zonificación de Uso del Borde Costero, instrumento de la Política Nacional de Uso del Borde Costero (Decreto Supremo N°475 de 1994), sin embargo, no cuenta con un proceso de tramitación finalizado, quedando en un estado de aprobación regional. Además, existe la Zonificación de Interés Turístico (ZOIT) que buscan unificar y desarrollar de manera integral territorios que son identificados por su potencial turístico, registrándose cinco en la región, las cuales son: Melipeuco Paraíso Cordillerano, Vilcún, Lonquimay, Curacautín y Araucanía Lacustre.

Una temática creciente entre los años 2010 a 2023 corresponde a los procesos de subdivisión predial, que según los datos del SAG en La Araucanía se contabilizan 21.761 subdivisiones de predios rústicos, reflejando un proceso acelerado de fragmentación del territorio rural. Este fenómeno evidencia una transformación en el uso del suelo, muchas veces orientado a fines residenciales o turísticos, especialmente en zonas de alta demanda como Villarrica, Pucón y Curacautín, comunas que destacan por presentar la mayor cantidad de subdivisiones (Tabla 15). Esto plantea la necesidad de articular los diferentes instrumentos de planificación e incorporar una visión territorial que integre criterios de sostenibilidad asociado a la protección del suelo. En este contexto, la subdivisión se asocia al crecimiento urbano, inmobiliario, de población y de segunda vivienda, lo que ha originado un aumento de requerimientos de servicios básicos en zonas periurbanas y una disminución de la superficie productiva y natural.

Tabla 15. Subdivisiones de predios rústicos a nivel comunal 2010-2023.

COMUNA	NÚMERO DE SUBDIVISIONES	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
Villarrica	3.039	14,00%
Pucón	1.716	7,90%
Curacautín	1.441	6,60%
Pitrufquén	1.299	6,00%
Loncoche	1.237	5,70%
Cunco	1.211	5,60%
Angol	1.021	4,70%
Carahue	918	4,20%
Gorbea	794	3,60%
Vilcún	784	3,60%
Freire	772	3,50%
Victoria	697	3,20%
Lautaro	636	2,90%
Teodoro Schmidt	592	2,70%
Lonquimay	566	2,60%
Curarrehue	460	2,10%
Collipulli	458	2,10%
Toltén	428	2,00%
Padre Las Casas	398	1,80%
Melipeuco	384	1,80%
Lumaco	365	1,70%
Purén	362	1,70%
Nueva Imperial	348	1,60%
Renaico	344	1,60%
Traiguén	323	1,50%

COMUNA	NÚMERO DE SUBDIVISIONES	DISTRIBUCIÓN PORCENTUAL
Los Sauces	267	1,20%
Puerto Saavedra	206	0,90%
Temuco	184	0,80%
Perquenco	172	0,80%
Chol-Chol	145	0,70%
Galvarino	125	0,60%
Ercilla	69	0,30%
Total	21.761	14,00%

Fuente: SAG (2023).

En el contexto de los instrumentos de protección ambiental, destaca la Ley de Humedales Urbanos (Ley N.º 21.202), la cual permite la protección legal de humedales ubicados total o parcialmente dentro del límite urbano. Según el Inventario Nacional de Humedales, se han identificado 88 sitios de interés en La Araucanía con características ecológicas relevantes, sin embargo, no todos cuentan con protección. En este sentido, Temuco es la comuna con la mayor cantidad de humedales urbanos declarados (6), seguida por Villarrica (3), Loncoche (1) y Traiguén (1).

Por su parte, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE) administra en La Araucanía, un total de 256.392 ha, distribuidas entre Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Nacionales.

En otro ámbito, en la región solo existen dos comunas que cuentan con un Plan de Descontaminación Atmosférica (Temuco y Padre Las Casas), lo que constituye un desafío para avanzar con dicho instrumento en otras comunas con problemáticas similares.

En materia de calidad del agua, el marco normativo nacional se compone de Normas Primarias de Calidad para Agua Potable (NCh 409), junto con Normas Secundarias de Calidad Ambiental (NSCA) aplicables a cuerpos de agua específicos. Estas últimas establecen niveles máximos permitidos de contaminantes con el objetivo de mantener y proteger la calidad de las aguas, resguardando los ecosistemas acuáticos y los usos definidos para cada cuerpo de agua. En La Araucanía, este instrumento cobra especial relevancia debido a la diversidad y el valor ecológico de sus sistemas hídricos. Actualmente, existen NSCA vigentes para cuerpos de agua estratégicos como el lago Villarrica (desde 2013), la cuenca del río Biobío y, más recientemente, la cuenca del río Valdivia, cuya zona de cabecera se extiende parcialmente hacia el límite Suroriental de La Araucanía.

En el nivel regional, están vigentes el Plan para la Reducción del Riesgo de Desastres y el Plan Regional de Emergencia, ambos coordinados por SENAPRED conforme a la Ley 21.364. A nivel comunal, 20 municipios disponen de Planes Comunales de Gestión del Riesgo y Planes de Emergencia específicos. Las amenazas abordadas en estos instrumentos incluyen incendios forestales, actividad volcánica, tsunamis, inundaciones, terremotos, remociones en masa y sequías, permitiendo una planificación diferenciada según la escala geográfica y el tipo de evento.

Finalmente, el Plan de Acción Regional de Cambio Climático se integra como una extensión de la legislación nacional en esta materia, permitiendo planificar y estructurar la respuesta de la región frente a los desafíos climáticos.

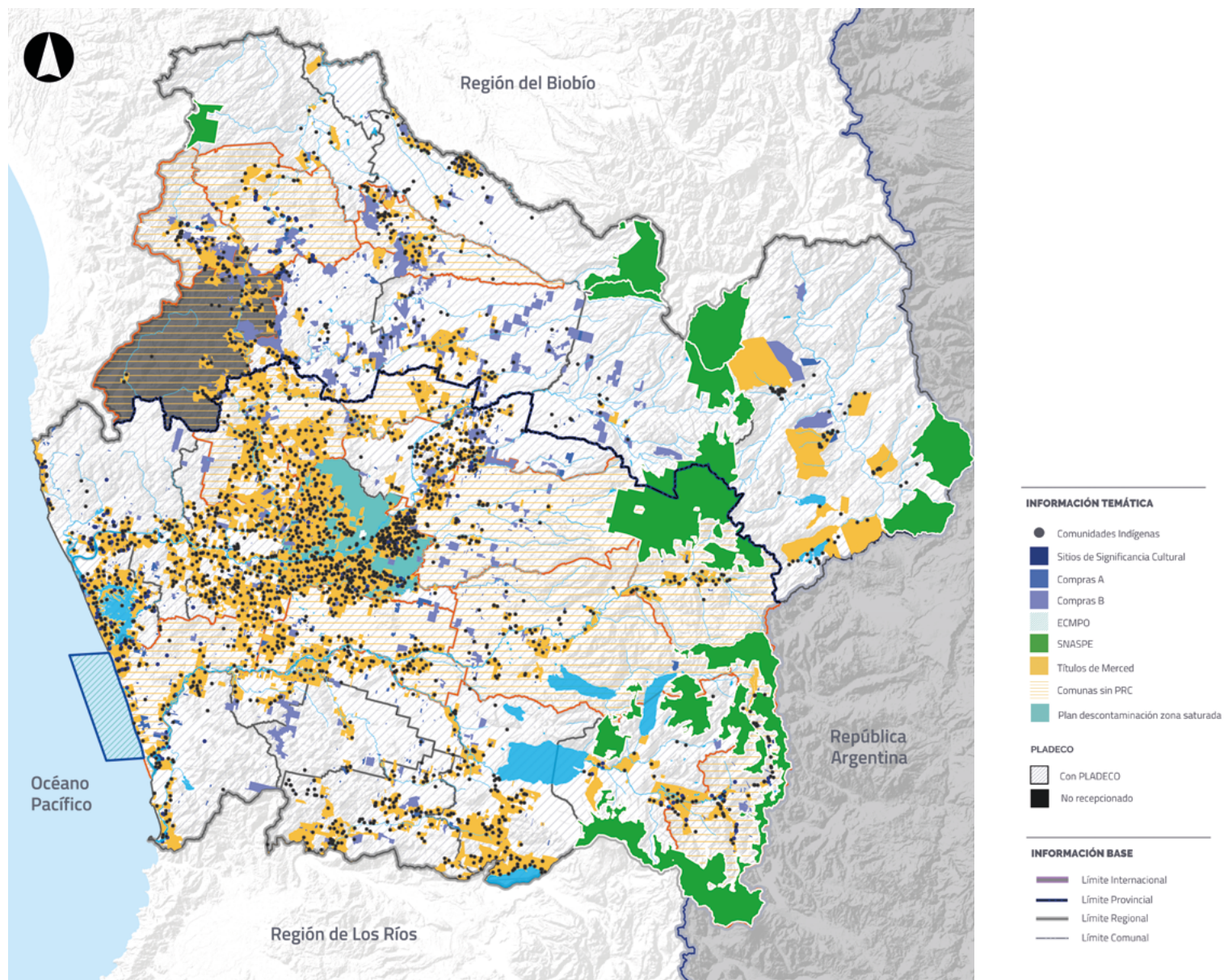


Figura 32. Síntesis cartografía Dimensión Marco Legal e Institucional. Fuente: CONADI (2023), MINVU (2023), SUBPESCA (2024).

B. Diagnóstico Integrado

Para la elaboración de instrumentos de planificación y gestión del territorio se elabora, en la fase de análisis territorial, el Diagnóstico o Análisis Integrado, que consiste en la interpretación/valoración de la situación actual del Sistema Territorial a partir de su trayectoria y de su evolución. Sistematiza, en un esquema breve y coherente, los diagnósticos sectoriales y expresa las interconexiones entre los problemas y las oportunidades (Gómez y Gómez, 2013).

Los principales elementos que componen el Diagnóstico Integrado son: 1) El modelo territorial, es decir, una representación simplificada de la estructura y el funcionamiento del territorio; 2) Diagnóstico integrado de problemas y conflictos en términos de relaciones de todo tipo; 3) Potencialidades del sistema territorial; y 4) Matriz de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA). La Figura 33 muestra el flujo metodológico del diagnóstico integrado.

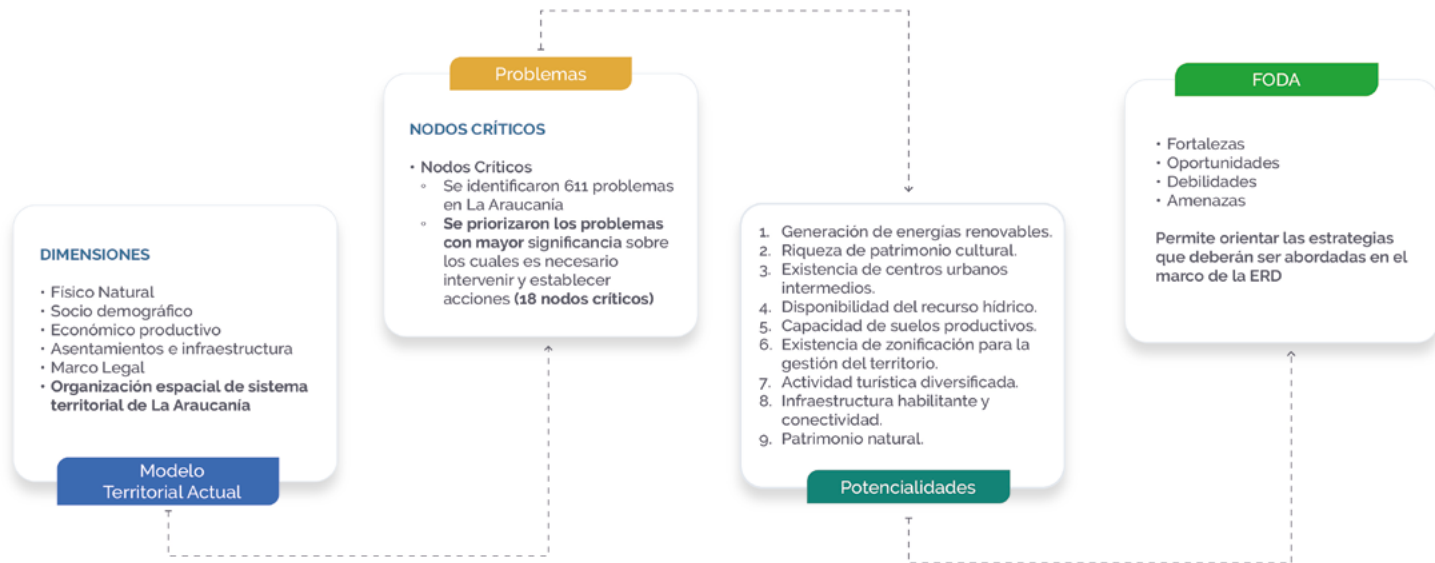


Figura 33. Descripción metodológica del Diagnóstico Integrado ERD Araucanía 2040. Fuente: Elaboración propia.

1. MODELO TERRITORIAL

El Modelo Territorial Actual, representa la organización espacial del sistema territorial de La Araucanía, el cual se compone de relaciones, áreas de influencia funcional y de los principales usos de suelo. Este se representa, a través de una descripción general, una cartografía coremática (expresión gráfica) (Figura 34) y descripciones del modelo por dimensiones territoriales.

El sistema de asentamientos humanos basa su estructura en una marcada concentración poblacional en las comunas de Temuco (29,0%), Villarrica (6,7%) y Angol (5,2%), que actúan como centros de atracción de capital y servicios, lo que se traduce en mejores niveles educativos y un menor grado de pobreza multidimensional en comparación con otros asentamientos. No obstante, de acuerdo a la variación intercensal entre 2017 y 2024, existe un mayor proceso de despoblamiento en las comunas de Lumaco (-3,1%), Gorbea (-1,8%), Collipulli (-1,2%) y Angol (-0,5%).








En redes de dependencia funcional entre ciudades, expresadas en relaciones gravitacionales en el Modelo Territorial Actual, estas ilustran lo siguiente:

- 1. Temuco.** Se destaca el monocentrismo de la capital regional donde se concentran los servicios de mayor jerarquía, influyendo sobre las dinámicas e intercambios con las comunas aledañas.
- 2. Malleco Norte:** Destaca la ciudad de Angol y su relación con Collipulli y Renaico. Al estar en el límite regional se observan relaciones con otros centros urbanos de la región del Biobío, principalmente Los Ángeles, donde además se encuentran en ejecución proyectos de infraestructura vial para la conectividad interregional.
- 3. Lacustre:** Incorpora las comunas de Villarrica, Pucón y Curarrehue, territorio que tiene relación centrada en el turismo. Villarrica y Pucón se caracterizan por ser un polo de atracción de población, oferta de servicios, así como su posición estratégica de conexión a Argentina.
- 4. Precordillera Andina:** Principalmente las comunas de Curacautín y Lonquimay presentan una relación gravitacional destacada por la oferta turística, junto con su ubicación estratégica hacia Argentina por el paso Pino Hachado.
- 5. Cunco - Melipeuco:** Este territorio posee características similares al anterior, aunque con una relación gravitacional mucho más estival.
- 6. Zonas de rezago:** Comunas que expresan una desconexión funcional del territorio, en donde no es posible apreciar de manera clara un centro gravitacional que permita observar relaciones de dependencia entre éstas.

ELEMENTOS PUNTALES

-  Atractivos turísticos
-  Caletas pesqueras
-  Pisciculturas
-  Complejo fronterizo
-  Actividad Forestal
-  Actividad Agrícola
-  Actividad frutícola
-  Actividad ganadera
-  Actividad ganadera
-  Aeropuertos
-  Conexiones internacionales
-  Conexiones extra - regionales

USO PREDOMINANTE DE SUELO

-  Humanidades
-  Nieves Eternas y Glaciares
-  Cultivos y Praderas
-  Áreas Desprovistas de Vegetación
-  Forestal
-  Bosque Nativo
-  Centros poblados

RELACIONES GRAVITACIONALES

-  Continua
-  Estacional

CONECTIVIDAD REGIONAL






Flujo de Infraestructura Vial

-  Muy alto
-  Alto
-  Medio
-  Bajo
-  Muy bajo

CORREDORES REGIONALES

-  Internacional
-  Interregional
-  Ruta Interlagos
-  Corredor Bioceánico
-  Red Ferroviaria

JERARQUÍA DE ASENTAMIENTOS

-  Ciudad Mayor
-  Ciudad Intermedia
-  Ciudad Menor
-  Pueblo
-  Aldea
-  Caserío
-  Asentamiento

INFORMACIÓN BASE

-  Límite Internacional
-  Límite Regional
-  Límite Comunal
-  Cuerpos de agua

Respecto a los pueblos originarios y su distribución territorial, en la región el 33% de la población se reconoce como personas pertenecientes al pueblo mapuche. A su vez, La Araucanía totaliza 2.409 Títulos de Merced, 2.427² comunidades indígenas con personalidad jurídica y un ECMPO. A su vez, en la región se encuentran tres Áreas de Desarrollo Indígena (ADI), que están adscritas a espacios que cuentan con altos índices de pobreza, especialmente en la costa y parte de la provincia de Malleco.

Las áreas rurales de la región enfrentan desafíos significativos debido al alto índice de desempleo, bajos ingresos y pobreza multidimensional. La pobreza multidimensional, se concentra de manera importante en comunas como Saavedra (65%), Galvarino (58,4%) y Chol-Chol (65,2%) y Curarrehue (58,4%), dificultades que se acentúan en comunas con alta población indígena. En este contexto, se busca mejorar el acceso a servicios básicos, promover la movilidad social y reducir las brechas urbanas y rurales. Esto se condice con las dos zonas de rezago declaradas en la región: Costa Araucanía y Entre Los Andes y Nahuelbuta.

Las disparidades descritas se ven acentuadas por el estado de los instrumentos de planificación de las comunas. En este sentido, existen aún comunas con Planes Reguladores Comunales (PRC) desactualizados o inexistentes. Esta situación condiciona en parte la proyección de los asentamientos urbanos y rurales, en materia residencial y productiva.

En el **ámbito productivo**, la actividad primaria tiene una expresión territorial en gran parte de la región. La actividad frutícola se concentra principalmente en el Territorio Malleco Norte, vinculadas principalmente al manzano rojo y manzano verde, y en menor medida, berries. La producción de arándanos se localiza principalmente en Vilcún, Collipulli y Gorbea. En cuanto a las plantaciones de avellano, se aglutinan principalmente en Gorbea, Freire y Cunco. En términos de evolución, la fruticultura es una actividad que tiende a la expansión, los datos indican que en 2019 la superficie plantada era de 14.440 ha, mientras que para el 2022 ascendió a 15.819 ha.

Respecto a la **actividad industrial**, se sostiene una tendencia de incremento en su superficie, donde actualmente el uso de suelo alcanza las 10.737 ha. Destaca la existencia del parque industrial en la región, emplazado en

2 https://obtienearchivo.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/35903/1/Los_pueblos_Indigenas_y_sus_Comunidades_en_Chile_Reconocimiento_y_distribucion_geografica.pdf

la comuna de Lautaro. La industria forestal pasa de una producción de 855 miles de m³ de madera aserrada en 2013 a 792 miles de m³ en 2023, lo que refleja una tendencia hacia la estabilización del sector.

En cuanto a los proyectos aprobados y a la magnitud de la **inversión privada**, considerando la aprobada por el Sistema de Evaluación Ambiental (SEA) entre 01 de enero de 2010 y 31 de diciembre de 2023, es el sector energético concentra el 75,3% del total del monto aprobado, asociado principalmente a megaproyectos eólicos en Malleco Norte, en las comunas de Angol, Renaico y Collipulli.

En relación a la **infraestructura habilitante**, se cuenta con un espacio central que posee altos estándares viales asociados a la ruta 5 Sur. Por otra parte, las zonas de la costa y cordillera tienen menores estándares de calidad, sobre todo en redes viales y los canales de relación funcional entre asentamientos. En este sentido, destaca la vertebración longitudinal del espacio regional, en clara discordancia con el funcionamiento meridional del espacio regional. La presencia de la ruta 5 Sur como eje vial de jerarquía mayor, favorece la conectividad nacional y la conexión entre los asentamientos próximos a ella. Las redes viales transversales son de menor jerarquía, que incluyen ejes viales internacionales (Ruta CH-181 y CH-199) y las rutas que unen poblados de jerarquía media, las cuales deben ser reforzadas para generar una geometría cuadricular. Los pasos fronterizos se posicionan como eje central de la internacionalización de la región, donde destaca el paso Pino Hachado, que al 2024 registró un flujo de 44.089 camiones y una carga de 733.691 toneladas y, con ello, se posiciona como el séptimo paso fronterizo con mayor movimiento a nivel nacional.

Para favorecer un modelo de asentamientos más equilibrado, se deberán potenciar los ejes Este-Oeste de la región y también Norte-Sur, paralelas a la ruta 5 Sur, para generar una red vial de mayor densidad en las áreas planas, fortaleciendo estos ejes para un mayor flujo vial; de manera que se fortalezca la conexión entre personas, recursos, servicios y oportunidades para la totalidad del territorio regional. El fortalecimiento de la conectividad se constituye, por tanto, en un desafío de primer orden para la integración y equilibrio de un Modelo Territorial futuro a implementar.

Por último, en materia medioambiental, la región concentra espacios que forman parte del Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado (SNASPE) con mayor presencia en la cordillera andina. Estas se categorizan en Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Naturales. Asimismo, se presentan áreas de protección y gestión de iniciativa público-privada, con denominación UNESCO, como la Reserva de la Biósfera Araucarias (RBA) y el Geoparque Kütralkura.

2. NODOS CRÍTICOS

Sobre la base de la información recogida en el diagnóstico sectorial, las observaciones emanadas en los talleres de actores estratégicos y en las jornadas de trabajo conjunto, y la encuesta de profundización, fue posible identificar 611 problemas en la Región de La Araucanía. Luego de la priorización, las problemáticas se redujeron a 48, evaluadas en función de su influencia y dependencia. Para ello, se utilizó la matriz de Motricidad y Dependencia, permitiendo ubicar cada problema en un plano cartesiano en base a su impacto sobre el sistema. Como resultado de dicho ejercicio, se determinaron 18 nodos críticos, es decir, aquellos problemas con alta influencia y alta dependencia, ubicados en la denominada "Zona de Conflicto" o "Cuello de Botella". Estos incluyen factores como la concentración de pobreza, la debilidad institucional, la falta de planificación estratégica y la escasez hídrica, los cuales requieren una intervención prioritaria, ya que inciden y son afectados por múltiples otros problemas del sistema.



Figura 35. Proceso de construcción de Nodos Críticos ERD Araucanía 2040. Fuente: Elaboración propia.

El proceso de identificación de nodos críticos, además, incluyó la valoración de las relaciones causa-efecto entre los problemas, estableciendo así una jerarquización basada en su motricidad y dependencia. La metodología aplicada resalta la importancia de focalizar estrategias de intervención

en estos nodos, pues su resolución puede generar efectos positivos en cascada sobre el resto de las problemáticas identificadas.

A continuación, la Tabla 16 muestra la lista de nodos críticos regionales.

Tabla 16. Nodos críticos de La Araucanía.

N°	NODO CRÍTICO
1	Alta concentración de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional tanto a nivel interregional como intrarregional.
2	Centralización de la actividad económica con mayor capacidad empleadora en comunas y centros urbanos de mayor jerarquía.
3	Falta de planificación y ejecución de proyectos estratégicos para el desarrollo sostenible de la región.
4	Debilidad institucional a nivel regional, territorial y comunal, afectando la toma de decisiones, la descentralización y la coordinación interinstitucional.
5	Deficiencias en el sistema de planificación territorial en términos de actualización, cobertura, diversidad y funcionalidad estratégica de los Instrumentos de Planificación.
6	Disparidad en las capacidades municipales, especialmente en comunas con menor población y nivel socioeconómico, debido a limitaciones en recursos financieros, dotación funcionaria y retención de capital humano.
7	Alta concentración de la matriz productiva y del segmento empresarial.
8	Desventajas competitivas para la comercialización de productores locales en comunas de menor jerarquía.
9	Deficiencias en infraestructura estratégica productiva que generan desventajas competitivas.
10	Aumento de conflictos derivados de la explotación de recursos naturales y del impacto ambiental de las actividades productivas.
11	Deterioro de los recursos y espacios naturales de importancia regional.
12	Subutilización del potencial económico y ambiental de las zonas costeras, limitando sus oportunidades de desarrollo sostenible.
13	Percepción e impacto negativo, tanto regional como local, de las externalidades generadas por la actividad forestal.
14	Persistencia de conflictos territoriales y reivindicaciones indígenas sin soluciones integrales.
15	Disminución de la disponibilidad del recurso hídrico en términos de cantidad, calidad y gestión administrativa.
16	Acceso limitado al agua potable en zonas rurales, con alta dependencia de camiones aljibe, reflejando escasez hídrica e insuficiencia de infraestructura, lo que impacta negativamente el desarrollo productivo y la calidad de vida, acentuando la pobreza en estos territorios.
17	Desigualdad territorial en el acceso a la conectividad digital, con deficiencias en calidad y cobertura en zonas rurales con población dispersa y centros urbanos de menor jerarquía.
18	Percepción generalizada de la ciudadanía y actores clave sobre la baja calidad y periodicidad en el mantenimiento de la infraestructura vial, tanto en caminos asfaltados como en aquellos con carpeta granular.

Fuente: Elaboración propia.



3. POTENCIALIDADES

El análisis de las potencialidades de La Araucanía se realizó mediante talleres participativos y análisis cuantitativos complementarios. Se identificaron aspectos para el desarrollo regional, como su capacidad para generar energías renovables (eólica, solar, hídrica y biomasa), su valioso patrimonio cultural, la existencia de centros urbanos intermedios que impulsan la economía, y una abundante disponibilidad de recursos hídricos.

A continuación, se sintetizan las nueve potencialidades identificadas para la Región de La Araucanía.

Generación de energías renovables

La Araucanía dispone de condiciones naturales propicias para el desarrollo de energías renovables. Destacan zonas con potencial eólico como Renaico, áreas precordilleranas con aptitud hidroeléctrica, y una alta disponibilidad de biomasa derivada de residuos forestales y agrícolas. También existen condiciones para el desarrollo de energía solar en sectores interiores. Esta diversidad energética representa una oportunidad para fortalecer la autonomía regional, impulsar inversiones sostenibles y contribuir a la descarbonización del país.

Patrimonio cultural

La riqueza cultural de la región está marcada por la identidad del pueblo mapuche, que se manifiesta en la lengua, la cosmovisión, las prácticas rituales, el arte y la gastronomía. Esta diversidad cultural se expresa territorialmente a través de identidades como Lafkenche, Pehuenche, Wenteche y Nagche. A ello se suma



la identidad rural y campesina, asociada a saberes tradicionales, oficios, cultivos patrimoniales y festividades locales. También destaca el legado de colonias europeas como alemanas, suizas e italianas, que complementan el carácter multicultural del territorio.

Centros urbanos intermedios

Diversas localidades cumplen funciones de centros urbanos intermedios, destacando Angol, Villarrica, Pucón, Lautaro, Nueva Imperial, Loncoche y Gorbea. Estos núcleos concentran servicios, infraestructura, empleo y conectividad para áreas rurales cercanas. Además de su rol logístico y comercial, varios de ellos articulan dinámicas turísticas, agrícolas o culturales, fortaleciendo la cohesión territorial y el desarrollo descentralizado.

Recurso hídrico

La región dispone de abundantes recursos hídricos, incluyendo precipitaciones significativas, presencia de ríos, lagos, humedales y acuíferos subterráneos. Este sistema hídrico natural permite usos múltiples, como abastecimiento humano, riego agrícola, producción de energía y actividades recreativas. Posee, además, cabeceras de cuenca que actúan como reguladoras del recurso en la región.

Suelos productivos

Los suelos volcánicos tipo Andisol presentan alta fertilidad y buena capacidad de retención de humedad, lo que ha permitido el desarrollo de una agricultura diver-

sa que incluye cereales, frutales, leguminosas y berries. También destaca la actividad forestal y el crecimiento de la vitivinicultura en zonas del secano interior. La presencia de centros de investigación agropecuaria, como INIA Carillanca, fortalece la innovación y competitividad del sector productivo.

Zonificación territorial

La existencia de diversos instrumentos de zonificación territorial permite ordenar y potenciar usos diferenciados del espacio. Entre ellos se encuentran las Zonas de Interés Turístico (ZOIT), Sitios de Patrimonio Agrícola Mundial (SIPAM), parques y reservas del SNASPE, sitios RAMSAR, zonas de rezago y áreas de desarrollo indígena. Estos marcos ofrecen criterios técnicos y normativos para compatibilizar desarrollo, conservación y planificación regional.

Actividad turística

La oferta turística regional se caracteriza por su diversidad geográfica y cultural. Destacan destinos como la zona lacustre, cordillera y costa. Las principales actividades están relacionadas con la naturaleza, la cultura mapuche, las termas, los centros de esquí y, especialmente, el turismo de aventura, con actividades como senderismo, ciclismo de montaña, trail running y deportes acuáticos, fuertemente desarrolladas en zonas como Pucón, Villarrica, Curarrehue y Lonquimay. Eventos como el Ironman de Pucón o las fiestas del Chivo, el Baqueano y el Digüeñe reflejan un turismo de intereses especiales con arraigo territorial. Esta riqueza posiciona a la región como un destino consolidado a nivel nacional e internacional.

Conectividad e infraestructura

La red de infraestructura habilitante presenta una extensión significativa, con más de 21.000 kilómetros lineales de caminos públicos que articulan el territorio a través de la Ruta 5 Sur y una red





de rutas transversales que conectan zonas rurales, lacustres y cordilleranas. El Aeropuerto La Araucanía y aeródromos locales aseguran conectividad aérea regional y nacional. En el ámbito ferroviario, se mantienen servicios de carga y pasajeros entre Victoria, Temuco y Pitrufquén. La región también ha registrado avances en cobertura de telecomunicaciones, y su integración al Sistema Eléctrico Nacional se complementa con el desarrollo de proyectos de energías renovables.

Patrimonio natural

El territorio regional alberga un valioso patrimonio natural conformado por bosques nativos, ecosistemas de montaña, volcanes, humedales, lagos y ríos de alta calidad ambiental. Especies emblemáticas como la araucaria (pehuén), el cóndor y el puma habitan áreas protegidas como el Parque Nacional Conguillío, Parque Nacional Nahuelbuta, Reserva Nacional Villarrica y Reserva China Muerta. Volcanes activos como Villarrica, Llaima y Lonquimay no solo poseen valor geológico, sino que también son centros para actividades recreativas y deportivas. Lagos como Calafquén, Caburgua y Colico, y humedales como Monkul y Toltén, ofrecen escenarios con biodiversidad significativa y potencial turístico. Este entorno constituye una base estratégica para la conservación, la recreación y el desarrollo sustentable del territorio.

4. ANÁLISIS FODA

En el análisis FODA se encuentran las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas del sistema territorial regional. La integración del FODA permite orientar las estrategias que deberán ser abordadas en el marco de la ERD. A continuación, se presentan las estrategias definidas por cada dimensión, en función de la matriz. El objetivo es plantear la base sobre la cual se articularán los lineamientos estratégicos considerando el análisis prospectivo.



Figura 36. FODA estratégico de la dimensión físico-natural. Fuente: Elaboración propia.



Figura 37. FODA estratégico de la dimensión Económico-Productivo. Fuente: Elaboración propia.



Figura 38. FODA estratégico de la dimensión sociodemográfico-cultural. Fuente: Elaboración propia.

Dimensión Asentamientos e Infraestructura



Figura 39. FODA estratégico de la dimensión Asentamientos e Infraestructura. Fuente: Elaboración propia.

Dimensión Legal e Institucional



Figura 40. FODA estratégico de la dimensión Legal e Institucional. Fuente: Elaboración propia.

C. Desafíos

El análisis del diagnóstico integrado de La Araucanía identificó diversas brechas de desarrollo que reflejan desigualdades, problemáticas ambientales, dificultades en la gestión territorial y desafíos en la economía regional. Estas brechas, al ser contrastadas con la visión de desarrollo proyectada al 2040, permitieron definir un conjunto de desafíos clave (Figura 41) que deben ser abordados para cerrar las disparidades existentes y fortalecer las oportunidades del territorio. Superarlos requiere una planificación estratégica y soluciones innovadoras que permitan avanzar hacia un desarrollo más equilibrado, sostenible e inclusivo.

A continuación, se presentan los desafíos regionales de La Araucanía:



Figura 41. Principales desafíos de La Araucanía para alcanzar su imagen objetivo al año 2040. Fuente: Elaboración propia.

DESAFÍO 1.

Fortalecer la interculturalidad,
identidad regional y cohesión social.

La identidad de la región se caracteriza por su diversidad cultural, asociada a la presencia del pueblo mapuche, expresada en sus territorialidades Lafkenche, Wenteche, Nagche, Pewenche, la cultura chilena, campesina y descendientes de población migrante europea, que llegaron en la segunda mitad del siglo XX. Dicha heterogeneidad cultural expresa una diversidad que se manifiesta en tradiciones y modos de vida que otorgan una singularidad única a la región.

De acuerdo a los resultados del Censo 2024, la región de La Araucanía ha superado por primera vez el millón de habitantes, alcanzando 1.010.423 personas, ocupando el quinto lugar a nivel nacional. A partir de esta misma fuente, se confirma el envejecimiento de la población a nivel país, evidenciado por el crecimiento de la población de 65 años o más, en este aspecto, la región se sitúa en el octavo lugar a nivel nacional respecto del índice de envejecimiento.

En cuanto a las dinámicas migratorias, las estimaciones realizadas, indican un alza entre los años 2012 y 2018, alcanzando a 21.870 personas en 2022. Argentina es el país de origen más prevalente con el 26,5% del total de migrantes en la región, seguido por Venezuela y Haití con el 25,9% y el 16%, respectivamente. Al año 2024, Venezuela destaca como el principal país de procedencia con un 36,7% respecto a la población inmigrante internacional.

Referido a la población perteneciente a pueblos originarios, a la fecha de cierre de este documento, la información disponible del Censo 2017, indica que un 33% de la población reconoce pertenecer al pueblo mapuche.

Estas transformaciones demográficas y culturales, configuran nuevas tendencias sociales, caracterizadas por la convivencia de distintas culturas, además de nuevas demandas de servicios. En un escenario donde además persisten tensiones relacionadas al conflicto Estado - Pueblo Mapuche. Este contexto, representa un reto para el desarrollo regional y la convivencia basada en el respeto y reconocimiento mutuo, y refuerza el desafío de avanzar en el fortalecimiento, la identidad regional y la cohesión social.



Respecto de este desafío, la Estrategia propone fortalecer la identidad regional de La Araucanía, a través del reconocimiento y valoración de su diversidad cultural, fortaleciendo la cohesión social, revalorizando las distintas expresiones identitarias y protegiendo el patrimonio cultural.

DESAFÍO 2.

Fortalecer la seguridad pública acorde a las diversas realidades territoriales.

La Araucanía ha presentado durante años un clima de inseguridad ciudadana en las áreas urbanas asociado a actos delictivos e incivildades; y de violencia en el ámbito rural, lo que ha impactado de manera diferencial en las distintas comunas, generando desequilibrios en el desarrollo social, comunitario y económico de los territorios de la región. Además, hay un aumento de hechos de violencia intrafamiliar y femicidios, que impactan en mayor medida a las mujeres.

De acuerdo con datos de la Subsecretaría de Prevención del Delito, durante el año 2024 se registraron 104.375 casos policiales, lo que implica una variación al alza de 5,8% con respecto al 2023. Los delitos con mayor frecuencia corresponden a consumo de alcohol y drogas en la vía pública (11,2%), amenazas o riña (8,3%), hurtos (7,2%), daños (7,1%), violencia intrafamiliar contra la mujer (6,1%) y robos en lugares habitados y no habitados (4,8%).

Ahora bien, de acuerdo a la Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (2024), la tendencia de los últimos años indica que tanto el nivel de victimización como de percepción de inseguridad ha aumentado o se ha mantenido estable en La Araucanía en los últimos años. Es así que el porcentaje de hogares, donde al menos un integrante de este ha sido víctima de un delito, ha variado de un 12,8% en 2021, a un 12,6% en 2022 y a un 15,8% en 2023. Por su parte, el porcentaje de personas que considera que la delincuencia aumentó de un 85,6% en 2021, a un 90,4% en 2022 y un 88,6% en 2023.

Para avanzar en espacios seguros y confiables, La Araucanía debe fortalecer la seguridad pública a través de estrategias coordinadas entre los distintos actores de la región.

Se propone abordar de manera coordinada y acorde a las realidades comunales y territoriales (urbanos y rurales), el fomento, desarrollo y promoción de espacios seguros que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes a través de infraestructura, dotación de servicios y articulación interinstitucional.

DESAFÍO 3.

Enfrentar el cambio climático y problemas socioambientales.

El crecimiento y desarrollo que equilibre el progreso económico-social con la sostenibilidad medioambiental de la región se enfrenta a nuevos eventos de sequías, altas temperaturas, inundaciones, incendios forestales, entre otros, consecuencias que implica la crisis y el cambio climático a nivel mundial. En respuesta a estos desafíos, instituciones como SENAPRED han impulsado cambios en el enfoque de preparación y prevención de desastres, incrementando la inversión en medidas de mitigación y resiliencia.

Simultáneamente, temas como la gestión de residuos, la contaminación y la conservación ambiental se han vuelto prioritarios, exigiendo soluciones integrales y sostenibles que vayan más allá de la infraestructura, incorporando criterios de planificación y participación territorial.

La variabilidad climática en La Araucanía proporciona un potencial agrícola inherente al territorio a través de sus agroclimas. La combinación de recursos hídricos disponibles, suelos fértiles y un manejo adecuado permitirá la diversificación de cultivos y la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, incrementando la productividad y la resiliencia ante el cambio climático.

A nivel regional, los incendios forestales representan una amenaza crítica. Entre 1977 y 2023, La Araucanía registró 612.996 hectáreas quemadas, lo que representa un 17,2% de la superficie afectada a nivel nacional, posicionándose como la segunda región más afectada del país, solo detrás del Biobío. Esta magnitud evidencia la alta exposición territorial frente a este tipo de eventos extremos.

Además, entre 1977 y 2023 se han reportado más de 42 mil eventos de incendio en la región, mientras que las inundaciones suman 331 casos entre 1981 y 2021. A futuro, los principales riesgos se vinculan a la pérdida de biodiversidad, producto del aumento de temperaturas, la disminución de precipitaciones, la contaminación y la expansión del cambio de uso de suelo.





Por otro lado, la gestión de residuos surgió como una preocupación transversal en los talleres y entrevistas realizadas durante la actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD). La urgencia no solo radica en encontrar una localización adecuada para los sistemas de disposición final, sino también en diseñar mecanismos sostenibles para su tratamiento y valorización, lo que representa uno de los principales desafíos ambientales y de saneamiento de la región.

Abordar de forma integral la dimensión ambiental, articulando la gestión del cambio climático, los riesgos siconaturales, la biodiversidad, la calidad del aire y los residuos, en coherencia con los instrumentos de planificación regional y las nuevas normativas como la Ley Marco de Cambio Climático, constituyen un desafío de primer orden.

Para enfrentar este desafío, se propone fortalecer la gestión ambiental de la región mediante acciones integradas que promuevan el uso de energías limpias, la mejora de la calidad del aire y el control de emisiones contaminantes. Asimismo, se requiere avanzar hacia un modelo sostenible de manejo de residuos, priorizando su tratamiento, valorización y reciclaje para reducir los impactos sobre los ecosistemas y las comunidades. Junto con ello, se debe robustecer la gestión de riesgos siconaturales mediante una mayor capacidad institucional, disponibilidad de datos e implementación efectiva de herramientas de planificación y adaptación climática. Estas acciones deben anticipar los impactos del cambio climático, mejorar la resiliencia territorial y orientar el desarrollo hacia la sostenibilidad y la protección de los recursos naturales estratégicos.

DESAFÍO 4.

Disminuir los niveles de pobreza y
desequilibrios territoriales.

Históricamente, La Araucanía se ha posicionado en los primeros lugares en cuanto a indicadores de pobreza por ingresos y pobreza multidimensional a nivel nacional, indicadores que aumentan al profundizar en determinados grupos de la población, como mujeres, personas pertenecientes a pueblos indígenas, personas mayores o población rural. A su vez, la pobreza se expresa de manera diferenciada a nivel territorial, ya que ciertas comunas se encuentran entre las más pobres a nivel nacional, lo que se ha traducido en que la región cuente con dos zonas de rezago, correspondientes a "Costa Araucanía" y "Entre Los Andes y Nahuelbuta", lo que agrupa a un total de 12 comunas.

A partir de los datos provistos por CASEN 2022, La Araucanía ocupa el tercer lugar en pobreza multidimensional a nivel nacional, alcanzando un 19,8%, lo cual representa una disminución respecto a la medición del año 2017 (27%). Adicionalmente, el 11,6% de la población regional vive bajo la línea de pobreza por ingresos. En tanto, el 3,3% se encuentra en una situación de pobreza extrema.

Al año 2022, las comunas con las menores tasas de pobreza por ingresos en La Araucanía son Villarrica (7,7%), Pucón (8,2%) y Temuco (8,6%). Además, se destaca que las comunas con menores niveles de pobreza comunal son aquellas que cuentan con mayor concentración poblacional y empresarial, lo que podría denotar una relación entre acceso a oportunidades y mejores ingresos. Por el contrario, las comunas con mayores niveles de pobreza corresponden a Saavedra (24,3%), Lumaco (21,5%), Teodoro Schmidt (19,9%) y Cholchol (19,7%).

En relación a la pobreza multidimensional, considerando las cinco dimensiones (salud, trabajo, educación, vivienda, cohesión social), para el año 2017 se registran 264.117 personas en situación de pobreza multidimensional correspondiente al 27,8% de la población regional. En los siguientes años se visualiza un descenso, leve en 2017, pero más pronunciado en 2022, llegando al 19,8% de las personas en situación de pobreza multidimensional, correspondiente a 198.729 personas.





En 2022, las comunas con menores tasas de pobreza multidimensional fueron Temuco (13,9%), Villarrica (15,7%), Loncoche (15,7%) y Renaico (16,6%). Por otro lado, las comunas que aún muestran altos niveles de pobreza multidimensional corresponden a Saavedra (44,5%), Ercilla (41,6%), Galvarino (39,9%) y Cholchol (36,5%).

Por otro lado, La Araucanía se encuentra en el cuarto lugar a nivel país en cuanto a los niveles de inseguridad alimentaria, con un 20,1%. En este sentido, y de acuerdo a lo recogido por CASEN 2022, el 37,8% de los hogares en la región se preocupó por no tener suficientes alimentos, el 29,9% no pudo comer alimentos saludables y nutritivos, el 28,5% comió poca variedad de alimentos, el 10,4% se quedó sin alimentos, el 9,8% sintió hambre y no comió y el 5,8% dejó de comer todo un día.

La existencia de indicadores negativos en materia de pobreza pone de manifiesto un desafío relevante para abordar las inequidades, exclusión y brechas de equidad territorial en La Araucanía, buscando alcanzar un mayor equilibrio entre los diferentes territorios de la región y mejorando la situación de los grupos más vulnerables de la población.

En este contexto, se propone avanzar hacia la implementación de estrategias y acciones que permitan reducir la pobreza a nivel regional y gestionar la brecha en la distribución de ingresos de los hogares en la región. En la misma línea, se propone trabajar en la reducción de los desequilibrios territoriales promoviendo un acceso equitativo a servicios básicos, equipamiento y vivienda, tanto en áreas urbanas como rurales.

DESAFÍO 5.

Frenar la degradación de espacios naturales y la disminución de la cantidad y calidad del agua.

El deterioro de los recursos y espacios naturales es una problemática que se visualiza en diversas partes del país. A nivel regional este fenómeno ha tenido importancia ya que uno de los factores exógenos que han incidido de forma directa tiene relación con la gestión desarticulada de los organismos públicos responsables del resguardo de estas áreas. El cambio de uso de suelo a nivel regional ha deteriorado los recursos y espacios naturales de importancia regional.

El entorno natural influye en la disponibilidad de recursos naturales, como agua, suelo fértil, minerales y biodiversidad, que son fundamentales para la agricultura, el turismo, la industria y la generación de energía. Además, el clima y las condiciones meteorológicas pueden afectar la producción agrícola, la pesca y la generación de energía renovable, lo que a su vez impacta en la estabilidad económica y la seguridad alimentaria de la región.

Se visualiza una pérdida de caudales y del recurso hídrico, con una proyección de 14,2% menos al 2050. La disminución en la disponibilidad del recurso hídrico es una problemática que se extiende de forma transversal a nivel nacional. De acuerdo con la DGA (2024), la disponibilidad de agua en la región ha decaído; desde el 2019 se ha registrado un déficit del 36% en relación a la serie histórica, donde comunas como Angol que promediaba históricamente 933 mm, decayeron a 640,6 mm; al igual que la ciudad de Temuco, donde el histórico era de 945 mm y los guarismos más recientes lo sitúan en 609 mm.

Actualmente, La Araucanía presenta una acumulación anual de precipitaciones que varía entre 1.130 y 2.790 mm y una temperatura media anual que oscila entre los 7,2°C en zonas cordilleranas y los 13,3°C en Malleco norte. A nivel regional, se proyecta un aumento de las temperaturas entre 0,9 y 1,4°C al 2035 (Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia, CR2, 2020), sumado a una mayor recurrencia de olas de calor y disminución - concentración de las precipitaciones.

De acuerdo al Anuario Estadístico del Instituto Forestal, la región cuenta con 1.045.619 ha de bosque nativo, representando el 60% del total de los bosques en la





región. La especies predominantes son el Roble-Rauli-Coihue con 511.066ha, Lenga con 161.219 ha y Araucarias con 160.820 ha. A su vez, el Sistema Nacional de Áreas Protegidas del Estado (SNASPE) administra un total de 256.392 has. distribuidas entre Parques Nacionales, Reservas Nacionales y Monumentos Nacionales.

Asociado a lo anterior, se registra un aumento en el número de incendios forestales, variando de una superficie afectada de 35.155 ha en 2021, a 55.593 ha en 2022 y 110.921 ha en 2023. En 2023, las comunas más afectadas fueron Galvarino, Lumaco, Traiguén, Angol, Victoria, Collipulli y Los Sauces, todas ellas ubicadas en la provincia de Malleco.

La región, al igual que las dinámicas globales, enfrenta un progresivo deterioro ambiental, marcada por la pérdida de espacios naturales, la disminución del bosque nativo y la reducción de la calidad y cantidad del recurso hídrico. Estos procesos responden a diversos factores, como lo es el efecto del cambio climático, los cambios de usos de suelo y la gestión desarticulada respecto a estos efectos. Por tanto, el desafío apunta a fortalecer la gobernanza ambiental, proteger los ecosistemas y desarrollar estrategias que promuevan el uso sustentable de los recursos, fundamentalmente la seguridad hídrica.

En estos aspectos, la Estrategia propone avanzar hacia una planificación y gestión sostenible del sistema territorial que asegure la conservación y protección del patrimonio natural y los servicios ecosistémicos, impulsando medidas de mitigación y adaptación al cambio climático, promoviendo la gestión del territorio bajo un enfoque de resiliencia, fomentando la gestión integral de residuos y promoviendo la educación y sensibilización ambiental.



DESAFÍO 6.

Fortalecer la gestión pública y la articulación interinstitucional.

Actualmente, existe una sensación de desconexión entre el trabajo que realizan los distintos servicios públicos que operan en la región, esto impide la articulación de capacidades regionales, que son esenciales para enfrentar los desafíos que plantea el territorio de manera conjunta y coordinada entre las distintas instituciones presentes en él. Se dificulta, además, la implementación de políticas públicas, la optimización de recursos, y la respuesta oportuna a las necesidades de la población, creando brechas en la prestación de servicios esenciales y en la ejecución de proyectos estratégicos.

Si bien existen avances en esta materia, como la implementación de la ley de transformación digital que plantea el principio de interoperabilidad entre los servicios públicos, la creación de la Comisión de Articulación Interinstitucional que aborda temas de violencia de género y, en el caso regional, la creación de distintas mesas de trabajo para abordar diversas problemáticas presentes en el territorio, dichas iniciativas parecen al menos insuficientes para el fortalecimiento de la propia gestión pública y su coordinación entre diversos servicios con objetivos disímiles.

Se hace necesario entonces, mejorar la integración y cooperación efectiva entre diferentes instituciones de nivel nacional, regional y comunal, potenciando una colaboración multisectorial robusta, abordando el desafío que plantea la implementación de la Ley 19.175 y sus modificaciones de fortalecimiento de los Gobiernos Regionales, especialmente en nuestra región, para profundizar el actual proceso de descentralización. En ese sentido, es necesario implementar el modelo de Gobernanza propuesto en la ERD, que promueva la gestión y articulación interinstitucional, a fin de que el instrumento más importante de planificación territorial se implemente y logre los resultados esperados, con la flexibilidad necesaria y el apoyo de todos los actores presentes en el territorio.



DESAFÍO 7.

Avanzar en descentralización para la toma de decisiones con pertinencia territorial.

La Araucanía ha evidenciado un progresivo ascenso en su posición en el ranking del presupuesto asignado mediante el Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). En el año 2024, la región logró alcanzar el segundo lugar a nivel nacional en asignación presupuestaria (FNDR), solo superada por la región Metropolitana. Este avance refleja el reconocimiento de las necesidades de desarrollo de La Araucanía por parte del Gobierno Central.

En el año 2021, en que se pone en marcha el nuevo mecanismo de Gobernadores Regionales electos democráticamente, La Araucanía recibió un presupuesto de \$121.089 millones de pesos, siendo el segundo a nivel nacional, el año 2022 este monto se incrementó en un 16% pasando a los \$140.532 millones, año en que fue la región con más asignación del país, en el año 2023 el presupuesto disminuyó en un 10% quedando en \$127.107 millones, por último el año 2024 el presupuesto vuelve a aumentar, esta vez en un 24,6% quedando en la histórica cifra de \$158.367 millones, el más alto registrado hasta el día de hoy.

A partir del traspaso de mayores competencias y recursos al Gobierno Regional, se presenta un gran desafío para la institucionalidad pública regional, el cual es avanzar en descentralización y transparencia de la gestión pública. Lo anterior implica lograr una mejor gestión de recursos en el marco del proceso de descentralización y hacer frente a la disminución de la confianza de los ciudadanos en las instituciones gubernamentales.

DESAFÍO 8.

Mejorar la competitividad, diversificación y capacidad productiva.

En términos económicos, la región experimenta un crecimiento constante pero moderado. El Producto Interno Bruto (PIB) de la región ha estado por debajo del promedio nacional durante un período de diez años, lo que sugiere desequilibrios económicos y una falta de convergencia con regiones más ricas.

A partir de 2021, la actividad económica regional mostró una recuperación progresiva, con incrementos anuales en el PIB de 12,4% en 2021, 4,3% en 2022 y 0,9% en 2023, alcanzando niveles cercanos a los observados antes de la pandemia. Esta recuperación estuvo impulsada por la reactivación de sectores como la Construcción y el Comercio, así como de Educación y Salud. No obstante, algunos sectores, como el Turismo y Silvoagropecuario mostró una recuperación más lenta. Asimismo, La Araucanía se posiciona en el penúltimo lugar como la región con el PIB per cápita más bajo, mientras que las regiones del Norte (Antofagasta, Tarapacá y Atacama) así como la capital nacional se posicionan en los primeros lugares.

En los últimos años, ha habido un cambio en la estructura económica de la región, alejándose de la dependencia en la Agricultura y la Silvicultura hacia los sectores de Servicios y Tecnología. El sector económico más importante en el PIB regional es el de Servicios Personales, que incluye las actividades de Educación y Salud, con una participación del 19,9% en 2013 y 23,3% en 2023, seguida de los Servicios de Vivienda e Inmobiliarios (12,1%), Servicios Financieros y Empresariales (9,2%) y el Comercio (9,0%). En contraste, el sector Agropecuario-silvícola perdió relevancia, disminuyendo de un 11,6% en 2013 al 7,6% del PIB regional en 2023. En este sentido, el 71,9% del PIB regional en 2023 estaba en el sector terciario, vinculado a Comercio, Restaurantes, Transporte, Servicios Financieros, Servicios de Vivienda, Servicios Personales, Administración Pública. Es por ello, que la región presenta una matriz económica con un enfoque y orientación hacia el sector de servicios y el desarrollo de su sector primario.

En 2023, el Servicio de Impuestos Internos (SII) informó que La Araucanía tenía 74.910 empresas, con ventas totales de 315.218.232 UF. El Comercio lideraba en cantidad de empresas con 22.544 unidades, representando el 30,1% del total regional. Los sectores con mayor número de empresas fueron el Silvoagropecuario (10,7%), Transporte y Almacenamiento (10,2%), Industria Manufacturera (9,0%), y



Construcción (8,2%), sumando un 68,2% de las empresas de la región. En términos de ventas, el Comercio también fue el sector más relevante, representando el 34,7% del total. La Industria Manufacturera contribuyó con el 12,1%, la Construcción con el 11,9% y el Sector Silvoagropecuario con el 11,3% acumulando el 70% de las ventas totales en la región.

La inversión privada se concentra en los sectores de Energía e Inmobiliario. Temuco, Pucón y Villarrica destacan por la aprobación de importantes proyectos inmobiliarios; mientras que Angol y Renaico sobresalen en proyectos e inversión en energía, especialmente en la creación de parques fotovoltaicos.

En 2023, la región de La Araucanía registraba 419.728 personas ocupadas, lo que representaba el 50,6% del total de la población en edad de trabajar. Por su parte, 373.752 personas se encontraban fuera de la fuerza laboral, lo que equivale al 45,0%. Asimismo, la informalidad ha sido un fenómeno persistente en el mercado laboral de La Araucanía, con tasas superiores al promedio nacional; en 2024, la tasa regional alcanzó un 37,5% en comparación al 27,5% registrado a nivel país.

Además, la región enfrenta diversos desafíos, como la incertidumbre económica y política, así como la necesidad de abordar problemas ambientales, la generación de valor agregado e incorporación de infraestructuras habilitantes y tecnologías. El cambio en la estructura económica de La Araucanía incluye una transición hacia sectores de servicios y emergentes como las telecomunicaciones y tecnología,

aunque la industria manufacturera también ha ido cobrando relevancia, vinculada a la agroindustria e industria forestal. En este sentido, el fortalecimiento del sector industrial se considera necesario para avanzar hacia un desarrollo económico más completo y no caer en la dependencia del sector de servicios.

La Araucanía debe avanzar hacia una transformación de su estructura económica dada las brechas actuales basadas en una economía poco diversificada, de baja agregación de valor, con altos niveles de informalidad, baja atracción de inversión y con un menor nivel de competitividad respecto de otras regiones del país. Sin embargo, la región cuenta con un potencial productivo en diversas áreas asociadas a los recursos naturales, ubicación geográfica y capacidad de generación de conocimiento.

Para impulsar una economía más competitiva y sustentable, es necesario fomentar una matriz productiva diversificada, innovadora y con capacidad de agregación de valor. Esto requiere fortalecer los ecosistemas productivos para el desarrollo de iniciativas empresariales en distintas escalas, incorporar tecnologías e innovación en los procesos productivos, promover la formalización empresarial y laboral, mejorar la calidad del empleo, y articular las capacidades y actores regionales con instrumentos públicos y privados que permitan la atracción y distribución de recursos en los distintos niveles.

DESAFÍO 9.

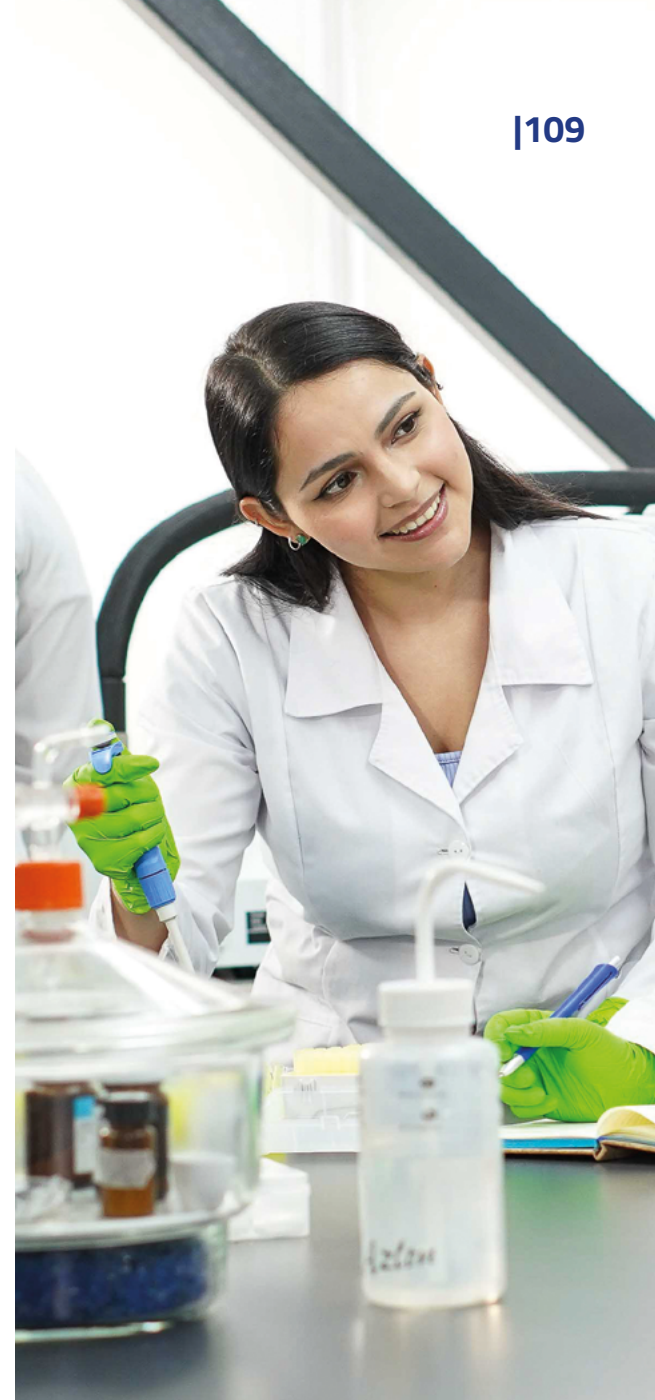
Acelerar el impacto de la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación.

Impulsar el desarrollo de procesos de ciencia, tecnología, conocimiento, e innovación es uno de los grandes desafíos globales, así también para la región de La Araucanía, caracterizada por su riqueza natural y cultural. Esto implica promover la creación y consolidación de infraestructuras y espacios de investigación, innovación y transferencia de conocimiento, así como incentivar la colaboración entre instituciones académicas, el sector público y el privado, desde el encuentro intersectorial, para generar capacidades que contribuyan al desarrollo sostenible y la competitividad. Además, de fortalecer y formar capital humano calificado.

En este contexto, La Araucanía es la octava región con mayor gasto en I + D respecto al PIB Regional (0,3%), con casi 16 mil millones de pesos de inversión en esta materia, siendo necesario a futuro incrementar este aporte. La baja inversión en I+D fue considerada en los diferentes talleres realizados en contexto de la ERD Araucanía 2040 como un factor clave que limita la innovación y la adopción de tecnologías avanzadas en las empresas, lo que a su vez afecta su competitividad en el mercado. Por otro lado, la región cuenta con 11 empresas de base tecnológica, lo que equivale al 3,3% del total en el país. Aunque no lidera en términos de cantidad, se posiciona en la mediana de la realidad nacional. Las Empresas de Base Científico-Tecnológica (EBCT) representan un componente esencial de la economía moderna y están estrechamente vinculadas a la I+D, por lo que jugarán un papel importante para el país y La Araucanía del futuro.

El desafío para la región en estas materias es fortalecer la incorporación de la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación (CTCI) como un eje estratégico. El impulso de manera efectiva permitirá generar transformaciones en las dinámicas productivas, mejorando la competitividad y la diversificación de la economía regional, aportando, además, soluciones a los desafíos y problemáticas territoriales.

En este sentido, la Estrategia promoverá la ciencia, tecnología, conocimiento e innovación CTCI, a través de iniciativas que fortalezcan la institucionalidad, impulsen las vocaciones STEM y fomenten la transferencia tecnológica. Asimismo, que permitan otorgar valor agregado a los productos locales y promocióne la articulación público-privada con la finalidad de impulsar el desarrollo productivo de sectores tradicionales y emergentes.



**DESAFÍO 10.**

Fortalecer la infraestructura y equipamiento para la movilidad y la conectividad.

La conectividad y movilidad juegan un rol fundamental en las economías de los territorios, al igual que la infraestructura habilitante. Este tipo de infraestructura no solo proporciona servicios y mejora la calidad de vida de la población, además, favorece el desarrollo y crecimiento de los sectores económicos y crea condiciones para la atracción de inversiones privadas. La Araucanía se caracteriza por poseer una extensa red vial que conecta centros urbanos de mayor, menor y mediana jerarquía incluyendo zonas aisladas. Sin embargo, se presentan brechas relevantes, lo que dificulta tanto la movilidad de la población como el traslado de productos asociados a los diferentes sectores productivos de la economía regional.

Respecto de la movilidad, el sistema de asentamientos dispersos de la región caracterizado por la presencia de un gran centro urbano correspondiente a la conurbación Temuco – Padre Las Casas, ciudades intermedias que corresponden a Villarrica, Angol, Victoria y Pucón y un sinnúmero de ciudades o pueblos de menor jerarquía, está supeditada por el flujo a los centros de mayor jerarquía para el acceso a bienes y servicios a través de un sistema de transporte público interurbano de mediana calidad que se complementa con el transporte privado, representando un desafío para la integración territorial.

Por otro lado, la infraestructura tecnológica/digital representa un desafío a abordar, considerando la existencia de diferentes áreas que carecen de conectividad digital, siendo un servicio esencial para favorecer la calidad de vida de los habitantes de la región, así como para impulsar la actividad económica y reducir las brechas territoriales.

A nivel regional, es posible identificar una red caminera extensa, representando el 13,6% de los kilómetros de caminos totales de Chile, ubicando a La Araucanía como la primera en el país. Otro dato a tener en consideración es la cantidad de caminos sin pavimentar, que impiden el desarrollo de ciertas actividades. La región se caracteriza por una amplia presencia de redes viales enroladas. De estas, el 15,8% corresponden a caminos pavimentados, 9,1% a caminos con soluciones básicas y un 75,1% a caminos no pavimentados. Respecto a los caminos sin pavimentar, estos corresponden principalmente a caminos comunales o de acceso, es decir, caminos que no corresponden a vías principales, por lo que afectan en gran medida a sectores productivos que tienden a ubicarse en zonas rurales, como la agricultura, frutales, ganadería, forestal, pisciculturas y turismo.

En 2022, 916.235 pasajeros(as) entraron y salieron del Aeropuerto La Araucanía, el único aeropuerto comercial de la región. La principal ruta fue Santiago-Temuco, con 874.373 pasajeros, lo que representa el 95,4% del flujo de pasajeros. Le siguen las únicas otras dos rutas con las ciudades de Punta Arenas y Balmaceda.

En lo referido al tránsito de vehículos particulares y camiones por pasos fronterizos, Mamuil Malal y Pino Hachado se ubican dentro de los diez principales a nivel nacional. En camiones, Pino Hachado destaca por un flujo de 44.089 camiones y una carga de 733.691 toneladas (2024) lo que lo posiciona como el séptimo con mayor movimiento a nivel nacional.

En términos de la conectividad digital en La Araucanía, cabe mencionar que el 87,5% de los hogares cuentan con acceso a internet. En términos de la calidad de la conectividad, el 55,7% de las antenas son de 2G, mientras que el 17,8% corresponden a 4G, observando la prevalencia de tecnologías más antiguas, lo que refleja las preocupaciones manifestadas por los entrevistados en relación a la calidad de la conexión.

Si bien la región presenta una extensa red vial, infraestructura y equipamiento para la movilidad y conectividad, la dispersión de los asentamientos, la mantención y cobertura de estos servicios dificultan la integración y disminución de las desigualdades territoriales. Abordar estas brechas es esencial para avanzar hacia el acceso equitativo a oportunidades, mejorar la calidad de vida e impulsar el desarrollo de la economía regional. Para abordar este desafío, la Estrategia propone acciones estratégicas para alcanzar un territorio conectado física y digitalmente a nivel intrarregional, interregional e internacional, aumentando la calidad y cobertura de la infraestructura vial, la accesibilidad a la conectividad digital y apostando a la mejora del sistema de transporte, reduciendo con ello las brechas territoriales.



04.

Estrategia Regional de Desarrollo Araucanía 2040

112 |



La ERD se considera la hoja de ruta de la región, por lo que es un documento indispensable para complementar las funciones que recaen en el Gobierno Regional de La Araucanía al 2040. Este capítulo considera:

- La Imagen Objetivo y Visión, que corresponde a una declaración clara y concisa que describe el futuro deseado de la región.
- La Planificación Estratégica, tanto regional (explicitando los lineamientos) como territorial.
- El Modelo de Gobernanza y Gestión, que se estructura en relación a los principios rectores, su orgánica y su comité.
- El Sistema de Seguimiento y Monitoreo, que permite medir el avance de los proyectos estratégicos, detectar desafíos y realizar ajustes oportunos.

A. Imagen Objetivo

Una Imagen Objetivo consiste en una visión general que reúne las expectativas y anhelos que posee una comunidad sobre su territorio en el largo plazo. La importancia de la imagen objetivo radica en visualizar y articular distintos esfuerzos y acciones, permitiendo reducir la brecha respecto a nuestra situación actual, la que es acompañada de Objetivos Territoriales, como marcos estratégicos que permiten o posibilitan viabilizar los objetivos planteados para un territorio determinado.

El procedimiento metodológico para construir la imagen objetivo se basó en los escenarios deseables construidos a partir de variables estratégicas (factores de cambio) para el desarrollo de la región. Los escenarios deseables incorporan visiones de futuro en las cinco dimensiones de la Estrategia Regional de Desarrollo para La Araucanía: 1) Físico Natural; 2) Sociodemográfico y Cultural; 3) Económico Productivo, 4) Asentamientos e Infraestructura; y 5) Marco Legal e Institucional. Esto permitió identificar ideas y conceptos que reunieron acuerdos, elementos positivos y optimistas para La Araucanía, vitales para redactar una primera versión de imagen objetivo, la que fue ajustada en distintas instancias participativas para su posterior validación. En relación a los objetivos territoriales, metodológicamente se ajustaron los objetivos territoriales vigentes de la Estrategia Regional de Desarrollo de La Araucanía del periodo 2010-2022.

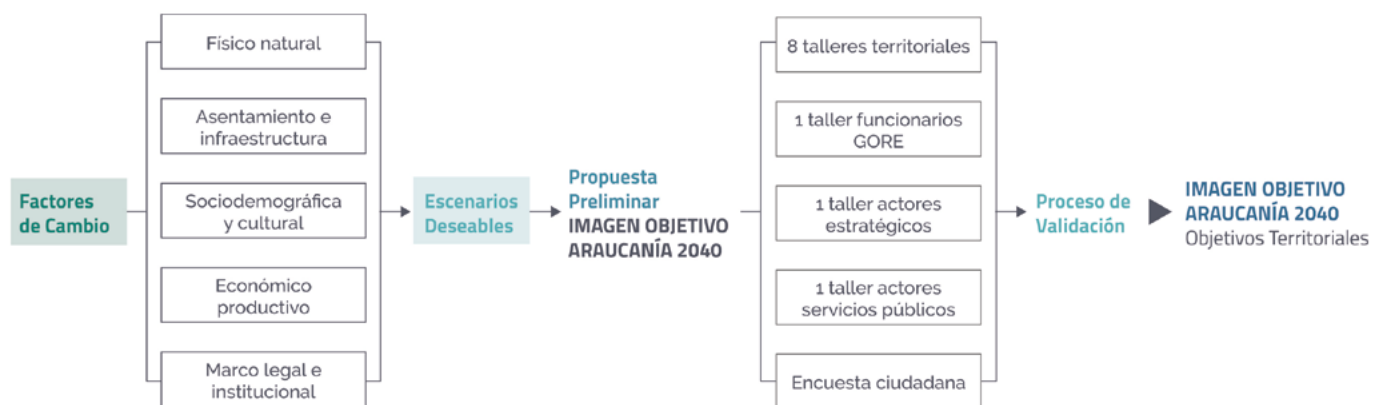


Figura 42. Esquema construcción Imagen Objetivo Araucanía 2040 y Objetivos Territoriales.

Las instancias de validación permitieron corregir, complementar y perfeccionar la Imagen Objetivo y los Objetivos Territoriales a través:

- 8 talleres correspondientes a los territorios de planificación de La Araucanía.
- 1 taller con funcionarios del Gobierno Regional de La Araucanía.
- 1 taller con representantes de actores claves en distintas temáticas asociadas a las cinco dimensiones de trabajo.
- 1 taller con representantes de servicios públicos.
- 1 encuesta online abierta a la comunidad regional.
- El resultado de este proceso metodológico permitió disponer de la actual Imagen Objetivo Araucanía 2040 y de los Objetivos Territoriales, para construir el desarrollo de la región.

La Visión, representa un estado de desarrollo integral al que aspira una comunidad de personas y/o autoridades de un territorio, para lo que concurren múltiples necesidades de política pública, pero no implica un compromiso efectivo de alcanzarlas. Por lo tanto, busca generar un acuerdo en torno al mínimo común compartido regional, en relación a temáticas priorizadas y a los objetivos que se desean alcanzar al 2040, tanto a escala regional como territorial.

Imagen Objetivo de La Araucanía al 2040

La Araucanía ha logrado fortalecer su identidad regional promoviendo una relación armónica entre el Estado y sus pueblos originarios, valorizando su diversidad y patrimonio cultural.

La región crece y se desarrolla equilibrando el progreso económico-social con la sustentabilidad medioambiental, implementando un sistema de planificación y ordenamiento territorial que responda a los desafíos del cambio climático, la gestión de los recursos hídricos, de riesgo de desastres y conservación de su biodiversidad.

La Araucanía dispone de una base económica productiva diversificada y competitiva que ha potenciado la economía tradicional y emergente, a través de la creatividad, arte, ciencia, tecnología, conocimiento e innovación. La región avanza en ámbitos de suma importancia para sus habitantes como educación, vida saludable, vivienda, empleo, servicios básicos, movilidad, conectividad física y digital, bajo el enfoque de justicia social y equidad territorial, propiciando entornos amigables y seguros.

La región avanza hacia la descentralización mediante el buen desempeño de la institucionalidad pública regional, incorporando un modelo de gobernanza participativo, promoviendo la transparencia y responsabilidad en el uso de los recursos públicos, profundizando la democracia regional para la construcción de una sociedad más justa, equitativa e inclusiva.

La Araucanía, ha consolidado un proyecto de desarrollo basado en el fortalecimiento de su imagen pública y la cooperación en torno a grandes desafíos compartidos, desplegados de manera asociativa entre la sociedad civil, sector privado, academia y una amplia red de servicios públicos que permiten articular las capacidades regionales de manera responsable, velando por el bien común de las generaciones actuales y futuras.

B. Planificación Estratégica

El Plan Estratégico Regional es el soporte de la Imagen Objetivo de La Araucanía al 2040, el cual se sostiene en seis Lineamientos Estratégicos Regionales (LER). Estos LERs surgen en gran medida desde el análisis de la imagen objetivo regional y los principales desafíos a superar para alcanzarla. Pero, además, se incluye un análisis integral en dos niveles estratégicos (de acuerdo a la conexión y utilidad para la obtención de los LER), que consideran temas transversales levantados tanto en el diagnóstico, políticas nacionales y de la agenda global, así como otros elementos que otorgan un sello propio regional desde el análisis participativo y técnico.

Específicamente, el análisis consideró en el nivel 1: la revisión integrada de las 5 dimensiones del diagnóstico estratégico del sistema territorial, los 18 nodos críticos, las 9 potencialidades relevadas de la región, las 42 variables claves, los 3 escenarios prospectivos que dieron vida a la imagen objetivo, las 3 políticas de nivel nacional que trazan los principales lineamientos estratégicos del país: de Ordenamiento Territorial (PNOT), de Desarrollo Urbano (PNDU), de Desarrollo Rural (PNDR) y los principales desafíos regionales de La Araucanía.

El diagrama presentado en la Figura 43, muestra cómo los Lineamientos Estratégicos Regionales se integran de forma sinérgica con la visión de desarrollo regional que se pretende alcanzar al 2040, junto con los principales desafíos a superar y otros elementos estratégicos relevantes. Todo ello permite articular la estrategia con las políticas, normativas y consideraciones nacionales y globales para el desarrollo sustentable.

Síntesis integrada para la elaboración de los Lineamientos Estratégicos Regionales para la ERD Araucanía 2040

Para efectos de facilitar la comprensión de los lineamientos y sus vinculaciones, se aplica a cada criterio los colores asociados a cada LER, según se indica en la simbología cromática.

Simbología cromática

- LER 1. Identidad regional
- LER 2. Ordenamiento territorial y sustentabilidad
- LER 3. Bienestar social y equidad territorial
- LER 4. Institucionalidad, gobernanza y participación
- LER 5. Competitividad y dinamización productiva
- LER 6. Movilidad y conectividad

Diagnóstico estratégico:

5 DIMENSIONES DE DESARROLLO

Físico o Natural	●
Sociodemográfico y Cultural	● ●
Económico Productivo	● ●
Asentamiento e Infraestructura	● ● ● ●
Legal e institucional	●

POTENCIALIDADES DE LA REGIÓN

- Generación de energías renovables
- Riqueza del patrimonio cultural
- Existencia de centros urbanos intermedios
- Disponibilidad de recursos hídricos
- Capacidad de suelos productivos
- Existencia de zonificación para la gestión del territorio
- Actividad turística diversificada
- Infraestructura habilitante y conectividad
- Patrimonio cultural

18 NODOS CRÍTICOS

1. Deficiencias en el sistema de planificación territorial. ●
2. Deterioro de los recursos y espacios naturales. ● ●
3. Subutilización del potencial económico y ambiental de las zonas costeras. ●
4. Disminución de la disponibilidad del recurso hídrico. ●
5. Desigualdades territoriales en el acceso a conectividad digital. ●
6. Complejo acceso al agua potable. ●
7. Concentración de altos niveles de pobreza. ●
8. Aumento de conflictos derivados de la explotación de recursos naturales. ● ●
9. Externalidades de la actividad forestal. ● ●
10. Conflictos territoriales y reivindicaciones indígenas sin soluciones integrales. ●
11. Concentración de actividad económica. ●
12. Concentración de la matriz productiva y segmento empresarial. ●
13. Desventajas competitivas para la comercialización. ●
14. Desventajas competitivas de infraestructura estratégica productiva. ●
15. Baja calidad y periodicidad de mantenimiento de la infraestructura vial. ●
16. Falta de planificación y ejecución de proyectos estratégicos para el desarrollo sostenible. ●
17. Debilidad institucional para la toma de decisiones, la descentralización y la coordinación interinstitucional. ●
18. Disparidad de las capacidades municipales. ●

42 VARIABLES CLAVE

- | | |
|---|---|
| Recursos hídricos | Impacto en la biodiversidad |
| Energías | Calidad del aire |
| Erosión de suelos | Cambio climático |
| Uso de suelo | Capacidad de uso de suelo |
| Riesgos Naturales y antrópicos | Expansión urbana y división predial |
| Paisaje | Áreas silvestres protegidas |
| Instrumentos de ordenación territorial | Vivienda |
| Calidad y cobertura en educación | Migración interna y externa |
| Calidad y cobertura en salud | Pobreza |
| Población | Seguridad ciudadana |
| Desarrollo rural | Infraestructura y servicios básicos |
| Pueblos originarios | Patrimonio natural y cultural |
| Grupos prioritarios | Interculturalidad |
| Crecimiento económico | Inversión regional |
| Innovación y tecnologías | Capital humano calificado |
| Empleo | Economía sustentable |
| Competitividad regional | Diversificación productiva |
| Conectividad vial | Conectividad digital |
| Transporte público | Instrumentos de desarrollo de territorios postergados/rezagados |
| Funcionamiento institucional de la región | Traspaso de competencias |
| Regulación de las aguas | |
| Infraestructura de recepción de residuos y desechos | |

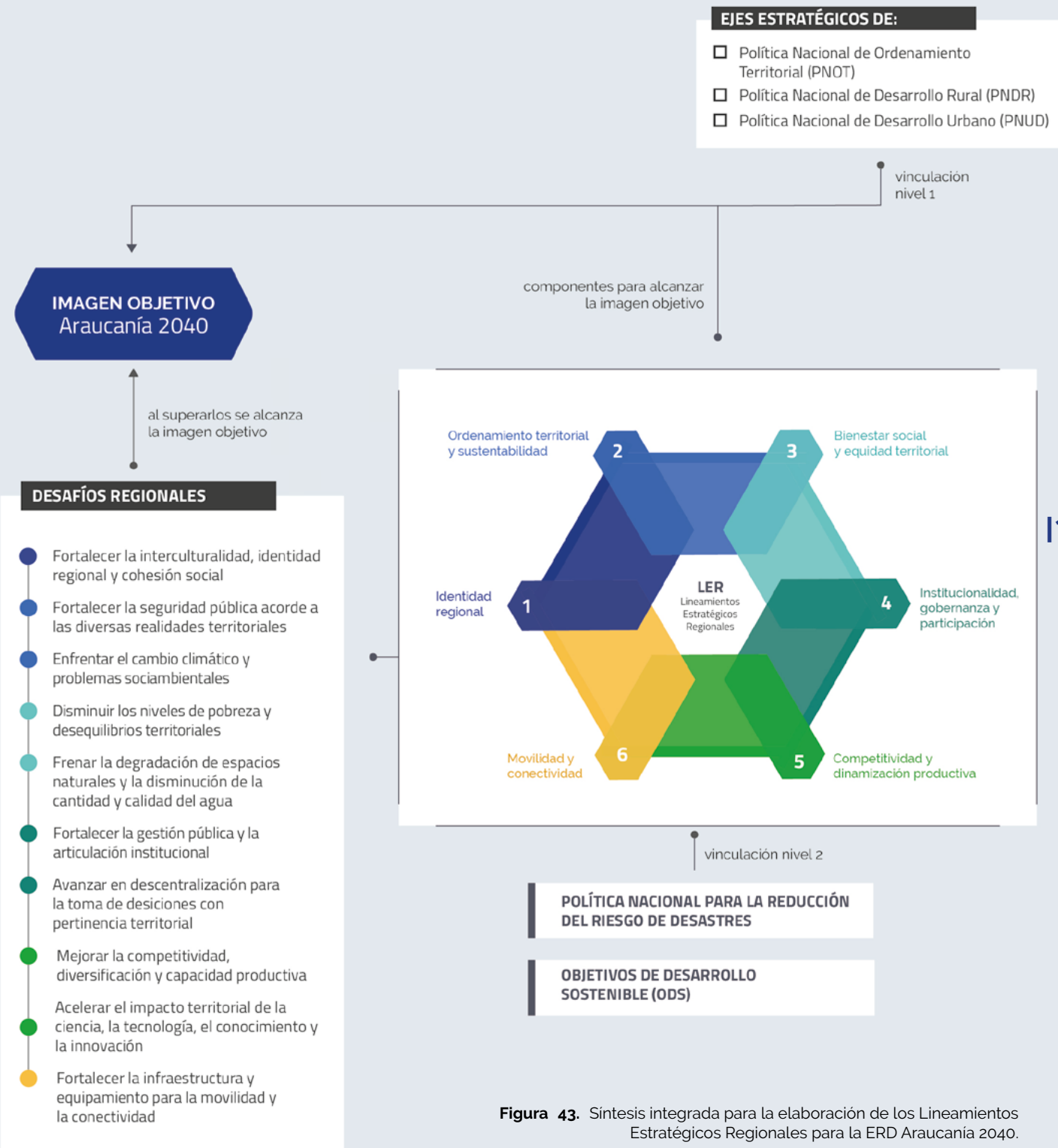


Figura 43. Síntesis integrada para la elaboración de los Lineamientos Estratégicos Regionales para la ERD Araucanía 2040.

Por otro lado, se han considerado en un segundo nivel de análisis, los compromisos país que tenemos como parte de la agenda global, fundamentalmente en materia de derechos humanos y cambio climático, revisando y vinculando los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres (Figura 44).



Figura 44. Vinculación de los Lineamientos Estratégicos Regionales, con los ODS y la Política Nacional para la Reducción del Riesgo de Desastres.

Conforme lo anterior, se plantea que la ERD aborda un conjunto de Lineamientos Estratégicos Regionales que se reconocen por su relevancia para el desarrollo social, económico, cultural y ambiental de la región, así también, como los grandes temas capaces de entregar una mirada multiescalar para la superación de los principales desafíos y alcanzar la Imagen Objetivo de La Araucanía al 2040.

1. PLAN ESTRATÉGICO REGIONAL

A continuación, se presentan los Objetivos Estratégicos Regionales que conforman el Lineamiento Estratégico Regional 1: Identidad Regional.



Los 3 objetivos antes mencionados, se despliegan en 8 Líneas de acción que contienen diversas acciones estratégicas (Tabla 17):

Tabla 17. Líneas de acción vinculadas a los Objetivos Estratégicos Regionales que conforman el Lineamiento Estratégico Regional (LER) 1.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 1.1	L1 Reconocimiento y valoración cultural	A1 Promover la enseñanza del mapudungun en el currículo de los establecimientos educacionales públicos desde el nivel de educación inicial, junto con propender a su aprendizaje en la población de la región.
		A2 Establecer programas que permitan vincular la educación y el territorio con una perspectiva experiencial para que valoren las identidades que conforman la sociedad regional.
		A3 Impulsar programas de historia y memoria, que permitan la visibilización y reconocimiento de la cultura del pueblo mapuche, su cosmovisión, y su especial vinculación con la tierra y la naturaleza.
	L2 Cohesión social, participación e interculturalidad	A4 Generar espacios que favorezcan el entendimiento regional fortaleciendo confianzas y estimulando consensos entre los diversos actores e identidades que conforman la región como un mecanismo de fortalecimiento de la cohesión social.
		A5 Promover la participación ciudadana, recogiendo las visiones y opiniones de la sociedad regional a través de la creación de instancias de representación inclusivas y democráticas que doten de legitimidad las decisiones públicas en el ámbito regional.
		A6 Establecer instrumentos o mecanismos que promuevan el diálogo intercultural y la gobernanza territorial.
		A7 Crear instancias de diálogo intercultural entre diferentes actores, en coherencia con lo establecido en el Convenio 169 de la OIT.
		A8 Reconocimiento de mecanismos de participación y representatividad de los pueblos originarios.
		A9 Fomentar la participación de centros o institutos de investigación en estudios sociales e interculturales y centros educacionales en la promoción del conocimiento de la historia regional, de una cultura para la paz, la valoración del patrimonio material e inmaterial estimulando y fomentando el conocimiento, educación, investigación y formación integral en el área.
Objetivo Estratégico 1.2	L3 Conocimiento local y ancestral	A10 Promover iniciativas de reconocimiento de saberes locales y ancestrales, usos, costumbres y prácticas para su protección, fortalecimiento, revitalización y difusión.
		A11 Promover y fortalecer la identidad territorial (costero, cordillerano, etc.) que integre a sectores productivos tradicionales, turismo identitario y comunidades locales destacando la cohesión social, la preservación cultural y la sostenibilidad ambiental.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 1.2	L3 Conocimiento local y ancestral	A12 Favorecer el desarrollo de sectores creativos artísticos locales y culturales como expresión territorial.
		A13 Implementar iniciativas que busquen el rescate de las memorias locales y su diversidad.
		A14 Propiciar instancias de articulación inter y transdisciplinarias orientadas hacia la co-creación de conocimiento a partir de saberes locales, ancestrales y científicos.
	L4 Expresiones culturales del sector rural y campesino	A15 Generar un programa regional para la promoción de las diversas expresiones artísticas locales.
		A16 Promover la programación y realización de ferias, fiestas y festivales artístico-culturales populares a nivel local, territorial y regional.
		A17 Incentivar el desarrollo de iniciativas que visibilicen a la región a partir de sus identidades locales.
	L5 Patrimonio cultural material e inmaterial de la región	A18 Promover la declaración de las diferentes categorías de los monumentos patrimoniales en la región.
		A19 Promover la declaración de las diferentes categorías de los monumentos patrimoniales en la región.
		A20 Actualizar el inventario del patrimonio de la región, identificando aquel que se encuentre en riesgo para su intervención, protección y difusión.
		A21 Promover el turismo en base a la puesta en valor y la revitalización del patrimonio con participación de las comunidades locales.
		A22 Fortalecer y establecer rutas patrimoniales, para su posicionamiento a nivel regional y nacional.
	L6 Marca Araucanía	A23 Aumentar y mejorar el acceso a infraestructura y equipamiento cultural público y privado.
A24 Fomentar la educación patrimonial e incentivar la participación activa de la comunidad en actividades de sensibilización y valorización del patrimonio.		
A25 Establecer mecanismos de financiamiento para el desarrollo de productos y prácticas de origen tradicional.		
Objetivo Estratégico 1.3	L7 Institucionalidad y coordinación intercultural	A26 Actualizar el estudio de identidad regional.
		A27 Elaborar e implementar una política regional de cultura.
		A28 Fortalecer e instalar instancias de participación y articulación intersectorial en materia indígena y ruralidad.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 1.3	L7 Institucionalidad y coordinación intercultural	A29 Fortalecer la articulación interinstitucional público-privada para coordinar las acciones de reflexión, protección, salvaguardia y difusión del patrimonio.
		A30 Elaborar e implementar un protocolo regional de aplicación de consultas previas indígenas (OIT 169), promoviendo el respeto y participación de las personas y comunidades indígenas.
		A31 Contribuir al mejoramiento de las condiciones de vida y habitabilidad integral de las comunidades y personas indígenas.
		A32 Fortalecer la gestión de las Áreas de Desarrollo Indígena (ADI).
		A33 Fortalecer y coordinar instancias de apoyo para la administración y puesta en valor de los Espacios Marinos de Pueblos Originarios (ECMPO).
		A34 Promover la gestión y coadministración de áreas silvestres protegidas, sitios de significación cultural y otros espacios de interés indígena, administrados por la institucionalidad pública.
		A35 Fortalecer la gestión cultural en los municipios mediante los planes comunales de cultura (PMC).
	L8 Desarrollo con identidad	A36 Promover instancias de coordinación y diálogo que promuevan y estimulen el desarrollo sustentable con enfoque de derecho.
		A37 Promover la declaración e implementación de Sistemas Importantes de Patrimonio Agrícola Nacional y Mundial (SIPAN/SIPAM).
		A38 Adoptar medidas, acciones y orientaciones que -desde el nivel regional- disminuyan la asimetría de información y faciliten el acceso de las personas y comunidades a la oferta pública en fomento y desarrollo.
		A39 Promover, diseñar e implementar modelos, instrumentos y planes de gestión, con pertinencia cultural, para el fomento productivo.
		A40 Avanzar en el fortalecimiento, generación e implementación de programas para el desarrollo integral de las comunidades locales orientados a la promoción, difusión y valorización de su cultura.
		A41 Promover el reconocimiento de prestadores turísticos con el sello de calidad de turismo indígena

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presentan los Objetivos Estratégicos Regionales que conforman el Lineamiento Estratégico Regional 2.

LER 2



Ordenamiento territorial y sustentabilidad

FOCO

Consolidar un modelo de planificación y gestión sostenible del sistema territorial que impulse la conservación del patrimonio natural y la protección de los servicios ecosistémicos que provee la región. Para ello, se deben implementar medidas eficaces de adaptación y mitigación del cambio climático, junto con una gestión integral del riesgo de desastres. Este enfoque debe contemplar el abordaje de problemáticas ambientales prioritarias, como la contaminación de cuerpos de agua y del aire, la gestión responsable de residuos, y la promoción activa de la educación ambiental en todos los niveles de la sociedad. Asimismo, se debe fomentar la transición energética a través del desarrollo y uso de energías renovables, como un eje clave para reducir la huella ecológica y avanzar hacia una matriz energética sostenible. Todo lo anterior debe sustentarse en un ordenamiento territorial que sea armónico, equitativo y adaptado a las particularidades y potencialidades del territorio, respondiendo de forma estratégica a los desafíos actuales y futuros de la región.

Objetivo Estratégico Regional 2.1

Implementar un sistema coordinado, articulado y actualizado de instrumentos de ordenamiento, planificación y gestión territorial, que configure una red de asentamientos humanos acorde a los desafíos actuales y futuros.

Objetivo Estratégico Regional 2.2

Gestionar el desarrollo del territorio (continental, costero y marino) de un modo seguro y resiliente, contribuyendo a la reducción de riesgos de desastres, así como a la adaptación al cambio climático.

Objetivo Estratégico Regional 2.3

Promover y fomentar la educación para la conservación y sensibilización ambiental, incentivando prácticas sostenibles en la población urbana y rural.

Objetivo Estratégico Regional 2.4

Fomentar la gestión integral de residuos sólidos domiciliarios en todas las comunas de la región, con un enfoque basado en economía circular y la normativa vigente.

Objetivo Estratégico Regional 2.5

Promover la gestión integral de los recursos hídricos, incorporando el enfoque de cuencas, de calidad y de abastecimiento equitativo y seguro.

Objetivo Estratégico Regional 2.6

Reducir la emisión de contaminantes al agua y aire a nivel local y regional.

Objetivo Estratégico Regional 2.7

Fortalecer y promover la gestión y el cuidado de espacios naturales de importancia regional y áreas protegidas para un desarrollo territorial sustentable (SNAP, Reserva de la Biósfera, Geoparque, Sitios RAMSAR, humedales, sitios SIPAN, ZOIT, entre otros).

Objetivo Estratégico Regional 2.8

Promover la conservación de los servicios ecosistémicos, la biodiversidad y la restauración del paisaje.

Objetivo Estratégico Regional 2.9

Promover el uso y desarrollo de fuentes de energía renovables, incorporando criterios de sustentabilidad para su diversificación.

Los 9 objetivos antes mencionados, se despliegan en 18 Líneas de acción que contienen diversas acciones estratégicas (Tabla 18).

Tabla 18. Líneas de acción vinculadas a los Objetivos Estratégicos Regionales que conforman el Lineamiento Estratégico Regional (LER) 2.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 2.1	L1 Instrumentos de Planificación Territorial (IPT)	A1 Promover la elaboración y actualización de los Planes Reguladores Comunales (PRC).
		A2 Promover la elaboración y actualización de los Planes Reguladores Intercomunales (PRI) y Metropolitanos.
		A3 Formular e implementar una Política Regional de Desarrollo Urbano.
		A4 Elaborar un diagnóstico actualizado del estado de avance de los IPTs existentes con el objetivo de promover estándares de conectividad, protección ambiental, cultural y realidad climática.
		A5 Habilitar mecanismos de financiamiento regulares para la elaboración y actualización de los IPTs en la región.
	L2 Instrumentos de Ordenamiento Territorial	A6 Elaborar y aprobar el Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT).
		A7 Generar un sistema integrado de información geográfica de la región con estadística actualizada de cada uno de los componentes territoriales.
		A8 Implementar la Política Nacional de Uso del Borde Costero (PNUBC), mediante la actualización, aprobación e implementación de la Macro y Micro zonificación del uso del Borde Costero regional.
Objetivo Estratégico 2.2	L3 Gestión integral del Riesgo de Desastres	A9 Elaborar e implementar planes y programas a nivel regional, provincial y comunal para la gestión del riesgo de desastres coordinados con el nivel central, regional y comunal.
		A10 Elaborar e implementar un plan de Infraestructura para la gestión del riesgo de desastres (GRD)
		A11 Fomentar la investigación y la gestión del conocimiento orientados a la reducción del riesgo de desastres.
		A12 Definir una zonificación regional que incluya en forma integral la diversidad de riesgos siconaturales que se presentan en el territorio regional.
		A13 Implementar un centro de inteligencia para la gestión regional del riesgo de desastres.
		A14 Fomentar e implementar acciones coordinadas para la prevención y manejo de incendios forestales, mediante el fortalecimiento y consolidación de equipos técnicos, equipamientos e infraestructura.
		A15 Fortalecer la gestión municipal para la implementación de los planes comunales de reducción del riesgo de desastres.
		A16 Incorporar los saberes y memorias locales para la Gestión del Riesgo de Desastres.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 2.2	L4 Mitigación y adaptación al cambio climático	A17 Actualizar e implementar plan regional (PARCC) y planes de acción comunales de Cambio Climático (PACCC) en el marco de la Ley de Cambio Climático.
		A18 Fortalecer la gestión municipal para la implementación de los planes de acción comunal de cambio climático.
		A19 Fortalecer la coordinación intersectorial en materia de Cambio Climático para la implementación de los diversos instrumentos.
		A20 Implementar un centro de inteligencia para la adaptación y mitigación del cambio climático.
		A21 Apoyar a los municipios para su incorporación a la Red Chilena de Municipios contra el cambio climático.
		A22 Fortalecer la red de infraestructura habilitante para la mitigación y adaptación de las externalidades negativas del proceso de Cambio Climático.
Objetivo Estratégico 2.3	L5 Educación y sensibilización ambiental	A23 Impulsar programas formativos sobre medioambiente y ecología a ser impartidos en centros educativos de la región.
		A24 Promover acciones de educación y capacitación ambiental a funcionarios públicos.
		A25 Implementar campañas de educación ciudadana sobre contaminación ambiental, la pérdida de biodiversidad y el manejo adecuado de los residuos, promoviendo prácticas más sostenibles para lograr el bienestar medioambiental.
Objetivo Estratégico 2.4	L6 Infraestructura y equipamiento para la gestión de residuos sólidos	A26 Promover la instalación y operación de sitios de disposición final.
		A27 Fomentar la instalación de puntos de separación y revalorización de residuos en las comunas de la región.
		A28 Establecer mecanismos de financiamiento específicos para la implementación y gestión de plantas de compostaje comunal.
		A29 Colaborar en la instalación y apoyar la gestión de las estaciones de transferencia de residuos antes de su disposición final.
		A30 Incentivar la producción de biogás, biomasa y otros desechos para su utilización como energía, la reducción de emisiones de efecto invernadero y el uso de combustibles fósiles.
		A31 Fortalecer las capacidades comunales para la gestión integral de residuos sólidos.
		A32 Fomentar la inclusión de nuevas tecnologías para la reducción y procesamiento de residuos.
	L7 Coordinación interinstitucional y gobernanza regional de residuos para la Planificación y gestión de residuos	A33 Impulsar políticas y programas que fortalezcan la Economía Circular en la región.
		A34 Propiciar pilotos de modelos de gestión de residuos sólidos domiciliarios destinados a zonas rurales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 2.4	L7 Coordinación interinstitucional y gobernanza regional de residuos para la Planificación y gestión de residuos	A35 Actualizar e Implementar la política Regional de Gestión de Residuos Sólidos para promover la economía circular (reducción, reutilización y el reciclaje), se minimice el impacto ambiental y fomente una cultura de sostenibilidad.
		A36 Implementar una estrategia regional y local para la erradicación y prevención de la instalación de micro basurales.
		A37 Evaluar e identificar la localización óptima de lugares para el emplazamiento de infraestructura que permita el procesamiento y disposición de residuos sólidos y líquidos.
		A38 Formalizar y fortalecer instancias de coordinación interinstitucional: gobernanza o mesa de residuos.
		A39 Promover la formalización de alianzas público, privadas y academia para el desarrollo de la economía verde y circular.
Objetivo Estratégico 2.5	L8 Institucionalidad regional y local para la gestión hídrica	A41 Fortalecer la gobernanza regional y territorial de la gestión del recurso hídrico.
		A42 Actualizar e implementar la Política Regional de Recursos Hídricos.
		A43 Implementar los planes de gestión de cuencas en el contexto de la modificación del código de aguas en forma coordinada y articulada con los otros instrumentos de planificación y ordenamiento territorial.
	L9 Medidas de conservación de recurso hídrico	A44 Diseñar estrategias de protección de recursos hídricos, principalmente en cabeceras de cuencas y nacientes de agua.
		A45 Avanzar en el catastro y modelación del recurso hídrico regional.
		A46 Implementar planes para la acumulación de agua de lluvia en zonas rurales y urbanas.
		A47 Desarrollar iniciativas de Manejo Integral de Cuencas y Microcuencas Hidrográficas que involucre a comunidades locales, sectores productivos y organizaciones ambientales.
		A48 Promover iniciativas innovadoras que permitan ampliar el suministro de agua, con foco en zonas rurales y con déficit de disponibilidad.
		A49 Impulsar el desarrollo de nuevas tecnologías ecológicas y sostenibles para resguardar la calidad del agua de las cuencas hidrográficas y sus afluentes.
		A50 Generar planes y programas de educación y concientización sobre el uso y aprovechamiento del recurso hídrico en el contexto del Cambio Climático.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 2.5	L10 Monitoreo de calidad y disponibilidad	A51 Fortalecer el sistema de datos para el monitoreo de la calidad y disponibilidad del recurso hídrico en sistemas de acuíferos lénticos, lóuticos y marinos.
		A52 Impulsar la ejecución de estudios hidrogeológicos y monitoreo de aguas subterráneas.
		A53 Propiciar la instalación y mejora de laboratorios de calidad de aguas a nivel regional, permitiendo reducir costos y tiempos para el sistema de monitoreo.
		A54 Implementar acciones para la investigación, monitoreo y resguardo de glaciares.
Objetivo Estratégico 2.6	L11 Emisiones al aire	A55 Mejorar la calidad del aire de los territorios afectados por la contaminación a través de medidas orientadas a reducir las emisiones domiciliarias.
		A56 Promover el uso de tecnologías e innovación que mejoren la eficiencia de la calefacción residencial y reduzcan la contaminación atmosférica.
		A57 Desarrollar y ejecutar un plan integral de monitoreo de calidad de aire, que considere la posible declaración de nuevas zonas saturadas y la implementación de medidas para el mejoramiento de la calidad del aire.
		A58 Fortalecer las medidas y acciones en el Plan de Descontaminación Atmosférica formalizado.
		A59 Aumentar la dotación de estaciones de monitoreo del aire en la región.
Objetivo Estratégico 2.6	L12 Emisiones al agua	A60 Impulsar mecanismos de soluciones individuales al manejo (recolección, reutilización y disposición) de aguas grises y negras en viviendas rurales.
		A61 Implementar estrategias para la reducción de contaminantes y protección efectiva de las zonas costeras, marinas, lagos y ríos.
		A62 Desarrollar y ejecutar un plan integral de monitoreo de calidad de agua.
		A63 Fortalecer las medidas y acciones para la implementación de Planes de Descontaminación de Aguas en espacios declarados como zonas saturadas.
		A64 Promover la declaración de normativa en torno al uso y no contaminación de aguas superficiales y subterráneas.
		A65 Elaborar Plan regional de construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas y otras soluciones innovadoras.
Objetivo Estratégico 2.7	L13 Sitios bajo protección legal	A66 Apoyar la gestión interna del Sistema Nacional Áreas Protegidas (SNAP).
		A67 Aumentar la superficie de Áreas Protegidas, en especial en ecosistemas de alto valor o fragilidad y sin cobertura actual (costa, depresión central) (SNAP).
		A68 Promover mecanismos de fortalecimiento de la gestión en áreas de amortiguación de las áreas protegidas en el marco de la Ley 21.600

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 2.7	L14 Sitios o instrumentos de gestión territorial asociados a ecosistemas singulares de la región	A69 Fortalecer la implementación de modelos de gestión territorial de los sitios con declaratorias de la UNESCO: Reserva de la Biósfera y el Geoparque, mediante la implementación de unidades piloto.
		A70 Avanzar hacia el resguardo legal de todos los sitios prioritarios para la conservación contenidos en la Estrategia Regional para la Conservación de la Biodiversidad.
		A71 Desarrollar mecanismos de incentivo para la conservación de la biodiversidad en toda la región.
		A72 Consolidar un sistema de humedales urbanos al servicio de la comunidad como proveedores de servicios ecosistémicos.
		A73 Elaborar una estrategia de puesta en valor del patrimonio natural regional, articulando el uso de los parques, reservas nacionales, sitios prioritarios para la conservación de la biodiversidad y sitios de valor patrimonial-cultural.
		A74 Apoyar en la declaración y la implementación de los planes de acción en zonas de interés turístico (ZOIT).
		A75 Fomentar la investigación de espacios de significación natural respetando la identidad territorial.
Objetivo Estratégico 2.	L15 Servicios ecosistémicos	A76 Impulsar la implementación del plan nacional de restauración de paisajes en la región.
		A77 Promover la ejecución de programas e iniciativas que incentiven la reforestación pertinente con especies nativas, tanto en espacios urbanos como rurales.
		A78 Fortalecer la gestión de los recursos naturales, con especial énfasis en la conservación del suelo, implementando medidas para prevenir la erosión, la desertificación y la pérdida de biodiversidad.
		A79 Identificar y promover el resguardo de sitios relevantes para la provisión de servicios ecosistémicos.
		A80 Explorar mecanismos de valorización o compensación por servicios ecosistémicos de espacios relevantes en la región.
L16 Biodiversidad	A81 Promover la investigación y el resguardo de ecosistemas asociados a especies de alto valor para la conservación.	
	A82 Fomentar la investigación y monitoreo sobre el estado de conservación del patrimonio natural regional.	
	A83 Impulsar campañas permanentes de control de especies exóticas y plagas.	

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 2.9	L17 Generación, Transmisión, Almacenamiento y Distribución de energía	A84 Promover la generación energética mediante instalaciones de fuentes renovables.
		A85 Fomentar la generación de Hidrógeno Verde, como alternativa de fuente de energía.
		A86 Impulsar proyectos de Energía distribuida en las comunas de la región en coordinación con los planes sectoriales.
		A87 Desarrollar e implementar programas integrales para la transformación de residuos orgánicos en biocombustibles de alta calidad.
		A88 Articular el desarrollo energético con los diferentes usos y actividades en función de sus potenciales y compatibilidades de forma de favorecer el encadenamiento productivo regional.
		A89 Promover el uso sustentable del recurso biomásico junto con el desarrollo de tecnologías que faciliten la generación distribuida y generen competencias a nivel local en áreas de alto potencial y/o actual producción energética.
	L18 Eficiencia Energética territorial	A90 Desarrollar un sistema energético diversificado que promueva la sostenibilidad y pertinencia cultural articulado con Instrumentos de Planificación y Ordenamiento Territorial.
		A91 Promover la implementación de la Ley de Eficiencia Energética.
		A92 Asesorar y apoyar a los Municipios en la elaboración de sus Estrategias Energéticas Locales (EEL).

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presentan los Objetivos Estratégicos Regionales que conforman el Lineamiento Estratégico Regional 3.

LER 3



Bienestar social y equidad territorial

FOCO

Promover el bienestar social y la equidad territorial reduciendo las condiciones de vulnerabilidad para avanzar hacia un desarrollo sostenible e inclusivo, garantizando la igualdad de oportunidades y derechos para todas las personas. Esto implica ampliar el acceso, la cobertura y la calidad de los servicios y equipamientos, como educación, salud, vivienda, deporte, servicios básicos y espacios públicos, asegurando su distribución equitativa en el territorio. Del mismo modo, se fortalecerá la prevención en materia de seguridad y se impulsarán acciones específicas para la protección de grupos de especial protección. Se pondrá especial énfasis en la disminución de brechas entre territorios urbanos y rurales, contribuyendo a un desarrollo territorial más equilibrado, justo y resiliente.

Objetivo Estratégico Regional 3.1

Implementar estrategias y acciones que permitan la reducción de la pobreza y la gestión de la brecha en la distribución de ingresos de los hogares en la región, desde una mirada intersectorial e interseccional.

Objetivo Estratégico Regional 3.2

Reducir los desequilibrios territoriales en la región promoviendo un acceso equitativo a servicios básicos, equipamiento y vivienda tanto en áreas urbanas como rurales.

Objetivo Estratégico Regional 3.3

Mejorar la calidad y cobertura del sistema de salud en la región, aumentando la dotación de especialistas, de prestaciones, mejoras en infraestructura junto con la promoción de la medicina preventiva y una vida saludable para todas las personas.

Objetivo Estratégico Regional 3.4

Mejorar y aumentar de manera equitativa la cobertura, infraestructura y calidad de la educación desde el nivel de educación inicial hasta el nivel superior.

Objetivo Estratégico Regional 3.5

Promover una estrategia interinstitucional de seguridad en espacios públicos y privados desde una perspectiva integral acorde a los desafíos sociales y las particularidades territoriales, como parte de la prevención del delito y el fortalecimiento de la cohesión comunitaria

Objetivo Estratégico Regional 3.6

Contribuir al bienestar de todos los habitantes de La Araucanía, mediante el acceso, mantención y aumento de las áreas verdes, el acceso a la recreación, el desarrollo del deporte, cultura y ocio en un entorno medioambiental que favorezca el buen vivir.

Objetivo Estratégico Regional 3.7

Incentivar instancias y programas focalizados en grupos de especial protección: mujer y equidad de género, personas mayores, niños, niñas, adolescentes, jóvenes, personas con discapacidad, reinserción y situación de calles.

Los 7 objetivos antes mencionados, se despliegan en 29 Líneas de acción que contienen diversas acciones estratégicas (Tabla 19):

Tabla 19. Líneas de acción vinculadas a los Objetivos Estratégicos Regionales que conforman el Lineamiento Estratégico Regional (LER) 3.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 3.1	L1 Áreas de desarrollo (rezago), zonas aisladas y rurales	A1 Actualizar e implementar los planes de las Áreas de desarrollo (rezago).
		A2 Actualizar la Política Regional de Integración Territorial y de Desarrollo de Localidades Aisladas.
		A3 Implementar la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR) en el contexto regional, mediante la formulación de una Política Regional de Desarrollo Rural.
		A4 Elaborar una Política Regional de Desarrollo social y humano.
		A5 Fortalecer las capacidades municipales de las comunas con mayores indicadores de pobreza.
	L2 Intervención, medición y análisis de la pobreza	A6 Crear un observatorio socioeconómico regional, generando datos, información e indicadores complementarios de bienestar, calidad de vida y de desarrollo intrarregional, diferenciando entre lo urbano y rural.
		A7 Apoyar iniciativas que promuevan la autonomía económica y propicien el escalamiento de emprendimientos.
		A8 Potenciar la aplicación de instrumentos cualitativos que permitan profundizar la comprensión de la pobreza en la región, permitiendo visualizar realidades a escala local.
Objetivo Estratégico 3.2	L3 Agua potable y saneamiento sanitario	A9 Elaborar e implementar un plan de construcción y mejoramiento de infraestructura de agua potable y saneamiento fuera de las áreas de concesión.
		A10 Promover iniciativas innovadoras que permitan ampliar la cobertura de agua potable y saneamiento a toda la población, en especial en zonas rurales.
		A11 Generar infraestructuras básicas de saneamiento para mejorar la calidad del agua de las cuencas hidrográficas y sus afluentes.
		A12 Fortalecer e impulsar recursos para el funcionamiento de los operadores (comités y cooperativas) de servicios sanitarios rurales (SSR).

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 3.2	L4 Calefacción como servicio básico	<p>A13 Fortalecer y articular el programa regional de leña seca para que abarque todas las comunas de la región, en concordancia con la Ley 21.499 de Biocombustibles Sólidos (BCS).</p> <p>A14 Fomentar la producción de combustibles bajos en emisiones GEI (Leña seca, Pellet, u otros similares), sistemas de abastecimiento de mejor calidad y disponibilidad suficiente y asequible.</p> <p>A15 Fomentar la transición y diversificación de la matriz de combustibles líquidos hacia combustibles renovables.</p> <p>A16 Promover la implementación de calefacción distrital considerando la densidad de demandas de calor.</p> <p>A17 Impulsar un plan de electrificación de la calefacción residencial a partir de Energías Renovables.</p> <p>A18 Fortalecer e impulsar programas para la generación de agua caliente sanitaria.</p> <p>A19 Fomentar estudios piloto para la producción y uso del hidrógeno verde como combustible para la calefacción.</p>
	L5 Electricidad, eficiencia energética y energía renovable Educación y sensibilización ambiental	<p>A20 Fomentar la autonomía energética domiciliar, barrial y local.</p> <p>A21 Impulsar una Política de Renovación Energética del parque de viviendas sociales construido, con criterios de eficiencia y ahorro energético.</p> <p>A22 Promover el desarrollo de programas de electrificación rural a partir de energías renovables, considerando los potenciales presentes en el territorio.</p> <p>A23 Fomentar pilotos de energía distribuida en forma equitativa en la región asegurando su despliegue a gran escala para satisfacer las necesidades energéticas de manera eficiente y sostenible de las ciudades.</p> <p>A24 Promover programas de subsidios en energía fotovoltaica domiciliar y acondicionamiento térmico de viviendas.</p> <p>A25 Promover el acceso universal y equitativo a la electricidad, asegurando la continuidad del suministro a un costo asequible, fomentando la innovación tecnológica en todos los segmentos energéticos en localidades con SAIDI (indicador de interrupción de abastecimiento eléctrico) mayor a la media nacional.</p> <p>A26 Fomentar instancias de sensibilización en el uso de la energía.</p> <p>A27 Implementar programas de formación específica en rehabilitación energética de edificios.</p>

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 3.2	L6 Vivienda	A28 Promover el cumplimiento de estándares y nuevas soluciones de construcción de viviendas sociales con pertinencia regional.
		A29 Elaborar un plan regional que mejore la situación de subdivisiones prediales - construcciones ilegales y servicios básicos, que permita cautelar el resguardo el suelo agrícola
		A30 Adquirir y/o habilitar terrenos mediante fondos regionales para la ejecución de proyectos habitacionales sociales.
		A31 Apoyar instrumentos y acciones regionales orientadas hacia el control de la demanda habitacional que desincentive la proliferación de campamentos.
		A32 Desarrollar un programa orientado hacia la regularización de viviendas que permita cumplir con los estándares para acceso a financiamiento público.
Objetivo Estratégico 3.3	L7 Infraestructura de Salud	A33 Impulsar plan de ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento de salud a nivel comunal y provincial.
		A34 Fortalecer los servicios de salud incorporando equipamiento para establecimientos y operativos móviles.
		A35 Implementar infraestructura especializada de prestaciones estratégicas en la región.
	L8 Prestaciones médicas generales y de especialistas	A36 Mejorar las condiciones de infraestructura y equipamiento para la autonomía de los establecimientos de salud rural en materia de energía, agua potable y conectividad digital.
		A37 Aumentar equitativamente y en función de las necesidades de salud de los territorios, las prestaciones de especialidades médicas de calidad.
		A38 Fortalecer programas con operativos móviles de medicina general y especialistas para grupos más vulnerables como personas postradas, embarazadas, con escasa movilidad y con aislamiento rural.
L9 Salud Mental	A39 Ampliar la implementación de programas de telemedicina en los distintos territorios de la región.	
	A40 Fortalecer programas integrales de salud bucal.	
	A41 Apoyar iniciativas de formación de especialidades médicas en la región.	
		A42 Apoyar iniciativas Integrales de Salud Mental.
		A43 Impulsar estrategias y programas de salud mental desarrollando factores protectores preventivos y promocionales en la población beneficiaria.

OBJETIVO
ESTRATÉGICO REGIONAL

LÍNEAS DE ACCIÓN

ACCIONES ESTRATÉGICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 3.3	L9 Salud Mental	A44 Promover una mejor accesibilidad a la atención de salud mental de carácter terapéutico y de rehabilitación en el sistema educativo desde temprana edad.
		A45 Implementar plan para la construcción y reposición de centros de salud mental, hogares y residencias protegidas.
	L10 Sistema regional de cuidados	A46 Impulsar una Política Regional de Cuidados que releve la importancia de la co-responsabilidad y organización del trabajo de cuidados.
		A47 Apoyar iniciativas para la implementación de centros de cuidados, en concordancia con lo planteado en el Sistema Nacional de Cuidados.
		A48 Fortalecer programas de redes de apoyo para el acompañamiento de personas en situación de dependencia y vulnerabilidad.
		A49 Impulsar iniciativas para el apoyo, visibilización, reconocimiento y cuidado de las personas cuidadoras.
	L11 Promoción de vida saludable y prevención de enfermedades	A50 Fomentar la prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol.
		A51 Apoyar la elaboración e implementación de programas para la prevención de enfermedades y promoción de una vida saludable, incentivando la realización de eventos, campañas y actividades familiares, con foco en la alimentación y vida saludable.
	L12 Centros de salud comunitaria e intercultural	A52 Aumentar la dotación de equipamiento en espacios públicos y educativos para la realización de actividad física y su vinculación con los programas de salud.
		A53 Fortalecer la red de Centros de Salud Comunitarios e Interculturales.
		A54 Fortalecer los establecimientos de salud con perspectiva intercultural.
		A55 Desarrollar e implementar un programa de certificación y nivelación de prestadores de salud intercultural.
	L13 Gestión en sistema de salud	A56 Fomentar un modelo de atención integral de salud familiar y comunitaria.
A57 Colaborar en el desarrollo de pilotos para la administración y mejoramiento del sistema de salud a nivel local.		
A58 Colaborar en el desarrollo de sistemas tecnológicos para la mejora de la gestión en salud.		
A59 Implementar programas médicos que apunten a la disminución de listas de espera y asegurar la continuidad y/o cuidados posteriores de atención y controles.		

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 3.4	L14 Educación accesible y de calidad	A60 Promover la nivelación y re-vinculación educativa.
		A61 Impulsar iniciativas de perfeccionamiento para docentes y estudiantes.
		A62 Generar incentivos a la formación técnica, profesional y de posgrado en temáticas y disciplinas que demanda el contexto regional.
		A63 Apoyar estrategias de unidades de convivencia e integración de redes de gobernanza escolar a nivel territorial.
	L15 Infraestructura Educacional	A64 Fomentar la Innovación aplicada y nuevas tecnologías en los procesos educativos.
		A65 Fortalecer y mejorar la red de Infraestructura y equipamiento educacional para una mejor calidad de la educación pública.
		A66 Fortalecer la infraestructura y el rol de los centros de formación técnica, institutos profesionales y liceos técnicos profesionales de la región, considerando las necesidades y demandas de los territorios.
		A67 Generar un plan regional que fortalezca el rol de la educación superior en el desarrollo regional.
Objetivo Estratégico 3.5	L16 Seguridad pública y coordinación interinstitucional	A68 Impulsar establecimientos educacionales innovadores y modernos mejorando la conectividad digital y creando espacios para el aprendizaje.
		A69 Implementar el Plan Regional de Seguridad Pública involucrando a instituciones públicas, policías y comunas de la región de La Araucanía.
		A70 Fortalecer las organizaciones de base en materia de prevención social, situacional, ambiental y alerta del delito.
		A71 Fortalecer los mecanismos y equipamiento de las policías e instituciones públicas en materia de combate al delito.
		A72 Fomentar la Incorporación e implementación de herramientas tecnológicas que permitan aumentar los niveles de protección de las personas.
		A73 Conformar una red de municipios en torno a la seguridad que promueva la comunicación intercomunal para abordar la prevención y percepción de hechos delictivos.
A74 Promover infraestructura y equipamiento que permita aumentar la percepción de seguridad en espacios públicos, en el marco de la implementación de los Planes Comunales de Seguridad.		

OBJETIVO
ESTRATÉGICO REGIONAL

LÍNEAS DE ACCIÓN

ACCIONES ESTRATÉGICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 3.5	L17 Protección y acompañamiento a víctimas	A75 Fortalecer instancias e iniciativas de apoyo a víctimas de violencia.
		A76 Fortalecer programas de asistencia integral a las víctimas de violencia rural como una obligación de justicia compensatoria y deber de reparación.
		A77 Fortalecer la labor de las corporaciones de asistencia judicial.
	L18 Gestión de emergencias	A78 Plan de fortalecimiento regional para la seguridad de espacios periurbanos y rurales.
		A79 Fortalecer la infraestructura y equipamiento del cuerpo de Bomberos en la región.
		A80 Apoyar la gestión municipal en emergencias vinculadas a la seguridad pública.
A81 Apoyar la implementación de equipamiento de seguridad a las policías y municipios.		
Objetivo Estratégico 3.6	L19 Áreas verdes	A82 Ampliar la disponibilidad de áreas verdes de uso público como herramienta de esparcimiento e integración barrial en las ciudades de la región.
		A83 Ampliar la red y sistemas de gestión de parques urbanos en la región.
		A84 Apoyar iniciativas y programas de arborización urbana en las comunas de la región.
		A85 Fomentar la mantención y reposición de áreas verdes en las comunas de la región.
	L20 Deportes y Actividad Física	A86 Impulsar programas que mejoren la actividad física y el deporte como elemento de integración social.
A87 Desarrollar programas de intervención en los hábitos de alimentación y actividad física para reducir los factores de riesgo de desarrollar enfermedades crónicas y no transmisibles.		
A88 Fortalecer la red de infraestructura, equipamiento y apoyo integral para deportistas regionales de deportes convencionales y adaptativos.		
A89 Fortalecer los programas formativos, sociales, competitivos y de alto rendimiento para el deporte en las comunas de la región.		
A90 Apoyar eventos deportivos de alcance nacional e internacional para la región.		
A91 Fomentar la creación de programas deportivos que incluyan diversas disciplinas con pertinencia territorial.		
A92 Mejorar la difusión de los distintos instrumentos de financiamiento para el desarrollo del deporte y actividad física.		
A93 Fortalecer el capital humano en materia de deporte y actividad física para organizaciones deportivas y funcionales.		
A94 Apoyo en el desarrollo integral de la carrera deportiva para deportistas regionales.		

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 3.6	L21 Espacios y equipamiento público para la recreación y el esparcimiento	A95 Fortalecer la red de infraestructura y equipamiento deportivo, de ocio y recreación, con un enfoque inclusivo.
		A96 Fortalecer el acceso y la red de infraestructuras de centros culturales, en concordancia con el programa Red Cultural. Promover la realización de actividades culturales en espacios públicos.
		A97 Fortalecer los instrumentos de mejoramiento y conservación de bordes costeros, lacustres y fluviales.
		A98 Implementar y fortalecer instrumentos de mejoramiento y conservación de balnearios como espacios públicos recreacionales.
	L22 Tenencia responsable de mascotas	A99 Promover el control sanitario, esterilización y manejo efectivo de mascotas en comunidades locales.
		A100 Fortalecer e implementar infraestructura pública adecuada para la tenencia responsable de mascotas.
Objetivo Estratégico 3.7	L23 Mujer y Equidad de género	A101 Reforzar políticas en materia de salud sexual y reproductiva con enfoque de género en la región.
		A102 Implementar un plan de fortalecimiento integral para mujeres mapuche y rurales.
		A103 Diseñar e implementar un programa de prevención de la violencia contra las mujeres y diversidades sexo genéricas.
		A104 Crear un programa de acciones innovadoras para la Prevención y Atención a la Violencia Familiar y de Género, con especial atención al refuerzo de programas de detección, prevención y acompañamiento temprano de situaciones de riesgo de violencia hacia las mujeres.
		A105 Fortalecer instancias de coordinación intersectorial, como la Agenda Regional de Igualdad de Derechos y Equidad de Género.
		A106 Apoyar la creación de centros de estudios de datos e información sobre equidad de género.
		A107 Implementar programas que incentiven la inclusión de las mujeres en el mercado laboral y su autonomía económica.
	L24 Personas mayores	A108 Generar una estrategia regional integral para el cuidado y apoyo de personas mayores otorgando gradualmente cobertura en toda La Araucanía.

OBJETIVO
ESTRATÉGICO REGIONAL

LÍNEAS DE ACCIÓN

ACCIONES ESTRATÉGICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 3.7	L24 Personas mayores	A109 Aumentar cobertura de infraestructura de Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores (ELEAM) en diferentes comunas de la región.
		A110 Aumentar la cobertura de Centros Diurnos de Adulto Mayor (CEDIAM) en diferentes comunas de la región.
		A111 Fortalecer las oportunidades de bienestar físico, social y mental de las personas mayores con enfoque comunitario.
		A112 Fortalecer las organizaciones sociales que permitan fomentar la autonomía y participación de las personas mayores.
		A113 Construir e institucionalizar espacios específicamente diseñados para personas mayores y fortalecer la oferta de servicios enfocados a su inclusión, bienestar y buen trato.
		A114 Fortalecer el programa de Condominios de Viviendas Tuteladas para personas mayores.
	L25 Juventudes	A115 Promover una imagen positiva del envejecimiento, mediante un crecimiento activo, digno y saludable.
		A116 Promover y resguardar la participación efectiva de los jóvenes en instancias de decisiones.
		A117 Potenciar e Incentivar instancias de voluntariado de jóvenes.
		A118 Promover la elaboración de las Estrategias Municipales de Juventudes, que fortalezcan la vinculación de jóvenes con el desarrollo comunitario, con énfasis en las áreas rurales.
	L26 Niños, Niñas y Adolescentes (NNyA)	A119 Promover una imagen positiva de la juventud, tendientes hacia un cambio de la visión de la población respecto a este segmento etario.
		A120 Elaborar una política regional de protección a niños, niñas y adolescentes.
		A121 Impulsar programas que fomenten la nutrición, deporte y vida saludable para la primera infancia.
		A122 Apoyar iniciativas de protección integral a la infancia y la adolescencia.
		A123 Crear y promover espacios de participación y representatividad de NNyA en la sociedad.
A124 Impulsar la promoción de garantías y derechos de NNyA por parte de la sociedad civil.		

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 3.7	L27 Personas con discapacidad	A125 Implementar iniciativas regionales de habilitación de edificios públicos y espacios de recreación para que tengan accesibilidad universal.
		A126 Diseñar e implementar un Plan Regional de Inclusión.
		A127 Implementar iniciativas para la inserción y reinserción laboral y funcional.
		A128 Ampliar la cobertura de los programas regionales de inclusión
	L28 Reinserción de personas privadas de libertad o en situación de calle	A129 Fortalecer programas que incentiven la reinserción con pertinencia territorial de personas con antecedentes penales (post-penitenciario).
		A130 Fortalecer los programas de apoyo para las personas en situación de calle y personas con requerimiento de apoyo psicosocial
		A131 Fortalecer los programas de prevención y rehabilitación del consumo de drogas y alcohol y la salud mental para las personas en situación de calle.
		A132 Fomentar la reinserción de NNyA y jóvenes provenientes de Servicio de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia y del Servicio de Reinserción Social Juvenil
	L29 Migración nacional e internacional	A133 Promover la integración cultural de la población migrante.
		A134 Impulsar iniciativas de acogida y atención a la población migrante.
A135 Disminuir la brecha en el acceso a la información a personas extranjeras sobre la normativa migratoria vigente y otras áreas de interés, acercándolas a las instituciones del Estado y promoviendo su inclusión y respeto.		

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presentan los Objetivos Estratégicos Regionales que conforman el Lineamiento Estratégico Regional 4.

LER 4



Institucionalidad, gobernanza y participación

FOCO

Implementar un modelo de gestión pública regional transparente, integro, moderno y con capacidad de liderazgo efectivo, que impulse un modelo de gobernanza multinivel orientado al desarrollo sostenible y equitativo del territorio. Este objetivo contempla avanzar decididamente en procesos de descentralización, internacionalización e interregionalización, mediante la promoción del gobierno abierto, la digitalización de la gestión pública, la coordinación efectiva con la institucionalidad pública regional y el fortalecimiento de vínculos con gobiernos locales que enfrentan desafíos comunes. Asimismo, se fomentará una participación ciudadana activa y vinculante, promoviendo el involucramiento de la comunidad en la formulación de políticas públicas, robusteciendo el tejido de organizaciones civiles y comunitarias, y desarrollando una educación cívica con enfoque regional.

Objetivo Estratégico Regional 4.1

Fortalecer la institucionalidad pública regional y de los gobiernos locales para obtener un sistema integrado y descentralizado de toma de decisiones en materia de desarrollo territorial.

Objetivo Estratégico Regional 4.2

Fortalecer el Gobierno Regional de La Araucanía de acuerdo a las materias establecidas en la Ley 19.175.

Objetivo Estratégico Regional 4.3

Fomentar la participación y coordinación de los distintos actores de la sociedad en la formulación e implementación de iniciativas para el desarrollo local y regional.

Objetivo Estratégico Regional 4.4

Fortalecer equitativamente las capacidades técnicas, de infraestructura y equipamiento en los municipios de la región.

Objetivo Estratégico Regional 4.5

Mejorar la transparencia, eficiencia, y rendición de cuentas en la gestión pública regional.

Los 5 objetivos antes mencionados, se despliegan en 12 Líneas de acción que luego contendrán diversas acciones estratégicas (Tabla 20).

Tabla 20. Líneas de acción vinculadas a los Objetivos Estratégicos Regionales que conforman el Lineamiento Estratégico Regional (LER) 4.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 4.1	L1 Sistema integrado de planificación	A1 Establecer comités de trabajo y seguimiento para la actualización de Planes de Desarrollo Comunal (PLADECOS) en coherencia con la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).
		A2 Desarrollar propuesta metodológica para la vinculación y seguimiento de la ERD y los diferentes instrumentos de planificación y gestión; sectoriales, territoriales y comunales.
		A3 Incentivar la planificación presupuestaria plurianual entre el Gobierno Regional con municipios y otras instituciones sectoriales, mediante convenios de programación
		A4 Proponer un nuevo sistema administrativo y/o de gestión territorial, pertinente a las realidades de la región.
		A5 Promover un banco integrado de información interoperable para la planificación y gestión territorial en la región.
		A6 Establecer procesos de evaluación de resultados de los instrumentos de planificación regional.
	L2 Coordinación institucional (Gobernanza ERD)	A7 Instalar dentro de la institucionalidad del Gobierno Regional la tarea permanente de seguimiento de la ERD, alojada en la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER), mediante un Reglamento de implementación.
		A8 Potenciar el sistema o plataforma de coordinación y seguimiento de inversiones entre instituciones del gobierno central y regional.
Objetivo Estratégico 4.2	L3 Traspaso de competencias	A9 Elaborar un estudio sobre la totalidad de competencias posibles de ser traspasadas al Gobierno Regional, en materia de ordenamiento territorial, fomento productivo y desarrollo social y humano.
		A10 Implementar un mecanismo formal de coordinación inter-institucional de evaluación y priorización de las competencias estratégicas para ser solicitadas al nivel central.
	L4 Áreas Metropolitanas	A11 Elaborar el expediente y someter a aprobación y tramitación la declaración del Área metropolitana.
		A12 Crear el departamento de Áreas Metropolitanas en la DIPLADER.
		A13 Implementar las competencias establecidas en la ley y el reglamento respectivo (Decreto 98 del año 2020).

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 4.2	L5 Capital humano Inter-institucional	A14 Fortalecer las coordinaciones institucionales por medio de colaboraciones de profesionales especialistas de entidades públicas.
		A15 Implementar programas de formación continua y especialización profesional en materias estratégicas para el desarrollo regional.
		A16 Generar mecanismos de difusión y visualización de la institucionalidad del GORE-CORE.
Objetivo Estratégico 4.3	L6 Gobernanza multinivel / multiactor	A17 Elaborar e implementar un plan regional de participación ciudadana que favorezca la transparencia y la estandarización de las metodologías entre las instituciones públicas regionales.
		A18 Incentivar y fortalecer la participación ciudadana en la definición, ejecución, fiscalización y evaluación de las políticas y programas públicos que contribuyan al desarrollo de la región.
		A19 Promover la coordinación de los diversos servicios para abordar de manera eficaz las brechas y desafíos presentes en los territorios.
		A20 Formalizar y fortalecer alianzas (mesas) público-privadas-civiles de alcance territorial y regional.
		A21 Promover y apoyar, en coordinación con los municipios, la implementación de Oficinas Comunes de Fomento Productivo e Innovación para la Competitividad, coordinando su acción a nivel regional.
		A22 Generar relaciones y alianzas estratégicas de cooperación con gobiernos, organismos y redes regionales, nacionales e internacionales en diferentes ámbitos de interés para la región.
		A23 Generar alianzas colaborativas entre universidades y centros de investigación, gobiernos regionales y entidades público-privadas, en materia de políticas públicas regionales.
Objetivo Estratégico 4.4	L7 Organizaciones civiles y comunitarias	A24 Impulsar y fomentar programas de fortalecimiento a organizaciones de la sociedad civil.
		A25 Fomentar la realización de presupuestos participativos en la institucionalidad pública regional y comunal.
		A26 Fortalecer los Consejos de la Sociedad Civil (COSOC) comunales y Consejo de la Sociedad Civil Regional (COSORE), mediante formación, difusión y visualización del rol y funciones en la gobernanza.
Objetivo Estratégico 4.4	L8 Competencias técnicas municipales	A27 Generar programas de fortalecimiento de las capacidades técnicas a nivel municipal para la formulación y desarrollo de iniciativas.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 4.4	L8 Competencias técnicas municipales	A28 Incentivar la cooperación entre municipios y servicios públicos en materia de formulación de iniciativas de inversión mediante la generación de un banco de iniciativas regionales.
		A29 Apoyar la creación de equipos multidisciplinarios que equipare las competencias técnicas de los municipios y asociaciones en la región.
	L9 Municipios y asociaciones de municipios	A30 Fortalecer las capacidades técnicas de municipios y asociaciones municipales para la formulación de proyectos y el apalancamiento de recursos en comunas de mediana y menor jerarquía, asegurando un desarrollo territorial equilibrado.
		A31 Fortalecer y promover la asociatividad municipal conforme a los territorios de planificación y desafíos regionales.
	L10 Infraestructura y equipamiento municipal	A32 Generar una programación colaborativa para la construcción, reposición y ampliación de infraestructura y equipamiento municipal.
	Objetivo Estratégico 4.5	L11 Gobierno digital e interoperabilidad de sistemas
A34 Fomentar la creación de sistemas de datos unificados de beneficiarios que permita mejorar la eficiencia de los instrumentos públicos, disminuyendo el riesgo de duplicación de esfuerzos y promoviendo el egreso de usuarios.		
A35 Implementar sistemas de postulación de iniciativas que permitan al formulador hacer seguimiento y mejorar la eficiencia en los tiempos de tramitación.		
L12 Probidad y transparencia		A36 Fortalecer e Implementar la unidad de control y el departamento de auditoría interna en el Gobierno Regional.
		A37 Promover la transparencia en la gestión institucional y el gasto público.
		A38 Incorporar sistemas efectivos de transparencia del gasto de recursos públicos.
		A39 Apoyar instancias de monitoreo de datos y generación de los indicadores de competencia del Gobierno Regional junto con la creación de una base de datos integrada y multisectorial.
		A40 Establecer procesos de seguimiento y evaluación para la mejora institucional.
		A41 Implementar campañas de sensibilización en temáticas de probidad.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presentan los Objetivos Estratégicos Regionales que conforman el Lineamiento Estratégico Regional 5.

LER 5



Competitividad y dinamización productiva

FOCO

Impulsar un sistema económico-productivo regional sustentable, dinámico, competitivo y con valor agregado, basado en una economía diversificada e integrada a mercados nacionales e internacionales. Este modelo debe fortalecer los encadenamientos productivos a partir de las potencialidades del territorio, generando más y mejores oportunidades laborales, y promoviendo empleos de calidad. Para ello, se fomentará la incorporación del conocimiento y la innovación, el fortalecimiento del talento y el capital humano, así como el impulso de modelos de negocio asociativos y cooperativos que fortalezcan el rol de las micro, pequeñas y medianas empresas en las cadenas de valor locales, regionales y globales.

Objetivo Estratégico Regional 5.1

Promover la diversificación y la agregación de valor en las distintas fases (producción, transformación y comercialización) de los sectores económicos/ productivos tradicionales de la Región, de acuerdo a sus potencialidades y requerimientos de los mercados.

Objetivo Estratégico Regional 5.2

Fortalecer la infraestructura y el equipamiento productivo regional que permita el avance en la agregación de valor de las cadenas productivas tradicionales e impulse sectores productivos emergentes.

Objetivo Estratégico Regional 5.3

Generar y fortalecer estrategias de comercialización a nivel local, regional, nacional e internacional, que promueva la diversificación de los mercados y mejore las cadenas de comercialización, cadenas de suministro y logística.

Objetivo Estratégico Regional 5.4

Promover y poner en valor un turismo sustentable relevando el uso respetuoso del potencial natural, paisajístico y cultural de la región.

Objetivo Estratégico Regional 5.5

Promover la generación de más y mejor empleo en las distintas fases de las cadenas económicas y productivas en los sectores económicos tradicionales y emergentes de la región.

Objetivo Estratégico Regional 5.6

Mejorar el entorno empresarial, la formalización, las estructuras para la gobernanza, la permisología y las condiciones para la atracción de inversiones en la región.

Objetivo Estratégico Regional 5.7

Promover y fomentar la ciencia, la tecnología, el conocimiento y la innovación para el desarrollo productivo de sectores tradicionales y el impulso de sectores emergentes.

Objetivo Estratégico Regional 5.8

Fomentar el posicionamiento de sectores emergentes e industrias creativas para el desarrollo productivo, cultural, artístico y natural regional.

Los 8 objetivos antes mencionados, se despliegan en 31 Líneas de acción que contienen diversas acciones estratégicas (Tabla 21).

Tabla 21. Líneas de acción vinculadas a los Objetivos Estratégicos Regionales que conforman el Lineamiento Estratégico Regional (LER)5.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 5.1	L1 Dinamización y diversificación productiva	A1 Promover la creación y la consolidación de nuevas empresas, especialmente aquellas de carácter innovador, creativo y tecnológico.
		A2 Construir una agenda productiva para dinamizar sectores estratégicos, vinculada a la Política Regional de Fomento Productivo.
		A3 Elaborar e implementar estrategias de fortalecimiento de cadenas de valor de sectores productivos priorizados a nivel regional.
	L2 Sector silvo-agropecuario	A4 Fomentar el desarrollo de proyectos agroindustriales innovadores.
		A5 Agregar valor a la producción silvoagropecuaria de la región.
		A6 Fomentar proyectos para una agricultura sustentable, como la creación de plantas de procesamiento de alimentos.
		A7 Formular e implementar una Política Regional de Desarrollo Rural.
		A8 Promover la seguridad y soberanía alimentaria en la región impulsando la agroindustria.
		A9 Agregación de valor a la industria forestal y posicionamiento de los productos madereros en los diferentes mercados.
		A10 Fomentar la Manufactura Avanzada de la Industria Forestal.
		A11 Generar nuevos espacios para la comercialización y el mejoramiento de la producción silvoagropecuaria.
		A12 Fortalecer la producción hortícola en las diversas comunas de la región.
		A13 Diversificar las variedades y productos frutícolas de acuerdo a las nuevas oportunidades del mercado.
		A14 Fortalecer proyectos de producción y generación de productos apícolas.
		A15 Desarrollar proyectos de mejoramiento genético y aumentar la producción de ganado de alta calidad.
		A16 Fortalecer y complementar los programas de praderas, habilitación, recuperación y conservación de suelos.
		A17 Fomentar la industria de la floricultura para los mercados nacionales e internacionales.

OBJETIVO

ESTRATÉGICO REGIONAL

LÍNEAS DE ACCIÓN

ACCIONES ESTRATÉGICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 5.1	L3 Sector construcción	A18 Generar e implementar mecanismos para el fortalecimiento del sector de la construcción, para el sector inmobiliario, la infraestructura pública y su relación con otros sectores de la economía regional.
	L4 Pesca y acuicultura	A19 Formular e implementar una política pública regional para el desarrollo integral de la pesca artesanal abordando temáticas de producción, agregación de valor, comercialización y fiscalización.
		A20 Implementar iniciativas de mejoramiento de la competitividad del sector pesquero artesanal.
		A21 Desarrollar obras para el mejoramiento de las condiciones de zarpe de los pescadores artesanales de la región.
		A22 Fortalecer las caletas de pesca artesanal, mejorando su equipamiento y estándares de calidad.
	L5 Sector comercio y servicios	A23 Mejorar las condiciones de productividad y competitividad de la industria acuícola artesanal e industrial.
		A24 Generación de estrategias y programas para la ampliación de zonas comerciales y servicios en todos los territorios de la región.
	L6 Economía tradicional con identidad cultural	A25 Fortalecer la agricultura familiar campesina mediante un enfoque sustentable, regenerativo e identitario.
A26 Implementar iniciativas que mejoren las competencias de los equipos de asistencias técnicas especializadas.		
A27 Implementar en los programas de fomento criterios que permitan el escalamiento y egreso de los beneficiarios.		
L7 Patrimonio genético de productos locales	A28 Fomentar y desarrollar proyectos de protección del patrimonio genético de productos locales.	
L8 Sellos de origen	A29 Impulsar iniciativas de capacitación, apoyo y asesoramiento a los productores en los procesos de certificación de productos regionales.	
	A30 Apoyar el proceso de obtención de sellos de origen de productos territoriales.	
Objetivo Estratégico 5.2	L9 Infraestructura y equipamiento productivo	A31 Desarrollar un plan de equipamiento productivo que permita el mejoramiento de la competitividad y la diversificación productiva regional (almacenamiento, procesamiento y comercialización).
		A32 Generar estrategias de implementación de infraestructura productiva regional para la generación de valor en sectores productivos tradicionales y emergentes.
	L10 Acumulación, Sistemas de Riego y Eficiencia Hídrica	A33 Impulsar un plan de mejoramiento de la infraestructura para la acumulación y distribución de agua para riego, así como también su tecnificación y la fiscalización de su uso.
		A34 Elaborar estudios de factibilidad técnica para la instalación de embalses medianos y mayores.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 5.2	L11 Parques industriales y tecnológicos	A35 Fomentar y apoyar el posicionamiento de proyectos de infraestructura para el desarrollo de iniciativas de aglomeraciones industriales y parques tecnológicos.
		A36 Impulsar proyecto de puerto seco, zona de carga aeropuerto, oficinas de aduanas y fortalecimiento del paso internacional Pino Hachado.
	L12 Infraestructura para las exportaciones	A37 Desarrollar y fortalecer la infraestructura y servicios habilitantes para la logística de exportaciones e importaciones.
L13 Canales de comercialización		A38 Fomentar la instalación y mejoramiento de mercados y ferias comunales con infraestructura pública para la comercialización.
	L14 Comercio Electrónico	A39 Desarrollar una agenda programática de instancias de promoción de productores locales.
L15 Circuitos Cortos de Comercialización		A40 Promover el acceso a canales y plataformas de comercialización y promoción de productos locales a nivel regional, nacional e internacional.
	L16 Internacionalización de productos y servicios	A41 Impulsar estrategias de articulación entre servicios públicos y programas de comercialización local.
L17 Planificación turismo		A42 Desarrollar y fortalecer el programa de barrio comercial con identidad en la región.
	L18 Promoción turística	A43 Desarrollar estrategia de priorización de sectores productivos, servicios y mercados objetivos para el posicionamiento económico internacional.
L18 Promoción turística		A44 Desarrollar estrategias de internacionalización orientadas a la facilitación de redes de mercados globales
	L18 Promoción turística	A45 Desarrollar instancias e iniciativas de formación de capital humano en materia de exportaciones.
L18 Promoción turística		A46 Mejorar la coordinación institucional regional por medio de la elaboración y actualización del Plan Regional de Desarrollo Turístico, los Planes de Desarrollo Turístico Comunal, y las Zonas de Interés Turístico.
	L18 Promoción turística	A47 Implementar los distintos instrumentos de planificación y promoción turística.
L18 Promoción turística		A48 Fomentar el turismo deportivo y aventura como eje articulador del sector, logrando que la región sea un polo reconocido a nivel internacional.
	L18 Promoción turística	A49 Apoyar la formación y capacitación de operadores turísticos y guías para la región.
L18 Promoción turística		A50 Desarrollar estrategias que permitan enfrentar la estacionalidad del turismo en la región.
	L18 Promoción turística	A51 Implementar instancias de promoción y difusión turística regional a nivel nacional e internacional.
L18 Promoción turística		A52 Promover el turismo cultural y ecoturismo.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 5.4	L19 Desarrollo turístico	A53 Impulsar un plan de desarrollo y zonificación productiva de las áreas de montaña para el desarrollo de sus potenciales naturales y culturales.
		A54 Potenciar la implementación de rutas fluviales y lacustres.
		A55 Propiciar el desarrollo de experiencias turísticas de calidad y/o certificación exitosa.
		A56 Fomentar sistemas de Internet satelital en favor del turismo rural-urbano.
		A57 Fortalecer la infraestructura turística que potencie los encadenamientos generados por el turismo con el resto de la economía.
		A58 Promover la actividad pesquera recreativa.
Objetivo Estratégico 5.5	L20 Capital humano calificado	A59 Promoción y consolidación de los actores que intervienen en la actividad pesquera recreativa, incentivando su formalización.
		A60 Promover vínculos y alianzas entre entidades de educación superior y empresas, que permitan crear sistemas de capacitación, certificación y formación continua, de formación dual.
		A61 Impulsar el trabajo y contacto permanente entre la industria y la academia para tener planes curriculares actualizados e investigaciones que estén de acuerdo a las necesidades cambiantes de los sectores económicos.
		A62 Fomentar y ampliar la oferta de educación técnica profesional y la creación de escuelas de oficio con pertinencia territorial.
	L21 Fortalecimiento del empleo	A63 Formar y fortalecer el capital humano calificado.
		A64 Formular e implementar una estrategia regional de formación, atracción y retención de capital humano.
		A65 Diseñar y poner en marcha un plan de empleo para grupos de interés, fomentando la conciliación de la vida personal, laboral y familiar.
		A66 Fomentar el emprendimiento formal, especialmente en los nuevos sectores económicos que demandan empleos.
		A67 Potenciar iniciativas para el fortalecimiento de las capacidades que propicien la reconversión laboral.
		A68 Capacitar y formar a las personas sobre los derechos laborales.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 5.6	L22 Coordinación interinstitucional	A69 Fortalecer el Comité de Desarrollo Productivo Regional, con recursos y nuevos actores.
		A70 Impulsar el Comité Regional de Ciencia, Tecnología e Innovación para el Desarrollo de la Región de La Araucanía.
		A71 Promover y apoyar, articulado con los municipios, la implementación de Oficinas Comunales de Fomento Productivo e Innovación para la Competitividad, coordinando su acción a nivel regional.
		A72 Mejorar la articulación y coordinación de programas e iniciativas de mayor pertinencia e impacto territorial, a fin de optimizar la inversión pública.
	L23 Formalización	A73 Fomentar la cooperación público-privada para impulsar el desarrollo sustentable en el sector productivo regional.
		A74 Promover la instalación de espacios de comercialización para empresas formalizadas.
		A75 Desarrollar iniciativas de educación en pro de la formalización.
		A76 Fortalecer los programas de apoyo y acompañamiento para la formalización de emprendedores.
		A77 Propiciar mecanismos de fiscalización de la informalidad.
	L24 Competitividad	A78 Impulsar iniciativas que promuevan el sistema de reconocimiento empresarial (sellos, certificaciones u otras).
		A79 Impulsar programas especiales de apoyo a pymes orientados a la mejora de su competitividad.
		A80 Implementar una macrozona comercial e industrial entre Lautaro - Temuco - Padre Las Casas.
		A81 Impulsar iniciativas de innovación en los modelos de negocio y comercialización.
		A82 Articular y difundir las herramientas de fomento productivo ofrecidas por el Estado que apoyan las iniciativas locales, asegurando su pertinencia territorial.
	L25 Asociatividad y Organización Empresarial	A83 Impulsar la asociatividad y colaboración en la producción y su participación efectiva en las economías locales y regionales, especialmente en la pequeña agricultura y el turismo.
A84 Desarrollar una estrategia regional pro asociatividad y cooperativismo.		
A85 Apoyar y fomentar el desarrollo de encadenamientos productivos a nivel local y territorial.		


OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 5.6	L26 Inversión privada nacional e inversión extranjera directa	A86 Fortalecer las capacidades instaladas en la Región para el mejor aprovechamiento de la gestión, vinculación y cooperación internacional.
		A87 Construir una imagen región que permita la inserción internacional, promoviendo las capacidades y potencialidades del territorio en un mundo globalizado.
		A88 Establecer mecanismos administrativos y legales ágiles para favorecer la inversión privada nacional y extranjera, mejorando la tramitación de permisos críticos.
		A89 Establecer un sistema de información unificado que permita prospectar cambios económicos y desafíos para el sector productivo de la región.
		A90 Potenciar la inversión extranjera directa (IED).
Objetivo Estratégico 5.7	L27 Ciencia, tecnología, conocimiento e innovación	A91 Elaborar e implementar la Política Regional de Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación.
		A92 Fomentar las vocaciones científico-tecnológicas STEM en todas las etapas educativas, especialmente entre las niñas y mujeres para reducir la brecha tecnológica y salarial.
		A93 Elaborar e implementar la estrategia de CTCI.
		A94 Aumentar la transferencia de ciencia y tecnología entre centros de investigación y las empresas regionales.
		A95 Incorporar mayor valor agregado en los productos de la región fortaleciendo la CTCI de forma sostenible.
		A96 Promover la investigación, desarrollo e innovación para facilitar y hacer accesibles los diferentes contenidos artístico-culturales a través de redes, dispositivos y nuevas formas de acceso a los mismos.
		A97 Fortalecer y favorecer dinámicas colaborativas para la innovación abierta.
Objetivo Estratégico 5.8	L28 Transformación digital y nuevas tecnologías	A98 Fortalecer los procesos de formación e información para el entendimiento y fácil acceso a usuarios y ciudadanía en general de las nuevas tecnologías.
		A99 Integrar la Inteligencia Artificial en materias de Mercado y del sector empresarial en general.
		A100 Impulsar plan de adaptación a la transformación digital para los actores del sistema económico productivo de La Araucanía.
Objetivo Estratégico 5.8	L29 Sectores y actividades emergentes	A101 Elaborar un plan de impulso regional a sectores emergentes con identidad regional.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 5.8	L29 Sectores y actividades emergentes	A102 Generar mecanismos de apoyo e incentivo al sector TICs.
		A103 Promover el desarrollo de sectores emergentes valorados a nivel internacional; tecnología, transformación digital, salud y biotecnología.
		A104 Potenciar líneas productivas o de servicios enfocados en personas mayores.
	L30 Industrias creativas	A105 Elaborar diagnósticos y estudios sobre sectores emergentes que permitan conocer su desarrollo, identificar necesidades de apoyo y fomento, definiendo así acciones para su impulso.
		A106 Potenciar organizaciones y redes culturales comunitarias y otras del ámbito artístico cultural.
		A107 Potenciar nodos de industrias creativas.
		A108 Crear alianzas estratégicas con otras regiones del país e instituciones internacionales relacionadas con las culturas, las artes y los patrimonios para la coordinación de acciones y actividades conjuntas.
		A109 Impulsar la creación y consolidación de hub tecnológico de innovación creativa y cultural; pensado como un espacio multidisciplinario, científico y cultural, con participación de las universidades.
		A110 Promover e impulsar el desarrollo de capacidades creativas y artísticas en la infancia, adolescencia y juventud.
		A111 Fortalecer el desarrollo de bibliotecas públicas, archivo y de museos.
	L31 Eficiencia Energética y Energías Renovables	A112 Impulsar la creación y consolidación de escuelas con sello artístico en la región y favorecer sus planes programáticos e infraestructuras especializadas.
		A113 Impulsar y apoyar a los agentes culturales en la generación de condiciones para su participación en actividades de producción, formación y difusión.
		A114 Fomentar la creación, consolidación y promoción nacional e internacional de asociaciones culturales y programas de desarrollo empresarial para apoyar el emprendimiento de agentes culturales.
		A115 Apoyar y fomentar iniciativas de eficiencia energética y producción de energías renovables no convencionales, con foco en el apoyo al desarrollo productivo.
		A116 Fortalecer el capital humano especializado en energías renovables.

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presentan los Objetivos Estratégicos Regionales que conforman el Lineamiento Estratégico Regional 6.

LER 6



Movilidad y conectividad

FOCO

Avanzar hacia un territorio conectado, tanto física como digitalmente, a escala intrarregional, interregional e internacional, con el objetivo de facilitar el flujo de personas, bienes y servicios, mejorar la accesibilidad a equipamientos y servicios esenciales, y reducir las brechas entre zonas urbanas y rurales. Para ello, se impulsará el desarrollo de una infraestructura vial y digital moderna y resiliente, junto con la implementación de un sistema de transporte público eficiente, inclusivo y adaptado a las particularidades de cada territorio. Se promoverá además la movilidad sustentable y la multimodalidad, como ejes fundamentales para una conectividad integral, equitativa y sostenible en toda la región.

Objetivo Estratégico Regional 6.1
Mejorar la cobertura y calidad de la infraestructura vial, fluvial, lacustre, marítima, aérea y ferroviaria regional.

Objetivo Estratégico Regional 6.2
Promover el uso del transporte público urbano y rural mediante la mejora de la infraestructura, el equipamiento y la organización de la vialidad junto a una gestión eficiente.

Objetivo Estratégico Regional 6.3
Diversificar los modos de transporte en los centros urbanos y territoriales, fomentando el uso de tecnologías, una movilidad activa y sustentable.

Objetivo Estratégico Regional 6.4
Aumentar la calidad, cobertura y accesibilidad de la conectividad digital y la alfabetización digital en todos los territorios de la región.

Los 4 objetivos antes mencionados, se despliegan en 11 Líneas de acción que contienen diversas acciones estratégicas (Tabla 22).

Tabla 22. Líneas de acción vinculadas a los Objetivos Estratégicos Regionales que conforman el Lineamiento Estratégico Regional (LER) 6.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 6.1	L1 Infraestructura para la conectividad intrarregional e interregional.	A1 Ampliar la red vial pavimentada de una y doble vía mejorando la conectividad de los territorios de la región.
		A2 Mejorar la calidad y frecuencia de la mantención o reparación de la vialidad regional (Ministerios sectoriales).
		A3 Diseñar e implementar iniciativas para la incorporación y actualización de señalética estratégica.
		A4 Apoyar y fortalecer a los municipios para otorgar un mejor servicio de conservación y mantención de caminos.
		A5 Ampliar la red de estaciones de ferrocarril para el transporte de pasajeros y carga.
		A6 Ampliar el aeropuerto regional incluyendo terminales de carga.
		A7 Ampliar las conexiones nacionales e incorporar destinos internacionales en la conectividad aérea.
		A8 Ampliar y modernizar la infraestructura de aeródromos y helipuertos en la región, como componentes estratégicos del sistema de respuesta ante emergencias.
		A9 Mejorar la infraestructura y equipamiento del servicio de transporte de balsas y lanchas.
		A10 Identificar y desarrollar soluciones de conectividad para localidades o zonas aisladas.
		A11 Fortalecer los planes sectoriales de infraestructura para la movilidad.
	A12 Fomentar el uso de ríos y lagos para el transporte, como base para el desarrollo del turismo.	
	L2 Infraestructura para la conectividad internacional	A13 Mejorar y habilitar complejos fronterizos incrementando su capacidad, calidad de servicio y cobertura, tanto para carga y pasajeros teniendo en consideración el enfoque de derechos e inclusión.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS	
Objetivo Estratégico 6.1	L2 Infraestructura para la conectividad internacional	A14	Mejorar y habilitar complejos fronterizos incrementando su capacidad, calidad de servicio y cobertura, tanto para carga y pasajeros teniendo en consideración el enfoque de derechos e inclusión.
		A15	Mejorar estándares de calidad y condiciones de las rutas de conexión internacional.
		A16	Construir e implementar un puerto seco en la región.
		A17	Mejorar la infraestructura y las vías de entrada y salida de la región para el transporte de carga.
		A18	Colaborar y fortalecer el servicio ferroviario de pasajeros y carga.
Objetivo Estratégico 6.2	L3 Transporte Público	A19	Actualizar e implementar el Plan de Transporte Público Regional.
		A20	Desarrollar estrategias y planes que promuevan el uso de sistemas de transporte alternativos.
		A21	Impulsar proyectos de conectividad ferroviaria intra e inter regional ampliando y mejorando la red existente y proyectando nuevas iniciativas.
		A22	Apoyar la mejora del transporte público y fomentar su implementación en aquellas comunas que aún no cuentan con este servicio.
		A23	Apoyar la ampliación de cobertura en el transporte público y escolar en zonas rurales.
Objetivo Estratégico 6.3	L4 Caminata	A24	Promover la construcción de infraestructura y la implementación de equipamiento de apoyo dedicado al transporte público como vías prioritarias, terminales de buses urbanos y rurales, estaciones intermodales, paraderos, infraestructura de carga, entre otras.
	L5 Bicicleta	A25	Construir y mejorar aceras, veredas, pasos y cruces peatonales asegurando estándares de accesibilidad universal, seguridad y condiciones climáticas.
		A26	Incorporar iniciativas que permitan aumentar la red de ciclovías, ciclorrutas, ciclo bandas y bermas multipropósitos en áreas urbanas y rurales según la normativa vigente.
		A27	Impulsar campañas de educación y convivencia vial.
	L6 Automóvil y Motocicletas	A28	Mejorar y ampliar la infraestructura ciclistica con la instalación de ciclo parqueaderos y cicletteros con pertinencia local.
		A29	Incorporar tecnologías para el mejoramiento de la eficiencia de la movilidad y estacionamientos en centros urbanos.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 6.3	L6 Automóvil y Motocicletas	A30 Colaborar en la definición e implementación de espacios para estacionamientos exclusivos de motociclistas.
		A31 Promover la planificación en el sistema logístico de carga en sus distintas escalas de distribución.
	L7 Electromovilidad y otros medios sustentables	A32 Promover el transporte público orientado en la electromovilidad y de otros asociados a energías renovables.
		A33 Fomentar la instalación de infraestructura y equipamiento de carga surtidores de energía limpia para el transporte sustentable.
	L8 Movilidad como servicio y aplicaciones móviles	A34 Incentivar iniciativas tecnológicas que contribuyan a la gestión inteligente de la movilidad.
		A35 Fomentar iniciativas de pago unificado y electrónico en servicios de transporte urbano, así como la integración tarifaria.
	L9 Gestión del transporte público y una movilidad sostenible	A36 Elaborar, implementar y actualizar los Planes de Movilidad Sostenible.
		L9 Gestión del transporte público y una movilidad sostenible
		A38 Mejorar la fiscalización del transporte público para ofrecer mejor calidad de servicio.
		A37 Impulsar la transformación digital para una gestión integral del tránsito en los asentamientos urbanos.
L10 Infraestructura de transporte intermodal y multimodal	A38 Impulsar la incorporación de tecnologías limpias en el transporte público en colaboración con las municipalidades, ampliando la cobertura, calidad y renovación de las flotas.	
	A39 Elaboración, actualización e implementación de Planes Maestro de Transporte.	
	A40 Elaborar, implementar y actualizar los Planes Gestión de Tránsito en las comunas de la región.	
	A41 Impulsar Plan intermodal de transporte de pasajeros interurbano.	
Objetivo Estratégico 6.4	L11 Conectividad digital	A42 Apoyar la incorporación y mejoramiento del sistema de infraestructura para el transporte intermodal y multimodal.
		A43 Mejorar los mecanismos de coordinación entre entes gubernamentales y operadores de servicios, para la mejora de la cobertura y calidad.
		A44 Establecer e implementar mecanismos de coordinación intersectorial para mejorar en eficacia y eficiencia de las iniciativas de conectividad digital.

OBJETIVO ESTRATÉGICO REGIONAL	LÍNEAS DE ACCIÓN	ACCIONES ESTRATÉGICAS
Objetivo Estratégico 6.4	L11 Conectividad digital	A45 Elaborar un plan para la superación de la brecha de cobertura y alfabetización digital regional.
		A46 Aumentar y mejorar la cobertura y calidad de la red móvil con criterios de equidad territorial.
		A47 Garantizar el acceso a internet con un estándar mínimo de velocidad en establecimientos educacionales, de salud y otros puntos estratégicos para el desarrollo regional.
		A48 Propiciar la instalación de Infraestructura 5 G en ciudades y puntos estratégicos de la región.
		A49 Generar pilotos de acceso gratuito a internet en espacios públicos.
		A50 Aumentar la implementación de programas públicos de mejoramiento de la alfabetización digital especialmente en territorios que presenten brechas en la materia.
		A51 Promover iniciativas orientadas a fortalecer la ciberseguridad.
A52 Elaborar un estudio de línea de base que establezca las brechas de infraestructura, calidad y cobertura de los servicios de conectividad digital.		

Fuente: Elaboración propia.



2. PLAN ESTRATÉGICO TERRITORIAL

Los territorios de planificación y gestión, corresponden a una subdivisión regional de ocho territorios homogéneos vigentes de la Estrategia Regional de Desarrollo de La Araucanía del periodo 2010-2022.

De acuerdo con el análisis y el diagnóstico del sistema territorial de la región, así como con los resultados del marco de referencia estratégico aplicado para la elaboración de la ERD Araucanía 2040, los ocho territorios de La Araucanía resultan una base de referencia para la focalización del plan de acción.

Es importante señalar que corresponderá al Plan Regional de Ordenamiento Territorial (PROT) la macrozonificación del Territorio. En efecto, la ley 21.074 señala que “El plan regional de ordenamiento territorial es un instrumento que orienta la utilización del territorio de la región para lograr su desarrollo sustentable a través de lineamientos estratégicos y una macro zonificación de dicho territorio”. Una vez vigente el Reglamento de los PROT, se elaborará este instrumento y constituye el momento adecuado para hacer la actualización de los territorios a nivel regional en función de los aspectos normados en esta materia. En este sentido, al PROT le corresponderá espacializar la ERD en función de cada uno de los Lineamientos Estratégicos que han sido priorizados.

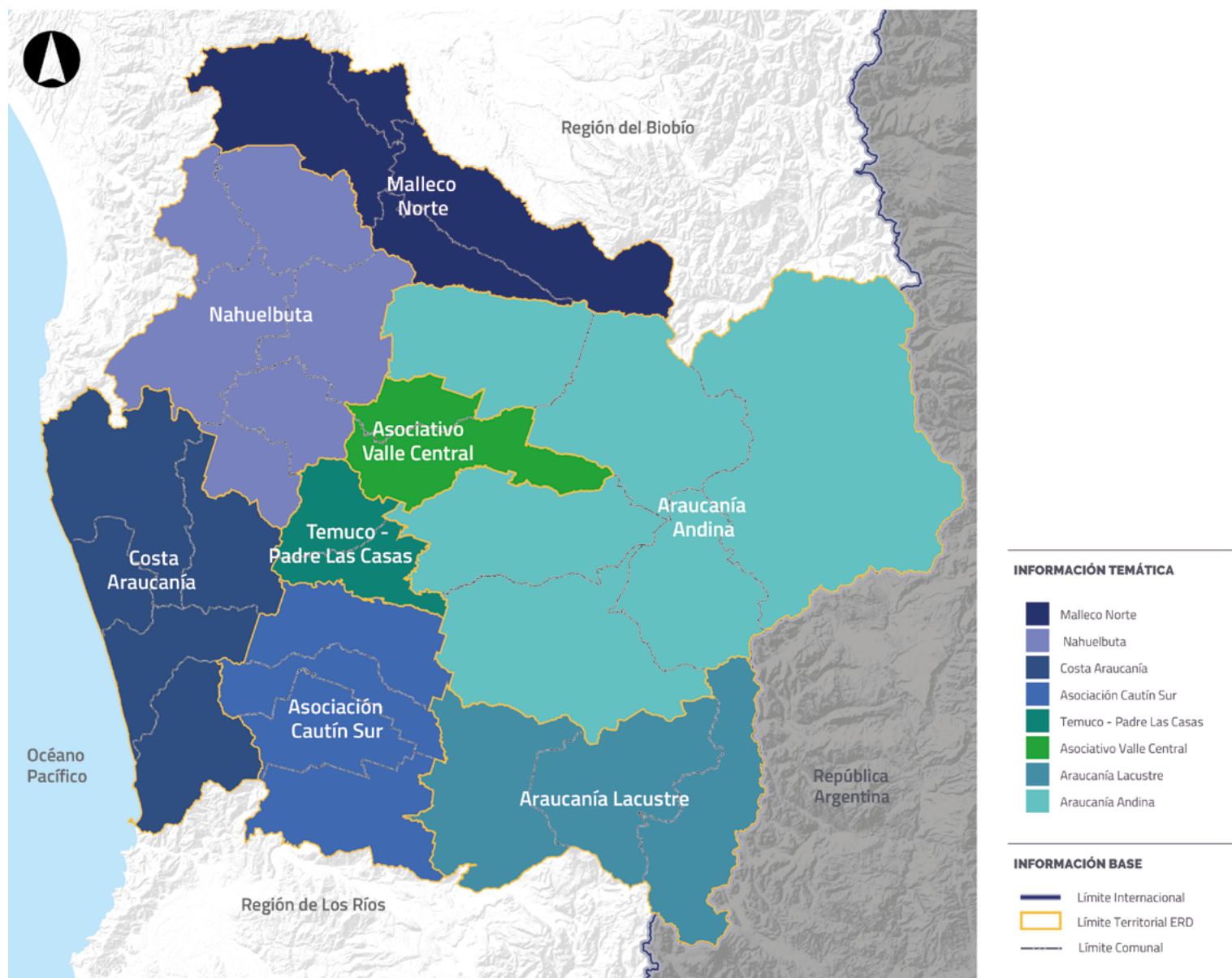


Figura 45. Territorios ERD Araucanía. Fuente: Elaboración propia.

Objetivos Territoriales de Desarrollo

Considerando la actualización de la estrategia hacia el año 2040, se han definido Objetivos Territoriales específicos que orientan el desarrollo de cada uno de los ocho territorios de planificación. Los Objetivos territoriales se detallan a continuación:



TERRITORIO Araucanía Andina³

Objetivo territorial de Desarrollo Araucanía Andina: comunas de Victoria, Lonquimay, Curacautín, Melipeuco, Vilcún y Cunco.

Al 2040, La Araucanía Andina se destaca como un destino turístico consolidado de clase mundial, en equilibrio con las capacidades de carga. Este territorio será reconocido por su modelo de desarrollo sostenible, se convertirá en un referente por la conservación de su patrimonio natural, sustentado en sus Áreas Silvestres Protegidas y denominaciones UNESCO. Potenciando las prestaciones de servicios y la conectividad interterritorial e internacional, mediante la consolidación del corredor Bioceánico. Asimismo, se fortalecerá la identidad territorial a través de la revalorización de la cultura mapuche Pehuenche, las prácticas trashumantes y el sistema y vocación productiva de montaña, fortaleciendo la actividad silvoagropecuaria, incentivando la agregación de valor y la innovación en los procesos de producción endógeno.

³ En respuesta a solicitud de la Comisión N°1 del Consejo Regional de La Araucanía, se ha revisado el Plan Estratégico Territorial, incorporando la comuna de Victoria en "Araucanía Andina", por su pertinencia, proyección y conectividad a esta unidad de gestión.

A continuación, se describen los Objetivos Estratégicos Territoriales y sus respectivas temáticas relevadas.

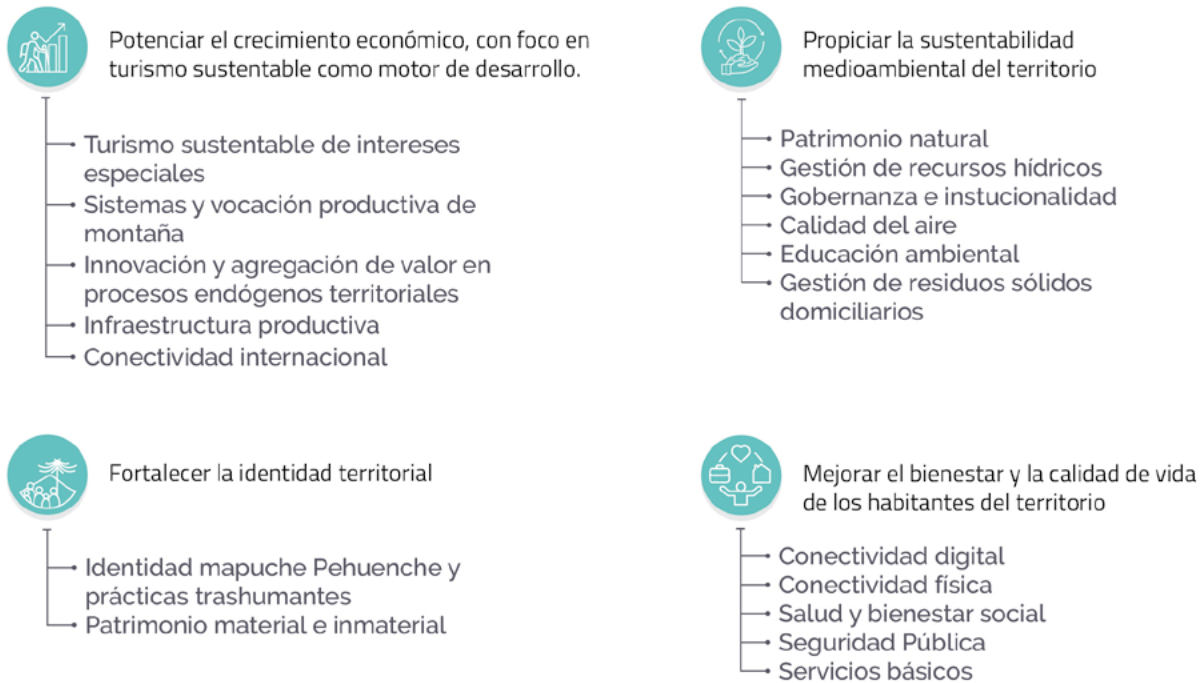


Tabla 23. Objetivos estratégicos, líneas de acción y acciones estratégicas Territorio Araucanía Andina. Fuente: Elaboración propia.



TERRITORIO Araucanía Lacustre

Objetivo Territorial de Desarrollo Araucanía Lacustre: comunas de Villarrica, Pucón y Curarrehue.

Al 2040, la Araucanía Lacustre será reconocida por su desarrollo sustentable, a través del fortalecimiento de la diversificación productiva de manera armónica con la protección del patrimonio, la biodiversidad y la conservación de las Áreas Silvestres Protegidas. Se actualizarán los instrumentos de planificación territorial que permitan el crecimiento urbanístico funcional, promoviendo la protección de los cuerpos lacustres y resguardando la capacidad de carga del territorio. Además, se fomentará una oportuna gestión del riesgo volcánico y otros existentes. Se promoverá el turismo basado en su riqueza paisajística, atractivos naturales y actividades de deporte aventura, avanzando en la ruptura de la estacionalidad, fortaleciendo la infraestructura turística, potenciando su integración a la ruta interlagos y su vínculo trasandino.

A continuación, se describen los Objetivos Estratégicos Territoriales y sus respectivas temáticas relevadas.



Mejorar el bienestar y calidad de vida de todas las personas que habitan el territorio.

- Soberanía alimentaria
- Seguridad pública
- Gestión de residuos sólidos domiciliarios
- Salud
- Vivienda
- Educación
- Servicios básicos



Promover un desarrollo urbano-rural sostenible.

- Diversificación productiva no invasiva
- Planificación y Gestión Territorial Sustentable
- Biodiversidad y cuidado del medio ambiente
- Identidad territorial
- Turismo sustentable
- Energía Renovables



Fortalecer el sistema de Infraestructura, transporte y servicios

- Infraestructura vial
- Infraestructura turística
- Infraestructura digital



Fortalecer la gestión del riesgo de desastres

- Gestión Global del Riesgo Volcánico
- Educación para la Gestión del Riesgo de Desastres

Tabla 24. Objetivos estratégicos y temáticas relevadas en Territorio Araucanía Lacustre. Fuente: Elaboración propia.



TERRITORIO Asociación Cautín Sur

Objetivo Territorial de Desarrollo Cautín Sur: comunas de Freire, Pitrufquén, Gorbea y Loncoche.

Al 2040, Cautín Sur avanzará en su consolidación como un polo de desarrollo industrial y agroindustrial, impulsado por el cooperativismo y asociativismo, la creación de plantas de proceso para la generación de valor agregado, diversificando las cadenas de suministros y canales de comercialización, generando bienestar para las comunidades locales. El territorio se fortalece mediante la consolidación de la infraestructura ferroviaria y aeroportuaria para el transporte de carga y de pasajeros, con conexiones nacionales e internacionales.

A continuación, se describen los Objetivos Estratégicos Territoriales y sus respectivas temáticas relevadas.

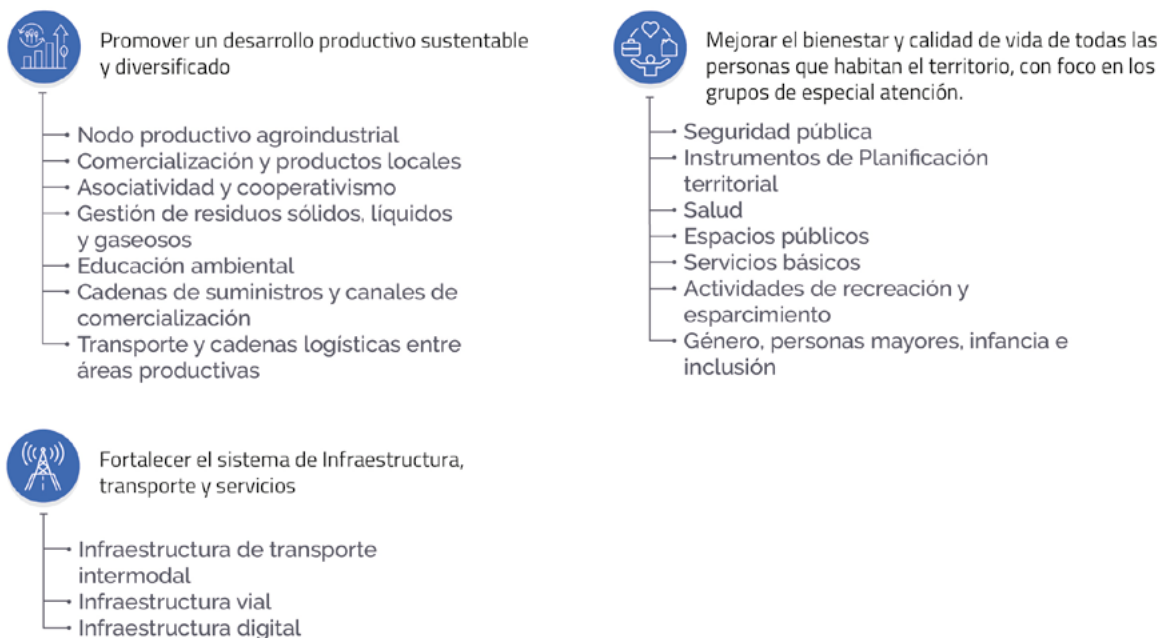


Tabla 25. Objetivos estratégicos y temáticas relevadas en Territorio Asociación Cautín Sur. Fuente: Elaboración propia.



TERRITORIO Malleco Norte

Objetivo Territorial de Desarrollo Malleco Norte: comunas de Angol, Renaico, Collipulli y Ercilla.

Al 2040, Malleco Norte se consolidará como un territorio próspero, sostenible, equitativo y seguro, posicionando a las comunas como plataforma de servicios y de formación técnico y profesional impulsando así, el desarrollo y diversificación de actividades productivas y el fortalecimiento de los rubros tradicionales y su relación interregional. Además, se promoverán acciones que fortalezcan la disponibilidad de recursos hídricos, el acceso a servicios esenciales y protección del medio ambiente. Así también, se fortalecerá la interculturalidad, la cohesión social, impulsando el bienestar de los habitantes del territorio.

A continuación, se describen los Objetivos Estratégicos Territoriales y sus respectivas temáticas relevadas.



Tabla 26. Objetivos estratégicos y temáticas relevadas en Territorio Malleco Norte. Fuente: Elaboración propia.



TERRITORIO Nahuelbuta

Objetivo Territorial de Desarrollo Nahuelbuta: comunas de Purén, Los Sauces, Traiguén, Lumaco, Galvarino, Cholchol.

Al 2040, Nahuelbuta apostará por el fortalecimiento de los rubros tradicionales con agregación de valor y la incorporación de la sostenibilidad a la actividad forestal, incorporando iniciativas destinadas a la recuperación de suelos, protección y recuperación del bosque nativo y avanzar en la protección del recurso hídrico mediante prácticas que permitan hacer frente a la sequía. Se potenciará la incorporación de nuevas actividades agroproductivas acordes a las aptitudes y oportunidades climáticas del territorio. Asimismo, se promoverá la protección del patrimonio, la identidad cultural y la interculturalidad asociada al pueblo mapuche y la influencia de grupos colonos europeos.

A continuación, se describen los Objetivos Estratégicos Territoriales y sus respectivas temáticas relevadas.



Tabla 27. Objetivos estratégicos y temáticas relevadas en Territorio Nahuelbuta. Fuente: Elaboración propia.



TERRITORIO Costa Araucanía

Objetivo Territorial de Desarrollo Costa Araucanía: comunas de Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén.

Al 2040, Costa Araucanía se perfilará como un territorio próspero y sostenible, donde la interacción sinérgica entre su patrimonio natural, la cultura ancestral mapuche Lafkenche y las actividades productivas tradicionales, impulsarán el bienestar de las comunidades locales. La agricultura, la pesca y actividades emergentes como el turismo de intereses especiales, la innovación y la denominación de origen de productos locales, se desarrollarán en armonía con el ambiente y la cultura. Se avanzará en la planificación urbana y gestión de riesgos, además en la construcción y mejoramiento de infraestructura productiva y habilitante, facilitando las condiciones de acceso al mar, incorporando industria para la agregación de valor, facilitando las condiciones de movilidad y conectividad vial, fluvial y digital.

A continuación, se describen los Objetivos Estratégicos Territoriales y sus respectivas temáticas relevadas.



Mejorar la infraestructura estratégica y habilitante con foco en los servicios básicos, la conectividad vial y digital del territorio para el bienestar humano-territorial

- Infraestructura vial
- Espacios públicos
- Infraestructura digital
- Servicios básicos
- Gestión de residuos sólidos y líquidos
- Caletas pesqueras
- Infraestructura turística
- Infraestructura fluvial y acceso al mar



Potenciar el desarrollo de las actividades económicas productivas de forma sustentable

- Sector Silvoagropecuario
- Pesca artesanal y acuicultura
- Turismo de intereses especiales
- Encadenamiento productivo y asociatividad
- Agregación de valor



Promover la protección y puesta en valor del patrimonio natural y cultural

- Patrimonio natural
- Patrimonio cultural
- Identidad territorial Lafkenche



Fomentar la planificación territorial y gestión del riesgo de desastres en base a las características del territorio

- Instrumentos de Planificación Territorial
- Gestión del riesgo de desastres

Tabla 28. Objetivos estratégicos y temáticas relevadas en Territorio Costa Araucanía. Fuente: Elaboración propia.



TERRITORIO Temuco–Padre Las Casas

Objetivo Territorial de Desarrollo Temuco - Padre Las Casas: comunas de Temuco y Padre Las Casas.

Al 2040, Temuco - Padre Las Casas desarrollará un potencial significativo para transformarse en un referente de desarrollo urbano sostenible, potenciará su rol estratégico en el contexto regional, fortaleciendo su condición como centro de comercio, servicios, empleo, ciudad universitaria y rol de intercambio modal e infraestructura productiva, asociado a la línea férrea, ruta 5 Sur, el aeropuerto y parque industrial. Se propiciará un crecimiento orgánico de la conurbación sustentado en un sistema de transporte público que permita la movilidad urbana eficiente, fortaleciendo el acceso a espacios públicos y la puesta en valor de los espacios naturales asociado a los humedales urbanos, río Cautín, cerro Ñielol y cerro Conunhuenu. Además, de avanzar y mejorar en la implementación de medidas que permitan reducir la contaminación atmosférica. De igual forma, se fortalecerá la identidad del territorio, y el desarrollo equilibrado de las zonas periurbanas y rurales, caracterizadas por la actividad agrícola y hortícola.

A continuación, se describen los Objetivos Estratégicos Territoriales y sus respectivas temáticas relevadas.



Tabla 29. Objetivos estratégicos y temáticas relevadas en Territorio Temuco–Padre Las Casas Fuente: Elaboración propia.



TERRITORIO Asociativo Valle Central

Objetivo Territorial de Desarrollo Valle Central: comunas de Perquenco y Lautaro.

Al 2040, en Valle Central, se fortalecerá la actividad industrial y agroindustria en el territorio propiciado por las actuales condiciones favorables de conectividad física, digital y la presencia del parque industrial. Asimismo, se fomentará el desarrollo económico productivo del territorio, centrándose en la actividad agrícola y frutícola, fortaleciendo las cadenas de valor, procesos de innovación, asociatividad y encadenamientos productivos. Todo lo anterior enmarcado en un entorno social seguro poniendo en valor su ubicación geográfica como centro de paso hacia la cordillera de Nahuelbuta y los Andes.

A continuación, se describen los Objetivos Estratégicos Territoriales y sus respectivas temáticas relevadas.

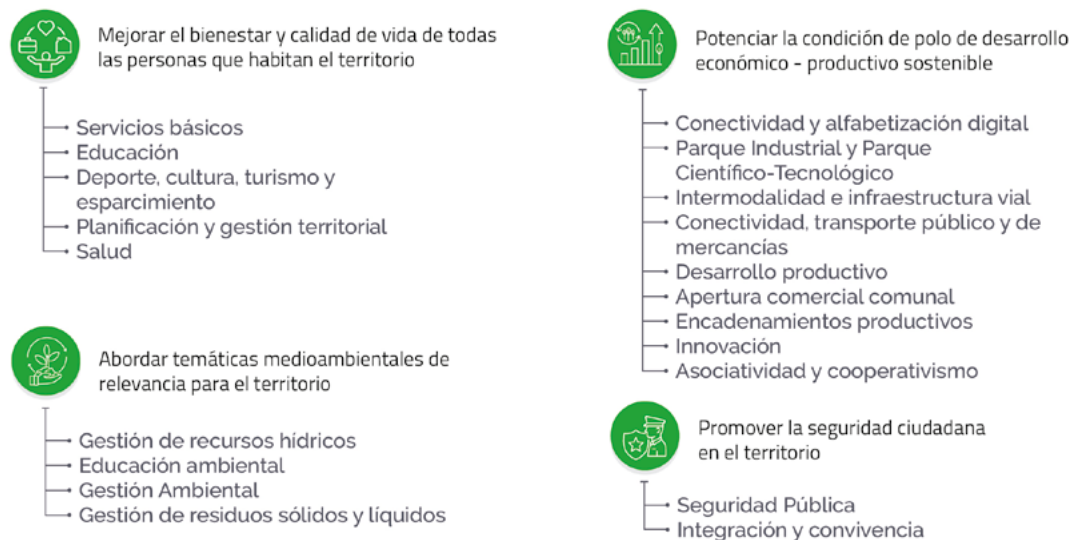


Tabla 30. :Objetivos estratégicos y temáticas relevadas en Territorio Asociativo Valle Central. Fuente: Elaboración propia.

C. Modelo de Gobernanza y Gestión

La Estructura del modelo de Gobernanza se organiza en tres niveles principales: nivel directivo político, nivel estratégico y nivel de implementación. Por su parte, el modelo de gestión, articula cuatro etapas clave: **Planificación Estratégica y Desarrollo de Proyectos**, orientada a estructurar un portafolio de iniciativas prioritarias; **Seguimiento y Evaluación**, que asegura el monitoreo continuo y la validación del progreso alcanzado; **Capacitación y Comunicación Estratégica**, destinada a fortalecer capacidades institucionales y fomentar la participación informada de los actores clave; y finalmente, **Mejora Continua y Adaptabilidad**, que permite ajustar la estrategia según los aprendizajes y cambios en el entorno (Figura 46).

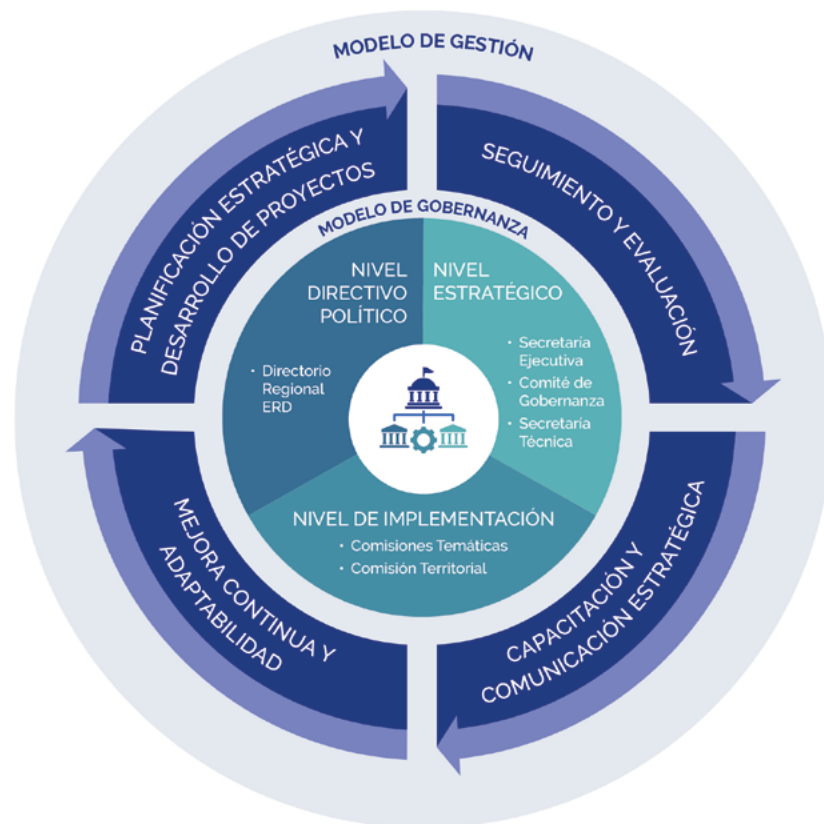


Figura 46. Modelo de Gestión de la Estrategia Regional de Desarrollo de La Araucanía.

1. PRINCIPIOS DEL MODELO

Descentralización.

El modelo de gestión permitirá garantizar que las decisiones sobre el desarrollo regional se tomen a nivel territorial, alineándose con la Ley N°21.074 y la Ley N°21.073. Esto impulsará una distribución equitativa del poder y los recursos entre los actores locales, priorizando la transferencia de competencias a los gobiernos regionales y comunales. Además, permitirá promover una gestión autónoma y eficiente de los recursos territoriales, fortaleciendo la capacidad de los territorios para gestionar su propio desarrollo de manera sostenible.

Participación Ciudadana.

Se crearán instancias de consulta y participación inclusiva para asegurar la participación de la ciudadanía, de acuerdo con la Ley 20500, incluyendo a comunidades indígenas y actores locales, en la planificación, ejecución y evaluación de los proyectos de desarrollo. Esto garantizará la legitimidad y efectividad del modelo de gestión, fortaleciendo el sentido de apropiación de las políticas públicas y mejorando la calidad de las decisiones adoptadas.

Sustentabilidad ambiental y social.

El modelo de gestión estará orientado a la promoción del desarrollo sostenible, integrando criterios ambientales en todas las fases de la planificación territorial, en consonancia con la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), La Política Nacional de Desarrollo Urbano (PNUD) y la Política Nacional de Desarrollo Rural (PNDR). Se garantizará que el uso de los recursos naturales sea responsable y permita beneficiar tanto a las generaciones actuales como futuras. Asimismo, se buscará que el desarrollo económico esté equilibrado con la justicia social, reduciendo las brechas entre las áreas urbanas y rurales.

Adaptabilidad y Mejora Continua.

Se incorporarán mecanismos que permitirán ajustar las acciones de desarrollo en función de los cambios en el contexto territorial y las lecciones aprendidas durante el proceso de implementación. Para ello, se aplicará el ciclo de mejora continua Planificar-Hacer-Verificar-Actuar (PDCA), asegurando que el modelo de gestión sea dinámico y capaz de responder eficazmente a las necesidades emergentes de la región, optimizando la toma de decisiones y garantizando su sostenibilidad a largo plazo.

Articulación Multinivel.

Fomenta la articulación de actores entre todos los sectores de la sociedad, ya sean públicos, privados o de la sociedad civil, en concordancia con el principio de Integralidad de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial. En el contexto de la ERD se orienta a la articulación entre el nivel sectorial de alcance nacional con el que actúa a nivel regional, comunal, local y territorial. Por su parte CEPAL (2019), plantea este principio con el objeto de avanzar hacia un sistema articulado de políticas de desarrollo territorial.

Estructura Orgánica del Modelo de Gobernanza

La Figura 47 ilustra la estructura del Modelo de Gobernanza, destacando los tres niveles principales y las relaciones entre ellos. Este diseño refleja la interacción y coordinación necesaria para garantizar la implementación efectiva de la Estrategia Regional de Desarrollo.

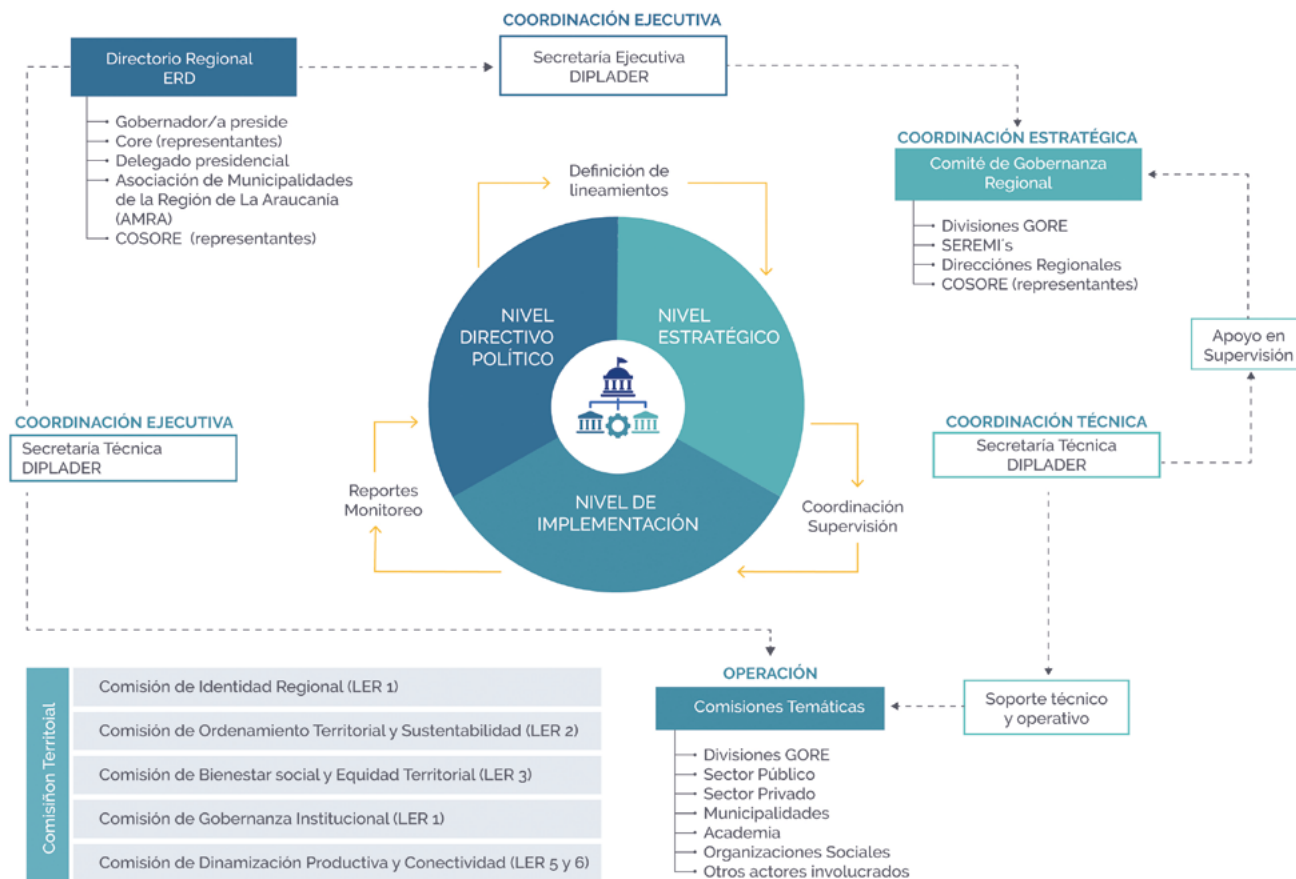


Figura 47. Modelo de Gobernanza de la Estrategia Regional de Desarrollo de La Araucanía.

A continuación, se presentan las descripciones detalladas de cada nivel del Modelo de Gobernanza, incluyendo sus objetivos, funciones principales, composición y la manera en que operan dentro del sistema para garantizar una gestión integrada y efectiva de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD).

Nivel Directivo Político Regional

Este nivel, conformado por el Directorio Regional ERD, es responsable de establecer las orientaciones políticas y validar las directrices estratégicas propuestas por el Comité de Gobernanza Regional. Además, asegura que las prioridades territoriales sean reconocidas e integradas de manera efectiva, promoviendo la coordinación con las políticas públicas nacionales para gestionar el territorio de forma conjunta. Su objetivo es garantizar que las decisiones políticas estén alineadas con los Lineamientos Estratégicos Regionales (LER) y los Objetivos Estratégicos Regionales (OER). Supervisa la implementación de la ERD Araucanía 2040 mediante la coordinación interinstitucional.

Composición.

Gobernador/a Regional, CORE (representantes del Consejo Regional), Delegación Presidencial, AMRA (Asociación de Municipalidades de La Araucanía) y COSORE (representantes de la Sociedad Civil Regional).

Operación.

El Directorio Regional ERD, actúa como un órgano de articulación clave, apoyado por la Secretaría Ejecutiva, que lidera la implementación de las orientaciones políticas hacia los niveles estratégico y de implementación.

Periodicidad.

Este comité deberá reunirse con periodicidad anual, con la posibilidad de convocarse de manera anticipada a solicitud de cualquiera de sus miembros.



Nivel Estratégico

Coordina la planificación y supervisión estratégica de las acciones de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD). Este nivel define las directrices estratégicas, supervisa su implementación y realiza un monitoreo continuo para asegurar su alineación con los objetivos regionales. Además, colabora con distintos actores territoriales, incluyendo la Asociación de Municipalidades de La Araucanía (AMRA) y otras asociaciones municipales, para fortalecer la articulación territorial y la coordinación interinstitucional.

Composición.

Este nivel está representado por la Secretaría Ejecutiva, liderada por la División de Planificación y Desarrollo Regional (DIPLADER), e incluye las Divisiones del Gobierno Regional (GORE), SEREMIs (Secretarías Regionales Ministeriales), Direcciones Regionales de servicios públicos, representantes del COSORE, Secretaría Ejecutiva y Secretaría Técnica. También incorpora un nivel territorial con la participación de la Asociación de Municipalidades de La Araucanía (AMRA), las asociaciones municipales existentes y aquellas que se formen durante el periodo de implementación de la ERD Araucanía 2040.

Operación.

Facilita la articulación entre los actores involucrados, promueve la alineación sectorial y presenta informes de progreso al nivel superior. La Secretaría Ejecutiva asegura la coordinación estratégica y supervisa las actividades planificadas, mientras que la Secretaría Técnica gestiona las actividades operativas y técnicas necesarias para garantizar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

Periodicidad.

En función de entregar insumos al Nivel Directivo, este comité deberá reunirse con periodicidad semestral.

Nivel de Implementación

Representado por las Comisiones Temáticas y la Comisión Territorial, este nivel tiene como responsabilidad principal ejecutar las acciones definidas en la planificación estratégica. Facilita la participación institucional, territorial y ciudadana en la implementación de los lineamientos estratégicos de la ERD Araucanía 2040, promoviendo espacios de diálogo, intercambio de conocimientos y buenas prácticas.

Composición.

Las Comisiones Temáticas y la Comisión Territorial están conformadas por representantes del Gobierno Regional (Divisiones del GORE), actores públicos (municipalidades, servicios sectoriales), privados, académicos y sociales.

Operación.

Estas comisiones trabajan de manera coordinada con la Secretaría Técnica para garantizar que las inversiones sean priorizadas adecuadamente. Su trabajo conjunto está enfocado en dinamizar los procesos de implementación, resolver desafíos operativos y mantener la coherencia con las directrices estratégicas. La Secretaría Ejecutiva supervisa su conexión con los niveles superiores, asegurando una implementación eficiente y alineada con los objetivos regionales.

Periodicidad.

Este comité deberá reunirse con periodicidad semestral.

2. COMITÉ DE GOBERNANZA REGIONAL

El Comité de Gobernanza Regional será el principal órgano encargado de la supervisión general de la implementación de la ERD Araucanía 2040. La función de este comité será garantizar que todas las acciones estén alineadas con los Lineamientos Estratégicos Regionales (LER) y sus Objetivos Estratégicos Regionales (OER) definidos, promoviendo una visión compartida de desarrollo sustentable en la región.

Secretaría técnica

La Secretaría Técnica del Comité de Gobernanza Regional estará a cargo de la DIPLADER y desempeñará un rol clave en la operatividad, coordinación y efectividad del modelo de gobernanza de la ERD Araucanía 2040. Entre sus roles principales se encuentra el de planificar y coordinar la logística de las reuniones ordinarias y extraordinarias del Comité, incluyendo convocatorias, distribución de agendas y seguimiento a la asistencia de los miembros, garantizar la disponibilidad de los recursos necesarios para el desarrollo eficiente de las sesiones (salas, tecnología, documentación, entre otros), dar seguimiento al cumplimiento de los acuerdos adoptados por el Comité, diseñar, implementar y mantener actualizado el sistema de monitoreo y evaluación de la ERD y generar informes bianuales de seguimiento y evaluación, integrando datos proporcionados por los actores participantes.

3. REGLAMENTO GENERAL DE IMPLEMENTACIÓN ERD ARAUCANÍA 2040

Alineación institucional

La elaboración de un Reglamento Regional de Implementación para la ERD Araucanía 2040 se fundamenta en el marco normativo vigente, particularmente en la Ley N° 19.175 y en la Ley N° 21.074, que promueve el fortalecimiento de la gestión regional y la planificación con enfoque territorial. Este instrumento permitirá establecer un marco operativo que articule los lineamientos estratégicos de la Estrategia con los instrumentos de inversión, planificación y coordinación interinstitucional vigentes, reforzando la coherencia con políticas públicas nacionales y regionales.



Directrices operativas

El Reglamento Regional de Implementación se concibe como una herramienta orientadora para facilitar la ejecución efectiva y sostenida de la ERD. De forma sintética, sus funciones principales serían:

- Establecer orientaciones para la implementación del Plan de Acción de la ERD.
- Precisar roles y responsabilidades de las divisiones del Gobierno Regional, unidades técnicas y actores asociados.
- Definir mecanismos de articulación con servicios públicos, municipalidades, organizaciones de la sociedad civil y sector privado.
- Incorporar criterios de priorización, territorialización y coordinación para las iniciativas estratégicas.
- Establecer lineamientos para el monitoreo, seguimiento y evaluación continua del avance de la Estrategia.

Justificación y pertinencia

Considerando que la ERD Araucanía 2040 implica un despliegue progresivo, transversal y multisectorial en su implementación, se hace necesario contar con un instrumento normativo que dé soporte y coherencia a la acción pública regional. El Reglamento permitirá reducir ambigüedades institucionales, fomentar la continuidad de largo plazo en los procesos estratégicos y facilitar la toma de decisiones bajo principios de coordinación, transparencia y orientación a resultados. Asimismo, promoverá una gobernanza más sólida, permitiendo la participación activa y articulada de actores públicos y privados en torno a los objetivos compartidos de desarrollo regional.

4. SISTEMA DE SEGUIMIENTO Y MONITOREO

El éxito de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) de La Araucanía 2040 depende no solo de una planificación adecuada, sino también de su correcta implementación y evaluación continua. Para ello, se ha diseñado un sistema de seguimiento y monitoreo que permite medir el avance de los proyectos estratégicos, detectar desafíos y realizar ajustes oportunos. Este sistema busca garantizar que las acciones emprendidas generen un impacto positivo en la región, promoviendo una gestión eficiente, transparente y participativa.

Herramienta de Seguimiento

La herramienta de seguimiento de la ERD de La Araucanía 2040 es el mecanismo central para monitorear la ejecución de los proyectos estratégicos y evaluar su alineación con los objetivos de desarrollo regional. Su propósito es garantizar que las iniciativas planificadas se implementen correctamente, optimizando el uso de los recursos y asegurando que las acciones emprendidas generen un impacto positivo en la región.

Esta herramienta se compone de varios elementos clave:

Monitoreo en Tiempo Real.

Permite la recolección y análisis continuo de datos, lo que facilita la identificación de desafíos y la realización de ajustes estratégicos cuando sea necesario.

Plataforma Abierta.

Un espacio digital de acceso público donde la ciudadanía puede consultar avances, visualizar datos geoespaciales y participar en la evaluación de los proyectos.

Informes Periódicos y Retroalimentación.

Se elaboran reportes bianuales con análisis detallados sobre el progreso de la estrategia, asegurando un proceso de mejora continua mediante la metodología PDCA (Planificar-Hacer-Verificar-Actuar).

Indicadores de Seguimiento.

Un conjunto de mediciones diseñadas para evaluar el impacto de las iniciativas en áreas clave como identidad regional, desarrollo sustentable, bienestar social y equidad territorial.

Esta herramienta fortalece la rendición de cuentas, mejora la toma de decisiones basada en evidencia y fomenta una gestión transparente y participativa, donde la comunidad juega un rol activo en la construcción del futuro de La Araucanía.

Indicadores de Seguimiento

A continuación, se presentan los indicadores diseñados para medir y dar seguimiento al cumplimiento de los Objetivos Estratégicos Regionales (OER) de la Estrategia Regional de Desarrollo (ERD). Se incluyen, por una parte, un conjunto de indicadores transversales que permiten complementar el análisis desde una visión integral del desarrollo regional, y por otra, indicadores específicos vinculados a cada Lineamiento Estratégico Regional (LER) en función de las prioridades y características propias de cada eje.

Indicadores de Seguimiento Transversales

Los indicadores de seguimiento transversales permiten ampliar la visión sobre el desarrollo regional abordando dimensiones que se asocian a los distintos ejes estratégicos, tales como la identidad cultural, la sustentabilidad, el bienestar social, la gobernanza, la competitividad y la conectividad. Su propósito es complementar el análisis de los LER, facilitando la identificación de tendencias globales, desafíos comunes y oportunidades de mejora que impactan a toda la región.

Tabla 31. Indicadores de Seguimiento Transversales.

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO REGIONAL	INDICADORES TRANSVERSALES
LER 1 Identidad Regional	Cantidad de bienes y expresiones patrimoniales reconocidos por cada 100.000 habitantes
	Porcentaje de población perteneciente a pueblos originarios que habla y/o entiende su lengua
LER 2 Ordenamiento Territorial y Sustentabilidad	Porcentaje de comunas que cuentan con un Plan Regulador Comunal Vigente
	Porcentaje de comunas con un Índice Comunal de los Factores Subyacentes del Riesgo de Desastre (ICFSR) fuera de los niveles de riesgo alto y moderado
	Balance neto de emisiones de kt CO ₂ (Emisión menos absorción)

<p>LER 3 Bienestar social y equidad territorial</p>	<p>Porcentaje de personas en situación de pobreza según ingresos Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional Coeficiente de Gini - Ingreso monetario Índice de acceso a servicios básicos - Aceptable Índice de Desarrollo Humano Tasa por cada 100.000 habitantes de casos policiales asociados a Delitos violentos Porcentaje de hogares que han sido víctima de un delito grave</p>
<p>LER 4 Institucionalidad, gobernanza y participación</p>	<p>Porcentaje de comunas con COSOC activo Porcentaje de personas que participan en organizaciones sociales y/o comunitarias</p>
<p>LER 5 Competitividad y dinamización productiva</p>	<p>Tasa de ocupación informal - Empleo Porcentaje de crecimiento anual de ventas en medianas y grandes empresas Porcentaje de crecimiento del PIB per cápita Porcentaje de gasto en I+D respecto del PIB</p>
<p>LER 6 Movilidad y conectividad</p>	<p>Conectividad digital - Porcentaje de hogares con acceso a internet Conectividad física - Porcentaje de red vial pavimentada Transporte - Porcentaje de la población que tiene fácil acceso al transporte público</p>

Fuente: Elaboración propia.

Indicadores de seguimiento por Lineamientos Estratégicos

Los indicadores de seguimiento definidos para cada Lineamientos Estratégico Regional (Tablas 39 a 44) incluyen una columna de "meta" la cual indicará con una letra mayúscula, la acción necesaria para su cumplimiento. Las acciones son las siguientes:

- **Aumentar (A).**
- **Disminuir (D).**
- **Reducir (R).**
- **Elaborar (E).**
- **Implementar (I).**



INDICADORES
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 1
Identidad Territorial

OER	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍNEAS DE BASE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
1.1	Reconocimiento y valoración cultural	En La Araucanía, el 27,8% de la población indígena habla y entiende mapudungun	Porcentaje de la población indígena que habla y/o entiende mapudungun	Porcentaje
		147 educadores tradicionales en 129 establecimientos. 1.052 establecimientos totales en la región. 11% de los establecimientos cuenta con educadores tradicionales	Porcentaje de establecimientos educacionales con educadores tradicionales	Porcentaje
	Cohesión social, participación e interculturalidad	38,2% de las personas de 18 años o más participan en alguna organización comunitaria.	Porcentaje de la población de 18 años o más que participa en organizaciones comunitarias en La Araucanía	Porcentaje
		Al año 2021, 22 (68,75%) de las 32 comunas se encontraban con sus COSOC vigentes.	Porcentaje de comunas que cuentan con COSOC comunales vigentes	Porcentaje
1.2	Expresiones culturales del sector rural y campesino	\$883.135.124 Monto de financiamiento a ferias, festivales, fiestas y actividades culturales y artísticas (Chileindica, 2023)	Crecimiento en el monto ejecutado en programas con financiamiento público destinado a ferias, fiestas y festivales artístico-culturales populares en la región	Porcentaje
	Patrimonio cultural material e inmaterial de la región	60.472 de visitas presenciales a los Museos 28.532 asistentes a espectáculos de artes escénicas pagando entrada 109.835 asistentes a espectáculos de artes escénicas con entrada gratuita 21.419 asistentes a espectáculos musicales pagando entrada 77.224 asistentes a espectáculos musicales con entrada gratuita 849.164 personas espectadores de cine	Crecimiento del número de asistentes a espectáculos y espacios culturales	Porcentaje

MÉTODO DE CÁLCULO	ESCALA DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE DATOS/ MEDIA DE VERIFICACIÓN	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	ENTIDADES RELACIONADAS
(Número de personas que habla y entiende Mapudungun / Total de personas indígenas en la región) * 100%	Regional	Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) / CASEN	A	Bienal	Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO)
(Número de establecimientos educacionales públicos con educadores tradicionales / Total de establecimientos educacionales públicos de la región) * 100%	Comunal / Regional	Ministerio de Educación / Datos Abiertos	A	Anual	Ministerio de Educación
Número de personas que participan en organizaciones comunitarias en la región / Número total de la población regional) * 100%	Regional	Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO) / CASEN	A	Bienal	Ministerio de Desarrollo Social (MIDESO)
(Número de comunas que cuentan con COSOC comunales vigentes / Total de comunas de la región) * 100%	Comunal/ Regional	Municipalidades / Registro administrativo COSOC/ SINIM	A	Anual	Municipalidades
(Monto ejecutado a programas con financiamiento público destinado a ferias, fiestas y festivales artístico-culturales populares en la región en el año t / Monto ejecutado en programas con financiamiento público destinado a ferias, fiestas y festivales artístico-culturales populares en la región en el año t-1) * 100%	Regional	Gobierno Regional / Chileindica	A	Anual	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Gobierno Regional, Municipalidades
Número de personas que asisten a espectáculos y museos en el año t/ Número de personas que asisten a espectáculos y museos en el año t-1) * 100%	Regional	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio e INE / Informe Anual de Estadísticas Culturales	A	Anual	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio

OER	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍNEAS DE BASE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
1.2	Patrimonio cultural material e inmaterial de la región	46 registros de patrimonio material 6 Patrimonio inmaterial 4 Tesoros humanos vivos	Crecimiento del inventario del patrimonio cultural material e inmaterial	Porcentaje
1.3	Institucionalidad y coordinación intercultural	No se cuenta con una Línea Base, dado que es una iniciativa a desarrollar en el marco de la implementación de la ERD Araucanía 2040	Implementación de Planes Comunales de Cultura	Porcentaje



INDICADORES
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 2
Ordenamiento Territorial y Sustentabilidad

OER	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍNEAS DE BASE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
2.1	Instrumentos de Planificación Territorial (alcance urbano)	63% de las comunas de La Araucanía cuentan con Plan Regulador Comunal (PRC)	Porcentaje de comunas con Plan Regulador Comunal	Porcentaje
2.2	Gestión integral del Riesgo de Desastres	30 comunas se encuentran con un ICFSR alto o moderado	Cantidad de comunas con un Índice Comunal de los Factores Subyacentes del Riesgo de Desastre (ICFSR) con niveles de riesgo alto y moderado	Cantidad
		20 comunas cuentan con Plan Comunal de Gestión de Reducción de Riesgo de Desastres	Elaboración de Plan Comunal de Gestión de Reducción de Riesgo de Desastres	Cantidad
	Mitigación y adaptación al cambio climático	En 2025, 2 comunas cuentan con un Plan de Acción Comunal de Cambio Climático (6,25%)	Elaboración de planes de acción comunales de cambio climático	Porcentaje

MÉTODO DE CÁLCULO	ESCALA DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE DATOS/ MEDIA DE VERIFICACIÓN	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	ENTIDADES RELACIONADAS
(Número de elementos de patrimonio cultural material e inmaterial en el año t / Número de elementos patrimonio cultural material e inmaterial en el año t-1) *100%	Comunal/ Regional	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio / SIGPA	A	Anual	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio
(Planes de cultura implementados a nivel municipal / Total comunas) * 100%	Comunal	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio / Registro administrativo	I	Anual	Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio y Municipalidades

Tabla 32. Indicadores Lineamiento Estratégico Identidad Territorial. Fuente: Elaboración propia.

MÉTODO DE CÁLCULO	ESCALA DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE DATOS/ MEDIA DE VERIFICACIÓN	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	ENTIDADES RELACIONADAS
(N° de comunas con planes reguladores comunales / Total de comunas) * 100%	Comunal	Visor de Instrumentos de Planificación Territorial / Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)	A	Anual	GORE, Seremi de Vivienda y Urbanismo, MINVU, Municipalidades
N° de comunas con ICFSR alto o moderado	Comunal	Índice Comunal de Factores Subyacentes del Riesgo de Desastre (ICFSR) (2024) / Geoportal SENAPRED	R	Trienal	SENAPRED, Municipalidades
N° de comunas con Plan Comunal de Gestión de Reducción de Riesgo de Desastres	Comunal	Estado de Planes Comunales para la RRD / SENAPRED	A	Anual	SENAPRED, Municipalidades
(N° de comunas con planes comunales de cambio climático aprobados / N° de comunas en la región) *100%	Comunal	Ministerio del Medio Ambiente, GORE	A	Anual	Medio Ambiente, Municipalidades

OER	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍNEAS DE BASE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
2.3	Educación y sensibilización ambiental	84,37% de las comunas cuentan con certificación ambiental o se encuentran en etapas de desarrollo	Porcentaje de comunas que cuentan con el Sistema de Certificación Ambiental Municipal (SCAM)	Porcentaje
2.4	Emissiones al aire	Al año 2024, se registró un 23,5% de los días correspondientes a la temporada de evaluación con episodios críticos de alerta, pre-emergencia o emergencia	Porcentaje de ciudades con Planes de Descontaminación Atmosférica (PDA) (respecto a las declaradas como zona saturada)	Porcentaje
	Emissiones al agua	28.497 toneladas de contaminantes al agua durante el año 2023	Toneladas anuales de emisión de contaminantes a aguas continentales o marinas	Porcentaje
2.5	Infraestructura y equipamiento para la gestión de residuos sólidos	En la región existen 10 puntos de separación y revalorización de residuos	Porcentaje de comunas con puntos de separación y revalorización de residuos	Porcentaje
	Coordinación interinstitucional y gobernanza regional de residuos para la Planificación y gestión de residuos	46,8% de las comunas disponen de sus residuos dentro de la región	Porcentaje de comunas que disponen sus residuos en la región	Porcentaje
2.6	Sitios bajo protección legal	0%	Porcentaje de Áreas Silvestres Protegidas (SNASPE) con planes de manejo y conservación activos y actualizados	Porcentaje
	Sitios o instrumentos de gestión territorial asociados a ecosistemas singulares de la región	Existen 11 humedales urbanos declarados en la región	Número de humedales urbanos declarados en la región respecto del total de humedales urbanos factibles de ser declarados	Porcentaje
2.7	Servicios ecosistémicos Biodiversidad	La región posee un 32,9% de superficie de bosque nativo	Porcentaje regional de superficie de bosque nativo según tipos forestales	Porcentaje

MÉTODO DE CÁLCULO	ESCALA DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE DATOS/ MEDIA DE VERIFICACIÓN	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	ENTIDADES RELACIONADAS
(Número de comunas que cuentan con el Sistema de Certificación Ambiental Municipal / Número de comunas en la región) * 100%	Comunal	Reporte del Estado del Medio Ambiente (REMA) (2023) / SINIA Ministerio del Medio Ambiente	A	Anual	Ministerio de Medio Ambiente
(Número de comunas que cuentan con Plan de Descontaminación Atmosférica (PDA) / Número de comunas declarada como zona saturada) * 100%	Comunal	Documento del Plan	A	Anual	Ministerio de Medioambiente, Municipalidades
(Cantidad de toneladas de emisiones contaminantes al mar o cuerpos de agua continentales en el año t / Cantidad de toneladas de emisiones contaminantes al mar o cuerpos de agua continentales en el año t-1) * 100%	Comunal/ Regional	Datos del Registro de Emisiones y Transferencias Contaminantes (RETC, 2023) / SINIA Ministerio del Medio Ambiente	R	Anual	Ministerio de Medio Ambiente
(Comunas con puntos de separación y revalorización de residuos / Total de comunas) * 100%	Comunal/ Regional	Resolución de aprobación	A	Anual	SUBDERE, GORE
(Comunas con sitios de disposición final en la región / Total de comunas) * 100%	Comunal/ Regional	Diagnóstico y Catastro Regional de Residuos Sólidos Domiciliarios Región de La Araucanía / Programa Nacional de Residuos 2024, SUBDERE	A	Anual	SUBDERE, GORE, Municipalidades
(Número de Áreas Silvestres Protegidas con Planes de Manejo actualizados / Número de Áreas Silvestres Protegidas) * 100%	Comunal/ Regional	Centro documental de la Corporación Nacional Forestal (CONAF) / Catálogo Biblioteca Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN)	A	Anual	CONAF, Ministerio de Medio Ambiente,
(Número de humedales urbanos declarados/ Número de humedales urbanos factibles de ser declarados) * 100%	Comunal/ Regional	Ministerio del Medio Ambiente - Humedales Urbanos (MMA)	A	Anual	Ministerio del Medio Ambiente, Municipalidades
(N° de hectáreas de bosque nativo en el año t/ N° de hectáreas totales en el año t-1)*100	Regional	Cobertura Usos de Suelo / CONAF	A	Anual	Ministerio de Medio Ambiente, CONAF

OER	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍNEAS DE BASE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
2.8	Generación, Transmisión y Distribución de energía	En 2023, el índice SAIDI promedio anual en La Araucanía fue de 20,75	Índice SAIDI	Índice
		En 2024, La Araucanía registró un total de 1.056 MW de potencia instalada a partir de ERNC	Capacidad instalada ERNC en la región	MW
	Eficiencia Energética territorial	En el año 2023, se registró una Intensidad de 0,00358 Tcal por millón de pesos (consumo de 21.169,7 Tcal y un PIB = 5.924.000 millones de pesos)	Intensidad Energética Regional	Tcal/millones de pesos



INDICADORES
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 3
Bienestar Social y Equidad Territorial

OER	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍNEAS DE BASE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
3.1	Medición y análisis de la pobreza	El 11,6% de la población en La Araucanía vive bajo la línea de pobreza por ingresos.	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos	Porcentaje
		El 19,8% de la población en La Araucanía vive bajo la línea de pobreza multidimensional	Porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional	Porcentaje
3.2	Saneamiento básico y acceso al agua potable	42,8% de los hogares rurales en la región cuenta con acceso a agua potable a través de la red pública (2022)	Porcentaje de hogares en zona rural con acceso a agua potable	Porcentaje

MÉTODO DE CÁLCULO	ESCALA DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE DATOS/ MEDIA DE VERIFICACIÓN	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	ENTIDADES RELACIONADAS
Valor del índice SAIDI	Comunal/ Regional	Calidad del Servicio - SAIDI Mensual Regional / Energía Abierta	R	Anual	Ministerio de Energía, Comisión Nacional de Energía (CNE), Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC)
Capacidad total instalada de ERNC en la región	Regional	Reporte Mensual ERNC, Comisión Nacional de Energía (CNE)	A	Anual	Ministerio de Energía, CNE
Consumo regional anual / Producto interno Bruto Regional Anual en millones de pesos	Regional	Consumo Regional de Energía, Energía Abierta, Balance Nacional Energético (BNE) / Base de Datos Estadísticos (BDE) Banco Central de Chile	R	Anual	Agencia de Sostenibilidad Energética, Ministerio de Energía

Tabla 33. Indicadores Lineamiento Estratégico Ordenamiento Territorial y Sustentabilidad. Fuente: Elaboración propia.

MÉTODO DE CÁLCULO	ESCALA DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE DATOS/ MEDIA DE VERIFICACIÓN	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	ENTIDADES RELACIONADAS
$(\text{Personas en situación de pobreza por ingresos} / \text{Total población}) * 100\%$	Comunal/ Regional	Encuesta CASEN	R	Bienal	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
$(\text{Personas en situación de pobreza multidimensional} / \text{Total población}) * 100\%$	Comunal/ Regional	Encuesta CASEN	R	Bienal	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
$(\text{Número de hogares en zona rural con acceso a agua potable} / \text{Número total de hogares en zona rural}) * 100\%$	Comunal/ Regional	Censo CASEN	A	Decenal - Bienal	Instituto Nacional de Estadísticas - Ministerio de Desarrollo Social y Familia

OER	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍNEAS DE BASE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
3.2	Saneamiento básico y acceso al agua potable	11,5% de los hogares rurales en La Araucanía cuenta con sistema de alcantarillado	Porcentaje de hogares en zona rural que cuentan con sistema de alcantarillado	Porcentaje
	Calefacción como servicio básico	El 6,3% de la población se calefacciona mediante gas licuado, el 5,2% por parafina y el 3,7% con electricidad. Actualmente no se cuenta con línea base de hogares con pellet, pero es factible que prontamente se comience a medir.	Porcentaje de hogares con acceso a sistemas de calefacción mediante energías limpias (gas licuado, parafina y electricidad. Se sumaría pellet cuando se comience a medir en los instrumentos)	Porcentaje
	Electricidad y eficiencia energética	97,4% de los hogares rurales en la región cuenta con acceso a energía eléctrica (2022)	Porcentaje de hogares en zona rural con acceso a energía eléctrica	Porcentaje
	Vivienda	La región cuenta con 13.013 hogares con déficit de vivienda, lo que corresponde al 3,5% del total de hogares de La Araucanía	Déficit habitacional en la región	Cantidad
3.3	Infraestructura de Salud	La región cuenta con un total de 379 Establecimientos de salud de baja, media y alta complejidad (Tasa del 3,79 de cobertura de establecimientos por cada 1.000 habitantes)	Cobertura de centros médicos públicos y privados disponibles por cada 10.000 habitantes	Tasa
	Prestaciones médicas generales y de especialistas	En La Araucanía hay 1.533 especialistas de salud (2023) (Tasa de 15 especialistas por cada 10.000 habitantes)	Especialistas en salud pública por cada 10.000 habitantes	Tasa
	Salud Mental	16,9 Tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente	Reducción de la tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente	Porcentaje
	Prevención y vida saludable	El 77,7% de la población entre 0 y 9 años está en un estado normal de nutrición.	Porcentaje de personas entre 0 y 9 años con estado nutricional normal	Porcentaje
	Centros de salud comunitaria e intercultural	Se cuenta con 5 centros de salud intercultural	Número de centros de salud comunitaria e intercultural	Porcentaje
3.4	Educación accesible y de calidad	El 60,4% de la población de 18 años o más cuenta con educación media completa.	Porcentaje de personas que completaron educación media	Porcentaje

MÉTODO DE CÁLCULO	ESCALA DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE DATOS/ MEDIA DE VERIFICACIÓN	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	ENTIDADES RELACIONADAS
(Número de hogares en zona rural que cuentan con sistema de alcantarillado / Número total de hogares en zona rural) * 100%	Comunal/ Regional	CASEN	A	Bienal	Ministerio de Desarrollo Social y Familia
(Número de viviendas con acceso a sistemas de calefacción limpia / Número total de viviendas) * 100%	Comunal/ Regional	Encuesta CASEN	A	Bienal	Ministerio de Desarrollo Social
(Número de viviendas en zona rural con acceso a energía eléctrica / Número total de viviendas en zona rural) * 100%	Comunal/ Regional	Censo - CASEN	A	Decenal - Bienal	MINVU -MIDESO
Sumatoria de hogares y viviendas que corresponden a categorías de déficit habitacional según metodología MINVU - Casen	Regional	Cálculo realizado por el Ministerio de Vivienda y Ministerio de Desarrollo Social	R	Bienal	MINVU
(N.º total de Centros médicos públicos y privados en la región / Población total) * 10.000 habitantes	Comunal/ Regional	Ministerio de Salud (2023) y del Ministerio de Obras Públicas	A	Anual	MINSAL, GORE
(N.º total de especialistas en salud pública en la región / Población total) * 10.000 habitantes	Comunal/ Regional	Registros del Ministerio de Salud, informes de dotación de personal	A	Anual	Ministerio de Salud, GORE
(Tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente en el año t / Tasa de mortalidad por lesiones autoinfligidas intencionalmente en el año t-1) * 100%	Regional	DEIS, Minsal	R	Anual	Ministerio de Salud
(Número de personas entre 0 y 9 años con estado nutricional normal / Número total de personas entre 0 y 9 años) * 100%	Regional	Encuesta CASEN	A	Bienal	Ministerio de Salud, GORE, Ministerio de Educación
(Nº de Centros de salud comunitaria e intercultural en el año T / Nº de Centros de salud comunitaria e intercultural en el año T-1) * 100%	Comunal/ Regional	Registros del Ministerio de Salud y de las Municipalidades	A	Bienal	MINSAL, MOP, GORE, Municipalidades
(Personas que cuentan con educación media completa / Total de personas en la región) * 100%	Comunal/ Regional	Encuesta CASEN o CENSO	A	Bienal	Ministerio de Educación, GORE, Municipalidades, SLEP

OER	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍNEAS DE BASE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
3.4	Educación accesible y de calidad	Los resultados SIMCE 2024 indican, para los diferentes niveles considerados, los siguientes puntajes: 4to básico: Lectura: 274 Matemáticas: 259 8vo básico: Lectura: 244 Matemáticas: 238 II medio: Lectura: 240 Matemáticas: 248	Puntaje SIMCE según nivel	Puntaje
3.5	Áreas verdes	Según datos del Ministerio del Medio Ambiente (2023), solo 2 comunas superan los 9m2 de áreas verdes por habitantes propuestos por la OMS: Villarrica y Temuco. (6,25% de comunas en la región)	Porcentaje de comunas que cumplan con el estándar mínimo de áreas verdes	Porcentaje
	Deportes, Actividad Física y Prevención de Enfermedades	En 2021: 12,4% realiza actividad física en población de 18 años o más.	Porcentaje de la población adulta mayor con actividad física "activa"	Porcentaje
	Espacios y equipamiento público para la recreación y el esparcimiento	50 Parques Urbanos, con una superficie de 1.768.077 metros cuadrados	Crecimiento de la superficie de parques urbanos	Cantidad
	Tenencia responsable de mascotas	No se cuenta con una Línea Base ya que la información no está pública. Se requiere realizar una solicitud de transparencia.	N° de mascotas inscritas en el Registro Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía	Cantidad
3.6	Seguridad pública y coordinación interinstitucional	2.452 es la tasa de delitos graves por cada 100.000 habitantes en 2024.	Tasa de Delitos Violentos por cada 1.000 habitantes	Tasa
		Proporción de personas que perciben un aumento de la delincuencia en su comuna, que en el caso de La Araucanía es un 77,3%.	Proporción de personas que perciben un aumento de la delincuencia en su comuna	Porcentaje

MÉTODO DE CÁLCULO	ESCALA DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE DATOS/ MEDIA DE VERIFICACIÓN	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	ENTIDADES RELACIONADAS
Puntaje SIMCE en nivel educacional X y asignatura Z en t - Puntaje Simce en nivel educacional X y asignatura Z en t-1	Regional	Agencia de la Calidad de la Educación	A	Anual	Ministerio de Educación, GORE, Municipalidades, SLEP
(Número de comunas que cumplen con estándar mínimo de áreas verdes por habitante según OMS/ Número de comunas de la región) * 100%	Comunal/ Regional	Informes de planificación urbana, encuestas municipales	A	Anual	MINVU, Municipalidades, GORE
(Número de personas de 18 años o más que realizan actividad física al menos 3 días a la semana con un mínimo de 60 minutos / Número de personas de 18 años o más) * 100%	Regional	Encuesta Nacional de Hábitos de Actividad Física y Deporte	A	Dependiente del Ministerio del Deporte	Ministerio del Deporte
(Superficie en parques urbanos en el año t/ Superficie en parques urbanos en el año T-1) * 100%	Comunal/ Regional	Ministerio de Vivienda y Urbanismo	A	Anual	Ministerio de Vivienda y Urbanismo
N° de mascotas inscritas en el Registro Nacional de Tenencia Responsable de Mascotas y Animales de Compañía	Regional	SUBDERE	A	Anual	Municipalidades
Cálculo directo generado por Subsecretaría de Prevención del Delito	Comunal/ Regional	Centro de Estudios y Análisis del Delito	M	Anual	Ministerio de Seguridad, Policías
(Porcentaje de personas que perciben un aumento de la delincuencia en su comuna / Total de personas encuestadas) * 100%	Regional	Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana (ENUSC)	R	Anual	Ministerio de Seguridad

OER	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍNEAS DE BASE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
3.6	Protección y acompañamiento a víctimas	Según datos del MinMyEG, durante el año 2023 el Programa de Atención a Víctimas atendió en La Araucanía a 1.585 personas	Cobertura de programas para la protección y acompañamiento a víctimas de violencia	Porcentaje
3.7	Equidad de género	Tasa de participación laboral regional según sexo Mujer: 45,5%	Crecimiento de la tasa de participación laboral femenina	Porcentaje
	Personas mayores	213.466 personas con 60 años o más (21,1%) - Censo 2024 224.613 167.162 personas con 60 años o más (21,8%) - RSH 2024 339.366 personas adulto mayor atendidas por 17 programas públicos	Número de beneficiarios en programas registrados en Banco Integrado de Proyectos Sociales cuya población objetivo son las personas mayores	Cantidad
	Niños, Niñas y Adolescentes	26% de niños, niñas y adolescentes realizan trabajo infantil	Porcentaje de niños, niñas y adolescentes que realizan trabajo infantil	Porcentaje
	Personas en situación de discapacidad	179.161 personas en Situación de Discapacidad (11,5%). Se han beneficiado 19.260 personas en 15 programas públicos	Número de beneficiarios en programas registrados en Banco Integrado de Proyectos Sociales cuya población objetivo son las personas en situación de discapacidad	Cantidad
	Reinserción de personas privadas de libertad o en situación de calle	272 personas en situación de calle Se han beneficiado 932 personas en 3 programas públicos	Número de beneficiarios en programas registrados en BIPS cuya población objetivo son personas en situación de calle	Cantidad
		9.976 personas privadas de libertad Se han beneficiado 74.300 personas en 25 programas públicos	Número de beneficiarios en programas registrados en Banco Integrado de Proyectos Sociales cuya población objetivo son personas privadas de libertad	Cantidad

MÉTODO DE CÁLCULO	ESCALA DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE DATOS/ MEDIA DE VERIFICACIÓN	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	ENTIDADES RELACIONADAS
(Personas atendidas por programas específicos dirigido a víctimas / Total de víctimas de violencia) * 100%	Regional	Informes de MinMujer y EG, Gendarmería de Chile y MIDESO	A	Anual	MinMujer y EG, MIDESO, GORE, Municipalidades
Tasa de participación femenina en el año t - Tasa de participación en el año t-1	Regional	INE / Encuesta de empleo	A	Anual	INE
Número de beneficiarios en programas registrados en Banco Integrado de Proyectos Sociales cuya población objetivo son las personas mayores	Regional	Programas registrados en Banco Integrado de Proyectos Sociales	A	Anual	GORE, SENAMA
(Número de NNA trabajando / Número de NNA en la región) * 100%	Regional	EANNA	R	De acuerdo a disponibilidad de datos	MIDESO, GORE, Ministerio del Trabajo y Previsión Social
Número de beneficiarios en programas registrados en Banco Integrado de Proyectos Sociales cuya población objetivo son las personas en situación de discapacidad	Regional	Programas registrados en Banco Integrado de Proyectos Sociales	A	Anual	GORE, SENADIS
Número de beneficiarios en programas registrados en BIPS cuya población objetivo son las personas en situación de calle	Regional	Programas registrados en BIPS	A	Anual	GORE, MIDESO
Número de beneficiarios en programas registrados en Banco Integrado de Proyectos Sociales cuya población objetivo son las personas privadas de libertad	Regional	Programas registrados en Banco Integrado de Proyectos Sociales	M	Anual	GORE, Gendarmería

Tabla 34. Indicadores Lineamiento Estratégico Bienestar Social y Equidad Territorial. Fuente: Elaboración propia



INDICADORES

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 4

Institucionalidad, Gobernanza y Participación

OER	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍNEAS DE BASE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
4.1	Sistema integrado de planificación	Según datos del Gobierno Regional, no existen convenios de programación entre el GORE y otras instituciones públicas regionales	N° de convenios de programación entre instituciones públicas regionales	Cantidad
4.2	Traspaso de competencias	No existe línea base, por lo que debe realizarse un estudio específico para determinar el catastro de competencias factibles de ser transferidas	Porcentaje de competencias transferidas al Gobierno Regional	Porcentaje
	Capital humano Interinstitucional	El 2024, La Araucanía registró 1.252 personas beneficiadas por Academia Subdere.	N° funcionarios públicos beneficiados por Academia Subdere	Cantidad
4.3	Gobernanza multinivel / multiactor	-	N° Personas que participan en consultas ciudadanas realizadas por el GORE La Araucanía	Cantidad
4.4	Competencias técnicas municipales	36,2% Nivel de profesionalización municipal (planta y contrata). Corresponde al número de profesionales dentro de la dotación de los municipios Corresponde a 1.414 profesionales respecto a 3.910 funcionarios municipales de planta y contrata.	Porcentaje de profesionales en la dotación municipal	Porcentaje
4.5	Gobierno digital e interoperabilidad de sistemas	Actualmente no hay municipios y servicios públicos en la región con implementación de PISEE	Número de municipios con implementación de Plataforma Integrada de Servicios Electrónicos del Estado (PISEE)	Porcentaje
	Probidad y transparencia.	79,5% de cumplimiento de las normas de transparencia activa según proceso de fiscalización realizado en 2024	Porcentaje de cumplimiento de las normas sobre transparencia activa	Porcentaje

MÉTODO DE CÁLCULO	ESCALA DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE DATOS/ MEDIA DE VERIFICACIÓN	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	ENTIDADES RELACIONADAS
Número de convenios de programación entre instituciones públicas regionales	Institucionalidad GORE Araucanía	Sistema de monitoreo en el GORE	A	Anual	GORE, Municipalidades, Delegación Presidencial, Ministerio del Interior
(Número de competencias transferidas / Número de competencias totales priorizadas de ser transferidas) * 100% <i>*Las competencias priorizadas se determinarán con base en un estudio regional.</i>	Institucionalidad GORE Araucanía	Informes del GORE, Ministerio de Hacienda, DIPRES	A	Anual	GORE, Seremis
N° de funcionarios públicos beneficiadas por Academia Subdere	Institucional	Registro de funcionarios beneficiadas	A	Anual	Gobierno Regional
N° Personas que participan en consultas ciudadanas realizadas por el GORE La Araucanía	Institucionalidad GORE Araucanía	Registro de participantes	A	Anual	Gobierno Regional
(Número de profesionales a planta o contrata / Número total de personas a planta o contrata) *100%	Comunal / Regional	SINIM	A	Anual	Municipios
(N° de municipios y servicios públicos con implementación de PISEE / N° total de municipios y servicios públicos de la región) * 100%	Comunal/ Regional	Observatorio Digital	A	Anual	SGD
(Número de materias reguladas cumplidas / Número de materias reguladas) * 100%	Institucional	Unidad de Fiscalización, Consejo para la Transparencia	A	Anual	GORE

Tabla 35. Indicadores Lineamiento Estratégico Institucionalidad, Gobernanza y Participación. Fuente: Elaboración propia.



INDICADORES

LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 5

Competitividad y Dinamización Productiva

OER	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍNEAS DE BASE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
5.1	Dinamización y diversificación productiva	El 60% de las ventas empresariales en la región corresponden a las medianas y grandes empresas.	Porcentaje de las ventas empresariales de medianas y grandes empresas en el total	Porcentaje
		La industria en La Araucanía representa el 8,3% del PIB mientras que en regiones aledañas oscila entre el 15% en Ñuble y el 22% en Los Lagos	Incidencia de la Industria en la producción regional	Porcentaje
		El PIB de La Araucanía en 2023 fue de \$7.743 miles de millones de pesos, correspondiente al 3,1% del PIB nacional	Participación del PIB regional en el PIB nacional	Porcentaje
	Sector Silvoagropecuario	16.323.863 ventas en UF de la industria alimentaria según SII	Crecimiento del volumen de ventas de la industria alimentaria	Porcentaje
		Primer lugar a nivel nacional. 38% superficie de cereales a nivel nacional y producción agrícola (7,4% PIB Nacional).	Posicionamiento de La Araucanía en la superficie agrícola en cereales a nivel nacional	Porcentaje
	Pesca y acuicultura	Producción de pesca artesanal (2.355 toneladas en 2022)	Crecimiento sostenido de la producción de la pesca artesanal	Porcentaje
	Sector construcción	Permisos de edificación aprobados 921.544m en 2022	Crecimiento de la superficie aprobada	Porcentaje
	Sector comercio y servicios	Las ventas regionales se concentran en Comercio (35,6%).	Porcentaje de las ventas originadas por el Comercio	Porcentaje

MÉTODO DE CÁLCULO	ESCALA DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE DATOS/ MEDIA DE VERIFICACIÓN	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	ENTIDADES RELACIONADAS
(Ventas Totales de medianas y grandes empresas/ Ventas Totales) * 100%	Comunal/Re- gional	Servicio de Impuestos Internos / Estadísticas consolidadas de ventas anuales	A	Anual	Gobierno Regional de La Araucanía, Ministerio de Economía, Fomento y Turismo. CORFO. SERCOTEC.
<i>(PIB Industria Manufacturera / PIB Total Regional)</i> *100%	Regional	Banco Central / Estadísticas de Cuentas Nacionales. PIB Regional	A	Anual	Gore Araucanía
(PIB regional / PIB Nacional) *100%	Regional	Banco Central / Estadísticas de Cuentas Nacionales. PIB Regional	A	Anual	Gore Araucanía
Ranking de la superficie de cereales plantadas a nivel nacional según comuna	Regional	ODEPA / Estadísticas de cultivos extensivos	M	Anual	Gore Araucanía
(Toneladas producidas por pesca artesanal en el año t / Toneladas producidas por pesca artesanal en el año t-1) * 100%	Regional	Sernapesca	A	Anual	SERNAPESCA
(Toneladas producidas por pesca artesanal en el año t / Toneladas producidas por pesca artesanal en el año t-1) * 100%	Regional	Sernapesca	A	Anual	SERNAPESCA
(Superficie aprobada por permisos de edificación t/ Superficie aprobada por permisos de edificación t-1) *100%	Comunal / Regional	INE / Estadísticas de Superficie aprobada por permisos de edificación	A	Anual	Ministerio de Economía, Ministerio de Obras Públicas, Municipios
(Ventas Comercio / Ventas regionales totales) * 100%	Comunal/Re- gional	Servicio de Impuestos Internos / Estadísticas consolidadas de ventas anuales	A	Anual	Ministerio de Economía

OER	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍNEAS DE BASE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
5.1	Economía tradicional con identidad cultural	14.739 beneficiarios PRODESAL y 3.190 en Servicio de Asesoría Técnica (2023), correspondiente al 11,9% de beneficiarios del Ministerio de Agricultura a nivel regional. (se solicitó información por transparencia para conocer el porcentaje de egresados)	Porcentaje de beneficiarios de PRODESAL y SAT en el Ministerio de Agricultura egresados	Porcentaje
	Sello y denominación de origen	Actualmente se cuenta con 6 sellos de origen	Número de sellos de origen	Cantidad
5.2	Infraestructura y equipamiento productivo	2,5% de inversión en Obras asociado a los ejes de crecimiento económico en Chile indica respecto del total de gasto en Obras entre 2019 a 2023.	Porcentaje de la inversión regional asociada a inversión productiva vinculada a los ejes de crecimiento económico	Porcentaje
	Acumulación, Sistemas de Riego y Eficiencia Hídrica	9,9% de superficie agrícola con riego	Porcentaje de superficie agrícola con riego	Porcentaje
	Parques industriales y tecnológicos	La región cuenta con un Parque Industrial con 68 propietarios. Se registran 1.257 empresas medianas y 385 grandes empresas en 2022. Las empresas en el parque representan al 4% del total de medianas y grandes empresas regionales.	Empresas medianas y grandes que se encuentran en los parques industriales y tecnológicos en la región	Porcentaje
5.3	Canales de comercialización	\$4.390 miles de millones de pesos en Ventas y compras intrarregionales	Crecimiento de las compraventas inter-regionales	Porcentaje
		Diferencial comercial: -\$746 miles de millones Ventas inter-regionales: \$4.173 miles de millones Compras inter-regionales: \$4.919 miles de millones	Reducción del déficit comercial producto del mayor volumen de compras que de ventas.	Porcentaje
	Circuitos Cortos de Comercialización	Se registran iniciativas del GORE, Sercotec y Subsecretaría de Prevención del Delito para los Barrios Comerciales con un monto de \$1.073.909.400 en 2023	Crecimiento en el financiamiento de proyectos de mejoramiento de barrios comerciales	Porcentaje
	Internacionalización de productos	Las exportaciones regionales presentan una tasa de crecimiento promedio del 7,2% entre 2010 - 2022.	Crecimiento de las exportaciones	Porcentaje

MÉTODO DE CÁLCULO	ESCALA DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE DATOS/ MEDIA DE VERIFICACIÓN	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	ENTIDADES RELACIONADAS
(Número de beneficiarios (PRODESAL + SAT) egresados/ Número de beneficiarios Ministerio de Agricultura) * 100%	Comunal/Regional	ChileIndica y portal transparencia Ministerio de Agricultura	A	Anual	Ministerio de Agricultura, Gobierno Regional
Recuento de sellos de origen	Comunal/Regional	INAPI / Registro de certificación de origen	A	Anual	INAPI
(Monto de inversión en Infraestructura y Equipamiento Productivo / Inversión regional total) * 100%	Regional	Chileindica	A	Anual	MINVU, Ministerio de Economía Fomento y Turismo, Ministerio de Obras Públicas, Gobierno Regional
(Superficie (ha) agrícola con riego / Superficie agrícola total) * 100%	Comunal / Regional	Censo Agropecuario	A	Anual	Ministerio de Agricultura - Comisión Nacional de Riego
(Número de empresas medianas y grandes que se encuentran en parques industriales y tecnológicos en la región / Número de empresas medianas y grandes en la región) * 100%	Regional	Catastro realizado por el Gobierno Regional y Registro de empresas del SII	A	Anual	Gobierno Regional y sector privado
(Compraventas intraregionales en el año t/ Compraventas intrarregionales en el año t-1) * 100%	Regional	Indicadores de compraventa regional (ICVR) del Banco Central	A	Anual	Sector Privado
(Diferencial entre ventas y compras inter-regionales en el año t/ Diferencial entre ventas y compras inter-regionales en el año t-1)*100%	Regional	Indicadores de compraventa regional (ICVR) del Banco Central	R	Anual	Sector Privado
(Monto para proyectos de mejoramiento de barrios con instituciones interrelacionadas en año t / Monto para proyectos de mejoramiento de barrios con instituciones interrelacionadas en año t-1) * 100%	Regional	Gobierno Regional / Chileindica	A	Anual	Ministerio de Economía
(Monto de las exportaciones regionales en t / Monto de las exportaciones en año t-1) * 100%	Regional	Servicio de Aduanas / Registro de exportaciones anuales	M	Anual	Servicio de Aduanas, ProChile

OER	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍNEAS DE BASE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
5.4	Promoción turística	849.075 pernoctaciones en 2023 y 1.487.893 en 2017 siendo el año con más pernoctaciones	Número de pernoctaciones	Cantidad
	Desarrollo turístico	2.623 Prestadores de Servicios Turísticos en la región. 2 con Sello Q 15 con Sello S Representa menos del 1%	Porcentaje de prestadores turísticos con Sello Q y/o Sello S	Porcentaje
5.5	Fortalecimiento del empleo	La tasa de empleo formal es baja en comparación con el promedio nacional, lo que refleja la necesidad de políticas públicas para mejorar la formalización laboral. En 2023 el empleo formal es del 62%	Tasa de empleo formal	Porcentaje
		Tasa de ocupación en 2023 Nacional: 55,9% Regional: 50,6% Brecha: 5,3%	Reducción de la brecha tasa de ocupación respecto al nivel nacional	Porcentaje
		Ingreso Mediano 2023 Nacional: \$582.559 Regional: \$482.118 Brecha: -17,2%	Reducción de la brecha Mediana ingresos respecto al nivel nacional	Porcentaje
5.6	Formalización	En 2022 el 30% de los microemprendimientos eran formales.	Porcentaje de micro emprendedores formalizados anualmente en la región	Porcentaje
	Asociatividad y Organización Empresarial	En 2024 se registraron 522 entidades, de las cuales 236 son asociaciones gremiales y 286 cooperativas	Crecimiento de organizaciones de asociatividad empresarial	Porcentaje
	Inversión privada nacional e inversión extranjera directa	En 2023 se aprecia una caída de la IED (-40% menos que en 2013) s	Crecimiento de la IED	Porcentaje

MÉTODO DE CÁLCULO	ESCALA DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE DATOS/ MEDIA DE VERIFICACIÓN	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	ENTIDADES RELACIONADAS
$(N^{\circ} \text{ de pernoctaciones regionales en año } t / N^{\circ} \text{ de pernoctaciones regionales en año } t-1) * 100\%$	Regional	INE / Registro de estadísticas del Turismo	A	Anual	Sernatur, Gobierno Regional, Municipios
$(\text{Número de prestadores de servicios turísticos registrados en Sernatur con sello Q y/o Sello S/ Número de prestadores de servicios turísticos registrados en Sernatur}) * 100\%$	Comunal / Regional	Sernatur	A	Anual	Sernatur
$(\text{Número de personas ocupadas formales} / \text{Total de personas ocupadas}) * 100\%$	Regional	INE / Encuesta de empleo	A	Anual	INE, Ministerio de Economía, MIDESO, MINAGRI
Tasa de ocupación nacional - Tasa de ocupación regional	Regional	INE / Encuesta de empleo	R	Anual	INE
$((\text{Ingreso Mediano Regional} - \text{Ingreso Mediano Nacional}) / \text{Ingreso Mediano Nacional}) * 100\%$	Regional	INE / Encuesta Nacional de Ingresos	R	Anual	INE
$(\text{Total micro emprendedores formalizadas} / \text{Total micro emprendedores en la región}) * 100\%$	Regional	Ministerio de Economía / Encuesta de Microemprendimiento	A	Bienal	GORE, SII (Servicio de Impuestos Internos), Cámaras de Comercio, SEREMI de Economía,
$(\text{Asociaciones y cooperativas en año } t / \text{Asociaciones y cooperativas en } t-1) * 100\%$	Regional	Ministerio de Economía / Registro de asociaciones	A	Anual	Ministerio de Economía
$(\text{Monto de la IED en año } t / \text{Monto de la IED en año } t-1) * 100\%$	Regional	Banco Central	A	Anual	Ministerio de Economía, Gobierno Regional

OER	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍNEAS DE BASE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
5.6	Inversión privada nacional e inversión extranjera directa	Reducción de la Inversión Privada ingresada en el SEA. Entre 2013 a 2023 se registraron 5.204 millones de dólares aprobado	Crecimiento de la Inversión Privada	Porcentaje
5.7	Ciencia, Tecnología, Conocimiento e innovación	En 2022, el gasto I+D respecto al PIB alcanzó el 0,3%.	Gasto regional destinado a I+D	Porcentaje
5.8	Industrias creativas	En 2020 el sector generó ventas por 1.716.017 UF representando, al 0,7% de las ventas regionales	Crecimiento de las ventas originadas por la Industria Creativa	Porcentaje



INDICADORES
LINEAMIENTO ESTRATÉGICO 6
Movilidad y Conectividad

OER	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍNEAS DE BASE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
6.1	Infraestructura para la conectividad internacional	En 2024, se registró un total de 280.134 vehículos que utilizaron alguno de los 3 pasos fronterizos de La Araucanía	Crecimiento del flujo vehicular total en los pasos fronterizos de la región	Porcentaje
		En 2024, se registró un total de 44.086 camiones que utilizaron alguno de los 3 pasos fronterizos de La Araucanía	Crecimiento del flujo de camiones total en los pasos fronterizos de la región	Porcentaje

MÉTODO DE CÁLCULO	ESCALA DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE DATOS/ MEDIA DE VERIFICACIÓN	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	ENTIDADES RELACIONADAS
(Monto de Inversión Privada en año t / Monto de Inversión Privada en año t-1) * 100%	Comunal/Regional	SEA	A	Anual	Ministerio de Economía, Gobierno Regional, SEA
(Gasto para I+D / PIB Regional) * 100%	Regional	Encuesta nacional de I+D, Ministerio de Ciencia, GORE.	A	Anual	GORE, CORE, Ministerio de Ciencia, Tecnología Conocimiento e Innovación, CORFO, SERCOTEC, Universidades y Centros de investigación, INIA
(Ventas anuales Industria Creativa en año t / Ventas anuales Industrias Creativas en año t-1) * 100%	Regional	Servicio de Impuestos Internos / Estadísticas consolidadas de ventas anuales	A	Anual	Gobierno Regional, Mesa Industrias Creativas

Tabla 36. Indicadores Lineamiento Estratégico Competitividad y Dinamización Productiva. Fuente: Elaboración propia.

MÉTODO DE CÁLCULO	ESCALA DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE DATOS/ MEDIA DE VERIFICACIÓN	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	ENTIDADES RELACIONADAS
(Número de vehículos que transitan anualmente por los pasos fronterizos regionales en año t / Número de vehículos que transitan anualmente por los pasos fronterizos regionales en año t-1) * 100%	Regional	Tráfico terrestre Transfronterizo / Aduanas Chile	A	Anual	Aduanas Chile
(Número de camiones que transitan anualmente por los pasos fronterizos regionales en año t / número de camiones que transitan anualmente por los pasos fronterizos regionales en año t-1) * 100%	Regional	Tráfico terrestre Transfronterizo / Aduanas Chile	A	Anual	Aduanas Chile

OER	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍNEAS DE BASE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
6.1	Infraestructura para la conectividad intrarregional e interregional.	En la Araucanía el 16,1% de los caminos se encuentra pavimentado	Porcentaje de caminos regionales pavimentados (asfalto, hormigón, asfalto/hormigón)	Porcentaje
6.2	Transporte Público	En el año 2022, el transporte público registró una representatividad del 3,22% en comparación al transporte de carga (5,53%) y al transporte particular (91,12%)	Porcentaje del parque vehicular de transporte público	Porcentaje
		No se cuenta con una Línea Base actualizada, ya que es una iniciativa reciente.	Crecimiento del número de pasajeros del transporte público en la región	Porcentaje
6.3	Caminata	En 2023 se registró un total de 431 atropellos	Reducción de peatones atropellados	Porcentaje
	Bicicleta	En 2024, existen 161,8 km de ciclovías (Visor Red Ciclovías MINVU)	Crecimiento de la extensión de ciclovías	Porcentaje
	Electromovilidad	A la fecha, existe 1 proyecto de recambio de transporte público (2024), el cual inyecta un presupuesto de 2.877 millones de pesos, sin embargo, no se cuenta con la cantidad de vehículos	Cantidad de vehículos de transporte público recambiados a electromovilidad	Cantidad

MÉTODO DE CÁLCULO	ESCALA DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE DATOS/ MEDIA DE VERIFICACIÓN	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	ENTIDADES RELACIONADAS
$(\text{Km de caminos regionales pavimentados} / \text{Km total de caminos regionales}) * 100\%$	Regional	Informe Red Vial Nacional, Dimensionamiento y Características del año 2023 de la Dirección de Vialidad.	A	Anual	Dirección de Vialidad, Ministerio de Obras Públicas, GORE
$(\text{N}^{\circ} \text{ de vehículo de transporte público} / \text{Número de vehículos totales}) * 100\%$	Regional	Estadísticas regionales de La Araucanía / Instituto Nacional de Estadísticas (INE)	A	Anual	Ministerio de Transporte, GORE, Municipalidades
$(\text{Número de pasajeros en el transporte público en la región en año t} / \text{Número de pasajeros en el transporte público en la región en año t-1}) * 100\%$	Regional	Ministerio de Transporte, Subsecretaría de Transporte y Telecomunicaciones, Municipalidades	A	Anual	Ministerio de Transporte, Subsecretaría de Transporte y Telecomunicaciones, Municipalidades
$(\text{Número total de atropellos en año t} / \text{Número total de atropellos en t -1}) * 100\%$	Regional	Diagnóstico de atropellos (2023) - Observatorio de Datos / Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET)	R	Anual	Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito (CONASET)
$(\text{Km total de ciclovías en año t} / \text{Km total de ciclovías en año t -1}) * 100\%$	Regional / Comunal	Red de ciclovías / Ministerio de Vivienda y Urbanismo (MINVU)	A	Anual	MINVU, Municipalidades
Cantidad de vehículos de transporte público recambiados a electromovilidad	Comunal / Regional	División de transporte Público Regional (DTPR) / Subsidios al transporte público en La Araucanía	A	Anual	División de transporte Público Regional (DTPR), Ministerio de Energía, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Municipalidades.

OER	LÍNEAS DE ACCIÓN	LÍNEAS DE BASE	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA
	Gestión del transporte público y una movilidad sostenible	En el año 2023 se renovaron 150 buses en La Araucanía	Cantidad de buses de transporte público renovados por año	Cantidad
		A la fecha, La Araucanía registra 4 Planes de Gestión de Tránsito y movilidad sustentable que datan del 2013-2016	Número de Planes de Gestión de Tránsito y movilidad sustentable	Porcentaje
	Infraestructura de transporte intermodal y multimodal	En 2024, La Araucanía cuenta con un total de 12 estaciones ferroviarias, distribuidas en 2 trazados (Temuco-Pitrufquén y Temuco-Victoria)	Cantidad de estaciones operativas en el servicio ferroviario	Cantidad
		En 2024, La Araucanía cuenta con 94,3 kilómetros de infraestructura ferroviaria operativa, distribuidos en 2 trazados (Temuco-Pitrufquén 29,3 km y Temuco-Victoria 65 km.)	Cantidad de kilómetros de infraestructura ferroviaria operativa para el transporte de pasajeros	Kilómetros
6.4	Conectividad digital	La tecnología 5G solo se encuentra disponible en un 6,15% del total de antenas disponibles	Porcentaje de antenas con servicio 5G	Porcentaje
		En La Araucanía, el 87,5% de los hogares cuentan con acceso a internet	Porcentaje de hogares con acceso a internet	Porcentaje

MÉTODO DE CÁLCULO	ESCALA DE SEGUIMIENTO	FUENTE DE DATOS/ MEDIA DE VERIFICACIÓN	META	FRECUENCIA DE MONITOREO	ENTIDADES RELACIONADAS
Número de buses renovados	Regional	Balance de Gestión Integral (2023) / Dirección de Presupuestos Gobierno de Chile (DIPRES)	A	Anual	Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, Dirección de Presupuestos Gobierno de Chile (DIPRES)
(Número de Planes de Gestión de Tránsito y movilidad sustentables en La Araucanía en t / Número de Planes de Gestión de Tránsito y movilidad sustentable en La Araucanía en t-1) * 100%	Comunal / Regional	Planes de Gestión de Tránsito (SECTRA), Ministerio de Transporte,	A	Anual	SECTRA, Ministerio de Transporte, Subsecretaría de Transporte y Telecomunicaciones, Municipalidades
Cantidad de estaciones operativas en el servicio ferroviario	Regional / Comunal	Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) / Servicio y Trazado	A	Bienal	Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) / Servicio y Trazado
Cantidad de kilómetros de infraestructura ferroviaria operativa para el transporte de pasajeros	Regional / Comunal	Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) / Servicio y Trazado	A	Bienal	Empresa de Ferrocarriles del Estado (EFE) / Servicio y Trazado
(Número de antenas con 5G / Número de antenas internet totales) * 100%	Regional / Comunal	Portal Informativo Ciudadano "Ley de Torres" / Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL)	A	Anual	Subsecretaría de Telecomunicaciones (SUBTEL), GORE, Municipalidades
(Cantidad de hogares con acceso a internet / Cantidad total de hogares) * 100%	Comunal / Regional	CASEN	A	Bienal	SUBTEL, Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones

Tabla 37. Indicadores Lineamiento Estratégico Movilidad y Conectividad. Fuente: Elaboración propia.

05.

Referencias Bibliográficas



Cuerpos Legales

Convenio Núm. 169 de la OIT sobre Pueblos Indígenas y Tribales

Decreto Supremo N°8: Actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica de Temuco y Padre Las Casas

Decreto 98: Reglamento que regula las Áreas Metropolitanas

Ley 19.175: Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional

Ley 19.253: Establece normas sobre protección, fomento y desarrollo de los indígenas, y crea la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

Ley 20.000: Sustituye la Ley N° 19.366, que sanciona el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas

Ley 21.073: Regula la elección de gobernadores regionales y realiza adecuaciones a diversos cuerpos legales

Ley 21.074: Fortalecimiento de la regionalización del país

Ley 21.202: Ley de Humedales Urbanos

Ley 21.364: Establece el Sistema Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

Ley 21.435: Reforma el Código de Aguas

Ley 21.455: Ley Marco de Cambio Climático

Norma NCh 409: Calidad del agua

Norma Secundaria de Calidad Ambiental NSCA: Protección de las Aguas Continentales Superficiales del Lago Villarrica

Fuentes institucionales y Académicas

Banco Central de Chile. (2024). Producto Interno Bruto por actividad económica, Región de La Araucanía, volumen a precios del año anterior encadenado, series empalmadas, referencia 2018 (miles de millones de pesos encadenados).

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2024). Red vial: polilíneas de caminos de Chile, Región de La Araucanía.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2023). Porcentaje de personas presentes en el RSH que declaran pertenecer a pueblos indígenas, Región de La Araucanía.

Binimelis, E., Mora, V. & Huentulle, M. (2023). Buenas prácticas en interculturalidad y CTCi. Informe Nudo Conexión Sur, Mesa Interculturalidad, Proyecto ANID. 38 pp.

Centro de Ciencia del Clima y la Resiliencia (CR2). (2020). Atlas de Riesgos Climáticos para Chile (ARClím). Ministerio del Medio Ambiente, Gobierno de Chile.

Centro de Información de Recursos Naturales. (2013). Estudio Agrológico Región de La Araucanía. Publicación CIREN N° 182.

Centro de Información de Recursos Naturales (CIREN). (2014). Capacidad de uso de los suelos de Chile. Ministerio de Agricultura, Gobierno de Chile.

Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (CMMAD). (1987). Nuestro futuro común. Oxford University Press.

Consejo de Monumentos Nacionales. (2024). Monumentos de La Araucanía. Ministerio de la Cultura, las Artes y el Patrimonio, Chile.

Corporación Nacional Forestal. (2014). Catastro de Uso de Suelo y Vegetación, Región de La Araucanía. Santiago, Chile: CONAF.

Corporación Nacional Forestal. (2017). Plantaciones forestales efectuadas durante el año 2017.

Corporación Nacional Forestal. (2023). Listado de Áreas Silvestres Protegidas (actualizado a noviembre de 2023).

Dirección General de Aguas (DGA). (2022). Promedio anual de caudales. Estaciones meteorológicas. Ministerio de Obras Públicas, Chile.

Geoparque Kütralkura. (2023). Kütralkura Geopark. En: <https://kuttralkura.cl/> sección Geodiversidad. Fecha de consulta: diciembre 2024.

Gobierno Regional de La Araucanía. (2021). Plan Estratégico Regional de La Araucanía 2021. Gobierno Regional de La Araucanía.

Gómez, D. & Gómez, A. (2013). Ordenación Territorial. Tercera edición. Mundi Prensa. Madrid.

Infraestructura de Datos Geoespaciales de Chile (IDE Chile). (2024). Geoportal de Chile. IDE Chile

Instituto Nacional de Estadísticas. (2017). Estimaciones y proyecciones de la población de Chile 2002-2035: Totales regionales, urbano y rural. Síntesis de resultados. INE.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2024). Síntesis de resultados ENUSC 2023. INE.

Instituto Nacional de Estadísticas. (2025). Resultados del Censo 2024: Informe preliminar. INE.

Ministerio de Agricultura (MA). (2023). Decreto 46 EXENTO 05-ABR-2023.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO). (2022). Resultados pobreza multidimensional Casen 2022.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia (MIDESO). (2023). Resultados pobreza multidimensional Casen 2022.

Ministerio del Medio Ambiente (MMA). (2023). Establece actualización del Plan de Descontaminación Atmosférica por MP2,5 y MP10, para las comunas de Temuco y Padre Las Casas (Decreto Supremo N°8). Diario Oficial de la República de Chile.

Ministerio del Medio Ambiente. (2024). Plan de Acción Regional de Cambio Climático: Región de La Araucanía (PARCC). Gobierno de Chile.

Ministerio de Obras Públicas (2024). Red vial nacional: Dimensionamiento y características, año 2023 [Informe técnico]. Dirección de Vialidad, MOP Chile.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo (2024). Plataforma de Instrumentos de Planificación Territorial, Región de La Araucanía. Recuperado en abril de 2025.

Ramsar (2023). Servicio de Información sobre Sitios, Humedal de Monkul. Ramsar.

Servicio de Impuestos Internos (SII) (2023). Crecimiento de empresas, 2010-2022.

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED). (2018). Plan Regional para la Reducción del Riesgo de Desastres, Región de La Araucanía.

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED). (2021). Plan Regional de Emergencia: Región de La Araucanía.

Sistema Integrado de Monitoreo de Ecosistemas Forestales (SIMEF). (2013). Capacidad de uso de los suelos, Región de La Araucanía.

06.

Glosario de términos y Acrónimos

ADI.

Áreas de Desarrollo Indígena

BIPS.

Banco Integrado de Proyectos Sociales

CASEN.

Caracterización Socioeconómica Nacional

CEDIAM.

Centro Diurno del Adulto Mayor

CENSO.

Proceso estadístico que recopila información sobre la población y las viviendas del país

CONADI.

Corporación Nacional de Desarrollo Indígena

CONAF.

Corporación Nacional Forestal

CONASET.

Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito

CORE.

Consejo Regional

CTCI.

Ciencia, Tecnología, Conocimiento e Innovación

DGA.

Dirección General de Aguas

DOH.

Dirección de Obras Hidráulicas

EANNA.

Encuesta de Actividades de Niños, Niñas y Adolescentes

EBCT.

Empresas de Base Científico-Tecnológica

ECMPO.

Espacios Costeros Marinos Pueblos Originarios

EFE.

Empresa de Ferrocarriles del Estado

ENUS.

Encuesta Nacional Urbana de Seguridad Ciudadana

ELEAM.

Establecimientos de Larga Estadía para Adultos Mayores

ERD.

Estrategia Regional de Desarrollo

FNDR.

Fondo Nacional de Desarrollo Regional

FONASA.

Fondo Nacional de Salud

GORE.

Gobierno Regional

I+D.

Investigación y Desarrollo

ICFSR.

Índice Comunal de Factores Subyacentes de Riesgo

ICVR.

Indicador de Compraventa Regional

IDE.

Infraestructura de Datos Espaciales

INE.

Instituto Nacional de Estadísticas

MIDESO.

Ministerio de Desarrollo Social

MINAGRI.

Ministerio de Agricultura

MINVU.

Ministerio de Vivienda y Urbanismo

MMA.

Ministerio del Medio Ambiente

MOP.

Ministerio de Obras Públicas

LER.

Lineamiento Estratégico Regional

OER.

Objetivo Estratégico Regional

ONG.

Organización no gubernamental

PACCC.

Plan de Acción Comunal de Cambio Climático

PARCC.

Plan de Acción Regional de Cambio Climático

PDCA.

Planificar, Hacer, Verificar y Actuar

PDA.

Plan de Descontaminación Atmosférica

PISEE.

Plataforma Integrada de Servicios Electrónicos del Estado

PLADECO.

Plan de Desarrollo Comunal

PPC.

Producción Per Cápita

PRC.

Planes Reguladores Comunales

PRI.

Planes Reguladores Intercomunales

PRDU.

Planes Regionales de Desarrollo

PROT.

Planes Regionales de Ordenamiento Territorial

PS.

Planes Seccionales

RAMSAR.

Tratado internacional adoptado que tiene por objetivo la conservación y el uso racional de los humedales y sus recursos

RSD.

Residuos Sólidos Domiciliarios

SAG.

Servicio Agrícola y Ganadero

SAIDI.

Índice de Duración Promedio de Interrupciones del Sistema (System Average Interruption Duration Index)

SECTRA.

Secretaría de Planificación de Transporte

SENAPRED.

Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres

SERNATUR.

Servicio Nacional de Turismo

SII.

Servicio de Impuestos Internos

SIGPA.

Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial

SINIM.

Sistema Nacional de Información Municipal

SIMCE.

Sistema de Medición de la Calidad de la Educación

SNASPE.

Sistema Nacional de Áreas Silvestres Protegidas del Estado

SNAP.

Sistema Nacional de Áreas Protegidas

SUBDERE.

Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo

SUBTEL.

Subsecretaría de Telecomunicaciones

UF.

Unidades de Fomento

UNESCO.

Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (United Nations Educational, Scientific, and Cultural Organization)

ZBC.

Zonificaciones del Borde Costero

ZFLO.

Zona de Falla Liquiñe-Ofqui

ZOIT.

Zona de Interés Turística

AGRADECIMIENTOS

Funcionarios y funcionarias de las Divisiones y Departamentos del Gobierno Regional de La Araucanía.

Autoridades y profesionales de las instituciones y servicios públicos regionales.

Funcionarios y funcionarias Municipales de las 32 comunas de la región.

Representantes de organizaciones de la sociedad civil y comunidades de la región.

Representantes de organizaciones privadas, gremios y empresas regionales.

Representantes de Universidades Regionales e Instituciones de Educación Superior.

Autoridades políticas de la Región.

A la ciudadanía en general.

La Estrategia Regional de Desarrollo (ERD) es un instrumento de planificación estratégico de largo plazo desarrollado por el Gobierno Regional de La Araucanía con aportes del mundo público, privado, la sociedad civil y la academia. Es el instrumento de mayor jerarquía en la región y se considera como un conjunto de proposiciones y vías de actuación institucional, destinada a modificar el funcionamiento del sistema regional.

La nueva Estrategia Regional de Desarrollo 2040, es el punto de encuentro donde se materializan y expresan las miles de voces de nuestra región de La Araucanía. Constituye una definición de la región en que queremos vivir y la propuesta de cómo afrontar los desafíos que se aproximan durante las próximas décadas para nuestra Araucanía.



GOBIERNO REGIONAL
DE LA ARAUCANÍA

